



**TLATEMOANI**

**Revista Académica de Investigación**

Editada por Eumed.net

No. 26 – Diciembre 2017

España

ISSN: 19899300

revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 12 de mayo de 2016

Fecha de aceptación: 20 de noviembre de 2017

## **EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN EN UNA SOCIEDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

Autor:

**Lic. Alan Tonatiuh López Niño**  
[zagato00@gmail.com](mailto:zagato00@gmail.com)

Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO).

### **Resumen:**

La incursión de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) lo han cambiado todo, la forma de vivir, de trabajar, de producir, de comunicarnos, de comprar, de enseñar, de aprender. Todo el entorno es distinto. El gran imperativo es prepararnos y aprender a vivir en ese nuevo entorno. Hoy educar es gobernar, así era en el siglo XIX, así fue durante el siglo XX y así será a medida que avance el nuevo siglo. Este va a ser el siglo del saber, el siglo de la racionalidad científica y tecnológica. Es cierto que hemos dependido siempre de nuestras creencias y tecnologías, pero ahora esas creencias van siendo cada vez más penetradas por la ciencia y esas tecnologías están cambiando a un ritmo sin precedentes.

Las innovaciones tecno-científicas conformaron los cambios culturales del siglo XX, estableciendo nuevas formas de vida. Los entornos materiales, interpretativos y valorativos; los modos de organización social, cultural, económica y política, junto con el medio ambiente característico de ese siglo, fueron alterados con las nuevas tecnologías. Mirando hacia adelante, en este siglo XXI, no cabe duda que

## EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN EN UNA SOCIEDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

su influencia será aún más determinante y es aquí donde la educación tiene que tomar partida y adaptarse a estos cambios sociales que influyen directamente en estudiantes y docentes.

**Descriptor:** Educación, TIC, aprendizaje tecnológico, labor docente, competencias docentes.

### **Abstract:**

The incursion of new information and communications technology (ICT) have changed everything, how to live, to work, to produce, to communicate, to buy, to teach, to learn. The whole environment is different. The great challenge is to prepare and learn to live in this new environment. Today education is to govern, and it was in the nineteenth century, and it was during the twentieth century and it will progress as the new century. This will be the century of knowledge, the century of scientific and technological rationality. It is true that we have always depended on our beliefs and technologies, but now those beliefs are being increasingly penetrated by science and those technologies are changing at an unprecedented rate.

The techno-scientific innovations formed the cultural changes of the twentieth century, establishing new forms of life. Materials, interpretive and evaluative environments; modes of social, cultural, economic and political organization, along with the means characteristic of the century atmosphere, were altered with new technologies. Looking forward, in this century, there is no doubt that his influence will be even more decisive and this is where education is starting to take and adapt to these social changes that directly affect students and teachers.

**Descriptors:** Education, TIC, technological learning, teaching, teaching skills.

### **Introducción**

La influencia de la ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento ha ido conquistando distintos espacios de la vida: ha transformado nuestro modo de pensar, de sentir, y de actuar; ha alterado aspectos fundamentales de lo cognitivo, lo axiológico y lo motor. Ante este panorama, la educación afronta la imperiosa necesidad de replantear sus objetivos, sus metas, sus pedagogías y sus didácticas, si quiere cumplir con su misión, de copar todas las necesidades del hombre en este siglo XXI. Es cierto que las mismas fuerzas tecnológicas que harán tan necesario el aprendizaje, lo harán agradable y práctico; pero también es cierto que así como las corporaciones se están reinventando en torno a las oportunidades abiertas por la tecnología de la información, las escuelas también tendrán que hacerlo.

Sin embargo, en esta postmodernidad, ¿cuáles son los nuevos retos que afronta la profesión docente? ¿Qué competencias demandan en el profesor las nuevas TIC al incorporarlas en el proceso enseñanza-aprendizaje? En un intento de

## **EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN EN UNA SOCIEDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

responder a lo anterior se observa que acorde con las tendencias sociales, es cada vez más exigente la necesidad de profundizar en el conocimiento de las nuevas tecnologías y su aplicación en la enseñanza y el aprendizaje. Los docentes de todos los niveles requieren sino de una formación específica en este campo, de una preparación adecuada con lo que de ellos se espera; de igual forma los profesores que tienen profesiones diferentes a la docencia, deben recibir instrucción en el uso técnico y pedagógico de los modernos medios. Así pues, dada la imperiosa necesidad de que el profesor, mediante el debate y la reflexión, se convierta en el gestor didáctico de su aula y pueda aprovechar las enormes posibilidades que brinda la incorporación de los avances tecnológicos, es preciso que se le proporcione todo el apoyo del sistema, facilitándole los medios a través de los cuales adquirirá las competencias que las TIC demandan en él.

### **La sociedad del conocimiento y las TIC**

Las autopistas de la información como Internet, están produciendo cambios en la sociedad antes no imaginados. La sociedad encontró en esta revolución, una manera diferente y rápida de comunicarse, de transportar información, de adquirir conocimientos, de intercambiar productos y de acceder a las bases de conocimiento disponibles.

Ante esto, las TIC han venido a aportar un nuevo valor agregado a la sociedad del conocimiento. Las industrias dinámicas de la sociedad del conocimiento del nuevo siglo, son las industrias de la inteligencia: la biotecnología, la informática, la microelectrónica, las telecomunicaciones, la robótica, la industria de nuevos materiales. Dentro de un “enfoque ecológico”, ninguna de éstas industrias depende de los recursos naturales, ni de la mano de obra barata, ni del capital; estas industrias dependen de un nuevo factor de producción: el conocimiento (López Palomo, 2007). Los oficios que se desempeñan en esas industrias de la sociedad del conocimiento tienen un creciente contenido técnico. No da lo mismo manejar un arado que manejar un tractor, una máquina de escribir que una ordenador, un bisturí que un rayo láser... cada vez es mayor el número de ocupaciones de alta tecnología y cada día las competencias que exige la sociedad son más sofisticadas.

Tanto es así, que lo que se ha denominado como la “cultura de la conectividad”, la cual dispone de acceso a las soluciones que se ofrecen desde muy diversas perspectivas en el mundo, es decisiva para que una sociedad nacional, regional o local pueda ingresar en la sociedad del conocimiento y construir una estructura productiva sólida, superando toda suerte de restricciones.

Sin embargo, si esta cultura y estos recursos no los ponen las escuelas al alcance de las regiones y localidades menos desarrolladas, estas estarán cada vez más marginadas de las oportunidades que en este nuevo siglo se están haciendo patentes.

# **EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN EN UNA SOCIEDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

## **Las TIC en el sistema educativo**

La tecnología está influenciando al menos en dos aspectos al mundo de la educación: uno relacionado con los intereses pedagógicos, administrativos y de gestión escolar; y otro con los cambios en las habilidades y competencias requeridas, para llevar a cabo una educación en sintonía con los objetivos propuestos.

Tal es así que la educación ha sido y está siendo fuertemente influenciada por la inserción de las TIC en los centros, lo cual puede observarse por ejemplo en:

- La optimización de recursos.
- La mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Una educación dirigida a “aprender a aprender”.
- Generar una formación en relación con las nuevas fuentes de información.
- Mejorar la sintonía entre escuela y sociedad.

En base a lo anterior se puede observar que la emergencia de nuevos entornos tecnológicos conduce a cambios en la organización y en el proceso de enseñanza aprendizaje. Ante esta dinámica, el sistema educativo tiene un reto muy importante. Debe cuestionarse a sí mismo, repensar sus principios y objetivos, adaptar sus metodologías docentes y sus sistemas de aprendizaje. Tiene que replantear el concepto de la relación alumno - profesor y el proceso mismo del aprendizaje; los contenidos curriculares y revisar críticamente los modelos teóricos que han inspirado el desarrollo de los sistemas educativos. Actualmente existe la preocupación sobre las condiciones que deben tener las instituciones educativas para brindar a los estudiantes la preparación adecuada para el mundo tecnológico al que se enfrentan. Los responsables del currículo tienen la obligación de establecer en las instituciones ambientes enriquecidos, apoyados por la tecnología.

Las nuevas reformas educativas establecen como una obligación la incorporación progresiva de las nuevas tecnologías en los centros docentes y en las aulas; sin embargo, la realidad es que no a todo el mundo se le ofrece esta oportunidad por motivos fundamentalmente económicos.

## **Competencias del docente ante las TIC**

Hablar de la transformación del rol del profesorado en la era digital, lleva a considerar temas íntimamente relacionados con la vida educativa, entre ellos la tradición y/o innovación, o la misma función de la institución docente. No se puede ignorar los cambios que se avecinan para el sistema educativo en los próximos años y ambos, rol del profesor y cambios en el sistema están fuertemente relacionados. Si la llegada de las TIC va a afectar a las formas de enseñanza,

## **EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN EN UNA SOCIEDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

entonces el rol de los profesores se verá afectado. Al tener el docente que empezar a trabajar dentro de un entorno tecnológico de enseñanza-aprendizaje, sus funciones cambiarán por lo que es necesario redefinir su tarea profesional y las competencias que debe poseer en el desarrollo de ésta.

Sin embargo, el papel que asuma el profesor en este proceso de innovación tecnológica es fundamental: es imposible que las instituciones educativas convencionales puedan iniciar procesos de cambio sin contar con el profesorado. La introducción de cualquier tecnología de la información y comunicación en el contexto educativo pasa necesariamente tanto por que el profesor tenga actitudes favorables hacia las mismas, como por una capacitación adecuada para su incorporación en su práctica profesional. Sin embargo, a pesar de ser como ya he mencionado, una obligación legislada y por tanto, de obligatorio cumplimiento, en la práctica educativa encontramos diversas realidades:

- 1) Quienes otorgan a las Nuevas Tecnologías un poder mágico y creen que su sólo uso puede transformar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, creando una relación ciega que no les permite desarrollar mecanismos críticos frente a los medios y crean por consiguiente, una cierta dependencia de los ordenadores.
- 2) Quienes no utilizan las tecnologías porque consideran que son culpables de casi todos los problemas que afectan a la sociedad. Este tipo de docente como manifestación de su resistencia al cambio, suele rechazar enfáticamente la utilización de las Nuevas Tecnologías en las aulas.
- 3) También se encuentran aquellos docentes que consideran difícil su uso, así como quienes se sienten reacios a su utilización porque se consideran incapaces o avergonzados frente a sus estudiantes o profesores más jóvenes que tienen desarrolladas esas habilidades y destrezas para su uso.
- 4) Los docentes que utilizan las Tecnologías y sacan el mejor partido de ellas; realizando una crítica permanente sobre sus aspectos positivos y negativos. Es decir aquellos que reconocen la necesidad de su vinculación a la educación y asumen un papel de gestores del cambio de acuerdo con los requerimientos y expectativas del aula y la institución misma.

Esta capacidad crítica y la innovación tecnológica en las instituciones educativas exige, por tanto, un nuevo perfil del profesor, que debe tener los siguientes contenidos formativos, requeridos en el docente que incorpora las TIC en su labor profesional:

- 1) Conocimientos sobre los procesos de comunicación y de significación de los contenidos que generan el uso de las TIC. Tanto docentes como discentes deben comprender al mismo tiempo los significados explícitos e implícitos de los mensajes tecnológicos, así como, las formas de expresión y los significados que estas experiencias comunicativas producen en nosotros y los demás. Sería necesario pues “educar para la información y la comunicación tecnológica”.

## **EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN EN UNA SOCIEDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

2) Conocimientos sobre las diferentes formas de trabajar las nuevas tecnologías en las distintas disciplinas y áreas. Las estructuras epistemológicas como los contenidos curriculares de cada disciplina, requieren formas distintas de construcción y representación en el aula. Igualmente, estas formas solicitan diferentes soportes tecnológicos de comunicación y tratamiento de la información.

3) Conocimientos organizativos y didácticos sobre el uso de TIC en la planificación del aula y del centro. Muchas de las deficiencias e infrautilización de los medios responden a una mala gestión y organización de los recursos en los Proyectos curriculares, y por defecto, en la programación de Aula. Estos problemas se deben, en unas ocasiones, a un desconocimiento de fondo sobre las posibilidades de estos recursos, y en otras, a una falta de ajuste de los nuevos recursos con nuestras habituales metodologías. Las instituciones competentes deberían realizar las suficientes prácticas tecnológicas para que se produzca un proceso crítico y meditado de las tecnologías.

4) Conocimientos teórico-prácticos para analizar, comprender y tomar decisiones en los procesos de enseñanza y aprendizaje con las TIC. El abanico de TIC disponibles puede ser o no abundante, accesible y pertinente a las necesidades del sistema educativo; pero, sin duda, es imprescindible una formación para su uso e integración en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Cualquier nueva tecnología puede convertirse en un estorbo cuando es utilizada en un proceso de enseñanza disfrazado, o cuando su introducción no responde a una racionalidad pedagógica, o bien, se desconocen los procesos de aprendizaje que se están generando.

5) Dominio y conocimiento del uso de las tecnologías para la comunicación y la formación permanente. Las posibilidades comunicativas manifiestan que estas tecnologías pueden representar un apoyo importante en un enfoque de la enseñanza, basado en la colaboración e intercambio de experiencias con otros compañeros conectados en una red formativa entre los centros educativos.

6) El nuevo docente debe poseer criterios válidos para la selección de materiales y conocimientos técnicos suficientes que le permitan rehacer y estructurar en el marco de su autonomía pedagógica, la metodología adecuada a la propia realidad de su clase y sus alumnos y alumnas. De manera paralela se encuentran aquellos que exponen que la formación y perfeccionamiento del profesorado en los aspectos relacionados con las TIC debe de alcanzar una serie de características como:

A. Formación para el uso crítico de las nuevas tecnologías.

B. Desarrollar la motivación necesaria para que su alumnado se siente atraído y propicio al aprendizaje.

C. Es necesario llevar a cabo un aprendizaje basado en situaciones reales.

D. Las propuestas didácticas han de estar adecuadas a las necesidades específicas y la propia realidad del aula.

## **EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN EN UNA SOCIEDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

E. Incremento de métodos interdisciplinarios para favorecer un aprendizaje más enriquecedor.

F. Colaboración entre las Administraciones pertinentes y los centros educativos para un establecimiento adecuado de las infraestructuras.

De todo lo expuesto anteriormente, podemos obtener una conclusión inicial, y es que la formación y perfeccionamiento del profesorado en relación con el uso y utilización de las TIC, implica actuaciones más amplias que su mera capacitación instrumental y técnica. Tenemos que tener presente en referencia a las nuevas competencias del profesorado, que no existe ninguna especie de "súpermedio". O dicho de otro modo, no existe ningún medio o metodología aplicable que evite los problemas del fracaso escolar. Sin embargo, sí podemos conseguir que la enseñanza goce de una mayor calidad, y que esta calidad sea aplicable en todos los contextos y situaciones de clase. Podemos afirmar que no hay medios mejores que otros, sino que en función de una serie de variables (características de los alumnos, estrategias didácticas, contexto de utilización, contenidos transmitidos) se mostrarán más eficaces para el alcance de unos objetivos concretos o para crear situaciones específicas de enseñanza. Las TIC son simplemente instrumentos curriculares que deberán de ser movilizados por el profesor, cuando el alcance de los objetivos y la situación real de su contexto lo justifiquen.

### **Conclusión:**

A la luz de lo expuesto anteriormente podemos llegar al establecimiento de una serie de conclusiones, a saber: La sociedad de este siglo XXI seguramente reafirmará que aprender es la más importante fuente de riqueza y bienestar, de capacidad de competir por el futuro. En consecuencia, cada institución educativa tiene que empezar por aceptar la necesidad de transformarse en una fuente de enseñanza adecuada a la realidad imperante, que no es otra que la introducción de las Nuevas Tecnologías.

Las TIC tomando como referente los desarrollos que Internet ha inculcado a la sociedad actual, hace necesario presentar un replanteamiento de las nuevas didácticas que se pueden desarrollar en todos los niveles educativos para poder lograr la formación integral del alumnado. La transformación profunda, hacia la adopción de las TIC en el contexto educativo, tiene que producirse a partir del apoyo de las autoridades en las instituciones, un cambio de actitudes y de planteamientos por parte de los profesores y del empeño responsable de cada uno de los alumnos.

El sistema educativo debe adaptarse a los cambios sociales y replantearse el papel que actualmente desempeña el profesor, así como las competencias que debe poseer para desenvolverse en una sociedad de información. Las nuevas formas de enseñanza y de aprendizaje exigen habilidades como investigación, búsqueda, estudio, invención, adaptación, flexibilidad, creatividad, actitudes de tolerancia a la frustración para encontrar el uso pedagógico de la tecnología. Es necesario estar preparados para triunfos y fracasos, del docente y de sus

## **EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN EN UNA SOCIEDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

alumnos, cada vez que se intente introducir una nueva tecnología. Las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías como herramienta didáctica, son de sin igual importancia y es necesario aprovechar todas sus potencialidades para formar personas justas, capaces y cooperativas. Es determinante afirmar que lo importante no es la tecnología como tal sino lo que los docentes, puedan hacer del medio tecnológico para humanizarla.

### **Referencias Bibliográficas:**

AIBAR, E. Y M. A. QUINTANILLA (2002). Cultura tecnológica. Estudios de ciencia, tecnología y sociedad, Barcelona: ICE-HORSORI.

BARAN, S. & HIDALGO, J. (2005). Comunicación masiva en Hispanoamérica: Cultura y literatura mediática. México: McGraw Hill.

BUCKINGHAM, D. (2005). Educación en medios: Alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea. España: Paidós comunicación.

IZQUIERDO LAO, J.M. (2007): Las TIC en la gestión académica del proceso docente educativo en la educación superior. Ciudad de la Habana: Editorial Universitaria.

MARTÍNEZ BELTRÁN, J.M. (1994): La mediación en el proceso de aprendizaje. Madrid: Bruño.

PALOMO LÓPEZ, R. (2008). "Enseñanza con TIC en el siglo XXI: la escuela 2.0." Sevilla: MAD. PALOMO

LÓPEZ, R. (2007) Las TIC como agentes de innovación educativa. Junta de Andalucía. Consejería de Educación.

LULL, J. (1997) Medios, comunicación, cultura. Aproximación global. Buenos Aires: Amorrortu editores.

MARTÍN BARBERO, J. (1987) De los medios a las mediaciones. México: Gustavo Gilli.

MORA, V. L. (2006). Pangea: Internet, blogs y comunicación en un mundo nuevo. España: Fundación José Manuel Lara.

OLIVÉ, LEÓN (1999). Multiculturalismo y pluralismo. México: Paidós.

OLIVÉ, LEÓN (2000). El bien, el mal y la razón. Facetas de la ciencia y la tecnología. México: Paidós.

RHEINGOLD, H. (2004). Multitudes inteligentes: la próxima revolución social. Barcelona: Gedisa.

## **EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN EN UNA SOCIEDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

RODRÍGUEZ RIVERO, Y. (2007): Modelo teórico metodológico para el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ciudad de la Habana: Editorial Universitaria.

UNESCO (2005). Hacia las sociedades del conocimiento. Informe mundial de la UNESCO. París: Ediciones UNESCO.

ZALDÍVAR PÉREZ, G. (2006): Estrategia didáctica para contribuir a un proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador. Ciudad de la Habana: Editorial Universitaria.



**TLATEMOANI**  
**Revista Académica de Investigación**  
Editada por Eumed.net  
No. 26 – Diciembre 2017  
España  
ISSN: 19899300  
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 04 de abril de 2017  
Fecha de aceptación: 13 de septiembre de 2017

## **COMPORTAMIENTO DE TRES PROCEDENCIAS DE *MORINGA OLEIFERA* (LAM) EN EL ECOSISTEMA DE TOPES DE COLLANTES**

Autores:

**Deuris Díaz Milanés**

[deuris@uniss.edu.cu](mailto:deuris@uniss.edu.cu)

**Anayansi Albert Rodríguez**

[anayansi@uniss.edu.cu](mailto:anayansi@uniss.edu.cu)

**Alejandro Díaz Medina**

[alejandrodiaz@uniss.edu.cu](mailto:alejandrodiaz@uniss.edu.cu)

Facultad Agropecuaria de Montaña Escambray, Uniss  
Centro Universitario Municipal Trinidad, Uniss, Cuba

### **RESUMEN**

Con el objetivo de comparar el comportamiento de indicadores morfosiológicos y bromatológicos de *Moringa oleifera* (Lam) en el ecosistema de Topes de Collantes, se realizó un estudio en la Facultad Agropecuaria de Montaña del Escambray, municipio Trinidad, provincia Sancti Spiritus. Para ello se plantaron 15 plantas por cada procedencia (Plain, Supergenius y Nicaragua), para un total de 45 plantas con un marco de plantación de 2X2 m, se realizó un análisis completamente aleatorizado donde cada planta constituyó una observación. Se evaluaron indicadores morfosiológicos y bromatológicos. Los resultados obtenidos muestran un adecuado desarrollo de los indicadores morfosiológicos de las tres procedencias

## **COMPORTAMIENTO DE TRES PROCEDENCIAS DE *MORINGA OLEIFERA* (LAM) EN EL ECOSISTEMA DE TOPES DE COLLANTES**

en el ecosistema de estudio, la Supergenius mostró diferencia significativa en cuanto: altura de la planta, diámetro del tallo, número de hojas y longitud de la hoja con respecto a las Plain y Nicaragua. La composición bromatológica reveló el alto potencial de las hojas de esta especie en cuanto a minerales y proteína bruta (PB), oscilando esta última entre 28 y 35%, donde las procedencias Plain y Supergenius presentaron los mayores valores. Los tallos de *M. oleifera* de las procedencias estudiadas mostraron valores bromatológicos acordes a esta especie sin diferencias significativas entre ellos.

### **ABSTRACT**

In order to compare the behavior of morphophysiological and bromatológicos three sources of *Moringa oleifera* (Lam) in Topes de Collantes ecosystem indicators, a study was conducted at the Agricultural Faculty of the Escambray Mountains, municipality Trinidad, Sancti Spiritus province. For this 15 plants were planted for each source (Plain, Supergenius and Nicaragua), for a total of 45 plants with a planting 2X2 m, a completely randomized analysis where each plant was an observation was made. Morphophysiological and bromatológicos indicators were evaluated. The results show an adequate development of the morphophysiological indicators of the three sources in the ecosystem of study, Supergenius showed significant difference in: plant height, stem diameter, number of leaves and length of the blade to the Plain and Nicaragua. The chemical composition reveals the high potential of the leaves of this species in terms of minerals and crude protein (CP), the latter ranging between 28 and 35%, where the Plain and Supergenius provenances showed the highest values. The stems of *M. oleifera* provenances studied showed consistent values bromatológicos this species without significant differences between them.

### **INTRODUCCIÓN**

La zona tropical contiene la mayor diversidad genética del mundo, variabilidad que se expresa en el gran número de plantas vasculares por unidad de área. Sin embargo, a pesar de esta riqueza, los modelos de alimentación animal y humana se han basado principalmente en el uso de muy pocas especies vegetales (Bautista, 2012).

Las especies no leguminosas no han sido tan ampliamente estudiadas. En la última década, *Moringa oleifera* (Lam.) se ha destacado dentro de un grupo de árboles no leguminosos, como

## COMPORTAMIENTO DE TRES PROCEDENCIAS DE *MORINGA OLEIFERA* (LAM) EN EL ECOSISTEMA DE TOPES DE COLLANTES

una planta promisorio para los sistemas de corte y acarreo, de pastoreo/ramoneo, así como en la formación de barreras rompe vientos y cercas vivas (Jahn, 2011).

A partir del conocimiento de las bondades y usos de la *Moringa oleifera*, se decidió elaborar un programa nacional con el objetivo de desarrollar investigaciones encaminadas a caracterizar, evaluar y utilizar las diferentes procedencias en las condiciones climáticas de la Isla, para la alimentación humana y animal.

Es necesario entonces el estudio del desarrollo de la especie en diferentes condiciones climáticas en aras de seleccionar las procedencias que mejor se adapten a las mismas, y de esta manera se garantice la inclusión en los sistemas agroforestales que hoy apuestan por la diversificación de sus producciones. Atendiendo a lo anterior planteamos como objetivo Comparar el comportamiento de indicadores morfofisiológicos y bromatológicos de tres procedencias de *M. oleifera* en el ecosistema de Topes de Collantes, en condiciones de campo.

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### Condiciones experimentales generales

La investigación se llevó a efecto en la Facultad Agropecuaria de Montaña del Escambray (FAME), Topes de Collantes, municipio de Trinidad, provincia de Sancti Spíritus, ubicada a una altitud de 730 m.s.n.m. y con un régimen pluviométrico anual de 2000 mm como promedio, y con un suelo ferralítico rojo lixiviado.

#### Características del área de estudio

Para el experimento se tomó un área de 0.018 ha, aledaña a la Facultad Agropecuaria de Montaña del Escambray, el área tiene un 30% de pendiente. Las características del suelo se pueden observar en la tabla 1.

Tabla 1. Propiedades químicas del suelo del área en estudio

Indicadores	Valores
pH (1:1)	4,1
K (Meq/100g)	0,15
Cl(Meq/100g)	4,27
M.O (%)	4,29

## COMPORTAMIENTO DE TRES PROCEDENCIAS DE *MORINGA OLEIFERA* (LAM) EN EL ECOSISTEMA DE TOPES DE COLLANTES

P <sub>2</sub> O <sub>5</sub> (Meq/100g)	5,25
K <sub>2</sub> O (Meq/100g)	7,18

Las condiciones climáticas en el período de estudio se pueden apreciar en la tabla 2.

Tabla 2. Comportamiento promedio de tres variables climáticas en el período evaluado

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov
<b>Temperatura (C°)</b>	21,5	21,8	22,8	22,8	23,1	22,8	22,4	20,8
<b>Humedad %</b>	82	83	86	86	88	87	88	92
<b>Precipitación (mm)</b>	128,3	120,4	307,24	236	218,7	142	224	160

Las precipitaciones en este período fueron superiores a los 1500 mm, con una elevada humedad de 86,5 y temperaturas que oscilaron entre 20 y 23° C.

### Descripción del experimento

Para la realización del experimento se plantaron 45 plantas de la especie *M.oleifera* originaria de dos regiones diferentes, dos de la India (Plain y Supergenius) y una de Nicaragua con idéntico nombre. Las tres procedencias fueron sembradas y tomadas como tratamientos T1: Procedencia Plain, T2: Procedencia Supergenius y T3: Procedencia Nicaragua, sembrando 15 plantas por tratamiento, las mismas procedían del vivero agroforestal de la FAME, las cuales presentaban buenas características morfológicas y a simple vista no se observaban daños por plagas.

### Plantación

Se plantaron en el mes de abril de 2015 con un marco de plantación de 2 X 2 m y una altura promedio de 50 cm. Para plantar las posturas se chapeó el lugar y se hoyó con un pico a una profundidad de 30 cm y un ancho de 20 cm. Una vez plantadas se realizaron actividades agrotécnicas, tales como plateo alrededor de las plantaciones y chapea, las cuales se realizaron cada mes evitando que las malezas intervinieran en el desarrollo de las mismas.

## **COMPORTAMIENTO DE TRES PROCEDENCIAS DE *MORINGA OLEIFERA* (LAM) EN EL ECOSISTEMA DE TOPES DE COLLANTES**

Procedimientos para evaluar los indicadores

En la investigación se evaluaron los siguientes indicadores morfofisiológicos: altura de las plantas, diámetro del tallo, longitud de las hojas y número de hojas. La altura se evaluó mensualmente lo cual permitió realizar una dinámica de crecimiento durante los 7 meses que duró el experimento después del trasplante. Para las mediciones de la altura y longitud de las hojas se empleó una regla de 50 cm, para medir el diámetro del tallo se utilizó un pie de rey (Stanley) y para la determinación del número de hojas se empleó la observación visual.

Se realizó además un análisis bromatológico del tallo y de las hojas, en la Estación Experimental de Suelo de Barajagua, provincia de Cienfuegos, los parámetros evaluados fueron Materia Seca (M.S), Ceniza Bruta (C.B), Calcio (Ca), Magnesio (Mg), Proteína Bruta(P.B), Fósforo (P) y Potasio (K), empleando la metodología según MINAGRI (1989) y Ríos *et al.* (1982).

P.B: Colorimétrico Método de Nessler ( $N \times 6.25 = PB$ )

P, Mg, Ca y K: Colorimétrico (Molido- Vanado- Fosfórico)

MS: Gravimetría

CB: Gravimetría. Método de Rusbkovski

Para ello se tomaron tres plantas por tratamiento a las cuales se cortaron por la base y se separaron las hojas del tallo, lo que permitió tener nueve muestras de tallos y hojas, las mismas fueron pesadas para determinar el peso fresco, posteriormente se enviaron a la Estación Experimental de Suelo de Barajagua.

Análisis estadístico

El diseño empleado fue completamente aleatorizado donde cada planta constituyó una observación. Se evaluaron 15 plantas por tratamiento para un total de 45 observaciones. Se empleó el paquete estadístico Stagraphics Plus versión 5.0 comparando las medias mediante la prueba de rango múltiple de Duncan para el 95% de las probabilidades.

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

La Figura 1 muestra el comportamiento de las plantas durante los 7 meses, observando que este fue progresivo, la procedencia Supergenius fue la que mejor comportamiento reveló con una altura de 273 cm, mostrando diferencia significativa con respecto a las otras dos procedencias evaluadas.

## COMPORTAMIENTO DE TRES PROCEDENCIAS DE *MORINGA OLEIFERA* (LAM) EN EL ECOSISTEMA DE TOPES DE COLLANTES

Los resultados obtenidos se corresponden con los planteados por Helviob (2007), quien refiere que *M. oleifera* es un árbol de rápido crecimiento, que puede alcanzar en su primer año de vida hasta 3 m de altura pudiendo llegar hasta 5 m.

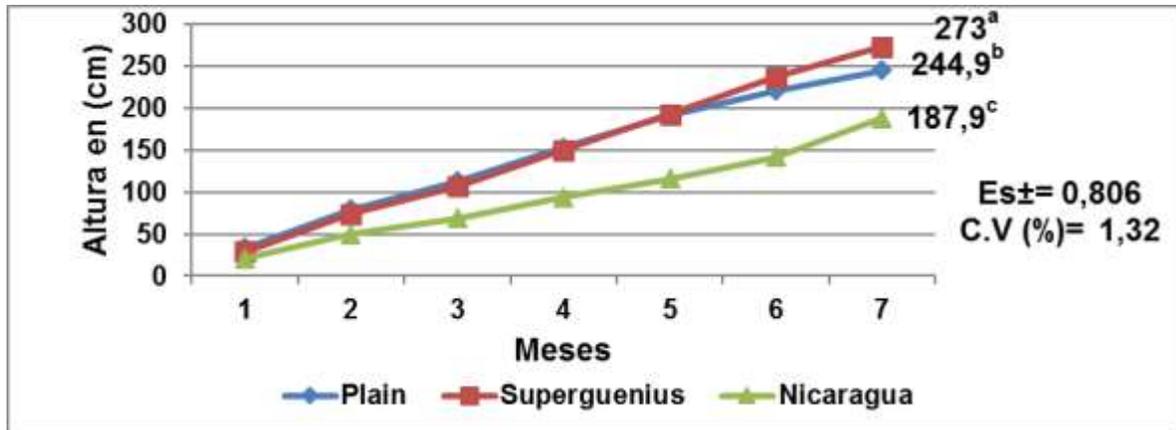
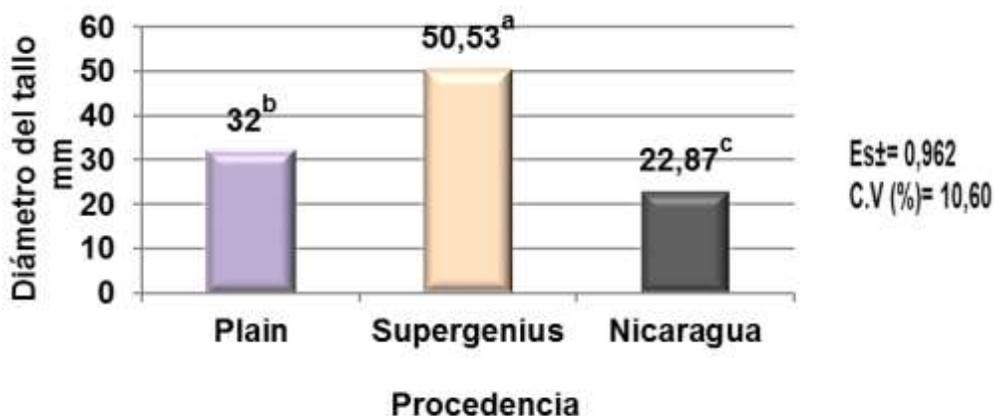


Figura 1. Dinámica de crecimiento durante los primeros 7 meses de trasplantadas

En este mismo sentido, Medina *et al.* (2007) plantean que la moringa desde el inicio de su crecimiento experimenta una tendencia acelerada debido a que desarrolla un sistema radical muy profundo, lo que hace que aproveche mejor los nutrimentos del suelo y el agua disponible. Con relación al diámetro del tallo las procedencias evaluadas mostraron diferencia significativa entre ellas, siendo la procedencia Supergenius la que obtuvo el mejor diámetro (50.53 mm), superando los 32 mm de la Plain y los 22.87mm de Nicaragua, resultados éstos que se aprecian en la Figura 2.



## COMPORTAMIENTO DE TRES PROCEDENCIAS DE *MORINGA OLEIFERA* (LAM) EN EL ECOSISTEMA DE TOPES DE COLLANTES

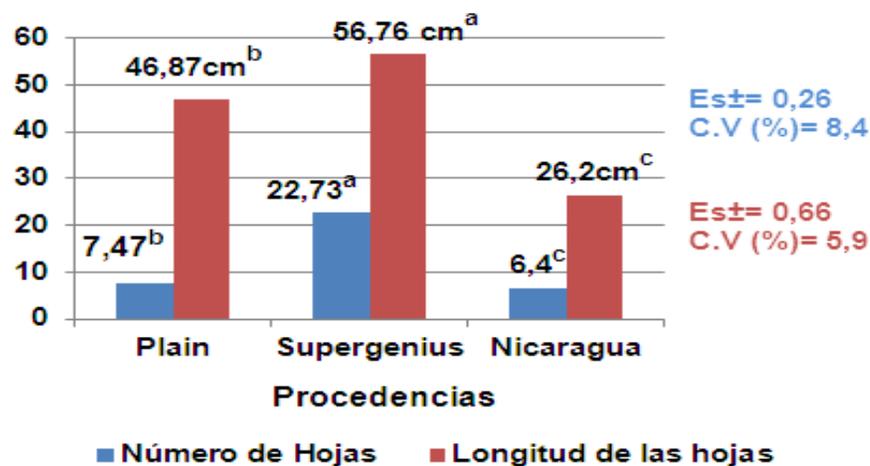
Figura 2. Diámetro del tallo de *M. oleifera* a los 7 meses de trasplantado

Santos y Albert (2013), evaluaron en condiciones de viveros estas tres procedencias en Topes de Collantes, donde las procedencias Plain y Supergenius fueron las que mejor comportamiento presentaron en cuanto a diámetro del tallo, resultados éstos que guardan relación con los obtenidos en este trabajo, ya que la procedencia Supergenius fue la que mejor resultado manifestó, esto está dado por el buen desarrollo mostrado por esta procedencia a lo largo del experimento, adaptándose mejor a las condiciones climáticas y edáficas donde fueron plantadas.

La Figura 3 muestra el número de hojas y la longitud de las procedencias evaluadas, en ambos casos fue superior para la procedencia Supergenius con diferencias significativas con relación a las demás.

Los resultados de la longitud de las hojas están en correspondencia con lo planteado por Reyes (2004), quien al investigar el cultivo y su utilización en la alimentación animal, asevera que este indicador en *M.oleifera* puede estar entre 30-70 cm de largo.

Con relación al número de hojas por planta (22,27 hojas) fue superior para la procedencia Supergenius existiendo diferencia significativa entre ellas. Este indicador morfológico varía mucho en su primera etapa de establecimiento, ya que, es una planta afectada por los vientos lo que provoca la pérdida con facilidad de este órgano en sus primeras etapas de establecimiento (Medina *et al.*, 2007). En este sentido la literatura disponible no ofrece mucha información acerca de este indicador en estudios realizados en condiciones de campo, solo en condiciones de vivero.



## COMPORTAMIENTO DE TRES PROCEDENCIAS DE *MORINGA OLEIFERA* (LAM) EN EL ECOSISTEMA DE TOPES DE COLLANTES

Figura 3. Número y longitud de las hojas a los 7 meses del trasplante

Los resultados sobre el contenido de minerales se aprecian en la Tabla 3, donde la procedencia Supergenius mostró el mejor perfil para el calcio (Ca) alto (2,57%). Estos resultados fueron superiores a los reportados por Carolina (2008), quien al evaluar el rendimiento y uso potencial de la *M. oleifera* obtuvo como resultado un 2,06% de Ca en las hojas, además el F/FRED (1992) refiere que las raíces de la moringa son fuertes y profundas lo que le posibilita la extracción de los nutrientes existentes en el suelo.

Reyes (2004) al evaluar la *M. oleifera* como cultivo y su empleo en la alimentación animal obtuvo 2,40% Ca, resultados éstos que se corresponden con los obtenidos en este experimento y se confirma lo aseverado por este mismo autor, el cual concluye que la moringa es un vegetal muy rico en este mineral.

Tabla 3. Contenido de algunos minerales en las hojas de tres procedencias de *M. oleifera*

Procedencias	Ca %	Mg %	K %	P %
Plain	1,75 <sup>b</sup>	0,19 <sup>b</sup>	2,23	0,36
Supergenius	2,57 <sup>a</sup>	0,4 <sup>a</sup>	2,57	0,29
Nicaragua	1,37 <sup>b</sup>	0,35 <sup>a</sup>	2,06	0,27
Es±	0,11 <sup>*</sup>	0,033 <sup>*</sup>	0,14 <sup>ns</sup>	0,03 <sup>ns</sup>
C.V (%)	10,51	18,57	11,91	20,61

Letras iguales en la misma columna no difieren significativamente ( $P \leq 0,05$ )

Abreviaturas: E.S= Error estándar, C.V= coeficiente de variación

Se puede observar que el contenido de Magnesio (Mg) mostró valores superiores en las procedencias Supergenius y Nicaragua con 0,4 y 0,35% respectivamente, estos valores se corresponden con los obtenidos por Reyes (2004), quien obtuvo en su investigación que las hojas de moringa presentaron 0,30 % de Mg.

Con relación al potasio y fósforo los resultados obtenidos oscilan entre (2,06 y 2,57) para K y (0,27 y 0,36) para P, encontrándose en el rango de lo reportado por Pérez (2010) y Milera (2010), al evaluar el contenido de minerales en hojas similares a los obtenidos en el trabajo.

Los resultados del contenido de minerales (Ca, Mg, K y P) no indicó diferencias en los tallos de las plantas de moringa evaluadas, los que se muestran en la Tabla 4, estos resultados se corresponden con los obtenidos por Garavito (2008); quien comprobó que la composición

## COMPORTAMIENTO DE TRES PROCEDENCIAS DE *MORINGA OLEIFERA* (LAM) EN EL ECOSISTEMA DE TOPES DE COLLANTES

química varía en correspondencia con la fracción de la planta y los mayores valores se encuentran en las hojas.

Tabla 4. Contenido de algunos minerales en los tallos de tres procedencias de *M.oleifera*

Procedencias	Ca %	Mg %	K %	P %
Plain	0,93	0,20	1,90	0,09
Supergenius	1,00	0,22	2,20	0,10
Nicaragua	1,05	0,22	2,37	0,11
Es±	0,16 <sup>ns</sup>	0,02 <sup>ns</sup>	0,16 <sup>ns</sup>	0,019 <sup>ns</sup>
C.V (%)	27,91	18,98	13,35	31,23

Letras iguales en la misma columna no difiere significativamente ( $P \leq 0,05$ )

Abreviaturas: E.S= Error estándar, C.V= coeficiente de variación

El análisis de la composición bromatológica se muestra en la Tabla 5, observándose que las procedencias Plain y Supergenius no mostraron diferencias significativas para ( $p \leq 0,05$ ) entre las mismas para los indicadores de MS y PB, y si con la procedencia Nicaragua. Los valores de 15,46 y 17,92 de MS para las procedencias Plain y Supergenius respectivamente son inferiores a los obtenidos por Carolina (2008), quien obtuvo un 21 % de MS en las hojas en su investigación del uso potencial de la moringa.

Tabla 5. Composición química de las hojas de tres procedencias *M. oleifera*

Procedencias	MS %	PB %	CB %
Plain	15,46 <sup>a</sup>	34,72 <sup>a</sup>	10,71
Supergenius	17,92 <sup>a</sup>	31,75 <sup>ab</sup>	12,98
Nicaragua	12,02 <sup>b</sup>	28,83 <sup>b</sup>	10,28
Es±	0,80 <sup>*</sup>	0,93 <sup>*</sup>	1,20 <sup>ns</sup>
C.V (%)	9,26	5,08	18,42

Letras iguales en la misma columna no difieren significativamente ( $P \leq 0,05$ )

Abreviaturas: E.S= Error estándar, C.V= coeficiente de variación

Por otra parte, Reyes (2004) obtuvo un 21% de MS al analizar la composición química de hojas de moringa, valores éstos que son superiores a los obtenidos en este trabajo. Esto pudo estar dado por las altas precipitaciones acumuladas en el periodo en que se desarrolló la investigación que posibilitó un mayor contenido de agua en las células de las plantas y por consiguiente el porcentaje de MS fue inferior.

## COMPORTAMIENTO DE TRES PROCEDENCIAS DE *MORINGA OLEIFERA* (LAM) EN EL ECOSISTEMA DE TOPES DE COLLANTES

Otro aspecto que pudo incidir en este indicador es la etapa fisiológica en que se encontraba la plantación, pues Toral e Iglesia (2012) aseveran que a medida que las plantas envejecen los porcentajes de MS son más elevados. En este mismo sentido en estudio realizado en *Tithonia diversifolia* (Hemsl.) se informó que la MS puede variar desde 13,5 hasta 25,0%, en función de la edad y la frecuencia de corte (Mahecha *et al.*, 2007).

La procedencia Plain mostró un alto valor de PB (34,72%) y las demás presentaron concentraciones superiores al 28%, las que se encuentran dentro del rango reportado por Reyes (2004), Carolina (2008), Oduro (2008) y Fugliee (2001), quienes en sus investigaciones obtuvieron valores de PB en las hojas entre 24 y 27%.

Por otra parte, Olson y Fahey (2011) reportaron valores de 30% de PB en extractos de hojas deshidratadas de moringa valores éstos que están en el rango de los obtenidos en este trabajo. Los altos resultados de PB alcanzados están dados por las buenas condiciones climatológicas mostradas en la zona durante el experimento, lo cual permitió que las plantas se desarrollara adecuadamente y pudieran extraer de forma efectiva los nutrientes que se encontraban en el suelo.

El contenido de CB fue similar para las tres procedencias sin diferencias significativas entre ellas, con valores que oscilaron (10,71 y 12,98%). Los resultados obtenidos están en correspondencia con los reportados por Carolina (2008), quien al realizar un análisis proximal de tres extractos de hojas secas de *M. oleifera* obtuvo valores entre 9,85 y 11,95% de CB.

Los resultados de la composición química de los tallos de las procedencias estudiadas indicaron la no existencia de diferencias significativas entre los indicadores evaluados (MS, PB, CB.), los cuales se muestran en la tabla 6.

Los resultados de los indicadores MS y PB de las tres procedencias se corresponden con los reportados por Carolina (2008), quien al evaluar esta especie obtuvo entre 15 % MS y 9 % de PB.

Tabla 6. Composición química de los tallos de tres procedencias de *M.oleifera*

Procedencias	MS %	PB %	CB %
Plain	15,88	7,64	6,80
Supergenius	16,20	9,66	7,99
Nicaragua	17,49	10,08	8,44
Es±	0,71 <sup>ns</sup>	1,29 <sup>ns</sup>	0,70 <sup>ns</sup>
C.V (%)	7,46	24,60	15,77

Letras iguales en la misma columna no difieren significativamente ( $P \leq 0,05$ )

## COMPORTAMIENTO DE TRES PROCEDENCIAS DE *MORINGA OLEIFERA* (LAM) EN EL ECOSISTEMA DE TOPES DE COLLANTES

Abreviaturas: E.S= Error estándar, C.V= coeficiente de variación

El contenido de CB estuvo entre 6,80 y 8,44% para las procedencias evaluadas, lo que se encuentran en el rango de los obtenidos por Reyes (2004), quien al evaluar la composición química de los tallos en Nicaragua obtuvo resultado de 6,9%.

La composición bromatológica de hojas y tallos de las tres procedencias plantadas en este ecosistema, nos demuestran el alto potencial nutritivo que presenta la especie vegetal perenne y reafirma lo planteado por Rodríguez y Huerta (2011), quienes clasifican a esta planta como sobresaliente por sus propiedades nutricionales.

### CONCLUSIONES

Las tres procedencias evaluadas en las condiciones edafoclimáticas de Topes de Collantes mostraron adaptabilidad al ecosistema, siendo la procedencia Supergenius la que mostró el mejor comportamiento sobre los indicadores morfofisiológicos estudiados. Las hojas de las procedencias de *Moringa oleifera* (Lam) evaluadas mostraron un adecuado contenido de minerales siendo la procedencia Supergenious la de mejor comportamiento. Las hojas y tallos evaluados bromatologicamente mostraron el potencial de esta especie, siendo el indicador de proteína bruta de las hojas la que presentó valores superiores, destacándose las procedencia Plain y la Supergenious.

### RECOMENDACIONES

- ❖ Continuar evaluando el comportamiento morfofisiológico y bromatológico de otras procedencias de *Moringa oleifera* (Lam) en el ecosistema de Topes de Collantes.

### BIBLIOGRAFÍA

- Bautista, R. (2012). Comportamiento agronómico inicial de *Moringa oleifera* en fase de vivero. Tesis en opción para obtener el título de Ingeniero Agrónomo. Departamento de Ciencias Agropecuarias. Sancti Spiritus
- Jahn. (2011). Cultivo del moringa. Sitio. [www.moringa.es](http://www.moringa.es). Consultado el 20 de mayo de 2012

## COMPORTAMIENTO DE TRES PROCEDENCIAS DE *MORINGA OLEIFERA* (LAM) EN EL ECOSISTEMA DE TOPES DE COLLANTES

- Garavito, U. (2008). *Moringa oleifera*, alimento ecológico para ganado vacuno, porcino, equino, aves y peces, para alimentación humana, también para producción de etanol y biodiesel. [En línea]. [http://www.engormix.com/moringa\\_oleiferaalimento\\_ecologico\\_s\\_articulos\\_1891\\_AGR.htm](http://www.engormix.com/moringa_oleiferaalimento_ecologico_s_articulos_1891_AGR.htm) [Consultado en febrero de 2014].
- González, G. et al. (2006). Use of exudated gum produced by *Samanea saman* in the potabilization of the water. *Revista Técnica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Zulia*, 29 (1):14.
- Helviob (2007) *Moringa oleifera*, El Maná Verde del Trópico, cultivo, comercialización 16:45. [En línea]. <http://helviobh.googlepages.com/morigaoleifera>.
- Mahecha, L. et al. (2007). *Tithonia diversifolia* (Hemsl.) Gray (botón de oro) como suplemento forrajero de vacas F1 (Holstein por Cebú). *Livest. Res. Rural Dev.* 19 (2):1.
- Milera, Milagros. (2010). Manejo de los bancos Forrajeros. Conferencia impartida "Curso de producción de alimento animal. Maestría Pastos y Forrajes Indio Hatuey. 3p
- Olson, M.E. y J.W. Fahey. (2011). *Moringa oleifera*: un árbol multiusos para las zonas tropicales secas. *Revista Mexicana de Biodiversidad* 82: 1071-1082.
- Pérez, R. (2010). Avanza validación de moringa como alternativa forrajera para ovinos. Fundación Produce. Sinaloa, México. [En línea] <http://www.w3.org/TR/xhtml1/DTD/xhtml1-transitional.dtd>. [Consultado en mayo de 2010]. 2010
- Reyes, N. (2004). Marango: Cultivo y utilización en la alimentación animal. Universidad Nacional Agraria, Managua, Nicaragua: DIEP.
- Reyes, N., & Ledin, I. (2004). Effect of feeding different levels of foliage from *moringa oleifera* to Creole dairy cows production and composition. Nicaragua: Unpublished.
- Rodríguez, D., & Huerta, M. (2011). La *Moringa* como alimento humano. *La Moringa como alimento humano*. Instituto Finaly.
- Rodríguez, S. et al. (2002). Una solución para la clarificación de aguas para consumo humano. *Noticias Técnicas del Laboratorio*, 1: 21.
- Santos, A., & Albert, A. (2013). Comportamiento de tres variedades de *M. oleifera* Lam. en la localidad de Topes de Collantes en condiciones de vivero. Tesis en opción al título académico de Ingeniero Agrónomo. Universidad de Sancti Spíritus.
- Toral, Odalys e Iglesias, J.M. (2012). Evaluación de accesiones de árboles y arbustos forrajeros durante el período de establecimiento *Rev. Pastos y Forrajes* vol.35 no.1 Matanzas ene.-mar. 2012

**COMPORTAMIENTO DE TRES PROCEDENCIAS DE *MORINGA OLEIFERA* (LAM)  
EN EL ECOSISTEMA DE TOPES DE COLLANTES**

Valero, V.; Reyes, A. y Cairo, P. I. (2010). Evaluación de las propiedades químicas y físicas de un suelo Ferralítico rojo lixiviado en Topes de Collantes para una producción sostenible. Tesis en opción al título académico de Máster en Agricultura Sostenible. CETAS. Universidad de Cienfuegos.



**TLATEMOANI**  
**Revista Académica de Investigación**  
Editada por Eumed.net  
No. 26 – Diciembre 2017  
España  
ISSN: 19899300  
[revista.tlatemoani@uaslp.mx](mailto:revista.tlatemoani@uaslp.mx)

Fecha de recepción: 24 de mayo de 2017  
Fecha de aceptación: 10 de noviembre de 2017

## **LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA**

**Autores:**

**Raquel León Almanza**

[despacho.raquel.leal@gmail.com](mailto:despacho.raquel.leal@gmail.com)

**Porfirio Miguel López Domínguez**

[porfirio.lopez@uaslp.mx](mailto:porfirio.lopez@uaslp.mx)

**Héctor Flores Azuara**

[floresahector@yahoo.com.mx](mailto:floresahector@yahoo.com.mx)

**Pablo Martínez González**

[pablomg@uaslp.mx](mailto:pablomg@uaslp.mx)

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México-UAMZH

### **INTRODUCCIÓN**

En la Autónoma de San Luis Potosí, desde hace más de una década se han venido implementando diversas estrategias, acciones, y lineamientos con el objetivo de usar las Tecnologías de Información y Comunicación de forma

22

## **LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA**

intensiva para beneficiar la flexibilización del proceso de enseñanza y aprendizaje, crear sociedades del conocimiento, redes de aprendizaje y en conclusión estar a la vanguardia en las exigencias académicas y presiones de las sociedades en proceso de globalización.

El presente estudio, es un análisis del estado actual del uso y aprovechamiento de la TIC en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca con sede en Ciudad Valles, San Luis Potosí.

Este trabajo es resultado de un proceso que comenzó en el año 2014, cuando la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca comenzó una capacitación continua en el uso de TIC y manejo de espacios virtuales para diversificar los ambientes de aprendizaje y los beneficios que los mismos reflejan en el proceso de Enseñanza- Aprendizaje.

Posteriormente, en el semestre de enero a junio del año 2016 se aplicaron encuestas diversas a estudiantes de diferentes carreras que forman parte de la oferta académica de la unidad, planteando cuestiones relativas a varios aspectos que en el presente trabajo se especifican.

### **ABSTRACT**

For more than a decade the Autonomous University of San Luis Potosí has been implementing strategies, actions and guidelines with the aim of using Information and Communication Technologies in an intensive way to improve the flexibility of the teaching-learning process and also to create societies of shared knowledge and learning networks. In conclusion our goal is to be in the forefront of the current academic demands and pressures of societies in the process of globalization.

# LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA

The present study is an analysis of the current state and use of ICT in the Multidisciplinary Huasteca Zone Academic Unit, based in Ciudad Valles, San Luis Potosí.

This work is the result of a process that began in 2014, when the Autonomous University of San Luis Potosí, Multidisciplinary Academic Huasteca Unit began a continuous training in the use of ICT and management of virtual spaces to diversify the learning environments and the benefits that they reflect in the teaching-learning process.

Subsequently, in the semester of January to June of the year 2016 diverse surveys were applied to students of different careers that are part of the academic offer of the unit, raising questions related to several aspects that in the present work are specified.

## **PALABRAS CLAVE**

*Tecnología, comunicación, información, espacios virtuales, enseñanza, aprendizaje, procesos, diversidad, ambientes, usos, aprovechamiento, resultados, beneficios, digitales.*

## **KEY WORDS**

*Technology, communication, information, virtual spaces, teaching, learning, processes, diversity, environments, uses, use, results, benefits, digital.*

**LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA  
LA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) Y LOS ENTORNOS VIRTUALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE  
¿QUÉ SON? ¿PARA QUÉ SIRVEN?**

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) constituyen herramientas privilegiadas para el desarrollo de los individuos y de las sociedades al facilitar el manejo de información: crearla, compartirla, modificarla, enriquecerla y transformarla en conocimiento. El uso de las TIC se encuentra cada vez más difundido, tanto por la aparición de nuevos dispositivos como por la reducción de los costos asociados.

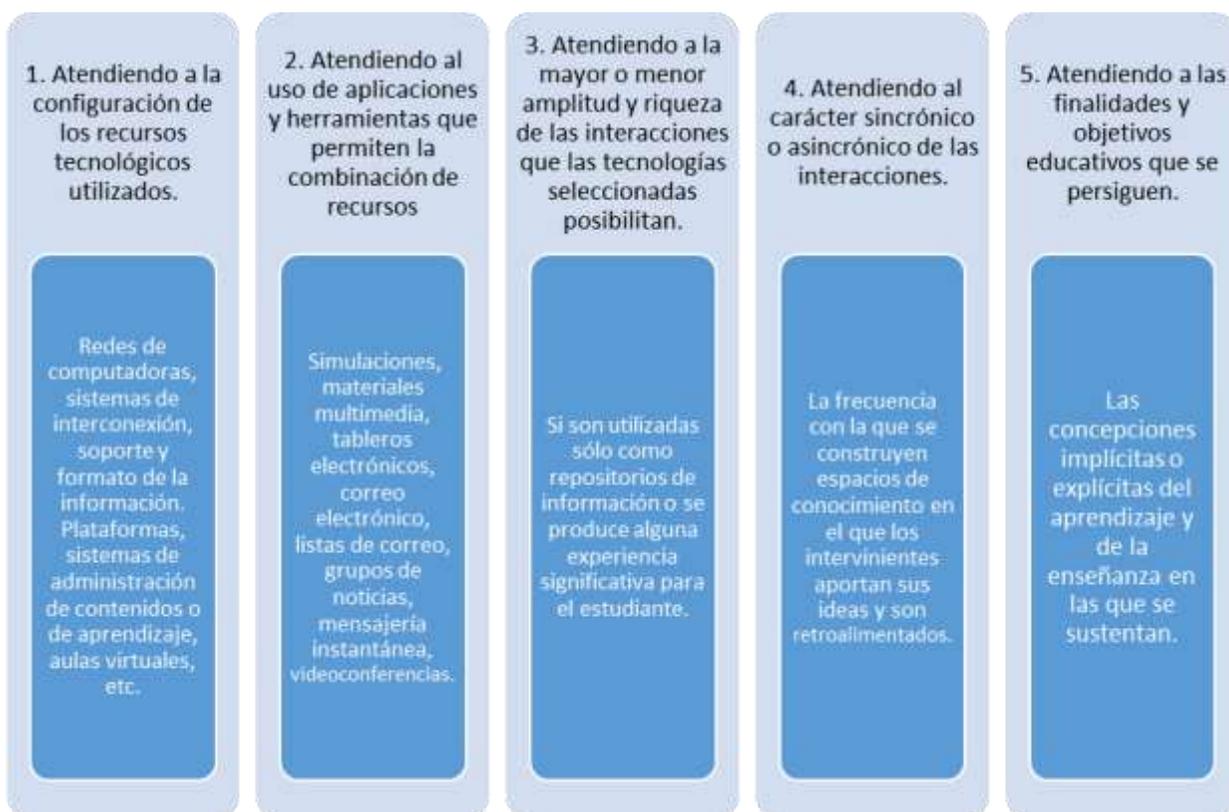
Tal y como lo apuntan Bustos y Coll (2010) en su estudio sobre los entornos virtuales las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que caracterizan a las sociedades del siglo XXI han permitido, entre otras cosas, el surgimiento de lo que se conoce como la cultura de la sociedad digital.

En una sociedad moderna, inclusiva y democrática las tecnologías digitales aparecen como las formas dominantes para comunicarse, compartir información y conocimiento, investigar, producir, organizarse y administrar.

En este contexto, se reflexiona sobre la capacidad transformadora que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) representan para la educación en la denominada “sociedad del aprendizaje”, “sociedad del conocimiento” o “sociedad-red” todo ello en una dinámica de cambio y reflexión sobre el qué, el cómo y el para qué de la educación del siglo XXI.

**LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA LA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC), Y LOS ENTORNOS VIRTUALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: UNA APROXIMACIÓN A SU CLASIFICACIÓN.**

Las características de la educación en TIC se pueden clasificar para su mejor comprensión en las siguientes cinco categorías:



*Cuadro 1. Fuente: Elaboración propia basado en (Sánchez y Coll, 2010).*

**LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA LA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC), Y LOS ENTORNOS VIRTUALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: BENEFICIOS CRECIENTES.**

El uso de TIC y como consecuencia lógica de los espacios virtuales de aprendizaje cumple una función principalmente formadora y permiten compartir el protagonismo en el proceso de enseñanza y aprendizaje entre estudiante y docente y le permite al alumno llevar su propio ritmo de aprendizaje.

En el estudio de Sigalés (2014) sobre los nuevos roles en la educación superior se destacan los beneficios de la virtualización del proceso de enseñanza aprendizaje en las universidades entre los cuales se citan los siguientes:

1. El fomento de un mayor protagonismo de los estudiantes en la regulación y el control de su propio proceso de aprendizaje y en la adquisición de capacidades para aprender a lo largo de la vida.
2. La mejora continua de sus competencias en el uso de las TIC, especialmente cuando el dominio de estas competencias forma parte de los objetivos de la propia actividad formativa.
3. Un mayor incremento de la cantidad y la calidad de las interacciones entre el profesor y los estudiantes y de los estudiantes entre ellos, que de forma complementaria puede abordarse presencial y virtualmente, lo que facilita un mejor *feed-back* (interacciones) y la participación de aquellos estudiantes más reacios a intervenir en público ante grandes grupos.

## **LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA**

4. Un mejor acceso a los contenidos y a sus distintas representaciones, lo que puede complementarse con guías de estudio y propuesta de actividades.
5. Una mejor adaptación a los ritmos, intereses y necesidades de cada estudiante y, en consecuencia, una mayor personalización de la actividad docente.
6. Un cambio de rol del profesorado, que puede liberarse progresivamente de la tarea de transmitir conocimientos para convertirse en dinamizador y guía del proceso de aprendizaje de sus estudiantes y, con el apoyo de las TIC, añadir mucho más valor a su tarea docente.
7. Un proceso de evaluación de la actividad formativa que tienda a ser continuo y tenga en cuenta el conjunto de actividades que estudiantes y profesores han llevado a cabo presencial y virtualmente.

## **LA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC), Y LOS ENTORNOS VIRTUALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: BENEFICIOS CRECIENTES: LA VIRTUALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.**

En el documento denominado “Modelo Educativo de la UASLP” (2016) refiere que la formación universitaria, es un proceso que incluye tanto el desarrollo de competencias y capacidades disciplinares, profesionales y de pensamiento; como a la incorporación y apropiación de principios culturales que regulan formas de ser y posicionarse en el mundo, como base para la conformación de una identidad profesional, social, personal y ciudadana.

## LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA

En ese contexto, la UASLP se ha planteado como fines de la formación universitaria desarrollar integralmente en sus estudiantes las siguientes ocho dimensiones:



*Fuente: "Modelo Educativo de la UASLP" (documento institucional de la UASLP, año 2016) p. 19*

El Modelo de Formación Universitaria Integral expresa el interés de la institución por el desarrollo de todas las facetas de la formación, al promover -desde diferentes espacios, acciones, programas, instancias- no sólo la adquisición de competencias necesarias para el desempeño profesional, sino también para el desarrollo cultural y humano más amplio.

## LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA

Para apoyar las diversas realizaciones de este modelo, así como su profundización conceptual y metodológica, en 2008 se puso en marcha la Estrategia de Innovación Educativa que incluyó cuatro grandes líneas de trabajo:



Fuente: "Modelo Educativo de la UASLP" (2016).

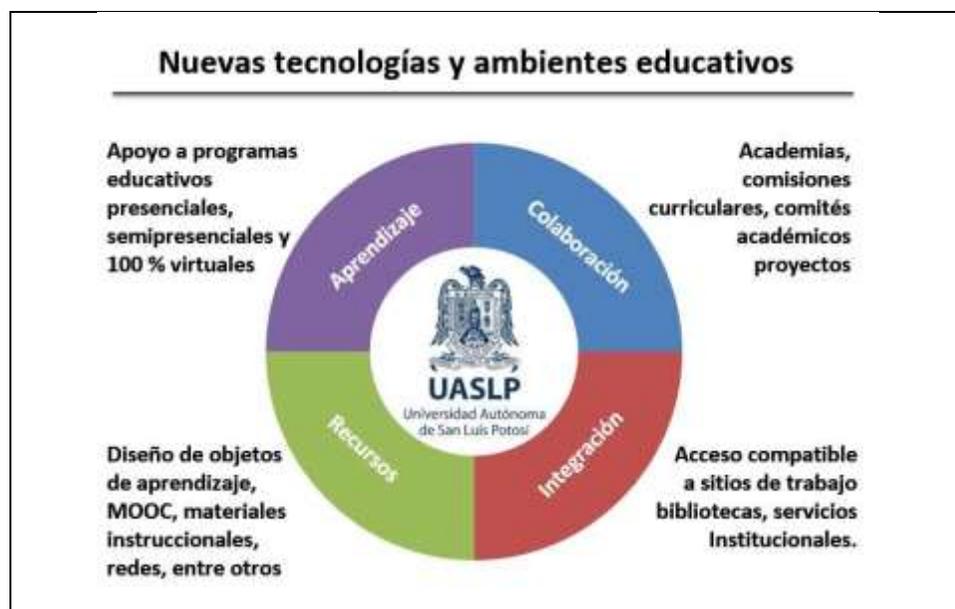
Las estrategias de innovación educativa buscan mejorar los procesos y resultados de la formación en el marco de los diferentes programas educativos, los cuales pueden considerarse como el espacio central de interacción educativa y formativa en el que los estudiantes establecen sus trayectorias académicas, profesionales y personales. En este sentido, su realización es responsabilidad principal de los programas educativos y las entidades académicas que cuentan con el apoyo y guía de lineamientos institucionales y dependencias de la gestión.

Actualmente se prevén estrategias orientadas a mantener procesos de mejora continua e innovación en torno al currículum; la diversificación de ambientes de

## LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA

aprendizaje e incorporación de la tecnología a los procesos educativos y la evaluación sistemática de resultados de aprendizaje; el desarrollo y evaluación de competencias profesionales de los estudiantes; el desarrollo y evaluación de las competencias docentes del profesorado; y el acompañamiento y la atención integral de los estudiantes.

En este contexto la incorporación de contenidos y el uso de la TIC, son considerados como parte de la estrategia de innovación educativa.



Fuente: "Modelo Educativo de la UASLP" (2016).

Todas las modalidades y ambientes de aprendizaje pueden ser potenciados por un uso estratégico de TIC. Las clases impartidas en el aula pueden potenciar sus efectos formativos en el aprendizaje de los estudiantes si se enriquecen por elementos como:

## **LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA**

- El uso de plataformas para agilizar la comunicación con sus estudiantes.
- La incorporación de espacios virtuales para gestionar las dinámicas y tareas encargadas a los estudiantes.
- La generación de materiales informativos digitales reutilizables.
- El fomento de trabajo colaborativo a distancia mediado por tecnología.
- La creación o uso de repositorios de información relevante para el desarrollo de un curso.

## **LA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC), Y LOS ENTORNOS VIRTUALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA.**

En la UAMZH con sede en Ciudad Valles, San Luis Potosí se desarrollan esfuerzos diversos con el objetivo de implementar el modelo educativo de la UASLP universidad a través de la estrategia de innovación educativa multicitada en el apartado que antecede.

La Secretaría Académica de la UASLP universidad oferta constantemente cursos de uso de espacios virtuales y diversificación de ambientes de aprendizaje por medio de la TIC. De forma paulatina, se implementan acciones encaminadas a capacitar y actualizar a la planta académica en los tópicos relacionados con la construcción de las sociedades del conocimiento a través del uso de la tecnología.

El presente estudio tiene como objetivo identificar los siguientes aspectos, respecto del uso de TIC:

1. El grado de conocimiento que se tiene de la TIC.

## LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA

2. Los dispositivos que se utilizan para hacer uso de la TIC.
3. Identificar el uso que le da el estudiante a los dispositivos tecnológicos.
4. Identificar y clasificar los materiales digitales que los docentes incorporan en el proceso de EA.
5. Identificar y clasificar las herramientas digitales que los docentes y estudiantes utilizan en el proceso de EA.
6. Identificar las plataformas virtuales (LMS) que se utilizan en el proceso de EA.
7. Identificar el uso específico que los estudiantes le dan a las herramientas tecnológicas en su proceso de aprendizaje.

Para identificar el uso de TIC en la UAMZH se elaboró una encuesta con el objeto de aplicarla a estudiantes de diversas carreras de la unidad.

Las encuestas se aplicaron durante el semestre enero-junio de 2016, con la siguiente distribución:

Programa educativo	Encuestas aplicadas	Matrícula del programa educativo en el periodo de la encuesta	Porcentaje de estudiantes de la matrícula que fueron encuestados
Licenciatura en Arquitectura	50	99	50.5%
Licenciatura en Medicina	0	133	0%
Licenciatura en Bioquímica	50	243	20.5%
Licenciatura en Turismo Sustentable	50	120	41.6%
Licenciatura en Derecho	50	261	20.15%
Licenciatura en Administración	50	271	18.45%
Licenciatura en Contador Público	50	225	22.2%
Licenciatura en Gestión y Políticas Públicas	50	102	49%
Totales:	350	1454	25.7%

*Fuente: Elaboración propia.*

## LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA

En lo que se refiere al grado de estudios en el cual el estudiante tuvo su primer contacto con la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), se puede apreciar que entre los estudiantes entre 19 y 22 años que fueron encuestados, es decir, nacidos entre los años 1995 a 1998 los estudiantes tuvieron su primer contacto con la TIC o con alguna materia relacionada con la informática y/o computación (en su mayoría fue hasta el nivel medio superior)

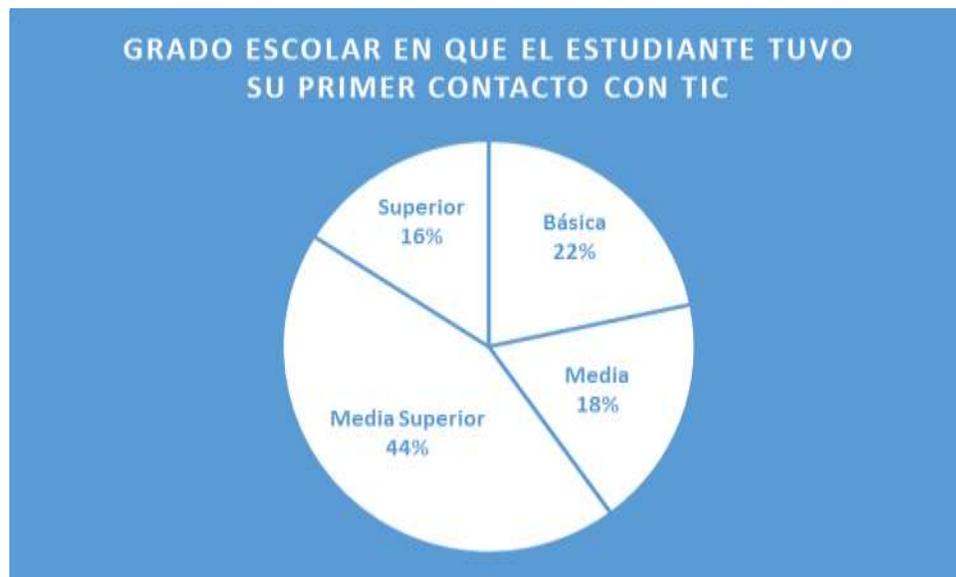


GRAFICO 1.

Pregunta: ¿En qué grado escolar tuviste el primer contacto con TIC?

Los estudiantes fueron encuestados respecto de los dispositivos tecnológicos que tiene a su alcance y la frecuencia de uso que hace de los mismos, así como aquellos con los que cuenta en casa y en la escuela.

## LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA

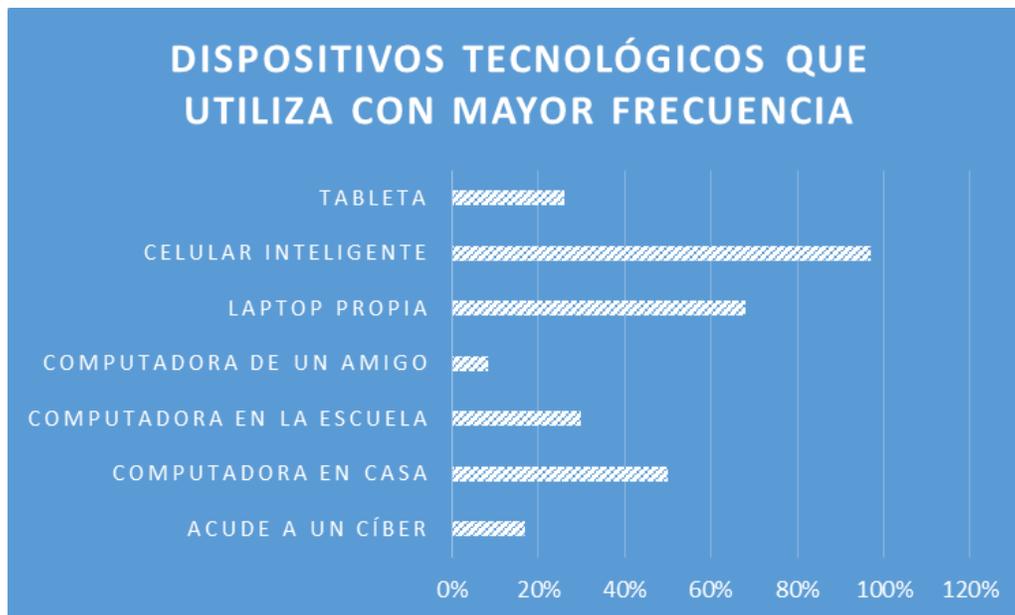


GRAFICO 2.

Pregunta: ¿Qué tipos de dispositivos tecnológicos utilizas con mayor frecuencia?

Para los fines de este estudio es de vital importancia determinar quién es el principal proveedor de la tecnología para el estudiante en este caso, los participantes hacen énfasis en que sus padres o tutores son sus principales proveedores a petición directa de los mismos encuestados, es decir, son ellos mismos quienes buscaron su primer acercamiento a la tecnología.

En cuanto al 6% que se aprecia en el gráfico, éste se refiere a que su proveedor de tecnología es la institución educativa la UASLP.

## LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA

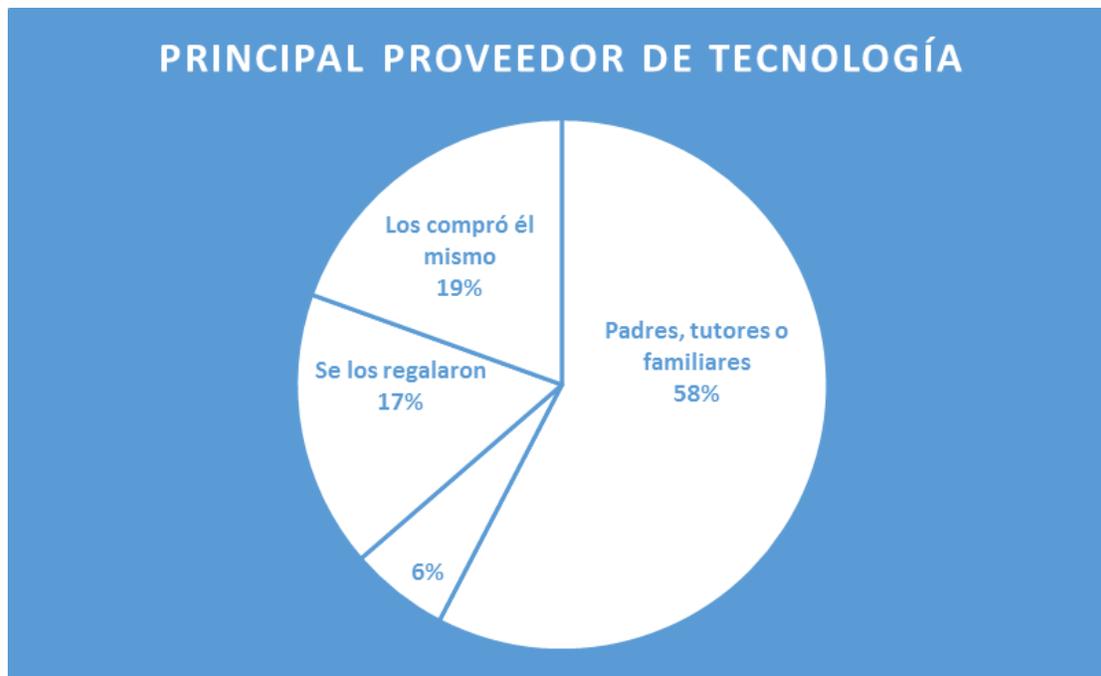


GRAFICO 3.

Pregunta: ¿Quién te provee de la tecnología que utilizas?

Respecto de la frecuencia de uso de los dispositivos tecnológicos con los que cuenta a su alcance, es destacable que encabeza la lista el celular inteligente como opción para tener acceso a la tecnología lo que plantea un nuevo cuestionamiento

¿Qué uso se les da a los dispositivos?

¿Influyen positivamente en el proceso de enseñanza aprendizaje?

También es destacable que un porcentaje alto de estudiantes tienen que acceder a la TIC a través de los dispositivos tecnológicos de un amigo o de la institución UASLP, ya que no cuenta con dispositivos propios o a su alcance de forma personal.

## LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA

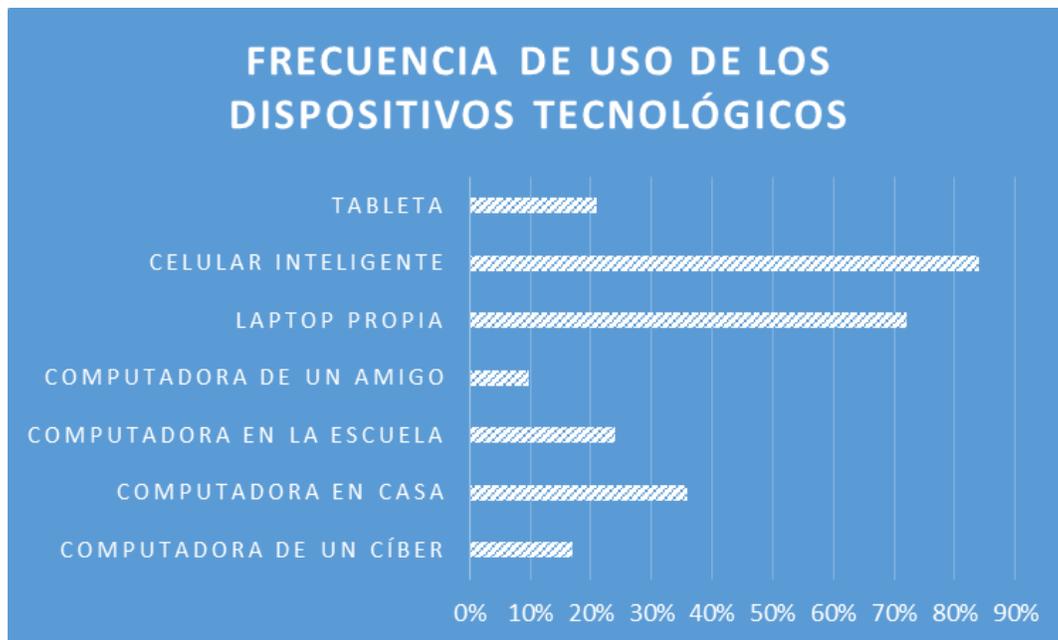


GRAFICO 4.

Pregunta: ¿Cuál de los siguientes dispositivos tecnológicos utilizas con mayor frecuencia?

Para responder estos cuestionamientos, se realizaron una serie de preguntas acerca de los materiales digitales que incorpora a su proceso de aprendizaje. En esta parte se le daba la opción de elegir una o varias opciones.

Los estudiantes refieren que con mayor frecuencia se utilizan los recursos abiertos (REA) tales como imágenes, audios, videos, PDF y presentaciones. También tienen una relevancia, los archivos multimedia, películas y videos.

Son notables también el uso de comunicación sincrónica mejor conocida como comunicación de dos vías (Skype, WhatsApp, Inbox de Facebook, mensajería instantánea, etc.), y la comunicación asincrónica mejor conocida como comunicación de una sola vía (correos electrónicos, wikis, foros de discusión, blogs, etc).

# LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA



GRAFICO 5.

Pregunta: ¿Qué materiales digitales incorporas a tu proceso de aprendizaje?

En lo que respecta a la percepción del estudiante acerca de las metodologías de enseñanza de los docentes de la universidad, se incluyó una sección de preguntas respecto de los materiales digitales y recursos tecnológicos que los docentes de la UASLP incorporan en su proceso de enseñanza.

## LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA



GRAFICO 6.

Pregunta: ¿Qué tipo de materiales digitales incorporan los docentes al proceso de enseñanza?

En el gráfico número 6:

1. Materiales digitales consistentes en: Audio, se refiere a archivos mp3, podcast y grabaciones.
2. Materiales digitales consistentes en: Video, se refiere a archivos multimedia y películas.
3. Recursos tecnológicos consistentes en: Comunicación sincrónica, mejor conocida como de dos vías, tales como: Skype, WhatsApp, mensajería instantánea, Instagram, Snapchat, Inbox de Facebook, etc.
4. Recursos tecnológicos consistentes en: Comunicación asincrónica, mejor conocida como de una sola vía, tales como: correos electrónicos, foros de discusión y blogs.
5. Recursos tecnológicos educativos abiertos – REA, tales como: imágenes, audios, videos, PDF, presentaciones, Prezzi y otros semejantes.

## **LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA**

6. Recursos tecnológicos consistentes en: Cursos masivos abiertos y en línea (MOOC).
7. Materiales digitales consistentes en Tutoriales en línea.
8. Recursos tecnológicos consistentes en: Simuladores con software especializado para las materias que el estudiante cursa.

Tomando en cuenta los gráficos número 5 y 6 podemos afirmar que tanto estudiantes como profesores tienen el mismo grado de uso y acceden al mismo tipo de materiales digitales con la misma frecuencia.

De lo anterior podemos concluir que como docentes tenemos una gran influencia en el impacto que la TIC puede tener de forma favorable en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de tal forma que tenemos la gran responsabilidad de crear los ambientes necesarios, innovadores y flexibles que permitan diversificar los ambientes de aprendizaje y mejorar el desarrollo de habilidades diversas, haciendo uso intensivo de la tecnología.

En otras palabras, los estudiantes utilizarán las herramientas digitales y recursos tecnológicos que nosotros como docentes les proporcionemos y les enseñemos a utilizar. En este mismo contexto, se atendió a las herramientas que los docentes utilizan para fortalecer la comunicación flexible entre él y sus estudiantes en el desarrollo de los cursos por nivel de prioridad.

## LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA

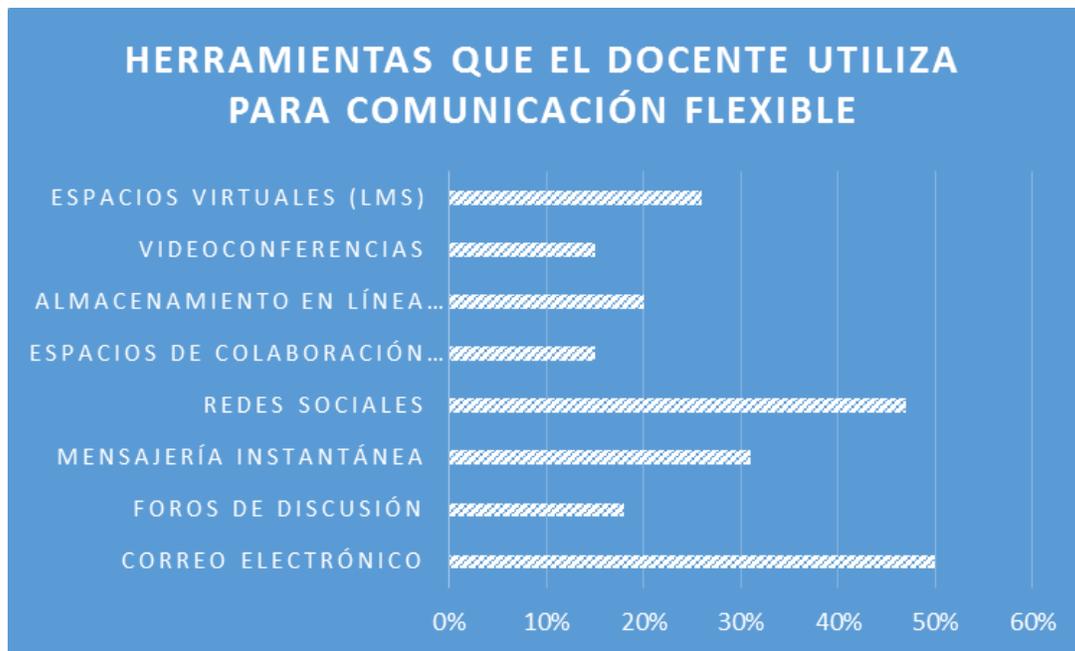


GRAFICO 7.

Pregunta: ¿Qué tipo de herramientas utiliza el docente para establecer comunicación flexible?

En atención a los datos observados en el gráfico siete, el correo electrónico (comunicación asincrónica) es la herramienta más usada por los catedráticos para establecer comunicación con los estudiantes, enviar archivos, informaciones y otros datos.

También se destaca el uso intenso de las redes sociales (comunicación sincrónica) para hacer entrega de materiales, comunicados a la clase, compartir materiales, iniciar discusiones, etc. El 50% de los encuestados reportaron el uso de éstas herramientas digitales por parte de sus docentes. Actualmente existen varias plataformas virtuales (DOKEOS, SCHOOLOGY, NEO, DOKEOS) que ofrecen recursos tecnológicos y tienen el respaldo de instituciones educativas de calidad mundial. Entre las herramientas de gestión del aprendizaje con las que cuenta una plataforma virtual LMS (Learning Management System) se pueden enumerar: wikis, foros, espacios de colaboración y construcción del conocimiento,

41

## LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA

redes de investigación, biblioteca, banco de datos, pruebas, exámenes, repositorio de material, videoteca, audios, mapas, comunicados, anuncios, panel de tareas, calendarios, agendas, almacenamiento en línea e incluso espacio para hacer vínculo con los padres de familia.

Todo lo anterior supera abismalmente a las ofrecidas por las redes sociales (como Facebook, Twitter o Instagram) sin embargo, debido a las interfaces amigables con los usuarios y al grado alto de uso por parte de la comunidad estudiantil, los docentes han optado por elegir las como plataformas de trabajo, aunque su impacto benéfico en el proceso de enseñanza aprendizaje es cuestionable, y son REDES SOCIALES y no una LMS (sistemas de gestión de aprendizaje especializado).

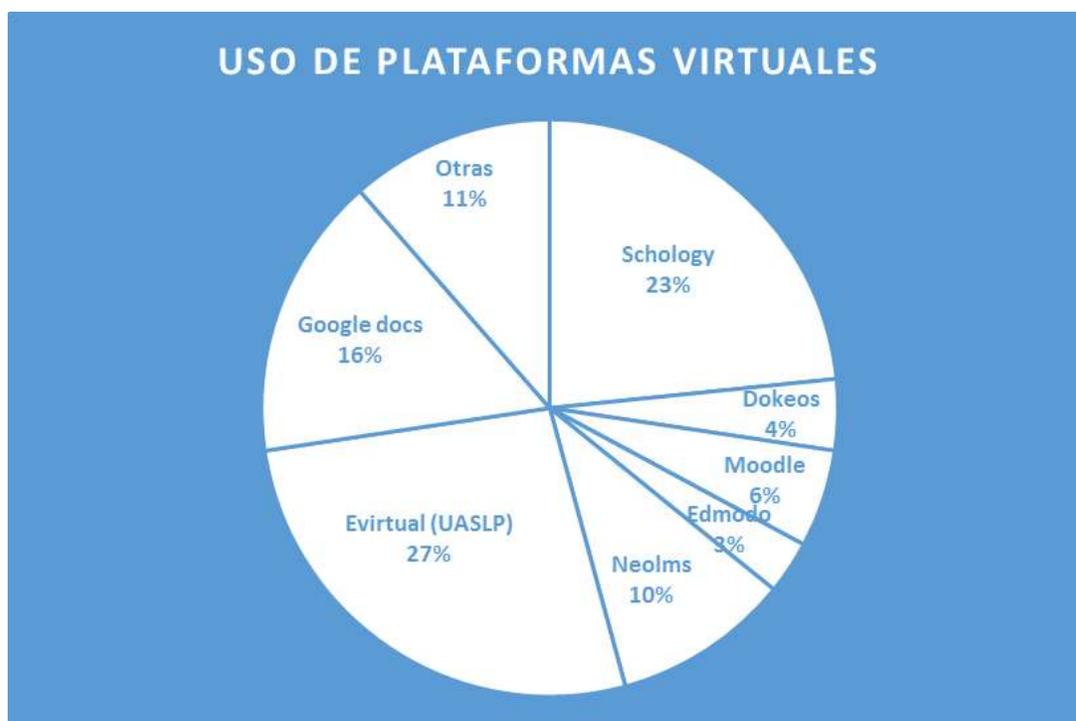


GRAFICO 8.

Pregunta: ¿Qué plataformas virtuales utilizan los docentes?

# **LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA**

En esta parte del estudio, se atiende al uso de plataformas virtuales (LMS) que los docentes utilizan en su práctica dentro del proceso de enseñanza o acoplan a su metodología para mejorar los ambientes de aprendizaje de los estudiantes.

Se presenta un uso intenso de la plataforma que ofrece la UASLP que es la E-Virtual seguida por Schoology. Lo anterior, a pesar de las dificultades técnicas y complejidades que estas plataformas presentan en la actualidad. Este resultado se atribuye principalmente a que la UASLP ha puesto énfasis en la capacitación docente acerca de estas dos plataformas en particular.

Hay plataformas que han buscado la forma de diversificarse para ser mayormente atractivas y con interfaces semejantes a redes sociales muy accesibles para docentes y estudiantes como es el caso de Moodle o bien NeoLMS que es compatible con dispositivos Android.

## **CONCLUSIONES**

En el estudio aquí expuesto, mediante el análisis de los resultados se midió los siguientes aspectos:

- 1) Generar los datos que permitan examinar cómo ha sido la apropiación de la cultura tecnológica.
- 2) Analizar el tiempo y los procesos de socialización en relación con las TIC que pudieran configurar un estado incorporado.
- 3) Observar el conjunto de objetos tecnológicos que poseen.

## **LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA**

La medición y generación de indicadores que permitan generar certeza en cuanto a la influencia de la TIC en la modificación de la producción del conocimiento y su impacto formativo, resulta complicado, debido a que las mismas (TIC) son muy cambiantes lo que hace difícil observar su evolución. De igual manera las oportunidades laborales se transforman con rapidez y las profesiones viven intensas transformaciones en sus maneras de operar.

Al igual que en otros estudios relacionados concluimos que la desigual distribución de los recursos tecnológicos, de la conectividad, de las habilidades y competencias para su manejo diferencian a los individuos, grupos sociales y naciones, a tal grado de que sociológicamente podría representarse como una nueva división social (entre los conectados y los desconectados). En la educación superior estas nuevas desigualdades tienen una expresión en la trayectoria y un impacto en la experiencia escolar.

A partir de la incorporación de la TIC y la virtualización del conocimiento en los programas educativos, el alumno en educación superior se transforma de forma cotidiana, se asocia directamente al denominado capital tecnológico mismo que comprende el conjunto de saberes prácticos usados en el proceso de aprendizaje y que los futuros empleadores requieren. Su posesión es un atributo que diferencia a los individuos y les permite elevar su competitividad laboral.

Tal y como lo señala Ramírez (2014) la incorporación de las TIC a la vida cotidiana, al trabajo y a la escuela, es un rasgo que ha transformado las maneras de entender y de valorizar los conocimientos; su posesión es un atributo que diferencia a los individuos y les permite competir de mejor manera en muy diversos campos y espacios sociales.

## **LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA**

En la educación superior, el mayor o menor aprovechamiento académico del estudiante, está cada vez más asociado con los diferentes grados de dominio tecnológico; al igual que el incremento o detrimento de la calidad educativa. Por lo que del presente trabajo se elaborará una segunda parte que permita la evaluación del impacto en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tomando como referencia el desempeño académico de los estudiantes (sus calificaciones) vinculados con el grado de uso y utilización (apropiación) de la TIC y los espacios virtuales.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

- Almerich. G., Suárez, J., Jornet, J. y Orellana, M. (2011). Las competencias y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación por el profesorado: estructura dimensional. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 13(1), 28-42. Disponible en: [http://redie.uabc.mx/vol13no1/contenido\\_almerichsuarez.html](http://redie.uabc.mx/vol13no1/contenido_almerichsuarez.html)
- Bustos Sánchez, Alfonso; Coll Salvador, César. Los entornos virtuales como espacios de enseñanza y aprendizaje. Una perspectiva psicoeducativa para su caracterización y análisis Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 15, núm. 44, enero-marzo, 2010, pp. 163-184 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1401251300>
- Herrera, A. M. (2015). Una mirada reflexiva sobre las TIC en Educación Superior. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 17(1), 1-4. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol17no1/contenido-lopezmoya.html>

## **LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA**

- H. Facundo, Ángel. “La virtualización desde la perspectiva de la modernización de la educación superior: consideraciones pedagógicas”. Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento. Vol. I No. 1 ISSN 1658-580X. UNESCO. 2004. 16p.
- López de la Madrid, M.C., Espinoza, A. y Flores, K. (2006). Percepción sobre las tecnologías de la información y la comunicación en los docentes de una universidad mexicana: el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. Revista Electrónica de Investigación Educativa. Disponible en: <http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-espino>.
- Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Documento Institucional. Año 2016. 92 p.
- Ramírez Martinell, Alberto. Háblame de TIC: Tecnología Digital en la Educación Superior / Alberto Ramírez Martinell y Miguel Ángel Casillas Alvarado. - 1a ed. - Córdoba: Brujas, 2014. 180 p.; 23x15 cm. ISBN 978-987-591-422-3
- iginalés, Carles. Formación universitaria y TIC: nuevos usos y nuevos roles. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento. Vol I, No. 1. Septiembre 2014. 6 p. ISSN 1698-580X

S



**TLATEMOANI**  
**Revista Académica de Investigación**  
Editada por Eumed.net  
No. 26 – Diciembre 2017  
España  
ISSN: 19899300  
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 20 de marzo de 2017  
Fecha de aceptación: 17 de octubre de 2017

## **LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA DEL DELITO EN MÉXICO: DEL *NUMERUS CLAUSUS* AL *NUMERUS CLAUSUS APERTO***

Autora:

**Xochithl Guadalupe Rangel Romero**

[xochithl.rangel@uaslp.mx](mailto:xochithl.rangel@uaslp.mx)

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### **RESUMEN**

El reconocimiento de los derechos de las víctimas del delito en las normas jurídicas mexicanas, ha sido una de las áreas de mayor avance normativo en nuestro país en los últimos años. Lo anterior devenido de las diversas reformas que ha sufrido la Constitución mexicana, con la intención de armonizar las disposiciones en materia de víctimas que se han gestado a nivel internacional. Dando como corolario que sea fundamental hacer notar el ejercicio de los derechos de las víctimas del delito reconocidos en nuestra Carta Magna, y otras legislaciones secundarias. Los derechos de las víctimas del delito no se agotan con el texto constitucional ni con la legislación secundaria mexicana, sino que siempre se buscará por parte de la autoridad la protección al mayor derecho para la víctima del delito, sin que esto implique minimizar los derechos del imputado.

Palabras clave. Derechos de las víctimas del delito, víctima, víctima del delito.

# LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA DEL DELITO EN MÉXICO: DEL *NUMERUS CLAUSUS* AL *NUMERUS CLAUSUS APERTO*

## ABSTRACT

The recognition of the rights of victims of crime in Mexican legal norms has been one of the areas of greatest regulatory progress in our country in recent years. This was the result of the various reforms that the Mexican Constitution has undergone, with the intention of harmonizing the provisions on victims that have been developed at the international level. As a corollary, it is essential to note the exercise of the rights of victims of crime recognized in our Constitution, and other secondary legislation. The rights of victims of crime are not exhausted by the constitutional text or by secondary Mexican legislation, but will always seek the protection of the highest right for the victim of crime, without this implies minimizing the rights of the imputed.

**Keywords.** Rights of the victim of crime, victim, victim of crime.

## 1. Introducción

Hoy en día, los derechos de las víctimas del delito se han convertido en un parteaguas del reconocimiento de éstos dentro de los Estados constitucionales que al presente se encuentran en construcción. El caso mexicano no ha sido la excepción, prueba de lo anterior las diversas reformas que la Constitución federal ha sufrido, devenidas la gran mayoría de ellas por las diversas adhesiones, ratificaciones entre otros, que ha llevado a cabo el Estado mexicano ante una pluralidad de instrumentos internacionales vinculantes y no vinculantes. Dando como derivación que, estas reformas constitucionales deban ser retomadas internamente con la finalidad de materializar, reconocer, proteger y ampliar estos derechos.

Es preciso -entonces dentro del presente estudio-, hacer referencia a los instrumentos internacionales que han guiado los derechos de las víctimas del delito en el orbe mundial, lo anterior con la finalidad de revisar los mecanismos de protección de derechos que traspolan hacia nuestro país, y por ende a las entidades de la República Mexicana. Lo anterior buscando ser armonizado con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos de las víctimas que a la fecha permea.

Hecho lo anterior, se revisará el cuerpo normativo constitucional mexicano con la única intención de visualizar su conjunción normativa con el *corpus iuris* de las víctimas del delito, y la forma en la cual el Estado constitucional mexicano, ha respondido al mandato internacional. Y, por último, establecer bajo un mecanismo orientado que los derechos de las víctimas dentro del texto constitucional mexicano es un catálogo de derecho que forzosamente, ha dejado de ser un *numerus clausus* (catálogo cerrado de derecho) para llegar a ser convertido en un

## **LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA DEL DELITO EN MÉXICO: DEL *NUMERUS CLAUSUS* AL *NUMERUS CLAUSUS APERTO***

*numerus clausus aperto* (lista abierta) en donde todos los instrumentos que otorguen mayor protección a la víctima del delito necesariamente tengan que ser aplicados, reconocidos, protegidos y garantizados por la autoridad.

### **2. Concepto utilizado**

Para que el lector no pierda de vista lo que en este texto se pretende, se definirá de antemano el concepto de víctima del delito que será utilizado en todo este trabajo, con el fin de comprender en mejor medida las ideas que en esta pesquisa se exponen, para quedar como sigue:

El Diccionario de la Real Academia Española, define a la víctima de la siguiente manera: “1. Persona o animal sacrificado o destinado al sacrificio. 3. Persona que padece un daño por culpa ajena o por causa fortuita” (DRAE, 2016), esta definición no hace una precisión por lo menos para el entendimiento de la víctima en sí misma. Sin embargo, por lo que toca a la presente investigación se tomará en consideración la siguiente definición:

Siguiendo con lo que establece la *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso del poder* (más adelante, “Declaración” o “DPFJVDAP”), se entiende por víctima “las personas que, en lo individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso del poder” (DPFJVDAP, 1985), es menester señalar que esta Declaración, no solo se acota a la persona en lo individual o colectivo, como bien lo refiere el mismo instrumento, sino que también entiende como víctima “a los familiares o personas a cargo que tenga relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización”(DPFJVDAP, 1985). Es preciso hacer la mención que, en todo caso, dentro del procedimiento penal podrán existir víctimas directas e indirectas, las primeras serán las que recienten directamente el impacto del delito, y las segundas, que, no sufriendo este impacto en su persona, propiamente dicho, lo recienten por una situación de cercanía estrecha con la víctima directa.

Una vez que ha quedado precisado lo anterior, se prosigue en el presente estudio.

### **3. Instrumentos internacionales en relación con las víctimas del delito**

Para el tópico de los derechos de las víctimas del delito, existen instrumentos internacionales que abordan estos derechos, mismos que permiten visualizar los derechos de las víctimas del delito no solo como una mera dadiva hacia esta

## **LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA DEL DELITO EN MÉXICO: DEL *NUMERUS CLAUSUS* AL *NUMERUS CLAUSUS APERTO***

tipología de víctimas, sino como verdaderos derechos que deben ser garantizados y protegidos por el Estado.

### **3.1 Declaración Universal de Derechos Humanos**

Es un documento declarativo adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 217 A, el 10 de diciembre de 1948.

Se considera a la fecha un instrumento no vinculante, no obstante lo anterior, se ha posicionado como un instrumento internacional que establece directrices que han sido adoptadas por los Estados. Dentro del contenido de este instrumento internacional no se establece un apartado o señalamiento específico para las víctimas del delito, como tal. Sin embargo, se puede rescatar que dentro de este instrumento se redime el artículo octavo que refiere: “Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o la ley” (DUDH, 1948).

De lo anterior, se desprende indirectamente que cualquier persona que vea afectado su derecho, pueda ocurrir directamente o por interpósita persona a solicitar el auxilio de la ley y de los tribunales para redimir el derecho que sintió violentado. Parte importante es el reconocimiento efectivo de que esta persona acceda a la tutela de la ley por violación a su derecho.

### **3.2 Convenios de Ginebra y su protocolo adicional relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados (Protocolo I)**

Los Convenios de Ginebra se aprobaron el 12 de agosto de 1949 por la Conferencia Diplomática para elaborar Convenios Internacionales destinados a proteger a las víctimas de la guerra, celebrada en Ginebra del 12 de abril al 12 de agosto de 1949, por lo que toca al Protocolo I, éste es relativo a la protección de víctimas de los conflictos armados.

Es preciso hacer la mención que este instrumento internacional expresamente se pondera sobre víctimas en conflictos armados. Sin embargo, lo anterior no es menos importante en razón de que a nivel internacional, comenzaba la visualización de las víctimas y la vulneración a sus derechos, devenidos de un conflicto entre Estados. Es por esta razón que dentro de este instrumento internacional es importante, no solo por la mención arriba acotada, sino por la amplitud de las garantías y derechos para estas víctimas que en él se consigna.

# LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA DEL DELITO EN MÉXICO: DEL *NUMERUS CLAUSUS* AL *NUMERUS CLAUSUS APERTO*

## 3.3 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Es un documento vinculante adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 2200 A, el 16 de diciembre de 1966.

Instrumento vinculante que a la fecha se ha posicionado como un tratado multilateral general que reconoce derechos civiles y políticos, y además establece mecanismos para su protección. Para el caso mexicano fue adoptado y ratificado por el Senado de la República desde el año de 1981.

Dentro del contenido de este instrumento internacional no se establece un apartado o señalamiento específico para las víctimas del delito, como tal, sin embargo se puede rescatar que dentro de este instrumento se redime el artículo 2.3.a que refiere “Toda persona cuyos derechos o libertades reconocidos en el presente Pacto hayan sido violados podrán interponer un recurso efectivo, aun cuando tal violación hubiera sido cometida por personas que actuaban en ejercicio de sus funciones oficiales;” (PIDCP, 1966).

De lo anterior, se da cuenta en el hecho de que se sigue preponderando que cuando una persona sea violentada en algún derecho, pueda acudir bajo un mecanismo establecido en ley, para redimir su derecho.

## 3.4 Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso del poder

Esta Declaración fue adoptada por la Organización de Naciones Unidas el día 29 de noviembre del año de 1985 mediante resolución 40/34. Este documento internacional, es el primero en su tipo en reconocer de manera concreta a las víctimas del delito, definir las conceptualmente, así mismo en otorgarles derechos y garantías propiamente dichas.

Una de las grandes críticas en su momento que se puntualizaron fue el carácter no vinculante de esta Declaración, es decir, al carecer de fuerza obligatoria para los Estados, quedaba únicamente como orientadora de ponderarse o no dentro de las esferas internas de los Estados.

Ante tal situación el mismo Consejo Económico y Social de Naciones Unidas en resolución 1990/22 de fecha 24 de mayo de 1990, precisó y reconoció: la necesidad de continuar con los esfuerzos normativos en el aspecto de las víctimas del delito, así mismo en impulsar esta Declaración para que las naciones, la llegaran a adoptar como una directriz dentro de su legislación interna.

## **LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA DEL DELITO EN MÉXICO: DEL *NUMERUS CLAUSUS* AL *NUMERUS CLAUSUS APERTO***

Es preciso hacer la mención, que, a raíz de lo anterior, se gestionaron diversos planes de acción, con la finalidad de incluirlos dentro de las normativas de los Estados.

### **3.5 Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional**

Instrumento internacional adoptada mediante resolución 52/160 en la Asamblea General de Naciones Unidas de fecha 17 de julio de 1998, este documento contiene un apartado sobre las víctimas ante la Corte Penal Internacional, si bien es cierto no define de manera particular que debe entenderse por víctima, este Estatuto sí hace referencia a qué derechos tienen las víctimas frente a la Corte Penal, mismos que son enunciativos más no limitativos. Así mismo hace referencia que las víctimas tiene derecho a la protección, reparación y participación en el marco del procedimiento que se sigue ante la Corte Penal.

Grosso modo, los anteriores instrumentos internacionales<sup>1</sup> reconocen que frente al sistema de justicia penal, es necesaria la protección a la víctima, tanto directa como indirecta, así mismo es pertinente especificar que la víctima dentro de los sistemas penales, propiamente dichos, habían sido olvidados, en razón de que a nadie de manera específico le interesaba estudiar a la víctima, ni muchos menos reconocer que éstas dentro del procedimiento penal tienen derechos y garantías que deben ser reconocidos, protegidos y garantizados. El entendimiento de la víctima del delito, es una rama específica que deviene de un estudio profundo a partir del siglo XXI.

### **3.6 Reglas Mínimas de Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Penal**

Dadas en Mallorca, las Reglas Mínimas de Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Penal fueron estructuradas entre los años de 1991 y 1992, mismas que establecen que es necesario tener un conjunto de reglas específicas para solidificar los principios que guían el proceso penal. En donde, el acusado e inclusive la víctima del delito tengan para sí protección con base en la actuación de la ley. Para el tópico de las víctimas del delito, dentro de las Reglas de Mallorca se establece el inciso H (confrontar en: RMNUAJP, 1991), en donde se aprecia la existencia de ciertos derechos a las víctimas. Es de decirse que las Reglas de Mallorca, son eminentemente reguladoras de un proceso penal, dado

---

<sup>1</sup> Es preciso hacer la acotación que los anteriores instrumentos son enunciativos, en razón de que a la fecha existen una pluralidad de instrumentos que reconocen la protección de la persona al tener derecho de acceso a un tribunal, ejemplo de lo anterior el mismo Pacto de San José del año 1969.

## **LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA DEL DELITO EN MÉXICO: DEL *NUMERUS CLAUSUS* AL *NUMERUS CLAUSUS APERTO***

que buscan en su objeto que la función del Estado en la investigación, la persecución del delito y la aplicación de la ley penal, sea verdaderamente bajo un eje de respeto a reglas procesales.

Las disposiciones que se erigen desde los postulados internacionales, en el tópico de los derechos para las víctimas del delito, tiene que ser base reguladora de los derechos de estas víctimas dentro del panorama normativo de cada uno de los Estados a nivel mundial. Razón por la cual la obligación de observancia de los instrumentos internacionales dentro de nuestro país es de fuerza vinculante. Con el panorama de derechos para las víctimas México tuvo que avanzar a solidificarlos dentro de su estructura normativa.

### **4. Los derechos de las víctimas del delito en México**

La primera mención de los derechos de las víctimas del delito en México dentro de nuestro texto constitucional, se lleva a cabo mediante las reformas que sufrió el artículo 20 constitucional en el año de 1993<sup>2</sup>, esta reforma constitucional reconoce expresamente que la víctima tiene derechos dentro del proceso penal, que si bien, es preciso hacer la mención no son proporcionales con los derechos del inculpado<sup>3</sup>, se avanza en el reconocimiento de éstos. Una de las grandes críticas que se externan, es que los derechos de las víctimas dentro de esta reforma constitucional, quedan subsumidos dentro de los derechos que le fueron reconocidos al inculpado, es decir, los derechos del acusado y de la víctima en el año de 1993, no se encontraban separados por apartados como a la fecha se encuentran. A razón de la reforma constitucional aludida, las legislaciones secundarias, tuvieron que incluir dentro de su normativa, especificidades sobre la reparación del daño y la forma en las cuales se procedería a este derecho así consagrado.

El derecho de víctimas ganaba terreno dentro de nuestra República Mexicana, esto devenido de las diversas posturas que encaminaba el estudio de la Victimología como una ciencia autónoma, así mismo por las posturas internacionales del reconocimiento de los derechos y garantías de las víctimas del delito.

No obstante, es hasta el año 2000 con la reforma que sufre el artículo 20 constitucional nuevamente, que se reconocen derechos específicos a las víctimas del delito, así establecidos dentro de un apartado determinado con el inciso "B",

---

<sup>2</sup> En todo proceso penal, la víctima o el ofendido por algún delito, tendrá derecho a recibir asesoría jurídica, a que se le satisfaga la reparación del daño cuando proceda, a coadyuva con el Ministerio Público, a que se le preste atención médica de urgencia cuando la requiera, y los demás que señalen las leyes.

<sup>3</sup> Dado que apenas en el año de 1993, se encaminaban los esfuerzos por el reconocimiento de derechos para la víctima del delito.

## **LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA DEL DELITO EN MÉXICO: DEL *NUMERUS CLAUSUS* AL *NUMERUS CLAUSUS APERTO***

dando como derivación que las víctimas del delito, pudieran ejercer sus derechos y garantías plenamente. Sin embargo, es preciso hacer la mención que, aunque se establecía un catálogo específico de derechos para la víctima, ésta era privada de ser parte activa dentro del proceso penal.

En el año 2008, nuevamente existió una reforma al artículo 20 constitucional, dentro de la llamada reforma constitucional en materia de “Seguridad y justicia”. Esta reforma en lo particular, incursiona dentro de sus apartados las especificidades del sistema de corte acusatorio y oral, y recorre en su orden los derechos del imputado, y los de la víctima y del ofendido. Es preciso mencionar que a la fecha los derechos de las víctimas y del ofendido se encuentran establecidos en un apartado específico denominado “C” del artículo 20 Constitucional. Esta reforma no es menos importante en razón de que no solo reconoce derechos a la víctima como tal, sino garantías de como materializarlas, así mismo dota de ser sujeto activo a la víctima dentro de un proceso penal y, por ende, de ser parte procesal dentro de éste.

Es preciso mencionar, que, a raíz de la reforma en materia de Derechos Humanos del año 2011, el artículo 20 constitucional sufre su última reforma a la fecha, y que tiene que ver con el resguardo de la identidad de la víctima y sus datos personales para casos específicos así señalados en el texto constitucional.

La reforma en materia de Derechos Humanos del año 2011, no es menos importante para el reconocimiento de los derechos de las víctimas en razón de que con la reforma constitucional al artículo primero de nuestra Carta Magna -tan aludida- reconoce que, “todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte...” (CPEUM, 2016), es decir, la víctima del delito es una persona, que goza de todos los derechos, no sólo de los reconocidos y protegidos en la Constitución federal, sino lo interesante de todo, de la protección y reconocimiento de los derechos establecidos en todos y cada uno de los tratados internacionales de los cuales México es parte, dando como derivación que todos los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos, que ponderen derechos para las víctimas y para las víctimas del delito, sean obligatorios de cumplimiento en nuestro país.

De manera particular, el recorrido del reconocimiento de los derechos de la víctima del delito dentro del texto constitucional, es de reciente aplicación. No obstante, la legislación secundaria también ha ido incursionando en el reconocimiento de estos derechos, con la finalidad de armonizar el contenido constitucional al plano interno de las legislaciones secundarias.

### **4.1 Legislación secundaria que reconoce derechos a las víctimas del delito en México**

#### **4.1.1 Ley General de Víctimas**

## **LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA DEL DELITO EN MÉXICO: DEL *NUMERUS CLAUSUS* AL *NUMERUS CLAUSUS APERTO***

Esta ley fue publicada el 9 de enero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, una legislación que viene a complementar y a materializar los derechos de las víctimas en lo general, es preciso hacer la observación también, que esta ley reconoce derechos y especificidades propias a las víctimas del delito, procurando reconocer inclusive más derechos de los contemplados en el numeral 20 de la Constitución inciso “C”, es preciso hacer la mención que al ser esta legislación una ley general, su aplicación se traduce a toda la República Mexicana, marcando las directrices en las cuales las entidades federativas, forzosamente tengan que acotarse, además obligando a las entidades de la República Mexicana a ponderar dentro de sus legislaciones internas una ley específica en esta materia. Los derechos de las víctimas y de las víctimas dentro de un proceso se encuentran reconocidos, en los numerales 7° y 12°.

### **4.1.2 Código Nacional de Procedimiento Penales**

Código que fue publicado el 5 de marzo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, legislación que vienen a reafirmar que la víctima no solo es un sujeto de derecho reconocido, como tal, sino que adquiere la categoría de parte procesal dentro del procedimiento penal, por lo cual su papel pasa de ser pasivo (dentro del procedimiento) a convertirse en una parte activa con reconocimiento de derechos y deberes dentro de éste.

Es preciso hacer la mención también, que, dentro de las disposiciones del Código Nacional, el catálogo de derechos de la víctima u ofendido se amplía inclusive, a reconocer más derechos de los contemplados en el mismo texto constitucional y la Ley General de Víctimas, lo anterior viene a reafirmar que los derechos tanto de la víctima u ofendido -como del imputado- dentro del contexto constitucional y las legislaciones secundarias, son meramente enunciativos más no limitativos, como se puede apreciar del artículo 109 de este Código. Sin embargo, es preciso recalcar que las disposiciones constitucionales establecidas en el artículo 20 de la Constitución inciso “C”, son el *piso mínimo* de derechos que deben ser reconocidos por la autoridad, es decir, de éste cimiento en adelante y nunca en retroceso de los derechos de las víctimas.

### **4.1.3 Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes**

Ley que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 16 de junio de 2016, en donde se establece así mismo, un catálogo de derecho para la víctima del delito con base en la conducta que realiza el adolescente en conflicto con la ley penal. Es de establecerse que esta ley, a su vez realiza una extensión de derechos para la víctima del delito como se aprecia en el numeral 59. De lo

## **LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA DEL DELITO EN MÉXICO: DEL *NUMERUS CLAUSUS* AL *NUMERUS CLAUSUS APERTO***

anterior da cuenta entonces, que los derechos de las víctimas en la legislación secundaria, viene a extender el catalogo cerrado de derechos que se establecen en el orden constitucional.

### **5. De los derechos reconocidos a las víctimas del delito en México**

Si bien, la Constitución federal, establece un catálogo de derechos establecidos en el artículo 20 inciso "C" de nuestra Carta Magna, no menos cierto lo es que esta relación de derechos se ha extendido tanto, que inclusive traspola más allá. Prueba de lo anterior, el catálogo de derechos reconocidos en el artículo 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales en correlación con el artículo 7° de la Ley General de Víctimas y el numeral 59 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Es preciso también establecer que la misma Corte Interamericana de Derechos Humanos, en diversos fallos se ha ponderado sobre varios derechos específicos para las víctimas y los ofendidos, entre los que destacan: la reparación del daño material e inmaterial, el derecho a la verdad, el derecho al acceso a la justicia, entre otros<sup>4</sup>. No obstante, cabe mencionar que -a la fecha- los derechos de las víctimas por lo menos en nuestro país, se continúan perfeccionando, con la única intención de consolidar los derechos de las víctimas del delito.

#### **5.1 Los derechos de las víctimas y la forma de su apertura constitucional**

##### ***Del numerus clausus al numerus clausus aperto***

Con la reforma que se materializó en México en el año 2011, en relación a los criterios de convencionalidad que tienen que aplicarse en nuestro país, y el rescate del más amplio derecho para las víctimas; la protección más amplia tanto para la víctima y su derecho se encuentran garantizados a través de criterios de control de convencionalidad que son difusos.

Lo anterior implica, que la autoridad tiene que tomar en consideración no solo derechos que son reconocidos dentro del plano interno de nuestra normatividad con base en un principio de interpretación conforme a la Constitución, sino con base en las expectativas que se rescatan del Derecho Internacional de los Derechos Humanos de las víctimas del delito; además es de decirse que la autoridad tiene la obligación *ex profeso* de realizar un control de convencionalidad difuso, en donde cualquier autoridad puede ejercerlo y donde se tiene que hacer efectiva la máxima del derecho más favorable para la víctima. Es de decirse que, con lo anterior, no se ven disminuidos los derechos del imputado dentro del procedimiento penal.

---

<sup>4</sup> Véase: el caso de González y otras Vs. México. En línea [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_205\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf)

## **LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA DEL DELITO EN MÉXICO: DEL *NUMERUS CLAUSUS* AL *NUMERUS CLAUSUS APERTO***

Lo preliminar derivado de las disposiciones que se establecen por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde este máximo órgano ha dejado claro, que cuando toda autoridad tenga que tomar una consideración, tendrá que hacerlo con base en los criterios siguientes: 1. Los derechos humanos consagrados en la Carta Magna y la jurisprudencia emitida por sus tribunales. 2. Los derechos humanos previstos en tratados internacionales. Y 3. Los criterios que emita la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la jurisprudencia que esta emite (SCJN, 2011).

Da cuenta entonces que -hoy- los derechos humanos de las víctimas del delito consagrados en el artículo 20 de la constitución federal en el apartado “C”, son un catálogo de derechos que a la fecha no pueden considerarse como un *numerus clausus*, sino que a la fecha se ha traspulado hacia un *numerus clausus aperto*. Lo anterior derivado de la extensión en la protección a los derechos de las víctimas que toda autoridad tiene que realizar.

### **6. A modo de conclusión**

Primera. La víctima del delito y sus derechos propiamente dichos en nuestro país, son de reciente aparición y aplicación, en razón de las diversas modificaciones constitucionales que ha sufrido el artículo 20 Constitucional con el fin de ir introduciendo los derechos de las víctimas del delito a la vida jurídica, es preciso hacer la mención que -al presente- el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, procura la protección más amplia para la persona, para el caso en particular para la víctima del delito; no es óbice mencionar que los derechos de las víctimas en nuestro país permean desde nuestra carta fundamental y éstos son traspulados hacia las legislaciones secundarias que pretenden materializar los derechos de las víctimas del delito en todos los niveles.

Segunda. El estudio de los derechos de las víctimas del delito no es una cuestión baladí ni mucho menos meramente teórica, sino que lleva en sí una gran importancia, en primer lugar el reconocimiento de la víctima del delito como sujeto procesal y parte dentro del procedimiento penal, y en un segundo momento, el reconocimiento de los derechos de las víctimas del delito como una categoría de derechos humanos, que deben ser protegidos, respetados, garantizados y sobre todo el deber por parte de la autoridad de otorgar siempre la protección más amplia para la víctima y para los ofendidos del delito.

Tercera. Hoy, los derechos de las víctimas del delito, no pueden verse a partir del año 2011, como un catálogo cerrado de derechos para esta tipología de víctimas, ello en razón de que, al existir un marco internacional de protección, los derechos de las víctimas del delito, se amplían con el objeto de que se procure su derecho sin minimizar los derechos del imputado.

### **7. Bibliografía**

## **LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA DEL DELITO EN MÉXICO: DEL *NUMERUS CLAUSUS* AL *NUMERUS CLAUSUS APERTO***

Código Nacional de Procedimientos Penales, (2016), Secretaría de Gobernación, México.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2016), Secretaría de Gobernación, México.

Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso del poder (1985), Organización de Naciones Unidas.

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), Asamblea General de Naciones Unidas. en línea <http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Pages/Language.aspx?LangID=spn> (fecha de consulta, 15 de febrero de 2017).

Estatuto de Roma, (1998), Asamblea General de Naciones Unidas.

Ley General de Víctimas, (2013), Secretaría de Gobernación, México.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), Asamblea General de Naciones Unidas. en línea <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx> (fecha de consulta, 15 de febrero de 2017)

Protocolo adicional relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados (1949).

Real Academia Española, Diccionario de la Real Academia Española (2014) en línea < <http://www.rae.es/>> (fecha de consulta, 15 de febrero de 2017)

Reglas Mínimas de Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Penal, en línea <http://cidh.oas.org/PRIVADAS/reglasdemallorca.htm> (fecha de consulta, 17 de febrero de 2017)

Suprema Corte de Justicia de la Nación, Semanario Judicial de la Federación, Tesis y Jurisprudencia en línea <http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Paginas/Tesis.aspx> (fecha de consulta 7 de febrero de 2017).



**TLATEMOANI**  
**Revista Académica de Investigación**  
Editada por Eumed.net  
No. 26 – Diciembre 2017  
España  
ISSN: 19899300  
[revista.tlatemoani@uaslp.mx](mailto:revista.tlatemoani@uaslp.mx)

Fecha de recepción: 05 de octubre de 2017  
Fecha de aceptación: 01 de diciembre de 2017

## **EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ**

Autoras:  
M. en E. Xochitl Tamez Martínez  
[xochitl@uaslp.mx](mailto:xochitl@uaslp.mx)

Karina Servin Rocha  
[karinaservinrocha@uaslp.mx](mailto:karinaservinrocha@uaslp.mx)

Universidad Autónoma de San Luis Potosí-UAMZH.

### **RESUMEN**

Ante el inicio de una nueva era en el gobierno de los Estados Unidos Americanos, con un presidente republicano de postura extremista respecto a los inmigrantes legales e ilegales mexicanos en este país, que pretende establecer políticas migratorias radicales como la construcción de un muro fronterizo en la frontera sur; la creación de impuestos a las remesas enviadas por millones de mexicanos, el aumento de aranceles a las importaciones desde México y, la de mayor impacto, la deportación de 11 millones de indocumentados creando una Fuerza Nacional de Deportación, contando con el apoyo de policías locales así como el aumento de agentes federales y de estaciones de la Patrulla Fronteriza; el gobierno mexicano se enfrentaría a un nuevo reto social y económico, principalmente conocer si se tiene la capacidad de recibir a los ciudadanos que fueran deportados y el más importante, ¿cómo afrontaría la llegada de millones mexicanos totalmente ajenos a una vida en un país del que no han sido participes durante décadas?

A partir de una investigación documental, complementada con una investigación

## **EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ**

de campo, se estudian los efectos que tendrían una deportación masiva en la localidad de Ponciano Arriaga, municipio de Ébano, del estado de San Luis Potosí.

**PALABRAS CLAVE:** migrantes, deportación, repatriación, remesas.

**KEYWORDS:** migrants, deportation, repatriation, remittances.

### **ABSTRACT**

With the beginning of a new era in the government of the United States of America, with a Republican president with an extremist stance towards Mexican legal and illegal immigrants in this country, who intends to establish radical migratory policies such as the construction of a border wall in the southern border; the creation of taxes on remittances sent by millions of Mexicans, the increase in tariffs on imports from Mexico and, the one with the greatest impact, the deportation of 11 million undocumented immigrants creating a National Deportation Force, with the support of local police as well as the increase of federal agents and Border Patrol stations; the Mexican government would face a new social and economic challenge, mainly to know if it has the capacity to receive the citizens that were deported and the most important, how would it face the arrival of Mexican million totally unrelated to a life in a country of who have not been participants for decades?

From a documentary investigation, complemented with a field investigation, the effects that would have a massive deportation in the town of Ponciano Arriaga, municipality of Ébano, of the state of San Luis Potosí are studied.

### **INTRODUCCIÓN**

El dinamismo es indiscutiblemente el mayor representativo de la época en la que vivimos, a razón de diversos factores como el incremento del intercambio comercial de productos y servicios y, con mayor frecuencia, de ideas y personal. Este dinamismo, mejor conocido como movilidad, da la impresión de ser algo benéfico y tomado como símbolo de prosperidad para sectores indispensables de un país, como el económico, social y cultural. Si bien el desplazamiento de personas es indispensable para el mercado laboral, todavía no se ha tomado en cuenta una percepción estable, completa y libre de arbitrariedades sobre el alcance de la migración en el mundo.

México es conocido como un país de personas migrantes quienes, con su familia, un día tomaron la decisión de desplazarse a otro país buscando mejores oportunidades de vida; también se enfrentan los efectos de esta elección, entre los cuales resalta el retorno a su lugar de origen, por lo cual deben enfrentarse a un sin número de retos, consecuencia de esta misma situación. El fenómeno de la migración debe ser reconocido como un tema a nivel mundial, debido al complejo escenario en el que se ven enfrentados todos los países que son partícipes de esta situación y que no queda simplemente con la implicación de dos únicos

## **EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ**

países, tomando como principal controversia los derechos humanos de la población migrante.

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta la población migrante, es que no suele reconocerse el aporte económico, social y cultural que desarrollan en los países a los que se desplazan y solo se tiene una visión parcial que la proporciona el país de destino. El fenómeno de la migración no debe tratarse como una cuestión negativa y si como una propiedad del mundo actual.

Una plataforma concluyente de acuerdos y políticas es lo que México ha construido a nivel mundial para el apoyo y la defensa de sus ciudadanos que se encuentran en el exterior, la creación estructural no tiene comparación con la de ningún otro país caracterizado por su población migrante debido a su solidez política, pero sí busca ser un punto de referencia para estos países. La repatriación de la población migrante será un tema central y de mayor importancia para las instituciones, debido a las implicaciones que esta tiene como la separación familiar, perjudicando principalmente a los niños, niñas y adolescentes que se ven afectado por la migración. (SRE, 2014)

Ante el inicio de una nueva era en el gobierno de los Estados Unidos Americanos, con un presidente republicano y de una postura extremista respecto a los inmigrantes legales e ilegales mexicanos en este país; que pretende establecer políticas migratorias radicales como la construcción de un muro fronterizo, la imposición de impuestos a las remesas enviadas por millones de mexicanos, el aumento de aranceles a las importaciones desde México y, la de mayor impacto, la deportación de 11 millones de indocumentados creando una Fuerza Nacional de Deportación; contando con el apoyo de policías locales así como el aumento de agentes federales y de estaciones de la Patrulla Fronteriza; el gobierno mexicano se enfrentaría a un nuevo reto social y económico, principalmente conocer si se tiene la capacidad de recibir a los ciudadanos que fueran deportados y el más importante, ¿cómo afrontaría la llegada de millones de mexicanos totalmente ajenos a una vida en un país del que no han sido partícipes durante décadas?

### **METODOLOGÍA**

Para identificar los principales efectos que tendría la repatriación de migrantes mexicanos provenientes de Estados Unidos en la localidad de Ponciano Arriaga, se realizó una investigación documental, que, además, permitió conocer las principales características de la población migrante; así como el porcentaje del total de la población mexicana que representan y los principales beneficios relativos a los envíos de remesas que tienen impacto en la economía nacional. Además, de analizar los casos de migrantes que ya fueron repatriados y los retos a los que se enfrentan al llegar al país.

Como complemento de esta investigación, se realizó un estudio de campo mediante la aplicación de encuestas que permitieron conocer el nivel de la población migrante y el papel que representa en el funcionamiento de la economía local.

## EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ

De acuerdo con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la localidad de Ponciano Arriaga cuenta con un total de 1445 viviendas, que funcionaron como base para la obtención del tamaño de la muestra, las encuestas fueron aplicadas a los residentes de esta localidad (INEGI, 2010).

Para la obtención del tamaño de la muestra se aplicó la fórmula de muestras para estudios sencillos:

$$n = \frac{Z^2 pq}{E^2} \text{ donde:}$$

“Z” es igual al nivel de confianza requerido para generar los resultados hacia toda la población;

“pq” se refiere a la variabilidad del fenómeno estudiado;

“E” indica la precisión con que se generalizarán los resultados.

De acuerdo al objetivo del estudio realizado, donde se obtuvieron conocimientos generales sobre la problemática presentada fue suficiente trabajar con un nivel de confianza del 95%, que tipificado en la tabla de curvas, Z representa el 1.96 de nivel confianza, el nivel de precisión, E= 5% significa la generalización de los resultados y pq representa el porcentaje de variación máximo de respuestas afirmativas o negativas (50% cada una). Sustituyendo los valores obtenidos en la fórmula el tamaño de la muestra, es decir n es igual a 384.

Debido a que se conoce el tamaño de la población, es decir, el número de hogares (N=1445) se utilizó un factor de corrección finito, por lo tanto la muestra obtenida es una muestra inicial y se procedió a obtener la muestra corregida (Rojas Santiago, 2013):

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0 - 1}{N}}$$

Obteniendo el número de encuestas realizadas: 304.

Para la distribución de las encuestas, se tomó como base que la localidad se encuentra dividida en 50 ejidos, teniendo una proporción de que por cada ejido se aplicaron 6 encuestas.

### LA EMIGRACIÓN INTERNACIONAL. ESTADOS UNIDOS: PRINCIPAL PAÍS DE DESTINO

La migración internacional en México cuenta con dos características fundamentales: la principal es que el 98% de la población emigrante es hacia Estados Unidos y la segunda es que la inmigración está constituida principalmente por personas procedentes de este mismo país. Sin embargo, en los últimos años y con mayor relevancia también han sido provenientes de países de Centroamérica.

## **EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ**

Entre las diversas modalidades de migración se encuentran las definitivas o permanentes, que se caracterizan por el cambio de residencia y que afecta el entorno demográfico y los niveles de crecimiento de la población. Entre 1950 y 1990 la emigración definitiva hacia el Estados Unidos se caracterizó por diferentes aspectos, entre los que se encuentran:

1° La población de residentes en México es menor al número de nacimientos en el país, teniendo como consecuencia un saldo migratorio negativo.

2° La pérdida de mexicanos por el aumento de emigrantes, con respecto a la población inmigrante en el país.

3° La disminución de población inmigrante en el país, así como el aumento de la población nacida en México que emigra a Estados Unidos son los principales causantes del saldo migratorio negativo.

4° El continuo ascenso de la emigración permanente con el país vecino.

5° La creciente pérdida de habitantes en el país tiene repercusiones demográficas.

Entre 1960 y 1970 los principales estados proveedores de emigrantes a Estados Unidos fueron: Baja California, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Durango, Aguascalientes y San Luis Potosí. (Vázquez, s.f.)

### **Evolución del fenómeno migratorio México-Estados Unidos**

“Una de las características de la migración entre México y Estados Unidos es la serie de periodos sobre los cuales este fenómeno ha ido evolucionando, esto como consecuencia de la política migratoria”.

Uno de los efectos de las políticas migratorias es el gran número de inmigrantes indocumentados que se encuentran arraigados en sus hogares, debido al aumento de las penas en caso de ser detenidos y el incremento en las persecuciones, teniendo como consecuencia una población inmigrante marginalizada y en completa vulnerabilidad.

En 1999 nace una nueva era para la migración, un efecto de la ley de Reforma Migratoria IRCA (Immigration Reform and Control Act of 1986), llamada “Era de la contradicción” debido a las contrariedades de la política, pues en un punto se manejaba una liberación para el intercambio de productos, servicios, capital y una parte específica de la población, como profesionistas; mientras que en el otro extremo se limitaba el desplazamiento de personal.

Esta política trajo como consecuencia un cambio radical en el tipo de población migrante, ya que pasó de ser un migrante masculino y de cierta región, a ser familias completas de todas las ciudades del país; esto a su vez afectó los índices de retorno a su lugar de origen, pues con las políticas restrictivas haciendo más difícil desplazarse para las familias de manera legal, teniendo en cuenta los costos y el riesgo al cruzar las fronteras, se optaba por establecerse de manera

## **EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ**

permanente en Estados Unidos incrementando la población inmigrante ilegal. De 1986 a 2000 la población residente en Estados Unidos de México se triplicó, pues pasó de 3.3 a 9.2 millones de migrantes, tomando en cuenta a legales e indocumentados.

Con familias radicando en Estados Unidos, se tienen indicios de que la población indocumentada ha ido decreciendo, pues los hijos de mexicanos nacidos en este país se consideran legalmente como ciudadanos americanos, por lo que existen menos posibilidades de un retorno de esta población al país; aun cuando todavía existen muchas dificultades para poder desarrollarse de manera plena, como lo es la discriminación por parte de ciertos sectores y la represión del gobierno. (MASSEY, PREN, & DURAND, 2009)

### **El impacto de las remesas provenientes de Estados Unidos**

En algunos países la migración ha sido un factor de suma importancia para romper con el ciclo de la pobreza.

Las remesas provenientes de Estados Unidos que envían los mexicanos son un gran apoyo para la economía de México, así como del país vecino, pues en su mayoría estos envíos son el principal sustento para sus familias, que en ciertas ocasiones se encuentran viviendo en pobreza extrema, siendo este el principal motivo por el cual tienen que emigrar. Sin embargo, no solo la economía de las familias beneficiarias de las remesas se ven favorecidas, también son un efecto positivo consecuente para la planta productora, los comercios y para toda la sociedad en general, actuando como un multiplicador.

Si las remesas enviadas a nuestro país fueran utilizadas como inversiones para la producción, generando nuevos empleos y no solamente para el sustento de las familias, la necesidad de partir a otros países en busca de trabajos sería menor. Estados Unidos también reconoce la importancia de estos envíos para su propia economía, pues con el poder adquisitivo que las familias adquieren pueden consumir productos y servicios americanos aumentando las importaciones de este país; además de que dichos envíos se hacen a través de empresas americanas obteniendo ganancias, en su mayoría, de parte de la población migrante ilegal.

La importancia de las remesas para el funcionamiento de la economía en México es muy alta, pues según datos de un estudio de Adelman, Taylor y Vogel en 1988 arroja que existe una diferencia del 40% entre la capacidad de consumo de la población mexicana con respecto al nivel de salarios percibidos y esta diferencia es compensada por las remesas que reciben las familias. También han sido una ayuda cuando, por problemas económicos, se tienen que realizar recortes a programas sociales, siendo un factor para disminuir el impacto de los costos. (Osuña, 2000)

El impacto que tienen las remesas provenientes de Estados Unidos en la economía nacional es de un nivel tan alto, que en los últimos años se puede

## EFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ

comparar con otros sectores económicos como la exportación, el turismo y la inversión extranjera.

El aporte que tienen las remesas es principalmente a las economías regionales y locales, debido a que llegan directamente a los hogares de las familias de los inmigrantes y funcionan como la principal fuente de ingresos. El destino que reciben las remesas, son principalmente para “la satisfacción de necesidades básicas, la adquisición de bienes de consumo duradero, la compra y mejora de viviendas”; y solo una pequeña porción para la inversión y el ahorro.

El Banco de México es el proveedor oficial de información sobre los ingresos percibidos por concepto de remesas y donde son registradas en la balanza de pagos en dos partidas: remesas familiares, en el renglón transferencias, y otros, en el renglón servicios factoriales.

Debido a que Estados Unidos es el principal país de destino de los emigrantes mexicanos, el origen de las remesas recibidas pertenecen a este mismo país. Las transferencias por remesas son originadas por mexicanos residentes habituales con autorización, o sin ella; por ciudadanos americanos descendientes de mexicanos y por trabajadores temporales que tienen la autorización, y que pasan en promedio la mitad del año residiendo en Estados Unidos.

Nuestro país, desde la década de los 90’s, fue de los países con mayor número de ingresos por remesas provenientes de Estados Unidos; en el año de 1995 se colocó en cuarto lugar a nivel mundial, solo por debajo de Francia, India y Filipinas; sin embargo, para 1996 se posicionó como el primer lugar, recibiendo poco menos de 5000 millones de dólares. (Castro & Tuirán, 2000)

PRINCIPALES MUNICIPIOS RECEPTORES DE REMESAS EN LOS ESTADOS MEXICANOS EN 2014				
Porcentaje del total de remesas recibidas por el estado				
Estados	Tres principales municipios receptores			Suma
	Primero	Segundo	Tercero	
1. Aguascalientes	Aguascalientes (56.85%)	Calvillo (17.99%)	Rincón de Romos (10.84%)	85.67%
2. Baja California	Tijuana (59.09%)	Mexicali (19.13%)	Ensenada (5.66%)	83.88%
3. Baja California Sur	Los Cabos (42.82%)	La Paz (39.31%)	Comondú (9.35%)	91.48%
4. Campeche	Carmen (33.34%)	Campeche (24.25%)	Escárcega (15.89%)	73.68%
5. Coahuila	Torreón (26.78%)	Piedras Negras (12.06%)	Saltillo (3.37%)	42.21%
6. Colima	Colima (36.88%)	Tecomán (22.05%)	Manzanillo (10.18%)	69.11%
7. Chiapas	Comitán de Domínguez (12.49%)	Tapachula (11.23%)	San Cristóbal de las Casas (11.21%)	34.92%
8. Chihuahua	Juárez (25.74%)	Chihuahua (23.83%)	Cuahtémoc (8.29%)	57.86%
9. Distrito Federal	Miguel Hidalgo (29.37%)	Iztapalapa (11.74%)	Álvaro Obregón (9.07%)	50.18%
10. Durango	Durango (32.88%)	Gómez Palacio (10.26%)	Guadalupe Victoria (8.10%)	51.24%
11. México	Ecatepec de Morelos (10.75%)	Nezahualcóyotl (7.74%)	Naucalpan de Juárez (4.65%)	23.14%
12. Guanajuato	León (9.5%)	Irapuato (6.57%)	Celaya (6.16%)	22.23%
13. Guerrero	Acapulco de Juárez (14.11%)	Tlapa de Comonfort (11.19%)	Iguala (8.28%)	33.58%
14. Hidalgo	Ixmiquilpan (13.83%)	Tulancingo de Bravo (13.34%)	Pachuca de Soto (10.87%)	38.04%
15. Jalisco	Guadalajara (15.09%)	Zapopan (7.75%)	Puerto Vallarta (2.86%)	25.71%

## EFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ

16. Michoacán	Morelia (11.80%)	Uruapan (6.34%)	La Piedad (5.63%)	23.77%
17. Morelos	Cuautla (21.90%)	Cuernavaca (19.19%)	Jojutla (8.83%)	49.92%
18. Nayarit	Tepic (35.81%)	Santiago Ixcuintla (12.84%)	Ixtlán del Río (8.63%)	57.28%
19. Nuevo León	Monterrey (30.22%)	Guadalupe (13.05%)	San Nicolás de los Garza (9.74%)	53.01%
20. Oaxaca	Oaxaca de Juárez (17.24%)	Santiago Pinotepa Nacional (3.25%)	Tlacolula de Matamoros (2.96%)	23.46%
21. Puebla	Puebla (23.34%)	Atlixco (8.28%)	Tehuacán (6.50%)	39.01%
22. Querétaro	Querétaro (34.21%)	San Juan del Río (12.35%)	Huimilpan (6.71%)	53.23%
23. Quintana Roo	Benito Juárez (39.91%)	Othón P. Blanco (18.71%)	Solidaridad (15.75%)	74.37%
24. San Luis Potosí	San Luis Potosí (27.47%)	Rioverde (13.36%)	Salinas (5.84%)	46.66%
25. Sinaloa	Culiacán (33.99%)	Guasave (15.68%)	Mazatlán (11.40%)	64.08%
26. Sonora	Hermosillo (20.90%)	Nogales (14.96%)	Cajeme (12.48%)	48.33%
27. Tabasco	Centro (26.55%)	Cárdenas (19.69%)	Huimaguillo (10.82%)	57.07%
28. Tamaulipas	Reynosa (29.80%)	Matamoros (12.73%)	Nuevo Laredo (11.85%)	54.38%
29. Tlaxcala	Apizaco (23.53%)	Tlaxcala (17.22%)	Chiautempan (13.86%)	54.61%
30. Veracruz	Xalapa (7.46%)	Veracruz (7.30%)	Córdoba (6.35%)	21.11%
31. Yucatán	Mérida (35.64%)	Oxkutzcab (10.56%)	Ticul (10.01%)	56.22%
32. Zacatecas	Fresnillo (11.09%)	Río Grande (9.19%)	Jerez (8.22%)	28.50%
<b>Total</b>	<b>20.78%</b>	<b>10.48%</b>	<b>7.07%</b>	<b>38.33%</b>

**Figura 1 Principales municipios receptores de remesas de Estados Unidos**

Fuente: (Cervantes & Martínez, 2015)

### REPATRIACIÓN DE MEXICANOS PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS, SIGLO XXI

#### Asesoría legal, Proceso de Deportación para extranjeros en Estados Unidos

Existen ciertos procedimientos que se recomienda seguir en caso de ser sometido a un proceso de deportación. El principal sustento que se debe de tener es el contar con el servicio de un abogado defensor público, al que se le deberá confirmar el estatus migratorio en caso de no ser ciudadano americano, para que pueda dar una asesoría e informar de las consecuencias del proceso penal. “No acepte declararse culpable ni someterse a juicio hasta que su abogado defensor público le facilite esta información.”

En el caso de contar con un estatus migratorio legal, como la tarjeta de residencia, de haber sido condenado por un delito, existe la posibilidad de ser deportado; sin embargo, si se encuentra residiendo en el país de manera ilegal (lo que también se considera un delito) puede dificultar el proceso para la obtención de una futura residencia legal.

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE) puede identificar a los inmigrantes cuando hayan cometido un delito, debido que al momento de su arresto, o en su caso haber sido encarcelados, se proporcionan datos como el país de nacimiento y las huellas dactilares, que posteriormente los policías les facilitan. En el caso de haber sido detenido, el Servicio de Inmigración tiene la facultad de pedir un “ICE detainer”, que es una solicitud de prórroga de 48 horas más correspondientes a su arresto, con el fin de proceder a una

## **EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ**

deportación. Sin embargo, cuando se pueda probar que fue víctima de un delito durante el arresto o proceso de detención, que fue agraviado mentalmente, es el principal proveedor de ingresos de su familia, tiene la custodia única de hijos menores de edad, es un ciudadano activo en la comunidad, existe fuerte vinculación con familia de estatus legal o ha residido en el país por un periodo de tiempo considerable; se tiene el derecho de pedir la anulación del "ICE detainer".

Al momento de ser transferido a la custodia de inmigración, no se le concederán los documentos del expediente del proceso de deportación que lleva, por lo que se recomienda, en caso de contar con un abogado defensor, proporcionarle copias del proceso, así como no entregar documentación oficial (actas de nacimiento o pasaportes).

Los agentes del ICE le darán la opción de salir voluntariamente del país, ofreciendo la posibilidad de que desde su país pueda seguir un proceso para la obtención de un estatus legal en el Estados Unidos; sin embargo, esto no procede pues lo que se está firmando es una orden de deportación; cuando se dé el caso de firmar la salida voluntaria y se cuenta con una tarjeta de residencia esta se perderá.

Si fue deportado del país e intenta entrar de manera ilegal se estaría incurriendo en un delito, que implica una condena de hasta 20 años de prisión.

En el proceso de inmigración el implicado tiene derecho a un intérprete para las audiencias a las que sea sometido, se le proporcionará "una lista de los servicios legales disponibles, tal como abogados gratuitos o de honorario reducido", podrá recibir los servicios de un abogado defensor, sin embargo el gobierno no tiene el deber de proporcionarlo; se puede poner en contacto con el consulado de su país y, lo más importante, no está obligado a firmar documento alguno. (ILRC)

### **Proceso de identificación y deportación de mujeres inmigrantes**

Debido a las nuevas políticas antiinmigrantes implementadas por Estados Unidos, el número de personas deportadas ha aumentado aceleradamente debido a que con estas políticas se logra identificar a los migrantes indocumentados. Una de las medidas que ha logrado tener un alto nivel de éxito para el gobierno americano ha sido el brindarle facultades legales a policías locales para actuar en espacios públicos y poder hacer detenciones de personas que no puedan probar su estadia legal en el país.

De acuerdo con un estudio realizado, donde se efectuaron entrevistas a 11 mujeres de entre los 30 a 55 años, con más de 23 años de residencia en Estados Unidos en la casa para mujeres migrantes en Tijuana (Casa Madre Asunta), se detectó que los lugares de arresto fueron principalmente lugares públicos como vecindarios y solo en un caso el arresto se dio en el lugar de trabajo. Según los testimonios, a pesar de tener muchos años de residencia en el país, ser madre de ciudadanos americanos e incluso haber iniciado el proceso de regularización de su estadia en el país, estos se ven opacados al momento de ser detenidas por haber

## **EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ**

entrado o permanecer de forma ilegal en el país; aunado a esto la experiencia de vivir el drama de la separación familiar.

En uno de los casos, a pesar de contar con la residencia legal y ser madre de 3 ciudadanos americanos, no se pudo evitar la deportación pues se tenía un historial en donde a la persona la tenían en una orden de deportación de años antes, con la presión de las autoridades y sin dejarla consultar con un abogado, esta persona fue presionada a firmar su salida del país de “forma voluntaria”, ahora, esta persona se encuentra en México, en la casa de atención, pues a pesar de estar en su país de origen, no tiene casa y sus hijos que dependen de ella están al otro lado de la frontera. (Ocegueda Hernández & Rocha Romero, 2013)

### **La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos: ¿Criminales o víctimas?**

México se ha convertido en país de retorno en nivel de deportación, (en una escala significativamente pequeña se encuentra la población que nace fuera del país) además de la gran cantidad de migrantes que son detenidos en la franja fronteriza con Estados Unidos al tratar de cruzar de manera ilegal, el número de personas que viven en este país y que son expulsados por las autoridades va en aumento, además de ser considerados como criminales.

Según el Instituto Nacional de Migración de México, en el 2010 hubo 469,268 casos de repatriación de ciudadanos mexicanos desde Estados Unidos, del total de estos eventos 133,770 (28%) se realizaron a través de la ciudad de Tijuana, recibiendo en promedio 366 casos por día; también se recibieron a los ciudadanos deportados en los puntos de Nogales Uno con 84,506 casos, Mexicali con 52,730; Nuevo Laredo Uno y Dos (Miguel Alemán y Juárez-Lincon) con 45,623; Matamoros Dos (Puerta México) con 34053, en las ciudades de Coahuila, Chihuahua y el aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

Entre el Departamento de Seguridad de Estados Unidos y la Secretaria de Relaciones Exteriores de nuestro país, el 20 de febrero del 2004, se estableció un memorándum de entendimientos, así como “Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos”. En 2004, principalmente con presupuesto de Estados Unidos y con el apoyo de México, se puso en marcha el Programa de Repatriación Voluntaria al Interior en los condados de Yuma y Tucson, Arizona, todo esto para evitar el fallecimiento de los migrantes mexicanos, así como hacer un llamado de ayuda humanitaria para el regreso a nuestro país.

Con base en el estudio realizado en la Casa del Migrante de Tijuana (con una muestra de 3457 varones que fueron deportados), con el objetivo de entender las causas del gran número de deportaciones por parte del gobierno de Estados Unidos, se encontró que los ciudadanos mexicanos deportados, en su mayoría, son personas con más de once años de residencia en el país vecino (37%), mientras que el 21% había radicado en este país de siete a diez años, el 36% de uno a seis años y solamente el 6% menos de un año. Todo esto nos muestra que la mayoría de los ciudadanos mexicanos, a pesar de llegar a su país de origen, es

## **EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ**

un país completamente desconocido para ellos, siendo de mayor impacto para los que se fueron de México siendo menores de edad, pues el idioma supone un reto importante al momento de adaptarse a su situación actual. (Alarcón & Becerra, 2012).

## **ORIGEN DE LA EMIGRACIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ A ESTADOS UNIDOS**

El fenómeno de la migración en San Luis Potosí comenzó de forma muy sutil a principios del siglo XIX con la participación de los trabajadores en la expansión ferroviaria, continuando en siglo XX con la contratación de más personal.

Con el inicio de la Revolución Mexicana en 1910, las condiciones de trabajo se volvieron deplorables, por lo que cada vez se hacía más frecuente la salida de personas de las localidades de San Luis Potosí hacia el Estados Unidos, ya no solamente de mano de obra industrial, sino también de trabajadores del sector agropecuario. Matehuala pronto se convertiría en el municipio con mayor población migrante, principalmente moviéndose a Texas; siendo así, esta actividad la principal característica de este grupo de personas y hasta antes de 1986, también representado por varones solteros.

Sin embargo, a principios del siglo XX esta perspectiva cambio, pues los empleadores agrícolas ofrecían apoyo para la migración familiar, ya que lo veían como una ventaja para tener trabajadores comprometidos y disponibles.

La mayoría de los trabajos que realizaba la población mexicana, solía ser temporal y se ocupaban a todos los miembros de las familias, por eso que en el alto nivel de la población migrante se encontraran mujeres y menores de 15 años. Fue de esta manera que muchas familias originarias del municipio de Matehuala, y otros municipios cercanos como Cedral y Real de Catorce emigran a Estados Unidos; siendo el crecimiento del sector agrícola en Texas con la nuez y las plantas algodonerías, debido a la incursión de este país en la Primera Guerra Mundial, el principal atractivo para la migración. En 1918 se publicó una lista por una agencia que se dedicaba a enviar dinero de los trabajadores mexicanos desde Laredo, Texas, en la que se encontraban como principales municipios con envíos de remesas del estado de San Luis Potosí: Matehuala, Charcas, Cedral, Cerritos, Rio Verde, Ciudad Valles y la capital del estado.

Entre 1915 y 1920, pese al esfuerzo realizado por el estado para ofrecer más empleos y la reinstalación del Departamento de Trabajo, las condiciones de trabajo seguían siendo deplorables, además de ofrecer salarios muy bajos; todo esto permaneció como detonante para que la población potosina siguiera emigrando al país vecino. (Alanís Encino, Nos vamos al norte: La emigración de San Luis Potosí a Estados Unidos entre 1920 y 1940, 2004)

## **EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ**

### **Primer fenómeno de repatriación de mexicanos en Estados Unidos, el caso de San Luis Potosí**

En el periodo de 1929-1934 la economía de Estados Unidos sufrió una contracción, la sobreproducción provocó una baja de precios ocasionando que los empleadores decidieran reducir su personal. Los sectores más afectados fueron la construcción, la industria, la siderurgia y la agricultura, siendo estos los principales proveedores de empleo para la población mexicana migrante (la agricultura empleaba al 70 por ciento de los mexicanos); lo que provocó un descenso en la demanda de mano de obra mexicana, debido a que los pocos empleos que se conservaban eran reservados para los ciudadanos americanos.

Las políticas nacionales argumentaban que la población migrante ocupaba los empleos que debían de ser para los americanos, lo que ocasionó que las leyes migratorias se volvieran más rigurosas restringiendo la entrada de personal extranjero y pidiendo la expulsión de los que ya se encontraban residiendo en el país.

Debido a la situación económica del país comenzaron los movimientos antiinmigrantes, realizando campañas para localizar y deportar a los migrantes ilegales, amenazando con el encarcelamiento; en el condado de Los Ángeles y estados como Texas, Chicago, Michigan, Illinois y Arizona las campañas de deportación fueron un éxito, pues se realizaron redadas en parques y plazas públicas.

Todo esto provocó un ambiente hostil para los migrantes quienes decidieron salir del país por voluntad propia, pidiendo ayuda al gobierno de México, pues fue un movimiento de repatriación masiva; los consulados fueron un elemento fundamental, actuando como organizadores y apoyando con fondos para la transportación a la frontera de manera gratuita.

La llegada de las personas repatriadas a San Luis Potosí, así como de sus descendientes nacidos en Estados Unidos, en el caso de la adaptación no fue un tema fácil, pero con el apoyo que obtuvieron por parte de sus familias, pudo ser más llevadero; sin embargo, los casos más difíciles fueron para los niños que por nacer y crecer en el país vecino tuvieron un cambio radical en sus vidas y algunos incidentes como la represión por hablar inglés, pero no siendo una problema a mayor escala, pues con el tiempo se fueron adaptando; tampoco hubo en impacto económico de mayor envergadura, debido a que durante el proceso de readaptación los gastos fueron absorbidos por la familia.

El gobierno del estado no tuvo mayor relevancia en el proceso de adaptación de la población repatriada, debido a que la misma población no demandó por ayuda y porque, entre las prioridades del gobierno se encontraban las alianzas y el estar a disposición de los dirigentes del estado. (Alanís Encino, 2005)

### **DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE ESTUDIO**

#### **Antecedentes de la localidad De Ponciano Arriaga**

## EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ

El N.C.P.E. (Nuevo Centro de Población Ejidal) Ponciano Arriaga se localiza al suroeste de la cabecera municipal, Ébano, del estado de San Luis Potosí, a una distancia aproximada de 50 Km., en las coordenadas geográficas: latitud 22.262500 y longitud -98.590000 a una altura media de 50 metros sobre el nivel del mar. (Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios, 2014)



**Figura 2** Área geográfica, Ponciano Arriaga

Fuente: (INEGI, s.f.)

La localidad fue fundada el 27 de abril de 1982 por un grupo de 49 campesinos carentes de tierras, algunos nombres son los siguientes:” Gerónimo Esteban Martínez, Sixto Pérez Aguilar, Marcelo González Vázquez, Guillermo de la Cruz G., Luis Flores Hernández, Antonio Padrón de León, Santos Pérez Torres, Salomón Galván Torres, Marcelino Loredó Álvarez, Plutarco Padrón Huerta, Marcos Villafán Donjuán, Prisciliano Díaz Carbajal, Moisés Díaz Rosas, Aurelio Pérez Galván, Juan Vázquez Padrón, Rodolfo Díaz Sánchez, Marcelo de la Cruz Felipe, J. Trinidad Díaz Don, Daniel Ramírez de la Cruz, Macedonio de la Cruz Santos, Vicente Esteban Regina, Sergio González Lucio, Jerónimo Díaz Yáñez, J. Eleazar Galván, Víctor González Espinosa, Juan González Díaz, Benito Ruiz Padrón, Apolonio Díaz Carbajal, Basilio Hernández García, Sabas Pérez Galván.” (Diario Oficial de la Federación, 1987)

Con una superficie total de 510-00-00 Hectáreas y un total de 45 ejidos, la localidad cuenta con una población aproximada de 14500 habitantes, siendo sus principales actividades: la agricultura, dentro de la cual prevalece la cosecha de granos como el sorgo, la soya, el maíz y el frijol; la ganadería y el comercio en pequeña escala. Actividades que son llevadas a cabo por la influencia del clima cálido - semihumedo, con un promedio anual de 24.8°C que se presenta en la localidad.

### Ingresos por Remesas en el municipio de Ébano

## EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ

De acuerdo con el Sistema de Información Económica, en el sector de la Balanza de Pagos, con el código CE166, se encuentran los ingresos de remesas por municipio de cada entidad federativa.

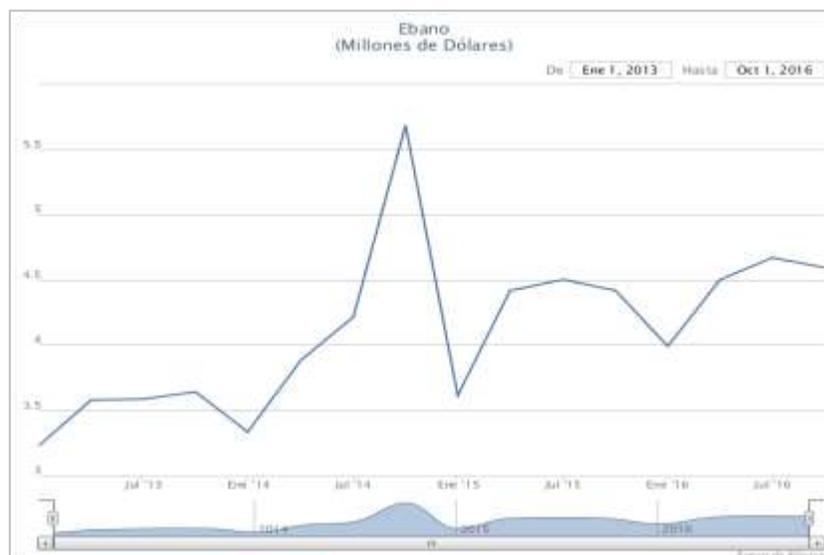
El estado de San Luis Potosí registró en los 3 primeros trimestres del año 2016 un ingreso promedio de 251.91 millones de dólares.



**Figura 3 Ingresos por remesas, San Luis Potosí**

Fuente: (BANXICO, 2016)

El municipio de Ébano, San Luis Potosí, obtuvo durante el mismo periodo de tiempo en promedio 4.58 millones de dólares, lo cual representa el 1.82% del total de ingresos del estado; mientras que municipios como Matehuala y Rio Verde ingresaron 20.43 y 30.42 millones respectivamente, representado un 8.11% y 12.07% del total de ingresos. Sin embargo, la cabecera municipal, sigue siendo el municipio referente con la mayor cantidad de ingresos por remesas, ingresando 58.03 millones, que representa el 23.03% del ingreso del estado.



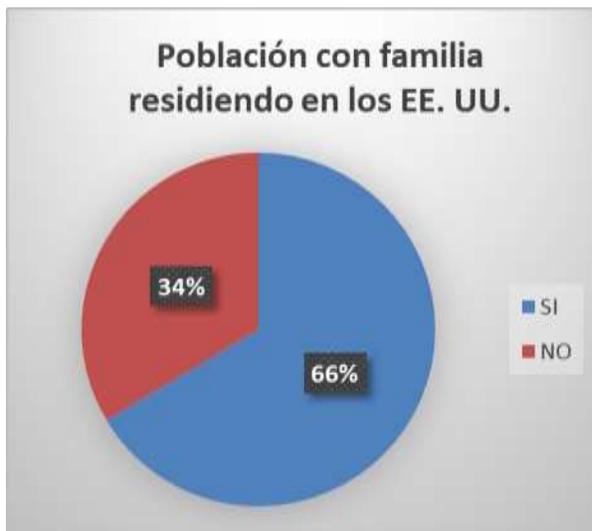
# EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ

**Figura 4 Ingresos por municipio, Ébano**

Fuente: (BANXICO, 2016)

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

De acuerdo a las 304 encuestas aplicadas durante el mes de septiembre de 2017, que se obtuvieron con la fórmula para estudios sencillos, en la localidad de Ponciano Arriaga se obtuvieron los resultados siguientes:



En la localidad de Ponciano Arriaga más de la mitad de la población encuestada, representada con un 66% tiene al menos un familiar residiendo en los Estados Unidos Americanos. El resto de la población, un 34%, no tiene familia residiendo en este país. Por lo que la mayoría la población tiene una relación directa con los migrantes mexicanos en este país y se verían afectados, en un alto grado, en el nivel económico y social por una masiva repatriación de estos familiares.



Existen diferentes vínculos familiares con los migrantes mexicanos en EE.UU. Lo esposos representan el vínculo de más alto nivel con un 73% de la población. En un menor nivel, con un 14% y 7% los hijos que, en la mayoría de los casos, son nacidos en este país y hermanos respectivamente. Con un nivel mucho menos representativo los padres (madres) y tíos (a), con los que no se suele tener un vínculo directo conforman el 3% cada uno, del total de la población migrante.

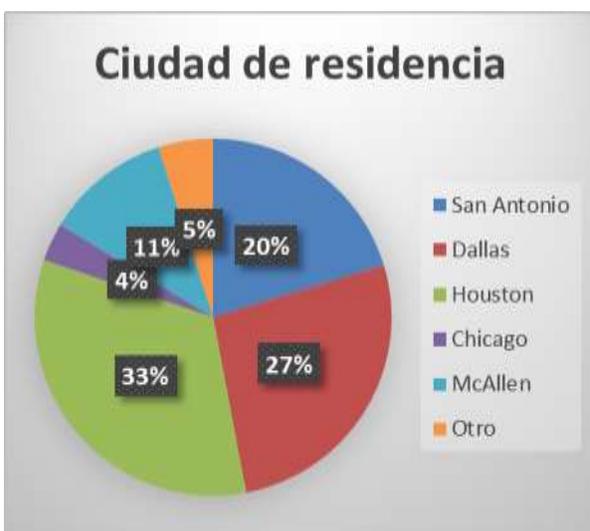
## EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ



Las personas con una edad de entre los 30 a los 40 años, donde en su mayoría son esposos, representan el 48% de la población migrante. El 23% se conforma por población de los 21 a 30 años, en su mayoría también esposos. En un menor nivel con 19% se encuentran las personas mayores a 41 años, que integran en su mayoría a matrimonios. La población de entre los 15 a 20 años, 10 a 14 años y menores de 10 años representan una minoría del 7%, 2% y 1% respectivamente.



El 35% de población migrante tiene residiendo en los Estados Unidos Americanos de 4 a 7 años, tiempo promedio que se establecen para crear un patrimonio para sus familias. El 29% lo conforma la población que tiene viviendo en este país de 0 a 3 años, que de igual manera es el tiempo que se establecen para crear un patrimonio. El 15% y 14% está representado por la población de 8 a 10 años y más de 16 años de residencia en EE.UU. respectivamente. Y con un 7% se encuentra la población con 11 a 15 años de residencia.



Houston es la ciudad de mayor concentración de la población migrante, debido a que alberga al 33% de esta. De igual manera, la ciudad de Dallas alberga a gran parte de esta población migrante con 27%. En San Antonio y McAllen se concentra el 20% y 11% respectivamente de la población. Todas estas ciudades son las de mayor concentración debido a su cercanía con la frontera de nuestro país. En la ciudad de Chicago se encuentra solamente el 4% de la población y el 5% restante se

## EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ

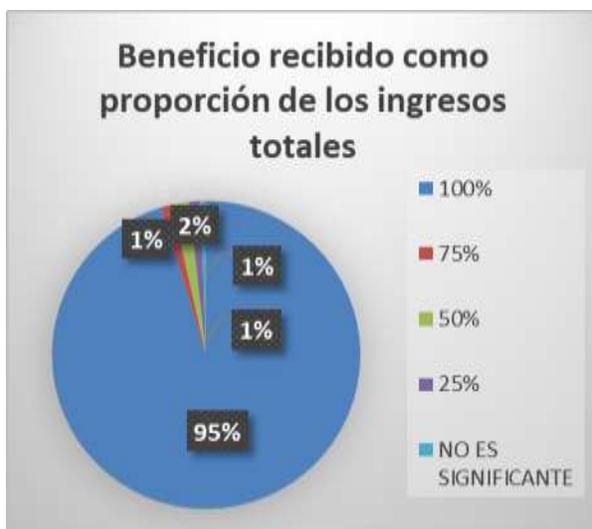
encuentra repartido en estados como Florida y Carolina del Norte.



Del 66% del total de la población local que tiene algún familiar viviendo en EE.UU., el 84% recibe algún tipo de beneficio económico por parte de este familiar, que en su mayoría lo conforman esposos e hijos, quienes suelen ser el sustento principal de su familia. Y solamente el 16% de esta parte de la población no recibe ningún beneficio económico.

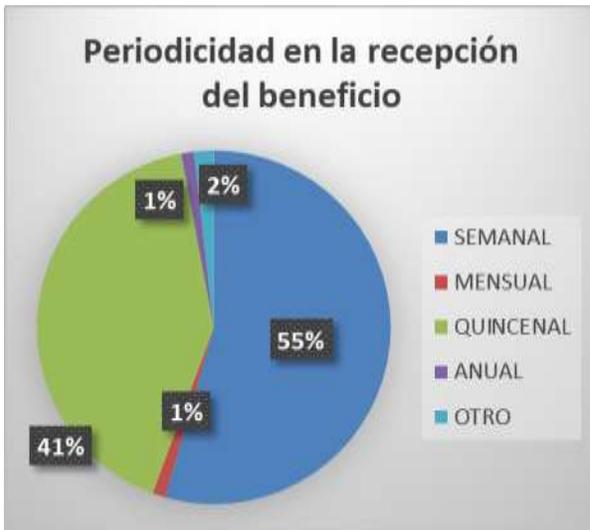


Del 84% de la población local que recibe algún tipo de beneficio económico por parte de la población migrante, lo reciben de diferente forma. De manera contundente el 97% de estos beneficios son recibidos en forma de remesas, que suelen ser depositadas en cuentas de ahorro en las diferentes instituciones financieras disponibles en la cabecera municipal. El 2% y 1% se recibe en forma de mercancía para comercializar (ropa, zapatos y aparatos eléctricos) y artículos para uso propio respectivamente.



De la población local que recibe los beneficios económicos anteriormente mencionados, el 95% de estos beneficios representan el 100% del sustento familiar, desde cubrir las necesidades básicas hasta la construcción de inmuebles, son recibidos en forma de remesas por parte de esposos e hijos para sus familias y padres respectivamente.

## EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ



La población migrante que envía los diferentes beneficios económicos emplea diferentes periodos de tiempo para estos envíos. El periodo más utilizado es el semanal, representado por un 55%. En casi un mismo nivel, conformado por un 41% se encuentra el periodo quincenal. Con un 1% respectivamente se encuentran los periodos mensuales y anuales, que suelen ser usados para el envío de mercancía y artículos de uso propio. El 2% restante se realiza de 2 a 4 veces por año



La población residiendo en EE.UU., se encuentran en diferentes situaciones de residencia. El 71% de la población migrante reside en este país de manera ilegal. El 15% se encuentran con visas o permisos temporales de trabajo, que son de 1 a 3 meses de duración. El 11% son residentes o con ciudadanía americana, esta población está conformada por las personas que tienen más de 15 años viviendo en este país o los hijos de migrantes ilegales nacidos en EE.UU.



El 89% de la población migrante manifestó su intención de regresar a vivir a México, esta parte de la población se encuentra conformada por los migrantes ilegales, las personas a las que sus visas o permisos de trabajo se les vencen y una mínima parte de los residentes que pretende regresar cuando terminen los trámites de su jubilación. El 10% conformado en su mayoría por ciudadanos, que son hijos de migrantes ilegales nacidos en este

## **EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ**

país, negaron tener intenciones de regresar a vivir a nuestro país. Y el 1% lo está considerando.

### **CONCLUSIÓN**

En los países subdesarrollados, como es el caso de México, el tema de la emigración adquiere una mayor importancia en el ámbito del desarrollo económico, social y cultural, consecuencia del alto porcentaje de la población que emigra a países desarrollados, como Estados Unidos, en busca de una mejor calidad de vida.

En el caso de nuestro de país, considerado por excelencia como un país de migrantes, siendo el principal receptor de estos el país vecino en la frontera norte, la convivencia entre ambos países y los beneficios que obtienen, principalmente en el ámbito económico, se convierten en un arma de doble filo, debido a los periodos de cambio y las posturas en los gobiernos en el tema de la migración.

Lo principales afectados por estos cambios son los migrantes ilegales que se encuentran en Estados Unidos, debido a la escasa protección a los derechos humanos, la imposición de políticas migratorias extremistas y la continua vulnerabilidad en su estatus de residencia en este país. Sin embargo, los migrantes no son los únicos sujetos a los efectos de estos cambios, también lo son las familias de las que son responsables y que dejan en México como dependientes de las remesas que estos envían desde Estados Unidos.

De acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas, más de la mitad de la población local tiene algún familiar que ha emigrado y se encuentra viviendo en los Estados Unidos Americanos, de los cuales el 74% son esposos que partieron a este país con el objetivo de crear un patrimonio para sus familias, debido al rol que asumen como jefe de familia y que las condiciones de empleo y salarios que existen en la localidad no les permite cumplir este objetivo.

Una repatriación masiva de migrantes implicaría que el 71% de esta población que se encuentra en un estado de residencia ilegal, convirtiéndose en los principales blancos de las autoridades norteamericanas, regresaran a la localidad de Ponciano Arriaga.

En el aspecto económico significaría una alta pérdida de remesas, que conllevaría a una depresión económica, debido a que el 97% de la población local con familia en los Estados Unidos las recibe y para el 95% representa la totalidad de sus ingresos. Para estas familias supondría quedarse sin la posibilidad de adquirir los productos necesarios para alimentación, educación, higiene, etc. en el corto plazo. En el ámbito comercial provocaría una caída en las ventas de estos mismos productos, que afectarían a las familias que dependen económicamente de estos negocios y que en su mayoría son negocios familiares y su principal sustento; entre estos negocios se encuentran las misceláneas, carnicerías y papelerías.

Como se mencionó anteriormente, en la localidad la principal actividad económica es la agricultura y en un menor nivel la ganadería, que en gran parte están

## EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ

financiadas por estas mismas remesas debido a que gran parte de la población migrante adquiere parcelas y potreros como parte de su patrimonio y que en forma de salarios para los jornaleros y operadores de maquinaria, préstamos para los pequeños productores que no tienen la liquidez para adquirir los productos necesarios como semillas, fertilizantes y renta de maquinaria, son parte del principal capital para el funcionamiento de esta actividad; una repatriación ocasionaría que por lo menos la mitad de la agricultura se paralizara en la localidad y tendría repercusiones no solo a nivel local, si no a nivel municipal, debido a que los grandes ganaderos adquieren la producción de granos como el sorgo, maíz y soya para el consumo de su ganado de esta localidad.

En el ámbito social y cultural, no implicaría grandes cambios, debido a que el 26% de la población migrante que tiene más de 15 años residiendo en los Estados Unidos Americanos tiene una edad de más de 41 años, lo que significa que conocen el funcionamiento de la localidad, sus tradiciones y costumbres, y los jóvenes de los 9 a 20 años que se encuentran viviendo en este país solo representan el 10% de la población y además se encuentran en un estatus de residencia legal, debido a que nacieron en este país y son ciudadanos americanos, por lo que no se verían afectados por una repatriación.

### Bibliografía

Alanís Encino, F. S. (Julio-Diciembre de 2004). Nos vamos al norte: La emigración de San Luis Potosí a Estados Unidos entre 1920 y 1940. *MIGRACIONES INTERNACIONALES*, Vol. 2(Núm. 4), pp. 66-94. Recuperado el 10 de 02 de 2017, de <https://www.colef.mx/migracionesinternacionales/wp-content/uploads/2009/03/n07-066-094.pdf>

(Enero-Junio de 2005). Regreso a casa: La repatriación de mexicanos en Estados Unidos durante la gran depresión el caso de San Luis Potosí 1929-1934. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*(Núm. 29), pp. 119-148. Recuperado el 17 de 02 de 2017, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ehmcm/n29/0185-2620-ehmcm-29-00119.pdf>

Alarcón, R., & Becerra, W. (Enero-Junio de 2012). ¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California. *Norteamérica. Revista Académica del CISAN-UNAM*, Vol. 7(Núm. 1), pp. 125-148. Recuperado el 31 de 01 de 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193724453005>

BANXICO. (2016). [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx). Recuperado el 27 de 03 de 2017, de <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE100>

## EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ

- (2016). *www.banxico.org.mx*. Recuperado el 02 de 04 de 2017, de <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE166&locale=es>
- Castro, J., & Tuirán, R. (Abril de 2000). Las remesas de los tranajadores emigrantes a Estados Unidos. *Comercio Exterior, Vol. 50*(Núm. 4), pp. 318-333. Recuperado el 27 de 03 de 2017, de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/49/5/RCE.pdf>
- Cervantes, J. A., & Martínez, A. R. (Mayo de 2015). *Ingreso de México por remesas familiares proveniente de los estados de Estados Unidos*. Recuperado el 27 de 03 de 2017, de <http://www.cemla.org/PDF/remesas/documentos-remesas-03.pdf>
- Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios. (2014). *Monografías de los municipios de México. San Luis Potosí*. Recuperado el 09 de 05 de 2017, de <http://www.campopotosino.gob.mx/monografias2014/%C3%89bano.12.pdf>
- Diario Oficial de la Federación. (13 de 08 de 1987). *RESOLUCION sobre la creación de un nuevo centro de población ejidal que se denominará Ponciano Arriaga, Municipio de Ebano, S.L.P. (Reg.-6658)*. Recuperado el 05 de 07 de 2017, de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4675320&fecha=13/08/1987](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4675320&fecha=13/08/1987)
- ILRC. (s.f.). *¿Què sucede durante el proceso de deportación? Un Guía para extranjeros en el sistema jurídico*. Recuperado el 02 de 04 de 2017, de [https://www.ilrc.org/sites/default/files/resources/guide\\_for\\_imm\\_in\\_crim\\_proceedings\\_spanish\\_translation.pdf](https://www.ilrc.org/sites/default/files/resources/guide_for_imm_in_crim_proceedings_spanish_translation.pdf)
- INEGI. (2010). *www.beta.inegi.org.mx*. Recuperado el 07 de Septiembre de 2017, de [http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/consultar\\_info.aspx](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/consultar_info.aspx)
- (s.f.). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. Recuperado el 05 de 09 de 2017, de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- MASSEY, D. S., PREN, K. A., & DURAND, J. (Julio-Septiembre de 2009). Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. *Papeles de Población, Vol. 15*(Núm. 61), pp. 101-128. Recuperado el 06 de 02 de 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11211806006>
- Ocegueda Hernández, M. T., & Rocha Romero, D. (Julio-Diciembre de 2013). Después de tantos años me deportaron. Proceso de identificación y deportación de mujeres inmigrantes no delincuentes. *Estudios Fronterizos, Nueva Época, Vol. 14*(Núm. 28), pp 9-34. Recuperado el 31 de 01 de 2017, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v14n28/v14n28a1.pdf>
- Osuña, J. Á. (2000). *México-Estados Unidos: El impacto de las remesas*. Recuperado el 06 de 02 de 2017, de

## **EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ**

[http://www.profmex.org/mexicoandtheworld/volume5/1winter00/mexico\\_estadosunidos.html](http://www.profmex.org/mexicoandtheworld/volume5/1winter00/mexico_estadosunidos.html)

Rojas Santiago, R. (2013). *GUÍA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES*. México, D.F.: Plaza y Valdés. Recuperado el 07 de Septiembre de 2017

SRE. (2014). *México frente al fenómeno migratorio: Una visión para el siglo XXI*. Recuperado el 06 de 02 de 2017, de <http://sre.gob.mx/sre-docs/dh/docsdh/2014/fenomeno.pdf>

Vázquez, R. C. (s.f.). *La migración internacional permanente, 1950-1990 / Creciente pérdida de mexicanos*. Recuperado el 18 de 02 de 2017, de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/dms/article/view/6613/6133>



**TLATEMOANI**  
**Revista Académica de Investigación**  
Editada por Eumed.net  
No. 26 – Diciembre 2017  
España  
ISSN: 19899300  
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 03 de junio de 2017  
Fecha de aceptación: 08 de noviembre de 2017

## **DISCURSOS EN TORNO AL CAPITAL SOCIAL DE JEFAS COMERCIANTES DEL CAFÉ EN XILITLA, (CENTRO DE MÉXICO)**

Autores:

**Cruz García Lirios**  
[garcialirios@yahoo.com](mailto:garcialirios@yahoo.com)

**Javier Carreón Guillén**  
[javierg@unam.mx](mailto:javierg@unam.mx)

**Jorge Hernández Valdés**  
[jorheval@unam.mx](mailto:jorheval@unam.mx)

Universidad Nacional Autónoma de México

### **RESUMEN**

El emprendimiento social implica un proceso de oportunidades generadas por las relaciones entre comerciantes y consumidores. En este sentido, una red de jefas de familia emprende un negocio a partir de sus percepciones de oportunidad, pero define su actividad principal a partir de la experiencia de sus ventas. El objetivo del presente trabajo fue interpretar los significados en torno a la venta del café y derivados por parte de madres solteras. Se llevó a cabo un estudio exploratorio con una selección intencional de vendedoras de productos y servicios derivados del café en una localidad caficultora de San Luis Potosí, centro de México. Los significados en torno a los discursos giran alrededor a la

## **DISCURSOS EN TORNO AL CAPITAL SOCIAL DE JEFAS COMERCIANTES DEL CAFÉ EN XILITLA, (CENTRO DE MÉXICO)**

venta colaborativa –los costos y beneficios son compartidos– más que cooperativa –los costos y beneficios se distribuyen conforme a la participación– . En relación con la teoría del capital social y las redes comerciales, se discute la emergencia del emprendimiento social.

### **Palabras claves**

Comercio, emprendimiento, capital, redes, colaboración

## **SPEECHES AROUND THE SOCIAL CAPITAL OF JEFAS TRADERS OF CAFÉ IN XILITLA, (CENTRO DE MÉXICO)**

### **Abstract**

Social entrepreneurship involves a process of opportunities generated by the relationships between traders and consumers. In this sense, a network of heads of families starts a business based on their perceptions of opportunity, but defines their main activity from the experience of their sales. The objective of the present work was to interpret the meanings around the sale of coffee and derivatives by single mothers. An exploratory study was conducted with an intentional selection of vendors of products and services derived from coffee in a coffee-growing locality of San Luis Potosí, central Mexico. The meanings around discourses revolve around collaborative selling - costs and benefits are shared - rather than cooperative - costs and benefits are distributed according to participation. In relation to the theory of social capital and commercial networks, the emergence of social entrepreneurship is discussed.

### **Keywords**

Commerce, entrepreneurship, capital, networks, collaboration

### **1. Introducción**

El presente trabajo se inscribe en la disciplina de Trabajo Social, área de estudios del desarrollo local, pero incluye conceptos provenientes de la

## **DISCURSOS EN TORNO AL CAPITAL SOCIAL DE JEFAS COMERCIANTES DEL CAFÉ EN XILITLA, (CENTRO DE MÉXICO)**

psicología como lo es el emprendimiento, de la antropología como lo es la caficultora y de la sociología como lo es el capital social.

El objetivo del presente trabajo fue interpretar los discursos en torno al emprendimiento social relativo a la venta de productos y servicios derivados del café en una localidad del centro de México.

Se realizó un estudio no experimental, comprensivo y exploratorio en torno a los significados de los discursos relativos a la venta y consumo del café, así como el financiamiento, emprendimiento y comercialización.

Se realizó una selección no probabilística e intencional de 10 jefas de familia, madres solteras dedicada a la venta del café en la plaza central de la localidad de estudio.

Se utilizó el análisis de discursos sociológicos relativos al establecimiento de contextos y acontecimiento con énfasis en la situación circunstancial de las jefas de familia, madres solteras; su disposición discursiva de espacio y marco de acción.

A partir de este esquema, las categorías relacionadas con el financiamiento, emprendimiento y comercialización del café son: 1) pasado fatalista y/o idealista en el que las jefas de familia asumen su situación actual como resultado de sus estilos emprendedores de vida; 2) presente fatalista y/o realista en el que las madres solteras relacionan sus discursos actuales con acontecimientos que definieron su situación actual tales como comerciante y vendedora del café; 3) futuro pesimista y/o optimista en donde las jefas de familia reflejan sus expectativas de colaboración.

A partir de estas categorías se estableció el balance discursivo y se interpretaron las expectativas de las jefas de familia a fin de poder anticipar sus disposiciones prospectivas.

En México, las diferencias entre las familias dependientes de mujeres y las familias dependientes de hombres son significativas si se considera el estatus

## **DISCURSOS EN TORNO AL CAPITAL SOCIAL DE JEFAS COMERCIANTES DEL CAFÉ EN XILITLA, (CENTRO DE MÉXICO)**

civil. En las familias menores de 30 años dependen más 75% del hombre cuando una mujer es su conyugue, pero en el caso de familias en el mismo rango de edad que dependen de mujeres cuando no tienen un conyugue el porcentaje se reduce a la mitad (Fuentes y Sánchez, 2010).

En el caso de las familias cuyo jefe y/o jefa están entre los 30 y los 59 años la diferencia es menor, ya que más del 85% de los hombres se encargan de mantener a la familia cuando tienen un conyugue, pero en el caso de las mujeres el porcentaje es mayor al 70% (Obrego, 2008).

Incuso en las familias cuyo jefe o jefa de hogar es mayor de 60 años, las diferencias son sustanciales porque sólo el 54% de los hombres se encargan de los gastos del hogar y en el caso de las mujeres es cercano al 75% (Ferreiro, 2013).

Respecto al ámbito laboral, pero en relación con la familia, el 44% de los hogares que participaron en el Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI contestaron que en su hogar vivía una madre soltera y al preguntarles a estas mujeres si sentían algún remordimiento por dejar a sus hijos encargados mientras laboran el 63% declaró que sentían algún remordimiento o emoción negativa.

En el mismo estudio de INEGI al preguntar acerca del significado en torno a las madres solteras, el 46% señaló que veían esa situación como un problema social.

El escenario de estudio es la localidad de Xilitla ubicada en la zona Huasteca de San Luis Potosí, centro de México, la cual tiene un nivel de desarrollo humano bajo, una actividad económica terciaria o de servicios, así como la denominación de pueblo mágico, la cual supone recursos financieros para el mejoramiento de su patrimonio histórico como el parque recreativo, la plaza central y sus atractivos y bellezas naturales (Carreón et al., 2017).

## **DISCURSOS EN TORNO AL CAPITAL SOCIAL DE JEFAS COMERCIANTES DEL CAFÉ EN XILITLA, (CENTRO DE MÉXICO)**

Empero, su tasa de natalidad es de alrededor del 7% en adolescentes y jóvenes que al convertirse en jefas de familia atestiguan la migración de sus parejas hacia Estados Unidos, convirtiéndolas en receptoras principales de las remesas mismas que ellas destinan hasta un 20% al comercio del café y sus derivados como los dulces, helados, panes o bebidas.

En los contextos de estudio de Xilitla la estructura política y económica del cultivo y comercio de café está conformado por la figura de municipio. Los municipios se circunscriben a funciones políticas y de fomento industrial como empresarial (García, Carreón, Hernández, Aguilar, Rosas y Bustos, 2015).

Por consiguiente, al momento de establecer la legitimidad en la asignación de los recursos, Xilitla requiere de la consulta pública, a menudo en asambleas, de la comunidad (Tun, García y Carreón, 2017).

Sin embargo, el modelo de gobierno municipal desembocan en la figura de las regidurías que se encargan de designar los micro-financiamientos a los cultivos de café en Xilitla. Por consiguiente, el apoyo a la caficultura es notorio en Xilitla. Además, las condiciones ambientales favorecen el cultivo del café en Xilitla y aunque existen empresas dedicadas al comercio, a menudo este se lleva a cabo mediante la exportación a otros estados o al extranjero (Rodríguez, 2009).

No obstante que este sistema político y económico municipal es dominante, es importante destacar que la venta al menudeo de café en Xilitla es llevada a cabo por mujeres emprendedoras (García, 2015).

Se trata de un proceso de venta en dos rubros tales como la venta del producto en plazas públicas o el consumo del producto en los mismos lugares de reunión. Se trata de jefas de familia migrantes de lugares circunvecinos que ofrecen el producto a turistas, visitantes o paseantes en las plazas públicas (García, Rivera, y Limón, 2017).

## **DISCURSOS EN TORNO AL CAPITAL SOCIAL DE JEFAS COMERCIANTES DEL CAFÉ EN XILITLA, (CENTRO DE MÉXICO)**

El sistema que emplean para llevar a cabo la venta es el “regateo” que consiste en ofrecer el producto por un precio inferior al establecido en los comercios fijos y además promoción de precios más económicos si la venta implica más unidades de consumo.

Sin embargo, a diferencia de las artesanías o demás productos agrícolas, el café es valorado por su presentación, aroma, color, sabor y fragmentación. A partir de estas características el comprador determina el valor del producto que a menudo es mayor al que establece la vendedora (García, Carreón, Hernández, Aguilar y Rosas, 2015).

Es importante señalar que en el proceso de venta, las mujeres son auxiliadas por sus hijos en la distribución, venta, presentación y consumo del café, ya que en determinadas horas del día, después de las cinco de la tarde o en las mañanas antes de las doce, la venta es mayor.

Por consiguiente, las vendedoras de café manejan dos turnos en los que primero definen el lugar de la venta y el apoyo con otras vendedoras en virtud de que algunas proceden de lugares más lejanos, o bien, tienen ocupaciones complementarias a la venta de café (García, 2017).

Se trata de un sistema colaborativo en el que las mujeres cuidan los puestos de otras mujeres e incluso sus hijos cuando éstas necesitan ir por más mercancía o requieren cambio al momento de recibir un billete de alta denominación o moneda extranjera.

En Xilitla, la venta del café al menudeo no tiene lugares fijos y más bien son ambulantes, pero en torno a la plaza central. El gobierno local establece un impuesto por ocupar un lugar de la plaza central y vender productos (Villareal, 2013).

Precisamente, la venta del café no sólo se reduce al producto en grano, sino además es posible su consumo mediante la preparación de bebidas, helados,

## **DISCURSOS EN TORNO AL CAPITAL SOCIAL DE JEFAS COMERCIANTES DEL CAFÉ EN XILITLA, (CENTRO DE MÉXICO)**

repostería o dulces que incluyen al café o a alguno de sus derivados (Loui, Carpio, y Vergara, 2012).

Es cierto que las vendedoras de café declaran tener una pareja, aunque ésta no se encuentre en el punto de venta, ni provea el café o procese el mismo. El comercio en torno al café y sus derivados es a diferencia de otras actividades económicas, una actividad productiva llevada a cabo por mujeres que exhiben a sus hijos y los llaman como tales, a la vez que ejercen la venta del café.

### **2. La genealogía y prospectiva del emprendimiento en las jefas de familias**

El origen de esta actividad se remonta a la venta de otros productos como artesanías o comidas, pero al darse cuenta que el café era más solicitado por turistas y paseantes locales, empezaron a combinar la actividad con la venta de sus primeros objetos.

“Empecé con un comal vendiendo quesadillas, luego tamales, atoles, elotes, comida de todo. Me pedían que si conocía dónde vendían café de Xilitla y ya les decía que ahí enfrente, luego me pedían dulces los niños y helados, y les decía que ahí una señora venía en la tarde, pero que no la había visto llegar desde hace tres días. También me llegaron a pedir los panes y las bolsas así de café de este color obscuro, casi negro. Le dije a mi comadre que si sabía de alguien que nos vendiera para traer y una persona nos dijo que podía llevarnos a donde lo cultivan y traernos. Junté un dinero y empecé a vender en bolsas, luego dulces y ahora helados, pero ya vender en vasos es más caro porque la máquina es muy cara, pero si junto y las demás que estamos aquí juntamos, entonces yo creo que sí, que podemos vender más barato y bolsas también con dulces (Mujer comerciante del café de 36 años y 3 años como vendedora).”

## DISCURSOS EN TORNO AL CAPITAL SOCIAL DE JEFAS COMERCIANTES DEL CAFÉ EN XILITLA, (CENTRO DE MÉXICO)

Desde los marcos teóricos y conceptuales de la complejidad, la caficultura y el comercio del café y sus derivados son actividades políticas, económicas y sociales que se reducen a indicadores de capital social en virtud de que al parecer el objetivo es maximizar ganancias, pero con respecto a una lógica de ganar-ganar (García et al., 2017).

La teoría del capital social advierte que las redes de comercio del café y sus derivados pueden ser observadas a partir de la percepción de oportunidades, aunque la demanda del producto se deba a las condiciones ambientales porque la gente siente frío y requiere café para compensar la pérdida de calor, la demanda también posee un sentido colectivo, ya que en el caso de los turistas estos consumen el café en los puestos establecidos, pero acuden a los puestos ambulantes de las madres solteras al percatarse que no tienen un hombre que les auxilie en la venta.

“He venido a Xilitla desde que era chico y siempre he visto que las mujeres vendedoras están solas ahí en su puesto. Ellas llegan y con sus hijos ponen sus dulces, panes o bolsas de café. Ellas están ahí siempre los fines de semana o durante las fiestas. Cuando vengo con mi familia entramos a un restaurante, pero también vamos a la plaza y ahí buscamos y compramos bolsas y dulces, también helados de café. No compramos artesanías porque son caras, la comida es muy barata y preferimos mejor ir a un restaurante, pero el café es algo que se conserva bien y nos llevamos para todo el año (turista de Xilitla de 52 años).”

Es decir que el capital social en torno al comercio del café y sus derivados estriba en la percepción de necesidad más que en la percepción de oportunidad e inicia con la observación de las asimetrías entre los comercios establecidos y los puestos ambulantes, pero tal proceso se consolida al momento en el que el producto de consumo es asumido como durable no por su procesamiento industrial, sino por su naturaleza (Sánchez et al., 2017a).

## **DISCURSOS EN TORNO AL CAPITAL SOCIAL DE JEFAS COMERCIANTES DEL CAFÉ EN XILITLA, (CENTRO DE MÉXICO)**

En este sentido, el café a diferencia de otros productos agrícolas es percibido como un objeto de necesidad y consumo al mismo tiempo que implica a dos actores opuestos económicamente como son el turista y el vendedor.

Los turistas al observar que son las mujeres quienes llevan a cabo la venta del producto y al darse cuenta que son auxiliadas por sus hijos, toman en cuenta tal situación al momento de decidir en dónde comprar o consumir el café.

En este sentido, la percepción de necesidad y la percepción de oportunidad se entrelazan porque son estas vendedoras quienes ofrecen los precios más bajos de la bolsa de café o algún producto derivado (Sánchez et al., 2017b).

Desde el punto de vista del turista, el capital social estriba en la percepción de necesidad y la percepción de oportunidad. En contraste, el capital social parece ser representado como una percepción de oportunidad por parte de quienes venden el café.

Es así como el comercio del café y sus derivados estriba en percepciones, necesidad y oportunidad, pero al ser una actividad mediada por riesgos supone expectativas de inconmensurabilidad e impredecibilidad que resaltan en los discursos de las mujeres dedicadas a la venta del café.

“En veces me quedaba con la mercancía y la tenía hasta las fiestas de por aquí, la gente se llevó todas las bolsas, los turistas son los que compran más. Otras veces usaba el café o lo prestaba y ya no me lo devolvían, ni en dinero. Aprendí a ya no fiar, pero es que también no había nada de venta y aquí es difícil vender otra cosa porque las demás se echan a perder (mujer vendedora de café de 31 años y 2 en ventas).”

Desde el enfoque del capital social, la complejidad de la venta de café estriba en los beneficios, pero también en los riesgos de establecer relaciones de comercio con otras vendedoras (Sandoval et al., 2017). Las vendedoras de café y sus derivados están expuestas a nodos de riesgo –vendedoras que no

## **DISCURSOS EN TORNO AL CAPITAL SOCIAL DE JEFAS COMERCIANTES DEL CAFÉ EN XILITLA, (CENTRO DE MÉXICO)**

siempre cumplen el acuerdo— y nodos de confianza —vendedoras comprometidas con el acuerdo—.

Es posible observar la estructura disipativa en la que emerge la confianza en torno a la venta fiada del café. A decir de las entrevistadas, ellas generaron una lista de vendedoras que no sólo cumplen con los préstamos ya sea como acreedoras o deudoras, sino además recomiendan a otras para tales propósitos.

“Cuando vinieron los préstamos, la gente no alcanzó y tuvimos que prestarnos entre nosotras para seguir vendiendo, unas pidieron y otras les ayudaron. Yo recomendé a otras para que entraran y ellas después prestaron dinero si es que les iba bien. El gobierno decía que a todos los comerciantes nos apoyarían, pero las que vendemos café mejor nos juntamos y reunimos un dinero que metimos a una caja y al final del año votamos para que alguien lo administrara y así nos fuimos turnando (Jefa de familia emprendedora, 29 años y 1 año en ventas).”

Es posible observar que la complejidad del comercio del café y sus derivados no consiste sólo en las relaciones de confianza y los riesgos inherentes a los préstamos, deudas y pagos, sino además en el crecimiento colectivo de las vendedoras las cuales por una parte tienen la ventaja comparativa del café como un producto no perecedero y también la preferencia del turista en torno a sus derivados como el helado, el pan o los dulces.

### **3. Consideraciones finales**

La teoría del capital social y el análisis de las redes advierten que en tal proceso de comercialización del café subyacen nodos o liderazgos que determinan la estructura de la red, pero en el caso de las caficultoras es la percepción de oportunidades las que determinaron sus relaciones comerciales y colaborativas en torno a la venta del café y la logística que implica.

## **DISCURSOS EN TORNO AL CAPITAL SOCIAL DE JEFAS COMERCIANTES DEL CAFÉ EN XILITLA, (CENTRO DE MÉXICO)**

La teoría del capital social soslaya la función de compradores de café al considerarlos como nodos de mediación sin probabilidad de vincularse con comerciantes más que en el establecimiento del volumen y precio de venta.

No obstante, en el presente estudio se ha mostrado que la venta de café es posible gracias al concurso de quienes lo consumen a partir de observar la logística de venta y el compromiso de las vendedoras con respecto a sus hijos.

Desde el enfoque de redes y capital social, el Estado es un actor desvinculado de los puntos de venta o puestos ambulantes del café, pero en el presente trabajo se ha mostrado que el Estado, a través de sus políticas de fomento empresarial y micro-financiamiento incentivó la organización disipativa de las vendedoras de café.

### **4. Agradecimiento**

Artículo derivado del proyecto: "Gobernanza del Desarrollo local Sostenible", financiado por la Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, registro IN305516

### **5. Referencias**

Carreón, J., Hernández, J., Bustos, J. M. y García, C. (2017). Políticas de fomento empresarial y sus efectos sobre las percepciones de riesgo en caficultores de Xilitla, San Luis Potosí, centro de México. *Poiesis*, 32, 33-51

Ferreiro, F. (2013). Mujer y emprendimiento. Una especial referencia a los viveros de empresas en Galicia. *RIPS*, 12 (3), 81-101.

Fuentes, F. y Sánchez, S. (2010). Análisis del emprendedor: una perspectiva de género. *Estudios de Economía Aplicada*, 28 (3), 1-28.

## DISCURSOS EN TORNO AL CAPITAL SOCIAL DE JEFAS COMERCIANTES DEL CAFÉ EN XILITLA, (CENTRO DE MÉXICO)

- García, C. (2015). La legitimidad sociopolítica de la administración de seguridad pública en Xilitla, San Luis Potosí (México). *Investigación Administrativa*, 115, 24-40.
- García, C. (2017). Especificación de un modelo de emprendimiento local en flujos migratorios de retorno a la comunidad de origen. *Pasajes*, 5, 26-39.
- García, C., Carreón, J., Hernández, J., Aguilar, J. y Rosas, F. (2015). Modelo de los determinantes psicosociales de la identidad laboral y la vivienda en exmigrantes de Xilitla, San Luis Potosí (Centro de México). *Revista Eureka*, 11 (1), 56-69.
- García, C., Carreón, J., Hernández, J., Aguilar, J., Rosas, F. y Bustos, J. (2015). Diferencias de fiabilidad ante riesgo incertidumbre y conflicto entre caficultores en Xilitla, México. *Eureka*, 12 (1), 73-93.
- García, C., Nájera, M., Sandoval, F. R. y Bustos, J. M. (2017). Una aproximación psicológica a la complejidad ambiental: Especificación de un modelo de estrés y resiliencia comunitaria. *Comunitaria*, 14, 75-95.
- García, C., Rivera, B. L. y Limón, G. A. (2017). Modelo de percepción de la sustentabilidad en la generación *millennials*. *Inclusiones*, 4 (4), 82-96.
- Loui, A., Carpio, J. y Vergara, A. (2012). Actitudes de emprendimiento, necesidad de logro y la intención de desarrollar un negocio de estudiantes de universidades públicas de Lima metropolitana. *Revista de Psicología*, 15 (1), 61-81.
- Obrego, C. (2008). La dimensión humana del emprendimiento. *Ciencias Estratégicas*, 16 (20), 225-235.
- Rodríguez, A. (2009). Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial. *Pensamiento y Gestión*, 26, 94-119.

## DISCURSOS EN TORNO AL CAPITAL SOCIAL DE JEFAS COMERCIANTES DEL CAFÉ EN XILITLA, (CENTRO DE MÉXICO)

- Sánchez, A., Quintero, M. L., Sánchez, R., Fierro, E. y García, C. (2017a). Gobernanza del emprendimiento social: Especificación de un modelo para el estudio de la innovación local. *Nómadas*, 51, 1-21.
- Sánchez,, A., Cruz, M. G., Carreón, J. y Molina, H. D. (2017b). Model of perception of entrepreneurship: A reflection in a mexican coffee industry through a empirical framework proposal. *Journal of Advances in Social Science & Humanities*, 2 (11), 1-10.
- Sandoval, F. R., Carreón,, J., García, C., Quintero, M. L. y Bustos, J. M. (2017). Modelos de los determinantes de la percepción de resiliencia en relación con la gobernanza de la protección civil. *Invurnus*, 12 (1), 30-35.
- Tun, G., García, C. y Carreón, J. (2017). Etnografía observacional de horizontes racionales en una localidad mágica del centro de México. *Revista de Ciencia Política*, 31 (5), 1-14.
- Villareal, N. (2013). Factores que influyen la creación de empresas pymes y empresas familiares. *Buena Conciencia*, 8 (1), 11-22.



**TLATEMOANI**  
**Revista Académica de Investigación**  
Editada por Eumed.net  
No. 26 – Diciembre 2017  
España  
ISSN: 19899300  
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 17 de julio de 2017  
Fecha de aceptación: 15 de diciembre de 2017

## LA DINÁMICA FUNCIONAL DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA EN MÉXICO

Autores:

**Dra. Blanca Torres Espinosa**  
[blancate2005@yahoo.es](mailto:blancate2005@yahoo.es)  
**Dr. Carlos E. Arcudia Hernández**  
[cearcudia@yahoo.com](mailto:cearcudia@yahoo.com)  
**Dra. Sara Berenice Orta Flores**  
[b.orta@uaslp.mx](mailto:b.orta@uaslp.mx)

Universidad Autónoma de San Luis Potosí,

UAMZH

### RESUMEN

Es importante que el investigador actual relacione su trabajo intelectual con el trabajo docente tal como lo marcan las políticas nacionales sobre la educación superior, por ello, es que este trabajo está enfocado no solo para dar a conocer la dinámica de la obligación tributaria al profesional, sino para que los estudiantes universitarios de forma sencilla aprendan el lenguaje básico de los elementos del tributo.

El objetivo principal de este trabajo, es poner a disposición de cualquier lector este material el cual está enfocado a entender de forma sencilla, conceptos

básicos del Derecho Tributario como: sujeto activo, sujeto pasivo, hecho imponible, base imponible y responsable del tributo entre otros. Todos ellos relacionados con la doctrina o la normativa mexicana vigente, incluso citando la Ley General Tributaria Española.

Deseamos que el material también sea de gran apoyo para los profesores que imparten materias relacionadas con el Derecho Fiscal y Tributario.

## **ABSTRACT**

It is important that the current researcher relates his intellectual work to the teaching work as defined by the national policies on higher education, for that reason, is that this work is focused not only to publicize the dynamics of the tax obligation to the professional, but for university students to easily learn the basic language of the elements of tribute.

The main objective of this work, is to make available to any reader this material which is focused on understanding simple, basic concepts of Tax Law as: active subject, taxpayer, taxable event, taxable basis and responsible for the tax among others . All of them related to the current Mexican doctrine or regulations, including quoting the Spanish General Tax Law.

We hope that the material will also be of great support for professors who teach subjects related to Fiscal and Tax Law.

Palabras clave (keywords): Derecho Tributario, Derecho Fiscal, Obligación Tributaria, Elementos del Tributo.

Keywords (key words): Tax Law, Tax Law, Tax Obligation, Elements of the Tribute.

**SUMARIO:** 1.- Introducción. 2.- La relación jurídica de los sujetos. 3.- El Hecho Imponible. 4.- Base Imponible. 5.- El gravamen, tasa o tarifa. 6.- Extinción de la obligación tributaria. 7.- El responsable del tributo. Conclusiones. Bibliografía.

## 1.- Introducción

En materia tributaria, tenemos claro que los elementos del tributo son la obligación tributaria, el hecho imponible, la base imponible y los sujetos responsables, activo y pasivo.

En ese contexto, nos enfocaremos al estudio de la obligación tributaria y su dinámica, iniciando con la definición de obligación; para el Maestro Rojina Villegas “tradicionalmente se ha definido como un vínculo jurídico por virtud del cual una persona denominada deudor, se encuentra constreñida jurídicamente a ejecutar algo en favor de otra persona, llamada acreedor.

Las institutas de Justiniano señalan a la obligación como un vínculo jurídico que constriñe a una persona a pagar alguna cosa, según las leyes de la Ciudad, “*Obligatio est iuris vinculum, quo necessitate adstringimur alicuius solvendae rei secundum nostrae civitatis iura*”.

Por su parte la ordenanza tributaria alemana indica que es obligado tributario “quien adeuda un impuesto, responde por un impuesto, debe retener e ingresar un impuesto por cuenta de un tercero, quien debe presentar una declaración jurada, prestar garantía, llevar libros y registro o cumplir otras obligaciones impuestas por las leyes tributarias.

Obligado tributario no es, quien en una causa tributaria ajena debe suministrar información, exhibir documentos, emitir un dictámen pericial o permitir el ingreso en propiedades inmuebles, recintos de negocios y de empresas<sup>1</sup>”.

---

<sup>1</sup> **SCHUSTER, CARLA** (2001), *Ordenanza Tributaria Alemana. Abgabenordnung, 2000*, Madrid España, Ed. Colex, pág. 40, artículo 33.

Paulo precisó que el objeto de la obligación consiste en dar, hacer o no hacer<sup>2</sup>".

En materia tributaria nace la obligación del sujeto pasivo de dar un pago al sujeto activo al realizarse un hecho imponible, incluso es posible que el deudor se obligue a dar, a no hacer, o a no hacer algo que la administración le imponga.

El pago de la cuota tributaria es una obligación reglada o ex lege, es decir se encuentra regulada en una ley y su cumplimiento es de carácter obligatorio; así que los particulares e incluso la administración, no pueden alterar los elementos de la obligación a través de actos o convenios, deben apegarse al contenido de la ley como fuente principal; el cumplimiento de la obligación es indiscutible, obligatoria, imperativa y coactiva.

La mayoría de las veces el pago a la administración es de carácter monetario, sin embargo, ante el incumplimiento de la obligación del obligado, la administración esta dispuesta a recibir bienes muebles o inmuebles u otros bienes del deudor con el fin de recuperar la cantidad que le es debida y destinarla al gasto público.

## **2.- La relación jurídica de los sujetos**

La ley tributaria prevé que al realizar el contribuyente situaciones jurídicas o de hecho, se genera o crea un vínculo entre aquel y la Administración Pública, a dichos sujetos se les denominan pasivo y activo.

El impuesto reúne, los mismos elementos que cualquier obligación jurídica, dicha obligación produce un vínculo jurídico entre dos personas quienes asumen la posición de acreedor y deudor respectivamente, y que suelen identificarse como sujeto activo y sujeto pasivo.

---

<sup>2</sup> **ROJINA VILLEGAS, RAFAEL (2006)**, *Compendio de Derecho Civil. (Teoría de las obligaciones)*, México, Ed. Porrúa, pág. 3.

En el caso de la relación tributaria el sujeto activo<sup>3</sup> es el ente público, que en nuestro derecho fiscal mexicano son la Federación, los Estados o Entidades Federativas y los Municipios<sup>4</sup>; esto deriva de lo establecido por el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de nuestro país. Al mismo tiempo que tiene el Estado el derecho de exigir el pago de los tributos, también tiene limitantes constitucionales; tal como que los Municipios no pueden fijar por sí los impuestos municipales, sino que son determinados por las legislaturas de los Estados.

El sujeto pasivo de la relación tributaria, el contribuyente<sup>5</sup>, en términos generales, es cualquier persona, ya sea física o moral, que realice el hecho generador y, produzca debido a ello el nacimiento de la obligación fiscal, tal como lo establece el Código Fiscal de la Federación en su artículo 1o.

La susceptibilidad de transformarse en sujeto pasivo se produce cuando el sujeto realiza un acto correspondiente con el hecho imponible previsto en la Ley, sin importar su nacionalidad, domicilio, estatus jurídico y en el caso de los individuos su edad, ya que pueden ser representados por tutor o por quien ejerce la patria potestad, sexo, actividad social o creencias personales<sup>6</sup>.

Al haber localizado en la Ley el hecho imponible y demás elementos constitutivos del impuesto y, al relacionarlos con el sujeto que materializa el hecho, surge la relación jurídico tributaria, generando los derechos y obligaciones de los sujetos al cumplimiento de la misma.

---

<sup>3</sup> **BERLIRI, ANTONIO** (1971), *Principios de Derecho Tributario*, Madrid, Ed. DE DERECHO FINANCIERO, p. 205.

<sup>4</sup> **SÁNCHEZ GÓMEZ, NARCISO** (2006), *Derecho Fiscal Mexicano*, México, Ed. Porrúa, p. 389 y ss.

<sup>5</sup> Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, T.C.C., Jurisprudencia, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Octava Época, Tesis aislada, Pág. 217, (Reg. 220,177), IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. COMPROBANTES PARA SU ACREDITAMIENTO. OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS.

<sup>6</sup> **JARACH, DINO** (1964), *Curso Superior de Derecho Tributario*, Buenos Aires Argentina, Ed. Liceo Profesional Cima, pp.170 y 171.

El sujeto pasivo deberá cumplir con dos clases de obligaciones: las materiales y las formales. La Ley General Tributaria Española, en el artículo 17, apartado 3, define las obligaciones materiales de la siguiente manera:

“...Son obligaciones tributarias materiales las de carácter principal, las de realizar pagos a cuenta, las establecidas entre particulares resultantes del tributo...”.

Mientras el artículo 29 de la misma Ley, apartado 1, define a las obligaciones formales señalando que:

“...Son obligaciones tributarias formales las que, sin tener carácter pecuniario, son impuestas por la normativa tributaria o aduanera a los obligados tributarios, deudores o no del tributo, y cuyo cumplimiento está relacionado con el desarrollo de actuaciones o procedimientos tributarios o aduaneros...”.

Los conceptos de sujeto activo y sujeto pasivo no se regulan como tal en el Código Fiscal de la Federación, la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ni en la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, se utilizan en la práctica más bien conceptos de la doctrina, la ley denomina al particular persona física o moral sujeto o sujetos obligados (artículo 1º del Código Fiscal de la Federación), y al ente público Autoridad o Autoridades como sujeto activo.

### **3.- El Hecho Imponible**

La mayoría de las relaciones y obligaciones tributarias entre los sujetos del impuesto que analizaremos más adelante, surgen obligatoriamente de una ley. El presupuesto legal o hecho imponible debe tener en nuestra materia, la misma importancia que la del tipo en el derecho penal.

Es un principio fundamental de la ciencia jurídica, el que nos dice que toda norma legal debe redactarse conteniendo una hipótesis normativa o supuesto

jurídico, de tal manera que para su aplicación, se requiere de la acción o realización por parte de los sujetos pasivos de la propia hipótesis o supuesto.

El Código Fiscal de la Federación mexicano en el artículo 2° Fracción I, señala que el hecho imponible es la situación jurídica o de hecho prevista por la ley, en la que deben encontrarse las personas físicas y morales para tener la obligación de pagar impuestos.

El hecho imponible<sup>7</sup> es el hecho o supuesto, o un conjunto de éstos, tomados en cuenta por el legislador y establecidos, por ende, en la ley, de cuya realización depende el nacimiento de la obligación tributaria.

Señala Giuliani Founrouge, “es casi un lugar común decir que existen tantas clasificaciones como autores. La predominante es la tripartita (impuestos, tasas y contribuciones especiales) que adoptamos al tratar el contenido del presupuesto, pero autores como Einaudi prescinden de las tasas, por considerarlas refundidas en los impuestos, en las contribuciones especiales, o en los precios públicos o políticos; otros instituyen los monopolios fiscales en categoría independiente (Berliri, Trotabas); ciertos tratadistas hacen lo propio con las contribuciones parafiscales (Duverger, Laufenburger; Trotabas); el Código Fiscal de la Federación de 1967 (México) consideraba como rentas derivadas o de derecho público, únicamente los impuestos y los derechos (así denomina a las tasas)<sup>8</sup>”.

Por su parte Dino Jarach<sup>9</sup> señala:

---

<sup>7</sup> Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jurisprudencia, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tesis: P. /J. 72/2006, Pág. 918, (Reg. 174,924), CONTRIBUCIONES. EN CASO DE EXISTIR INCONGRUENCIA ENTRE EL HECHO Y LA BASE IMPONIBLES, LA NATURALEZA DE LA MISMA SE DETERMINA ATENDIENDO A LA BASE.

<sup>8</sup> **GIULIANI FONROUGE, CARLOS M.** (2010), *Derecho Financiero*, Buenos Aires, Argentina, Ed. La Ley, p. 253.

<sup>9</sup> **JARACH, DINO** (1969), *Curso Superior de Derecho Tributario*, Buenos Aires, Argentina, Ed. LICEO PROFESIONAL CIMA, pp.177 y 178, señala: Al hecho imponible dentro de “la literatura alemana y suiza se le ha denominado “*Steuer-Tatbestand*”; la doctrina italiana lo ha denominado “*Fattispecie*”; la doctrina francesa y brasileña han preferido el término “hecho generador de la obligación tributaria”... La característica fundamental del hecho imponible consiste, pues, en su naturaleza de hecho jurídico al que la ley vincula el nacimiento de la obligación. ... La ley no puede

“La conexión entre el hecho imponible y la norma que es fuente de la obligación, tiene como consecuencia ineludible que el hecho imponible es un “hecho jurídico”, esto es, un hecho productivo de efectos jurídicos por voluntad de la ley<sup>10</sup>”.

De conformidad con todo lo anterior, debemos señalar que el hecho imponible del impuesto predial por ejemplo (contribución municipal), se genera por la obtención de la propiedad de la tierra por parte de las personas físicas o morales.

#### **4.- Base Imponible**

En las relaciones jurídico-tributarias el hecho imponible pone de manifiesto la existencia de una capacidad económica en los sujetos, pero para que el impuesto pueda ser aplicado y percibido por el Estado, el hecho debe valorarse o cuantificarse de alguna manera, normalmente en unidades monetarias<sup>11</sup>.

La base imponible responde a la necesidad mencionada en el párrafo anterior, es decir, la de cuantificar el hecho imponible con la finalidad de aplicar sobre esa cantidad el porcentaje o escala progresiva cuya utilización dará como resultado el importe del impuesto, esto de acuerdo a lo establecido en la norma jurídica vigente.

La Ley General Tributaria Española<sup>12</sup>, define a la base imponible como: “la magnitud dineraria o de otra naturaleza que resulta de la medición o valoración del hecho imponible”.

---

generar por sí sola obligación sin la existencia en la vida real del hecho imponible que pueda subsumirse en la definición legal. Por otra parte, el hecho imponible no crea por sí solo la obligación, sino que lo hace a través de la ley”.

<sup>10</sup> **JARACH, DINO** (1971), *Curso Superior de Derecho Tributario*, ob. cit. pp. 178 y 179; un estudio a fondo sobre el hecho imponible Vid: **JARACH, DINO** (1971), *El hecho imponible*, Buenos Aires Argentina, Ed. Abeledo-Perrot, 235pp.

<sup>11</sup> **GIULIANI FONROUGE, CARLOS M.** (2010), *Derecho Financiero*, ob. cit. p. 441.

<sup>12</sup> Vid. Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado Español (BOE) el 18 de diciembre de 2003.

A la base imponible también se le llama base de medición, que es la adopción de parámetros que sirven para valorar cuantitativamente los hechos cuya verificación origina la obligación (hechos imposables<sup>13</sup>).

La base imponible es, en definitiva, la dimensión que se utiliza en cada impuesto para medir la capacidad económica del sujeto, respecto de la cual se determina la contribución a cargo del sujeto pasivo.

En los impuestos estas unidades de medida se aplican directamente sobre el objeto material<sup>14</sup>, es decir, sobre el aspecto objetivo del hecho imponible<sup>15</sup>. Sin embargo, existen casos en los que la base de medición no se aplica de manera directa sobre el objeto del hecho, en estos casos se da al legislador la posibilidad de elegir la base entre los diferentes elementos cuantificadores<sup>16</sup>.

La base imponible puede expresarse en diferentes unidades de medición (renta, precios de adquisición, valor de mercado, contraprestación, etc.) o también en otro tipo de unidad de peso, volumen, longitud, potencia, cantidad de empleados, etc., así se distinguen las bases monetarias y las no monetarias.

La ley 7/2001 de 23 de abril del Impuesto sobre las Estancias en Empresas Turísticas de Alojamiento, destinado a la dotación del Fondo para la mejora de la

---

<sup>13</sup> **JARACH, DINO** (1971), *Curso Superior de Derecho Tributario*, ob. cit. p. 175.

<sup>14</sup> **CARRASCO IRIARTE, HUGO** (2008), *Diccionario de Derecho Fiscal*, México, Ed. Oxford, p. 547, define: "Objeto de la contribución. Parte de la riqueza que la ley recoge para efectos impositivos".

<sup>15</sup> Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jurisprudencia, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tesis: P./J. 25/2005, Pág. 6, (Reg. 178,290), TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS. EL ARTÍCULO 1o.-A, FRACCIÓN II, DE LA LEY DEL IMPUESTO RELATIVO, AL INCLUIR EN LA BASE PARA SU CÁLCULO LAS CONTRIBUCIONES QUE PRECISA, NO TRANSGREDE EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD TRIBUTARIA (LEGISLACIÓN VIGENTE EN LOS AÑOS 2002, 2003 Y 2004).

<sup>16</sup> **JARACH, DINO** (1985), *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*, Argentina Ed. CANAGALLO, pp. 388 y 389.

actividad turística y la preservación del Medio Ambiente (España)<sup>17</sup>, en su artículo 13, estipula que Base imponible es:

1. La base imponible está constituida por el número de días de que consta cada estancia que se haga en los establecimientos a los que se refiere el artículo 6 de esta Ley.

2. Debe entenderse por día el período horario que va desde las doce horas del mediodía hasta las doce horas del día siguiente. En caso de que sea una estancia inferior a este período, debe considerarse como un día<sup>18</sup>.

En el impuesto sobre la renta de las personas físicas, el hecho imponible es la obtención de renta por parte de una persona, pero la base imponible del impuesto es la cuantía (que recauda el Estado) de esa renta obtenida por el sujeto. En el impuesto sobre el patrimonio la base imponible es el valor del patrimonio que pertenece a un sujeto.

Se puede determinar la base imponible por los siguientes métodos<sup>19</sup>:

a) Estimación directa: es aquella que utiliza el contribuyente para la determinación de los elementos de la obligación, esto mediante el uso de la documentación contable, libros y registros que se encuentra en el domicilio del sujeto pasivo; asimismo la autoridad podrá utilizar dichos documentos para verificar que la declaración de los impuestos y el pago fue realizado de forma correcta.

b) Estimación objetiva: es el método utilizado para el cálculo de la base imponible mediante la aplicación de los datos regulados en la ley.

---

<sup>17</sup> Esta Ley fue publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (España) número 52, el 1 de mayo de 2001.

<sup>18</sup> Vid. Ley 7/2001, de 23 de abril, del Impuesto sobre las Estancias en Empresas Turísticas de Alojamiento, destinado a la dotación del Fondo para la Mejora de la Actividad Turística y la Preservación del Medio Ambiente.

<sup>19</sup> Vid. **GONZÁLEZ GARCÍA, EUSEBIO y GONZÁLEZ, TERESA** (2005), *Derecho Tributario I*, Salamanca, España, Ed. Plaza Universitaria Ediciones, Vid. El capítulo “*La deuda Tributaria*”, hacen un análisis del tema en estudio.

c) Estimación indirecta: es la determinación de la base imponible por parte de la Administración, debido a que no cuenta con la información ni los documentos necesarios para realizar el cobro de un tributo; esto debido a que el contribuyente se niega a proporcionarlos o no cuenta con ellos<sup>20</sup>.

En la Ley del Impuesto sobre la Tenencia o uso de Vehículos (LISTUV), la base imponible se determinará tomando en cuenta el valor del vehículo, sus características, el número de pasajeros y la antigüedad del vehículo.

Por su parte Michelli advierte que “para la determinación concreta del contenido de cada prestación tributaria es necesario, aplicar la base imponible, determinada según los criterios indicados en la ley, un tipo impositivo, esto es, un criterio aritmético de cálculo para la fijación del quantum debido. Mediante tal operación se consigue la liquidación del impuesto que, por otra parte, no se reduce a dicha operación, sino que presupone una serie de juicios y, en consecuencia, la formulación de una compleja operación lógica a través de la cual se resuelven cuestiones que afectan a la aplicación del derecho<sup>21</sup>”.

Haciendo un análisis para la determinación de la base imponible del impuesto predial, sabemos que se fija por parte del Municipio de acuerdo al valor catastral del inmueble.

## 5.- El gravamen, tasa o tarifa

Según el artículo 55 inciso 1 de la Ley General Tributaria Española, “el tipo de gravamen es la cifra, coeficiente o porcentaje que se aplica a la base liquidable para obtener como resultado la cuota íntegra”.

---

<sup>20</sup> Sentencia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Tesis: V-TASR-XIII-1848, R.T.F.J.F.A., Quinta Época, Año. V. No. 57. Septiembre 2005, Página, 222, (Reg. 40,075). **DETERMINACIÓN PRESUNTIVA.** ES PROCEDENTE SU APLICACIÓN CUANDO LA PARTE ACTORA SE UBICA EN LA HIPÓTESIS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, AL NO PROPORCIONAR LIBROS Y REGISTROS DE CONTABILIDAD.

<sup>21</sup> **MICHELI, GIAN ANTONIO** (1975), *Curso de Derecho Tributario*, Madrid, España, Ed. Editoriales de Derecho Reunidas, p. 227.

Debemos aclarar que en legislaciones como las de España, Argentina y Brasil entre otras, la tasa es sinónimo de derecho como contribución en México, “así el artículo 77 del Código Tributario de Brasil expresa que las tasas “tienen como hecho generador el ejercicio regular del poder de policía o la utilización, efectiva o potencial, de un servicio público específico y divisible, prestado al contribuyente o puesto a su disposición<sup>22</sup>”; tal concepto se asemeja al de derecho en nuestro país.

Al aplicar el gravamen a la base imponible obtenemos el monto o cuota del tributo a pagar a la Administración.

La aplicación del gravamen está relacionado con los principios de legalidad y capacidad económica; los tipos de gravamen indican que porción de esa capacidad económica medida por la base se reserva el ente público, o, en otros términos, la participación que corresponde a la hacienda pública en la riqueza o capacidad económica manifestada en cada tributo<sup>23</sup>.

Desprendido del análisis anterior, señalamos que la cuota íntegra es el resultado de aplicar los tipos de gravamen sobre la base imponible o, en su caso, liquidable.

En el caso del impuesto predial (impuesto municipal como bien sabemos) el gravamen aplicable a la base imponible se regula en la Ley de Ingresos de cada uno de los Municipios que conforman nuestro país<sup>24</sup>.

Finalmente hay que señalar que la cuota tributaria “es la expresión cuota íntegra que utiliza el artículo 56.1 de la Ley General Tributaria, señalando que es

---

<sup>22</sup> **GIULIANI FONROUGE, CARLOS M.** (2010), *Derecho Financiero*, ob. cit. p. 863.

<sup>23</sup> **MARTIN QUERALT, JUAN** (2013), *Curso de Derecho Financiero y Tributario*, Madrid, Ed. Tecnos, p. 173 y 174.

<sup>24</sup> Sentencia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Tesis: II-TASS-2430, Segunda Época. Año IV. Nos. 16 y 17. Tomo II. Enero - Mayo 1981, (Reg. 2,223), OBJETO DEL GRAVAMEN.

la cantidad de dinero resultante de aplicar el tipo de gravamen a la base positiva en los tributos variables... o la cantidad fija señalada al efecto<sup>25</sup>.

## 6.- Extinción de la obligación tributaria

Una vez analizado el nacimiento de la obligación tributaria, es necesario señalar que no solo existe, sino que es necesario darle cumplimiento para poder extinguirla.

La obligación tributaria se extingue por diversos medios entre los que destacan principalmente el pago al sujeto activo; la compensación; la condonación; y la prescripción.

El pago del sujeto pasivo al activo puede ser en una sola exhibición, en pagos parciales o diferidos; si el plazo para el pago es posterior a la fecha de vencimiento, el deudor deberá pagar accesorios a la Administración por su atraso.

Otra forma de extinguir la obligación es la compensación, que es el medio en el que dos sujetos deudor y acreedor reúnen la misma calidad, extinguen sus obligaciones hasta el límite del adeudo inferior. El Código Fiscal de la Federación dispone que los contribuyentes obligados a pagar mediante declaración, podrán optar por compensar con la autoridad las cantidades que deriven de impuestos federales así como sus accesorios.

La condonación, una forma más de extinción de la obligación fiscal, que consiste en la remisión o perdón de la deuda por parte de la administración, pero solo en ciertos casos y es de interés público. Se aplica en caso de catástrofes derivadas de fenómenos naturales, epidemias o plagas.

---

<sup>25</sup> **MENÉNDEZ MORENO, ALEJANDRO**, et. al. (2008), *Derecho Financiero y Tributario*, Valladolid, España, Ed. Lex Nova, p. 219.

Finalmente, se habla de la prescripción como forma de extinción de las obligaciones a favor del contribuyente por el paso del tiempo, regula el artículo 146 del Código Fiscal de la Federación este derecho, si la autoridad no solicita el cobro al particular su derecho se extingue.

## **7.- El responsable del tributo**

En primer término sabemos que el responsable directo del pago del tributo es el sujeto pasivo, pero en algunas ocasiones la ley prevee otro tipo de responsables frente a la ley. Es el caso de los retenedores del tributo quienes están obligados a realizar el entero a la administración y porque así lo prevee la ley.

La responsabilidad puede ser solidaria o subsidiaria; en el primer caso el tercero responde en igualdad de circunstancias con el deudor principal, pudiendo la Administración dirigirse a los dos de forma indistinta para exigir el pago del tributo; en el segundo caso, el tercero solo responde en caso de que el obligado principal sea insolvente y la administración haya agotado todas las posibilidades de cobro frente al obligado principal.

Finalmente, la sucesión tributaria es posible solo en caso de fallecimiento del deudor, inter vivos no es posible; por lo que el albacea de la sucesión debe entenderse con la Administración para lograr el pago de los tributos.

## **METODOLOGÍA EMPLEADA**

Para la elaboración de este artículo, utilizamos el método histórico, ya que se hace referencia a algunos textos clásicos para introducirnos al tema; se hizo uso del método jurídico al hacer uso de la normativa tributaria vigente, y finalmente se aplicó el método deductivo utilizando conceptos particulares para aplicarlos a casos generales.

## CONCLUSIONES

**Primera:** Con este trabajo, se pretende dar a conocer a los lectores, que se entiende por obligación tributaria y su dinámica con la Administración Tributaria.

**Segunda:** Realizamos el estudio de la dinámica tributaria desde un nacimiento hasta su extinción.

**Tercera:** Básicamente pretendemos que además del lector, el alumno de licenciatura que cursa materias relativas al ámbito tributario se vea beneficiado con la lectura de un material sencillo de entender y aplicar a un caso concreto.

## BIBLIOGRAFÍA

**BERLIRI, ANTONIO** (1971), *Principios de Derecho Tributario,*” Vol. II, Madrid, Ed. DE DERECHO FINANCIERO

**CARRASCO IRIARTE, HUGO** (2008), *Diccionario de Derecho Fiscal,* México, Ed. Oxford.

**GIULIANI FONROUGE, CARLOS M.** (2010), *Derecho Financiero,* Buenos Aires, Argentina, Edic., Ed. La Ley.

**GONZÁLEZ GARCÍA, EUSEBIO y GONZÁLEZ, TERESA** (2005), *Derecho Tributario I,* Salamanca, España, 2005, Ed. Plaza Universitaria Ediciones.

**JARACH, DINO** (1971), *Curso Superior de Derecho Tributario,* Buenos Aires Argentina, Ed. Liceo Profesional Cima.

**JARACH, DINO** (1971), *El Hecho Imponible,* Buenos Aires Argentina, Ed. Abeledo-Perrot.

**JARACH, DINO** (1985), *Finanzas Públicas y Derecho Tributario,* Argentina, Ed. CANAGALLO.

**MICHELI, GIAN ANTONIO** (1975), *Curso de Derecho Tributario,* Madrid, España, Ed. Editoriales de Derecho Reunidas.

**MARTIN QUERALT, JUAN** (2013), *Curso de Derecho Financiero y Tributario,* Ed. Tecnos, Madrid, 2013.

**MENÉNDEZ MORENO, ALEJANDRO,** et. al. (2008), *Derecho Financiero y Tributario,* Valladolid, España, Ed. Lex Nova.

**ORTEGA CARREÓN, CARLOS ALBERTO** (2015), *Derecho Fiscal,* México, Ed. Porrúa.

**ROJINA VILLEGAS, RAFAEL** (2006), *Compendio de Derecho Civil. (Teoría de las obligaciones),* México, Ed. Porrúa.

**SÁNCHEZ GÓMEZ, NARCISO** (2006), *Derecho Fiscal Mexicano,* México, Ed. Porrúa.

**SCHUSTER, CARLA** (2001), *Ordenanza Tributaria Alemana. Abgabenordnung, 2000,* Madrid España, Ed. Colex.



**TLATEMOANI**  
**Revista Académica de Investigación**  
Editada por Eumed.net  
No. 26 – Diciembre 2017  
España  
ISSN: 19899300  
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 23 de octubre de 2017  
Fecha de aceptación: 20 de noviembre de 2017

## CATALUÑA UN PUEBLO SIN NACIÓN

Autor:

**Cesar Manuel Manzanares Carpintero**

[cesarmanuel.mc1@gmail.com](mailto:cesarmanuel.mc1@gmail.com)

Egresado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, UAMZH.

### RESUMEN

El asunto catalán es un problema que se debe resolver en España, en sentido de que hay dos contradicciones de la misma formación del Estado-nación, porque hay dos visiones contrapuestas una de unicidad y otra de pluralidad, la primera dice que como la nación española es única hay un pueblo, una nación y una cultura reales, y todos los demás pueblos, naciones y culturas, son reconocidos pero bajo una especie de tutelaje siempre y cuando no excedan o amplíen su reconocimiento y derechos, y la visión de pluralidad fomentada por los diferentes grupos nacionalistas, que hay dentro de las nacionalidades históricas a parte de Cataluña (como pueden ser las correspondientes a País Vasco y Galicia), en parte se debe al Estado híbrido y constitución híbrida que se creó en 1978.

109

TLATEMOANI, No 26, diciembre 2017

<http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/index.htm>

## CATALUÑA UN PUEBLO SIN NACIÓN

Palabras clave: España, Estado-nación, unicidad, pluralidad, nacionalidades históricas, Estado híbrido y constitución híbrida.

Keywords: Spain, nation-state, uniqueness, plurality, historical nationalities, hybrid state and hybrid constitution.

### ABSTRACT

#### CATALONIA A PEOPLE WITHOUT NATION

The Catalan issue is a problem that must be solved in Spain, in the sense that there are two contradictions of the same formation of the nation-state, because there are two opposing visions: one of uniqueness and another of plurality; the first says that as the Spanish nation is unique but there is a real people, a nation and culture, and all other peoples, nations and cultures, are recognized but under a kind of tutelage as long as they do not exceed or extend their recognition and rights, and the vision of plurality fostered by the different nationalist groups, that are within the historical nationalities apart from Catalonia (Basque Country and Galicia), partly due to the hybrid State and hybrid constitution that was created in 1978.

#### Nación nacionalismo e independentismo

Este texto fue hecho para explicar con más detalle la problemática de Cataluña y su relación conflictiva con el Gobierno Nacional de España, claro que esta explicación es desde un punto de vista histórico.

El antecedente más reciente es el referéndum del 1º de octubre, que es el sucesor de el referéndum del 9 de noviembre de 2014, donde el SI a las preguntas ¿Quiere que Cataluña sea un Estado? y ¿Quiere que este Estado sea independiente? Tuvieron un voto afirmativo de 1, 861,753 votos a favor, es decir el 80.76% contra 232,182 del NO, es decir el 10.07%.

## CATALUÑA UN PUEBLO SIN NACIÓN

Antes que nada se van a definir tres conceptos nación, nacionalismo e independentismo, y la diferencia entre estos conceptos.

Según Hobsbawm, Erick (1979) y como entiende la definición: Nación es un espacio geográfico donde habita un pueblo con una lengua, cultura, costumbres y religión en particular. Pero a la vez hay naciones sin territorio es decir de naciones que carecen un sustento geográfico.

Según Hobsbawm, Erick (1979) y como entiende la definición: Nacionalismo como su nombre lo indica es una doctrina que exalta la idea idílica de lo que es una nación y como se reconocen los propios habitantes del lugar así como su historia, mitos, símbolos (bandera o himno nacional).

Según Hobsbawm, Erick (1979) y como entiende la definición: Independentismo es la ideología que propugna la independencia de un cierto territorio ya sea este una colonia o una división administrativa con unas características muy diferenciadas del país del que se piensa separar como puede ser lengua, cultura y religión diferentes, que buscan diferenciarse del resto e incluso busca gobernarse así mismo.

Es necesario discutir el concepto de nación catalana, porque la misma constitución en su artículo 2º que dice lo siguiente:

### **ARTÍCULO 2**

**LA CONSTITUCIÓN SE FUNDAMENTA EN LA INDISOLUBLE UNIDAD DE LA NACIÓN ESPAÑOLA, PATRIA COMÚN E INDIVISIBLE DE TODOS LOS ESPAÑOLES, Y RECONOCE Y GARANTIZA EL DERECHO A LA AUTONOMÍA DE LAS NACIONALIDADES Y REGIONES QUE LA INTEGRAN Y LA SOLIDARIDAD ENTRE TODAS ELLAS.**

---

## CATALUÑA UN PUEBLO SIN NACIÓN

porque si no se lee con cuidado el texto del artículo resulta ser un galimatías, es decir la palabra **Nación** con mayúsculas y las **naciones** con minúsculas da a entender que es una Nación de naciones (Estado de estados), que es una estructura dentro de otra estructura, eso en cuanto a estructuras de gobierno porque también hay otros conceptos dentro de este artículo la **indivisibilidad** y la **nacionalidad** y las nacionalidades y en este sentido las nacionalidades son subsidiarias de la nación, porque la nación es la que reconoce a las nacionalidades y les da cierta libertad de ejercicio, y con referencia a la indivisibilidad quiere decir que no se podrá separar ninguna parte del Estado-nación, pero en este caso este concepto se interpreta como una sola nación y una sola nacionalidad (nación en cuanto a realidad territorial y nacionalidad en cuanto a gentilicio).

Es necesaria la comparación constitucional, en especial de las constituciones de México y Rusia, porque en estos textos fueron escritos con una semántica muy parecida, en la que fue redactados los artículos 2º y 3º de la Constitución española, ya que estas constituciones reconocen la autodeterminación de los pueblos que forman la Nación-estado, mientras el texto español, da reconocimiento a otros pueblos pero limitado y hasta cierto punto tutelado, en razón que hay un pueblo y una nación y todo lo demás es subsidiario, es decir no reconoce el prefijo pluri, como en forma de plurinacionalidad o pluriculturalidad.

En comparación constitucional de este artículo están respectivamente el artículo 2º y el artículo 69 de las constituciones de México y Rusia:

***Artículo 2o. La Nación Mexicana es única e indivisible.***

***La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que***

## CATALUÑA UN PUEBLO SIN NACIÓN

*conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.*

*La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.*

*Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.*

*El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.*

*Artículo 69.*

*La Federación Rusa garantiza los derechos a las minorías étnicas en conformidad con los mundialmente reconocidos principios y las normas del derecho internacional y los Tratados entre las Naciones de la Federación Rusa.*

---

En este fragmento del artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tiene tres partes interesantes **Nación**, **pluriculturalidad** e **indivisibilidad**, Nación en sentido de Estado-nación, pluriculturalidad en vez de

## CATALUÑA UN PUEBLO SIN NACIÓN

nacionalidades, aunque es diferente el termino es también uno de los atributos del pueblo (pueblos) y en cuanto a la indivisibilidad esta bajo los mismos términos.

En cuanto al artículo 69 de la Constitución de Rusia que habla de **etnias** y **naciones**, en este caso etnia está reconociendo a más de un pueblo con su propio territorio.

Aunque las dos constituciones reconocen a más de un pueblo que habita el territorio del **Estado-nación**, y les da la libertad para la autodeterminación dentro del propio territorio, en cuestión de autogobierno de estos pueblos, en cambio la Constitución de España es algo ambiguo el artículo 2, en sentido de que a la vez reconoce a otras nacionalidades pero dice que hay una sola nación.

Todos los conceptos ya mencionados son muy ambiguos porque todos son referentes a grupos grandes de personas o en su defecto de estructuras de gobierno, y los tres artículos, de las tres constituciones lo dicen de forma implícita y explícita, que también va incluida una forma especial de autogobierno, en caso de los otros pueblos reconocidos, por el pueblo central.

El pueblo catalán nunca ha sido una nación en sentido que desde la antigüedad ha sido parte de barrios reinos, primero dentro del reino franco, gracias a la creación de la Marca Hispánica, que se creó para la defensa del reino franco en el siglo VIII y la posterior división de la Marca Hispánica en condados y su progresivo autogobierno, de donde surge el Condado de Barcelona como parte dependiente del reino franco y en el siglo X los condes de Barcelona refuerzan su autoridad para independizarse del reino franco hasta el siglo XI, cuando por medio de una unión dinástica entre el Condado de Barcelona y el Reino de Aragón se subordina a este, hasta la unión dinástica entre las coronas de Castilla y Aragón en 1479, que durante el reinado de la dinastía Habsburgo cada parte de España era gobernada por separado haciendo que fuera mas una confederación de reinos, ya que las dos Coronas tenían una política de expansión territorial diferenciada, mientras Castilla, se expandía por el Atlántico, Aragón se extendía por el

## CATALUÑA UN PUEBLO SIN NACIÓN

Mediterráneo, así como sistemas de gobierno diferenciado, es decir Castilla era más centralizada, mientras Aragón se comportaba más como una federación ya que los reinos partes se gobernaban por separado, esta forma confederal se terminó cuando los Borbones llegaron al trono, tras la implantación de los Decretos de Nueva Planta, con los que se abolieron todos los reinos para convertirlos en provincias, la posterior abolición de todas las Cortes y fueros.

La concepción de Cataluña como *Nación*, se da con el surgimiento en el siglo XIX de la Revolución Industrial en España, y con la industrialización de Cataluña es que surgen ideas de independencia y nacionalismo, por una política de homogenización lingüística y cultural que sufrió anteriormente, que durante la Segunda República Española se hizo el primer Estatuto de Autonomía de Cataluña (Estatuto de Nuria), que fue suspendido durante el Franquismo, hasta la vuelta a la democracia de España donde se hizo otro Estatuto en 1979, actualizado en 2006, a raíz de este resurgió el nacionalismo e independentismo en Cataluña, en el caso de los nacionalistas estos sustentan que como Cataluña se diferencia del resto de España por tener una historia, lengua, cultura, derecho civil y sus propias instituciones de gobierno, mientras que el independentismo propugna que Cataluña debe ser una nación soberana aludiendo a sus particularidades ya mencionadas, alegando que mientras siga maniatada por España no lograra alcanzar su máximo esplendor.

Estas ideas tienen como tesis que a mayor autogobierno tendrán más libertad para decidir sobre sus asuntos y gobernar según las necesidades de los ciudadanos, en temas de cultura sería el reforzamiento, tanto de su lengua y literatura, así como la implantación de un sistema educativo propio y en temas económicos tener el control completo sobre sus recursos financieros, es decir su propia política fiscal y su propio sistema de impuestos.

Los problemas actuales empezaron con el Estatuto de Autonomía de 2006, que el Parlamento de Cataluña y el propio pueblo catalán aprobaron el referéndum, donde se estipulaba que Cataluña era una nación debido a sus derechos

## CATALUÑA UN PUEBLO SIN NACIÓN

históricos, como también el darle preeminencia al catalán como lengua propia, y lo dota de órganos jurídicos como es Consejo de Garantías Estatutarias que es el máximo garante del Estatuto, así como el Sindico de Agravios o Defensor del Pueblo, dándole facultades al Tribunal Superior de Justicia para crear un Consejo de Justicia de Cataluña de esta forma ignorando al Consejo General del Poder Judicial, en el terreno de la división administrativa el Estatuto le daba la potestad a Cataluña para ordenar su territorio en Veguerías ignorando la división en provincias y en cuanto a los asuntos económicos extender sus competencias sobre leyes fiscales y de recaudación de impuestos así como de la utilización de los mismos.

Todo lo anterior hizo que el gobierno nacional por medio del Tribunal Constitucional declarara inconstitucional o interpretación de los artículos del estatuto como son los siguientes: los que son declarados anticonstitucionales art6.1 art que versa sobre la lengua, los arts76.4, 78.1 que hablan de las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento del estatuto y la protección de los ciudadanos, los arts95, 97, 98, 99, 100, 101 que dicen cómo es la estructura, gobierno y responsabilidades del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, los arts120.2, 126.2, 206.3 y 218.2, en cuanto a las competencias económicas y tributarias, fueron declarados inconstitucionales porque ponen al mismo nivel o en una categoría superior a estos órganos de gobierno y protección a los nacionales y en cuanto a las competencias económicas el estatuto le da una autonomía mayor al poder decidir sobre sus tributos e ingresos, cuando según la constitución esa solo es una competencia del gobierno nacional y en cuanto a la interpretación que se hace de los arts. 5,90 y 91 que versan sobre la división territorial y la composición de las instituciones locales de gobierno en Cataluña, sustituyendo la división territorial y las instituciones locales de gobierno que mandata la Constitución, que son la provincia y la diputación provincial.

Lo más polémico del Estatuto es no solo su preámbulo sino los arts6.1, 6.2, 35, 50.5 y 127.3 en estos artículos se habla de derechos lingüísticos.

## CATALUÑA UN PUEBLO SIN NACIÓN

Iniciando con el preámbulo dice que Cataluña es una nación así definida por su Parlamento y amparada por la propia constitución en su artículo 2 que dice a la letra:

**La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.**

---

La interpretación que se le da a ese artículo es que solo existe una sola nación y en este caso es España en dos expresiones indisoluble e indivisible es decir que no puede ser desecha y no puede ser dividida, aunque si se reconocen una pluriculturalidad existente, en este sentido si hay un *Estado-Nación*, pero no así el reconocimiento de los Estados-subnacionales ya que España no es una federación, sino un híbrido que está entre *Estado-Unitario* y *Federación*, este Estado-Híbrido que se formo en España es llamado *Estado-Regional* o *Estado de las Autonomías*, ya que se les reconoce autogobierno a los gobiernos de las regiones, aunque no de la misma forma soberanía, ya que en este sentido se reconoce una sola soberanía la del *Estado-Nación*. Y de esta manera se desconoce la soberanía reclamada por Cataluña basada en su lengua, cultura y derecho civil particular distinto al derecho civil español. Eso en cuanto a ese párrafo del preámbulo del *Estatuto*.

En cuanto a los artículos o párrafos de los mismos considerados anticonstitucionales, iniciando por el artículo 6º párrafos 1º y 2º que dicen así:

**1. La lengua propia de Cataluña es el catalán. Como tal, el catalán es la lengua de uso normal y preferente de las Administraciones públicas y de los medios de comunicación públicos de Cataluña, y es también la lengua normalmente utilizada como vehicular y de aprendizaje en la enseñanza.**

---

## CATALUÑA UN PUEBLO SIN NACIÓN

***2. El catalán es la lengua oficial de Cataluña. También lo es el castellano, que es la lengua oficial del Estado español. Todas las personas tienen derecho a utilizar las dos lenguas oficiales y los ciudadanos de Cataluña el derecho y el deber de conocerlas. Los poderes públicos de Cataluña deben establecer las medidas necesarias para facilitar el ejercicio de estos derechos y el cumplimiento de este deber. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32, no puede haber discriminación por el uso de una u otra lengua.***

---

La inconstitucionalidad se da por el hecho de generar derechos lingüísticos sobre el catalán ya que se fomenta su uso en las comunicaciones en la Administración Pública de Cataluña y medios de comunicación masivos públicos (periódicos, radio y televisión), como así también en el sistema educativo.

Aunque la misma constitución reconoce derechos lingüísticos en el artículo 3º que dice a la letra:

***1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.***

***2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.***

***3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.***

---

Como se ve la constitución le da preeminencia al español y un estado de cooficialidad a las demás lenguas aunque las protege por medio de los Estatutos

## CATALUÑA UN PUEBLO SIN NACIÓN

de Autonomía no las enseña. Por lo que el español tiene derechos lingüísticos amplios y las demás lenguas derechos lingüísticos limitados.

En el caso del artículo 35 del Estatuto que dice a la letra:

***Artículo 35. Derechos lingüísticos en el ámbito de la enseñanza.***

***1. Todas las personas tienen derecho a recibir la enseñanza en catalán, de acuerdo con lo establecido por el presente Estatuto. El catalán debe utilizarse normalmente como lengua vehicular y de aprendizaje en la enseñanza universitaria y en la no universitaria.***

***2. Los alumnos tienen derecho a recibir la enseñanza en catalán en la enseñanza no universitaria. Tienen también el derecho y el deber de conocer con suficiencia oral y escrita el catalán y el castellano al finalizar la enseñanza obligatoria, sea cual sea su lengua habitual al incorporarse a la enseñanza. La enseñanza del catalán y el castellano debe tener una presencia adecuada en los planes de estudios.***

***3. Los alumnos tienen derecho a no ser separados en centros ni en grupos de clase distintos por razón de su lengua habitual.***

***4. Los alumnos que se incorporen más tarde de la edad correspondiente al sistema escolar de Cataluña gozan del derecho a recibir un apoyo lingüístico especial si la falta de comprensión les dificulta seguir con normalidad la enseñanza.***

## CATALUÑA UN PUEBLO SIN NACIÓN

***5. El profesorado y el alumnado de los centros universitarios tienen derecho a expresarse, oralmente y por escrito, en la lengua oficial que elijan.***

---

Lo que da a entender este artículo es que la educación en Cataluña en todos sus niveles va hacer impartida en catalán y los alumnos no catalanoparlante, esto contra viene la Constitución en su artículo 27 que estipula lo siguiente en sus incisos 1º, 5º, 7º y 10º:

### ***Artículo 27***

***1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.***

***5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.***

***7. Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.***

***10. Se reconoce la autonomía de las Universidades, en los términos que la ley establezca.***

---

## CATALUÑA UN PUEBLO SIN NACIÓN

Según este artículo hay libertad en la educación, así como una homogenización en los programas educativos, se les da la oportunidad a los padres, profesores y a los alumnos en el gobierno y administración de los centros educativos y a las Universidades se les reconoce la autonomía, aunque en este artículo no se hace un reconocimiento a que la educación se pueda impartir por completo en otra lengua distinta al español, se puede interpretar que la homogeneidad se pierde por el solo hecho de que la educación se imparta en otra lengua como es el catalán.

En cuanto al artículo 50.5 que dice a la letra así:

### ***Artículo 50. Fomento y difusión del catalán.***

***5. La Generalitat, la Administración local y las demás corporaciones públicas de Cataluña, las instituciones y las empresas que dependen de las mismas y los concesionarios de sus servicios deben utilizar el catalán en sus actuaciones internas y en la relación entre ellos. También deben utilizarlo en las comunicaciones y las notificaciones dirigidas a personas físicas o jurídicas residentes en Cataluña, sin perjuicio derecho de los ciudadanos a recibirlas en castellano si lo piden.***

---

La interpretación que se le da a este párrafo quinto de este artículo es que se va a primar la comunicación en catalán entre la Administración Pública y sector privado, relegando el español a lengua auxiliar.

Este artículo también nos remite al artículo 3º constitucional que dice a la letra:

### ***Artículo 3.***

---

## CATALUÑA UN PUEBLO SIN NACIÓN

**1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.**

**2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.**

**3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.**

---

En el párrafo 1º se ve que el español tiene el estatus de lengua oficial en España y por tanto de lengua administrativa, aunque después nos dice este artículo en su párrafo 2º nos dice que las Comunidades Autónomas podrán tener su propia lengua oficial aunque no dice si también va a hacer lengua administrativa en dichas Comunidades Autónomas.

Tanto para los nacionalistas como independentistas, ven en la forma en que finalmente se aprobó el Estatuto una forma más de sometimiento de un gobierno para ellos, que es de una potencia dominante que los ha tenido en un régimen de ocupación, al menos desde la aprobación de los Decretos de Nueva Planta en 1707-1716, con el que se abolieron sus fueros y sus instituciones y en general toda su estructura, porque se instituyó con una administración centralizada, una política de españolización (es decir de sustitución lingüística del catalán por el español) y una nueva organización territorial en Cataluña, como fueron las provincias. Los catalanes reclaman en lo económico un trato como el que se le da al País Vasco, con el Concierto Económico, que le dan la capacidad de recaudar impuestos, tarea que llevan a cabo los Territorios Forales y el propio País Vasco

Cataluña respecto de España tiene las siguientes características, respecto a su territorio que es de 32 113 Km<sup>2</sup> lo que la convierte en la 6º Comunidad Autónoma

## CATALUÑA UN PUEBLO SIN NACIÓN

en cuanto a tamaño, respecto a su población que es de 7.518.903 habitantes lo que la convierte en la 2º Comunidad Autónoma en cuanto a población, respecto a su PIB Nominal que es de €204 189 000 lo que la convierte en la 1º Comunidad Autónoma en cuanto a PIB Nominal y respecto a su PIB per capita Nominal que es de €27 613 lo que la convierte en la 1º Comunidad Autónoma en cuanto a PIB per capita Nominal, observando los dos últimos datos los nacionalistas e independentistas dicen que el gobierno nacional les roba, aunque eso no sea cierto porque el propio gobierno nacional es el que más les ayuda a mantener esos índices económicos.

Tanto en la Constitución como en el Estatuto hay dos visiones muy diferentes en cuanto a Forma de Estado, como reconocimiento de cohabitación con otros pueblos y culturas, porque a pesar de que la Constitución reconoce en los artículos 2º, 3º y 4º, porque a pesar de que se reconoce la multiculturalidad, es como si le pusiera condicionamientos, es decir reconozco que hay mas realidades culturales pero que van hacer permitidas mientras se mantengan como culturas periféricas o vasallas, es por esta causa que el propio Estatuto de Autonomía fue recortado por el gobierno nacional, ya que este tenía implícito el hecho de poner de manifiesto que en varios sentidos somos diferentes no solo los catalanes del resto de España, aunque también es una competencia entre nacionalistas, es decir entre españolistas y catalanistas, ya que los primeros ven a España como un todo homogéneo con la supremacía de una lengua, una cultura y una historia, y estos tres elementos tienden hacer homogéneos, mientras que para otros grupos como *catalanes*, gallego y vascos no es así, porque lingüísticamente, culturalmente e históricamente son diferentes, y el Estatuto trataba de poner esto en contexto, ya que pedían un trato especial, sustentados en derechos lingüísticos, culturales, así como el restablecimiento o reforzamiento de su sistema legal particular, como la reestructuración de su sistema de división administrativa y en menor medida un trato especial en materia fiscal y hacendaria.

## **CATALUÑA UN PUEBLO SIN NACIÓN**

En la situación política actual de España, el problema de Cataluña le mete mas complejidad al ecosistema político español, en razón de que hay un gobierno débil en España, y esta debilidad se refleja en que se tuvieron que llamar dos veces a elecciones generales, en 2015 donde no se logro al mayoría absoluta y se tuvieron que repetir las elecciones en 2016 donde con la mayoría simple se tuvo que formar gobierno para no llamar de nuevo a elecciones, creando una situación de un gobierno débil, eso en cuanto a la situación política, en cuanto a la situación económica después de hacer substanciales recortes en los gastos no se ha logrado salir de la crisis económica en España y esto agrava más la crisis en Cataluña, en cuanto a España y Cataluña dentro de la Unión Europea es muy complicada la relación, en razón de que después del Brexit y teniendo en cuenta que dentro de la Unión y de la misma Europa hay muchos movimientos independentistas de otras zonas dentro de los países de la Unión y Europa, que sería muy difícil que llegaran a aceptar mas para los países dentro de la Unión Europea.

### **CONCLUSIONES:**

El problema catalán se debe a una visión totalizadora de España por parte de los que confeccionaron la constitución española al no querer reconocer a otros pueblos o realidades nacionales, generando a través del reconocimiento parcial del Estatuto de 2006 creando un conflicto jurídico, que ha degenerado en un conflicto sociocultural, por la visión del gobierno nacional de que hay solo una nación y de parte del bando catalanista una visión republicana-federal, no compatible con ese pensamiento monárquico-centralista, aun así es mucho más complejo que eso, porque los dos paradigmas se contraponen en sí mismos el republicano-federal, aparte de hacer que allá una soberanía compartida entre la nación y la federación también pone de sujeto soberano a todo el pueblo, mientras el paradigma monárquico-centralista tiene como único recipiente de la soberanía al monarca, que se ha complicado por la situación económica de España.

### **BIBLIOGRAFÍA**

## CATALUÑA UN PUEBLO SIN NACIÓN

Canal J: (2005) “El Nacionalismo Catalán: Mitos y lugares de memoria” *Historia y Política* núm. 14 [www.cepc.gob.es](http://www.cepc.gob.es)

Clau i Faine M: (2014) “Identidad y Política en Cataluña: El auge del independentismo en el nacionalismo catalán actual” *Quaderns-e* núm. 19(2) [www.antropologia.cat](http://www.antropologia.cat)

Feito J: (2014) “Razones y sinrazones económicas del independentismo catalán” [www.spainglobal.com](http://www.spainglobal.com)

Hobsbawm E: (1979) “Marxismo, Nacionalismo e Independentismo” *Zona abierta* num. 19 [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es)

Rodríguez L:(s/f) “El concepto de nación y la fundamentación del nacionalismo” . Consultado en <http://www.omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/el-concepto-de-nacion-y-fundamentacion-del-nacionalismo.pdf>

Torres M: (2015) “El nacionalismo catalán” [www.tauja.ujaen.es](http://www.tauja.ujaen.es)

Constitución de España 1978 [www.lamoncloa.gob.es](http://www.lamoncloa.gob.es)

Constitución de México 1917 [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

Constitución de Rusia 1993 [www.colombia.mid.ru](http://www.colombia.mid.ru)

Estatuto de Autonomía de Cataluña 2006 [www.parlament.cat](http://www.parlament.cat)

El Concierto Económico y El Cupo 2002 [www.irekia.euskadi.eus](http://www.irekia.euskadi.eus)



**TLATEMOANI**  
**Revista Académica de Investigación**  
Editada por Eumed.net  
No. 26 – Diciembre 2017  
España  
ISSN: 19899300  
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 18 de marzo de 2017  
Fecha de aceptación: 25 de septiembre de 2017

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

Autor:  
**Francisco Javier Ruiz Duran**  
[pacobadajoz@hotmail.com](mailto:pacobadajoz@hotmail.com)

Universidad de Extremadura, España.

### RESUMEN

En este artículo mostraremos como los Imperios de Roma y de la China Qin llegaron a ser un espectacular ejemplo de <<las ventajas del atraso>> y de la <<paradoja de la violencia>>, combinando los métodos organizativos creados en los núcleos más antiguos con los métodos militares forjados en violentas fronteras; vías por las que pudieron llegar a crear tal grado de desarrollo social -más alto que el de cualquier periodo histórico anterior- que permitió fundir Oriente y Occidente en un nuevo concepto denominado <<Euroasia>>. Pero también indicaremos como su caída provocó la adopción de nuevas ideas religiosas –cristianismo y budismo- que proponiendo las ideas de misericordia, caridad, justicia, pureza, redención personal y resurrección, produjeron la concepción <<axial>> del ser humano.

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QIN

**PALABRAS CLAVE:** Roma, China Qin, Euroasia, ventajas del atraso, paradoja de la violencia y derecho natural.

### ABSTRACT

In this article we will show as the Empires of Rome and of the China Qin managed to be a spectacular example of <<the advantages of the lag>> and of her <<paradox of the violence>>, combining the organizational methods created in the most ancient cores with the military methods forged in violent borders; routes for those who could manage to create such a degree of social development - higher than that of any previous historical period- which allowed fusing East and West on a new concept called <<Euroasia>>. But we will also indicate as its fall led to the adoption of new religious ideas--Christianity and Buddhism--that proposing the ideas of mercy, charity, justice, purity, personal redemption and resurrection, produced the <<axial>> conception of the human being.

**KEY WORDS:** Rome, China Qin, Euroasia, advantages of the lag, paradox of the violence and natural law.

### 1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo está concebido como un breve trabajo descriptivo donde mostraremos como Roma y la China Qin: fueron un espectacular ejemplo de las ventajas del atraso; por qué Qin y Roma ejemplifican también lo que se denomina la paradoja de la violencia; la forma en la cual la expansión de ambos núcleos acortó las diferencias al fundir Oriente y Occidente en un nuevo concepto denominado Euroasia; como la pérdida de los pastos, por la bajada de las lluvias y las temperaturas, en la zona desde Hungría a Mongolia propició un efecto dominó de desplazamientos de unos pueblos a otros desde Kazajistán hasta el Volga; las causas por las que el desarrollo social de los dos grandes Imperios implementó el colapso total y sin precedentes del siglo I a.C.; y finalmente, la manera en que el derecho natural, la gran herencia grecolatina, se ha ido desarrollando hasta hoy como la base sobre la que descansan los

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

valores que hicieron grande a Occidente.

El artículo se desarrollará sobre cuatro puntos:

1º.- Inicio y expansión de Roma.

2º.- Evolución de Roma y China, internacionalización de la economía y cultos orientales.

3º.- Caída de Roma y el Imperio Han.

4º.- Fundamentos y desarrollo del Derecho natural.

### 2. LAS BASES DE ROMA

Roma se inició con la Monarquía Tarquino Prisco, miembro de una familia griega asentada en Roma, que creó el Estado romano, el derecho de ciudadanía, el Senado y el Ejército. La Monarquía supuso una etapa de crecimiento económico ininterrumpido para Roma que también la dotó de sus primeros grandes monumentos como el Circo Máximo, el Capitolio, la Cloaca Máxima. Pero con el Reinado de Tarquino el Soberbio, que sucedió a Servio Tulio en el siglo VI a.C., comenzó el desprestigio de esta institución.

Y con la llegada de la res pública comenzaría el conflicto entre los Patricios y los Plebeyos que duró desde los inicios del siglo V a.C. hasta el siglo III a.C. Así, poco a poco, la <<plebs>> fue ganando sus derechos frente a la minoría de la élite de los <<Patres>>; y con ellos el permiso para crear su Concilia Plebis –la Asamblea plebeya- donde se llegaría a desarrollar leyes para el reparto de tierras, la celebración de plebiscitos, el acceso al sacerdocio... Dicho conflicto se cerraría en el año 287 a.C con la Ley Hortensia que dio la unidad jurídica a los plebeyos. Eso sí, durante estos dos siglos la tensión social jamás impidió la expansión de Roma. Dicha expansión tuvo como objetivo el dominio de toda Italia.

La expansión romana para dominar toda Italia hizo estallar las Guerras Púnicas contra Cartago que culminaron con la toma romana de Sicilia. Así en el siglo III a.C. Roma ya era una potencia mundial en la era republicana. Y al asumir la hegemonía del Mediterráneo occidental; Roma ya estaba en predisposición de avanzar hacia Grecia y Oriente Próximo –no olvidemos que la Macedonia de Filipo V había sido aliada de Cartago-. Es más Roma terminó de declinar la balanza a su favor con su alianza con el Egipto de los Ptolomeo –

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

que duró hasta el 31 a.C. cuando Cleopatra y Marco Antonio cuestionaron el dominio de Roma-.

La república romana terminó con un grupo de familias formando una oligarquía autoritaria que dominó a las familias que deseaban una democracia populista dividiendo la política romana entre Optimates y Populares<sup>\*</sup>. En este contexto, los Populares provocaron la Revolución de los hermanos Graco para hacer una reforma agraria que terminó con los Graco y unos trescientos seguidores masacrados y arrojados al Tíber-. Es cierto, que el Senado terminaría ampliando los derechos de ciudadanía para poder cerrar la Guerra civil, pero la paz no llegó hasta que los Optimates bajo el mando de Sila tomaron Roma.

En esa tesitura, se produjo el levantamiento de los esclavos liderado por Espartaco entre el 74 y el 71 a.C. que aunque terminó aplastado<sup>\*\*</sup> sí permitió institucionalizar la violencia hasta el punto de que, Catilina, posteriormente, encabezó una conjuración apoyada por unos 3.000 seguidores. En el año 63 a.C. Cicerón denunció públicamente esta acción y el Senado pudo derrotarla un año después, pero este sería incapaz de evitar que cuatro años después el Tribuno Clodio procediese a organizar las operae -bandas armadas- integradas por los miembros de los collegia; de esta forma y durante seis años, Roma conoció el <<Terror operario>>. Clodio supo ganarse el apoyo de los sectores más débiles de la sociedad romana -plebeyos pobres, libertos y esclavos- para evitar la vuelta de Cicerón, dificultar la celebración de elecciones e intentar controlar el poder político.

Pero en el 52 a.C. Milón y su facción eliminaron a Clodio a las afueras de Roma y Pompeyo no tardó en autoproclamarse <<Consul sine collega>>; aunque no pasaría mucho tiempo hasta que Julio César le derrotó militarmente.

En el 49 a.C. César cruzó el límite del pomerium fijado por Sila - generalmente se dice que cruzó el Rubicón- y dio comienzo a una nueva Guerra civil que acabaría con César proclamando la dictadura y acumulando incluso honores divinos, -algo contrario a la concepción republicana del

---

<sup>1</sup> Los populares sería el partido de Julio César y los optimates fueron el partido de Pompeyo.

<sup>2</sup> "La mayoría de los esclavos perdió la vida en el campo de batalla pero 6.000 prisioneros fueron crucificados a lo largo de la Vía Apia entre Roma y Capua". Grant. R. G. 1001 Batallas. p. 71.

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

<<poder colegiado>>-; y los republicanos oligárquicos conspirando contra su vida para acabar con sus aspiraciones de convertirse en Rey- César fue asesinado en los idus de marzo en el 44 a.C. Tras la muerte de César el Senado asumió la dirección del Estado refrendando todas las disposiciones de César para aliviar las tensiones políticas con el pueblo, a la par que amnistió a sus asesinos:

Pero su asesinato no solucionó los problemas de fondo, con lo que Octavio y Marco Antonio ofrecieron toda clase de medidas populistas para disputarse el poder –Cicerón no paró de vilipendiar a Marco Antonio como puede leerse en las celebérrimas Flípicas- hasta que Octavio se impuso y dio comienzo a un Imperio, que duraría cinco siglos. La concepción política de Octavio se concretó con una reforma radical que potenció: la red viaria de la república para facilitar el comercio, la administración, la movilidad de las Legiones y el desarrollo de todas las provincias del Imperio; a la par que creó los guardias nocturnos, los bomberos, las fronteras militares, las grandes obras públicas de Roma y el correo para imponer la hegemonía en todo el Imperio.

Así comenzó <<el siglo de oro>> de la historia de Roma; y no debemos olvidar que entonces Virgilio –hijo de una familia pobre- escribió la Eneida – poema patriótico a semejanza de la obra de Homero- que Octavio mandó publicar tras la muerte del poeta –que ordenó quemarla por creerla imperfecta-. Así se colocaron las bases para la Gran Roma imperial de Tiberio, Calígula, Claudio, Nerón, Vespaciano, Trajano, Adriano y Marco Aurelio Severo. Semejante Imperio requirió de medidas audaces tanto como de una estrategia política-social de corte populista para asegurarse la adhesión interna, con vista a mantener la expansión exterior.

Con Séptimo Severo Roma se instituyó en una <<Monarquía Militar>> con la que el Senado perdió su poder; pero los nuevos Reyes no reinaban durante mucho tiempo –hubo 29 Emperadores muy seguidos- por lo que en el siglo III a.C. Roma cayó en una gran crisis económica, política y religiosa que llevó a su pueblo a buscar nuevas creencias con lo que se produjo el auge de los credos orientales y más tarde las primeras persecuciones a los cristianos. A pesar de todo, el Emperador Diocleciano –que terminó convirtiéndose al cristianismo- se las arregló para reformar de nuevo el Imperio y con ello alargó su vida dos siglos más. Diocleciano instauró el sistema de la Tetrarquía con el

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

fin de colegiar el poder de Roma.

En la época del Bajo Imperio inaugurado por Diocleciano, los plebeyos – hombres sin linaje-, por su parte, eran la mayoría de ciudadanos que no podían demostrar su adscripción a un clan -como sí hacían los Patricios-, lo que les impedía tener derechos políticos pero no de gozar de los derechos civiles, por lo que podían dedicarse al comercio, a la adquisición de bienes y al botín. De esta forma, muchos plebeyos lograron enriquecerse y adquirir prestigio e influencias que terminó facilitando la apertura de la Aristocracia; lo cual colaboraría en gran medida en conseguir la plena igualdad jurídica de los plebeyos con los patricios. Al cabo de dos siglos, la república que había nacido dominada por la cerrada Aristocracia patricia se convirtió en un Estado integrado por una ciudadanía en la que se confundían los antiguos nobles y los llamados <<hombres nuevos>>.

Eso sí, en Roma siguió persistiendo el principio aristocrático y la jerarquización social basada en el poder, la riqueza y el privilegio. Es decir, en Roma no había democracia liberal y las mujeres y los niños sólo tenían los derechos que le correspondían al paterfamilias<sup>3</sup>; lo que dividió a la Roma del Bajo Imperio entre honestiores y humiliares. Esta situación duraría en la república romana hasta la guerra social del 90 al 89 a.C. que provocó que toda la población libre de Italia obtuviese su ciudadanía. Es decir, el ciudadano romano era miembro de una comunidad, pero una comunidad con diferencias sociales y jurídicas. En la Asamblea romana se votaba, unas decenas de días al año, bajo los pórticos del Campo de Marte que daban cobijo a sus 70.000 ciudadanos a la vez.

El desarrollo del Imperio trajo mayores beneficios para los Nobilitas –la clase senatorial- que vieron aumentados sus privilegios; para los Caballeros –la clase equestre- que pudieron ampliar sus círculos mercantiles con los nuevos territorios conquistados amén de que la expansión imperial supuso más producción, más crecimiento urbano, más botines de guerra, más impuestos,

---

<sup>3</sup> “La familia romana experimentó pocos cambios a lo largo de la historia de Roma, y se convirtió en el medio más eficaz para sostener las condiciones dominantes del sistema”. Nieto, José. Historia de Roma. p. 218. El periodo del Imperio llegó a ser un verdadero avance para la mujer romana, pues fueron reconocidas como sujetos de derechos –aunque limitados por la estructura familiar-, y desde mediados del siglo I se comenzó a percibir una cierta autonomía económica de la mujer: pudieron comenzar a disponer libremente de su patrimonio –ajuar, dote, tierras, esclavos, bienes propios- y se prohibió al marido disponer de él sin el consentimiento de su esposa.

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

más propiedades...; y también para los más humildes –la plebe- que aprovecharon tanta riqueza de tal forma que muchos de ellos terminaron entrando a formar parte de la Aristocracia.

Poco a poco, los propietarios agrícolas se despreocuparon de mantener los esclavos y les dieron pequeñas parcelas creando reservas señoriales junto a las parcelas de los siervos. A la par los grandes terratenientes iban comprando estas propiedades y pagaron más a los colonos al ver las ventajas sobre los esclavos por lo que terminaron beneficiándose tanto los colonos como los terratenientes. Es más, durante el Bajo Imperio el Estado pudo llegar a imponer el pago de impuestos a la par, que trató de limitar la movilidad social de su población.

De hecho las leyes fiscales terminaron vinculando a los colonos a la tierra; pero durante este periodo se necesitó tanta mano de obra que se terminó incluso trayendo bárbaros como colonos. Por su parte, los artesanos, que fueron una minoría en la república, llegaron a crecer de tal forma durante el Imperio que comenzaron a desarrollar una verdadera burguesía manufacturera aprovechando el cosmopolitismo del Imperio. Además, durante el Bajo Imperio las mujeres ya trabajaban como panaderas, peluqueras, ceramistas, floristas y obreras de textiles y tejas. Lógicamente, los artesanos comenzaron a agruparse en gremios –orfebres, pasteleros, barberos...- y más tarde crearon sus Colegios corporativos.

Este sistema terminó generando progresivamente un sistema de asistencia generalizado en Roma tan beneficioso para el Imperio que los Emperadores no dudaron en hacer obligatoria y hereditaria la vinculación de los artesanos con su oficio –como ya habían hecho con los colonos-. Con todo ello bien presente, comprenderemos mejor que Roma crease cientos de kilómetros de calzadas, crease Castrum –fuertes costeros- creando una red de colonias marítimas, para defender su litoral de las incursiones griegas. Y precisamente aquí encontramos la razón por la cual los Emperadores terminaron por reconocer con honores la importancia capital de los mercaderes e inversores.

En el siglo I, Roma comenzó a comprender que el uso de esclavos no era rentable –aunque las guerras de conquistas le proporcionaba avalanchas de esclavos para la agricultura, la industria y el comercio- y se comenzó a disparar el número de libertos que pronto se convertirían en el 80 por ciento de

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

la población, que disfrutaban de un gran número de derechos e incluso se fueron incorporado al orden de los caballeros para realizar las tareas burocráticas que necesitaban los Emperadores.

Eso sí, César también los utilizó como contingentes para las colonias, especialmente en Corintios, donde engrosarían las filas de los medianos propietarios gracias a las tierras que recibieron por ello. La libertad de los libertos tenía protección jurídica y como ciudadanos romanos se integraban en el sistema de los comicios de la centuria según le correspondía por su patrimonio. En dichas Asambleas también tenían derecho al voto. Por cierto, los libertos también tenían derecho a poseer tierras, casas, esclavos, rebaños, obras de arte, oro, plata... como también a tener hijos y transmitirles su patrimonio. Y aquí encontramos la clave para entender que los libertos que se dedicaron a la industria y el comercio fueron el germen de la burguesía romana, aunque leyes posteriores frenaron su desarrollo. Es decir, los libertos romanos estuvieron siempre menos marginados que sus iguales helénicos.

### 3. LA EVOLUCIÓN DE ROMA Y CHINA

Roma y la China Qin tenían mucho en común, ambos Estados son un espectacular ejemplo de las ventajas del atraso, pues combinando los métodos organizativos creados en un núcleo más antiguo con los métodos militares forjados en violentas fronteras, pudieron masacrar, esclavizar y robar a millones de personas; haciendo que el desarrollo social creciera mucho más rápidamente que en cualquier periodo histórico anterior.\* Es más, “Qin y Roma también ejemplifican lo que podríamos llamar la paradoja de la violencia: cuando los ríos de sangre se hubieron secado, su imperialismo dejó a la mayoría de la gente, tanto en Oriente como en Occidente, mejor que antes”.<sup>5</sup>

Estas civilizaciones sin contacto entre sí se desarrollaron de forma muy parecida –sólo la geografía y los animales domesticados permitieron que Occidente siguiese por delante-. Pero la expansión de ambos núcleos hizo aparecer a Euroasia –un único concepto que unía Oriente y Occidente-acortando las diferencias. Recordemos que cuando Alejandro llegó a

---

<sup>4</sup>Roma no era consciente de su parecido con el Estado Qin, porque no tenía contacto con él.

<sup>5</sup> Morris, Ian. ¿Por qué manda occidente... por ahora?, p. 318.

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

Afganistán creó un Reino en Bactria en el 150 a.C. cuya caída sería el primer suceso que recogerían las crónicas orientales y occidentales conjuntamente. Es más, la descripción que hizo un Embajador chino de sus ruinas y sus caballos hizo que China realizase una expedición militar para dominar la zona en el 101 a.C.

En este contexto, en el 166 a.C. se produjo la primera llegada conocida de mercaderes romanos a China; porque con la llegada de los chinos a Bactria estos comenzaron a llevar sedas y especias a Occidente y el oro y la plata hacia Oriente<sup>6</sup>. De esta forma todos los nobles romanos pudieron salir de sus casas con un chal de seda.

Pero entre ambos Imperios estaba una gran zona de Asia Central dominada por nómadas a caballo -desde Hungría a Mongolia hay una <<autopista de las estepas>> que ellos utilizaban para comerciar con pieles y animales con los dos núcleos-; que comenzaron a moverse para buscar nuevos pastos, con la bajada de las temperaturas y de las lluvias se redujeron sus pastos tradicionales, provocando un efecto dominó de desplazamientos de unos pueblos a otros desde Kazajistán hasta el Volga. Su velocidad, su terror y su movilidad provocaron la 1ª Guerra Asimétrica contra unos Imperios a los que desestabilizaron: Persia, Media, Babilonia y China.

La China de Zhao no tardó en reclutar jinetes nómadas para crear unidades de caballería contra los nómadas y construyeron murallas. El desarrollo social cambió la geografía porque su mejor organización comenzó a crear dos grandes Imperios que estaban a punto de conectarse. Por ello el colapso del siglo I a.C. fue total y sin precedentes. Así acabó el liderazgo occidental de 14.000 años en el desarrollo social. Pero tras cientos de años de guerras y la muerte de millones de personas comenzó a ponerse de manifiesto la paradoja de la violencia: el hecho de que la guerra al final trae paz y prosperidad.

Es más, estas guerras trajeron consigo la conformación de dos grandes superestados, Roma y Qin; que pronto tuvieron que superar unas horribles guerras civiles. Así fue como sobre el 1 a.C. los dos grandes núcleos de

---

<sup>6</sup> Los romanos tenían un buen conocimiento de las tierras habitadas gracias a los mapas -la geografía estaba ya desarrollada en tiempos de Babilonia y Egipto- e incluso conocían la representación esférica, sobre todo en Pérgamo.

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

Occidente y Oriente terminaron bajo el dominio de un solo Imperio, aunque esta situación no fue resultado inevitable.

Por tanto, podemos concluir que sólo hay una forma de mantener unido un Imperio: el pacto. Los dirigentes Han y los de Roma demostraron un talento extraordinario para conformar compromisos. Los Han mantuvieron una política de compromisos con las grandes familias y los eruditos aplicando el modelo confuciano, relajando las leyes y bajando los impuestos; así consiguieron la paz y la unidad del Estado amén de conformar la unidad en el núcleo oriental original. Nació así el Zhongguo –el <<Reino Medio>> en el centro del universo o tianxia -<<Todo bajo el cielo>>- porque no importaba nada que estuviera más allá de sus fronteras, por lo que el profesor Morris señala que ya tiene sentido comenzar a pensar en el núcleo oriental como una sola entidad, que en el Occidente moderno, por una corrupción fonética de la palabra <<Qin>>, se denomina China. Roma, como China, también fue absorbiendo a sus Reyes vasallos y vinculando la prosperidad de su clase aristocrática a la del Imperio.

Paralelamente, también fueron muy importantes las mejoras que se implementaron en las viejas técnicas náuticas; pues sería gracias a ellas como millones de toneladas de trigo, millones de litros de vino y miles de millones de clavos de acero pudieron llevarse hasta los potenciales clientes. Por ende el comercio y la industria crecerían de la mano, de facto, según los expertos, la antigua Roma no fue precisamente una edad de oro medioambiental. En esta línea, en Oriente el boom comercial comenzó en el 300 a.C. pero su nivel fue sólo la mitad del que se produjo en el Imperio romano donde circularon el doble de monedas y sus ricos, tenían unas fortunas muchísimos más grades que los ciudadanos Han.

Uno de los factores más importantes para comprender las diferencias en el desarrollo del comercio entre Oriente y Occidente es, probablemente, la geografía: el 90 por ciento de los ciudadanos romanos vivían a menos de quince kilómetros del mar Mediterráneo, el medio de transporte más barato y el que disparó el desarrollo occidental en el siglo I a.C. una vez fue dominado por Roma. Además el comercio chino no provocó los niveles de desarrollo romano por no disponer de una vía marítima como el Mediterráneo. En esta línea, los Emperadores Han trabajaron duramente para drenar los ríos Amarillo y Wei, y

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

construir canales en los peores tramos, para mejorar el transporte fluvial; pero tuvieron que pasar siglos para que China pudiese crear su propio Mediterráneo.

En el siglo I d.C. los romanos y los Han ya llevaban la iniciativa en sus confrontaciones frente a los nómadas. Roma expulsó a los Partos de Mesopotamia y se hizo con el control de todo el núcleo occidental en el 114 d.C. Por su parte, China descubrió que integrar a los nómadas convirtió su frontera en un territorio fluido que comenzaba a encoger un poco más el mundo; en Euroasia, nacía así, una gran zona de cultura material compartida desde Mongolia hasta Ucrania, a través de la cual los guerreros y mercaderes de Oriente a Occidente se intercambiaron armas, ideas y arte. Pero también se intercambiaron sin saberlo tanto una serie de peligrosos patógenos cuyo contagio solía ser fatal; como los anticuerpos para resistirlos, con lo que durante milenios también se propagó sus defensas en el acervo genético. En este sentido, esta circunstancia se reprodujo durante la conquista del Nuevo Mundo a partir de 1492.

El intercambio del Viejo Mundo produjo unas consecuencias devastadoras: un nuevo cambio climático acabó con el Periodo Cálido romano y el contagio de enfermedades hundieron a los florecientes núcleos de Occidente y Oriente por lo que los Imperios Han y romano perdieron su <<mandato bajo el cielo>>. Y con la llegada de la peste todo se hundió todavía más hasta el punto que China cayó en una espiral de purgas, contrapurgas, corrupción y pestilencias, que permitió los saqueos de los Señores de la guerra por todo el país hundiéndolo en la oscuridad y la división del Imperio.

Es más, el intercambio también hundió a Occidente hasta 1770 pero Occidente reaccionó aferrándose a sus Ejércitos para sostener a sus Emperadores. Esto provocó numerosas guerras civiles pero Roma sí preservó su Imperio, aumentó los asentamientos interiores e incrementó su flujo comercial y ganaron sus guerras fronterizas retardando la caída de Roma.

En el Imperio romano los judíos desarrollaron un papel fundamental para la práctica del comercio, donde por su fama de hábiles y tenaces tanto como por su vasta red tejida por todo el Imperio, se pusieron a la cabeza aunque sólo eran un siete por ciento de la población. Los judíos estaban instalados desde Italia hasta el Danubio, pasando por Bretaña, Galia, Egipto, África, Asia, Babilonia y Bactria. Recordemos que en Alejandría vivía más de cien mil judíos

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

que controlaban una buena parte del negocio; en Roma no tardaron en adquirir una gran relevancia, por lo que pronto recibieron ciertos privilegios en lo económico y en el respeto a sus ritos –más que ninguna otra religión pues llegaron a ser los únicos dispensados de rendir culto al Emperador en Roma-. Su fuerza política y espiritual se basaba en su sólida cohesión económica.

Es decir, “controlaban todo el circuito comercial de la seda. Una familia judía compra la seda en la India y la transporta hasta Palmira; otra vela por su transporte hasta los talleres, donde una tercera la teje, la borda y la tiñe. Luego, otra más garantiza su transporte hasta Roma, donde comerciantes judíos se apresuran a negociar el producto terminado”.<sup>7</sup>

Y como en los siglos siguientes, este pueblo siguió trabajando, con constancia y laboriosidad, en la misma línea terminó convirtiendo el comercio de los productos de lujo como la seda en un cuasi-monopolio de los comerciantes hebreos. En esta época, los judíos ya eran tan ricos y poderosos en Alejandría, que el cosmopolitismo de Roma llegó a indignar a los <<nacionalistas tribales>> como Juvenal en tal medida como asombró felizmente a los <<amigos de las libertades>> como Séneca. El tribalismo romano recreó la imagen de una república dorada para defender la familia y la raza afirmando que sus valores eran superiores porque todos vivían en la “Santa Pobreza”. Se decía que la riqueza había traído la inmoralidad al Imperio y con ella la corrupción.

El budismo nació como filosofía, aproximadamente sobre el 560 a.C., y no veía esperanza en que el destino del hombre pues afirmaba que este había nacido para sufrir, morir y renacer para volver a sufrir hasta el final de los tiempos. Y la solución de Buda a ello fue fundamentalmente negativa: se podía escapar de la reencarnación con la ausencia de todo deseo. Dicha concepción budista de la vida fue vista como insuficiente y se reconvertiría en una religión basada en la dura búsqueda del Nirvana para poder llegar a la salvación. Con este nuevo Budismo es cuando se comenzó a representar físicamente a Buda con una similitud sorprendente con la escultura clásica. Por tanto, aunque indio por inspiración e ideología, “este arte greco-budista es helénico y romano por su técnica y su decoración”.<sup>8</sup> Curiosamente, los dioses y héroes paganos

---

<sup>7</sup> Robert, Jean-Noel. O.c. p. 246.

<sup>8</sup> Robert, Jean-Noel. O.c. p. 269.

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

inspiraban este nuevo dios oriental a la par que presentaban igualmente sus rasgos para las estatuas de la fe cristiana que estaba naciendo en el oeste lejano.

En esta línea, la invasión de Aníbal provocó una fuerte crisis moral y religiosa en la Roma del siglo III a.C. y entonces, los romanos, en vez de agarrarse al tribalismo se acercaron a las nuevas religiones orientales que prometían <<otra vida>> si tenías fe. Pero el mitraísmo no caló profundamente porque su revelación sólo estaba reservada a los iniciados en una sociedad fraternal donde había una jerarquía de siete grados para acceder a la gran luz. Aun así, Roma conoció a una religión con un dios humano, justo y protector del hombre que se basaba en un principio dualista que oponía el espíritu a la materia, el alma al cuerpo, y el bien al mal. Es decir, un culto cuya moral exigía justicia y pureza. Así, Mitra abrió en Occidente la vía de la piedad, de la redención personal y de la esperanza en la resurrección en un mundo mejor; mientras la filosofía budista reconvertida en religión lo hacía en oriente.

Es más, “una y otra proponen la idea de misericordia y de caridad; una y otra dan al hombre mucha importancia, sin tener en cuenta ninguna consideración de sexo o clase social; una y otra prometen otra vida, mucho mejor para el que, rico o pobre, es bueno y se preocupa de ayudar a su prójimo”.<sup>9</sup>

### 4. LA CAÍDA DE ROMA Y DEL IMPERIO HAN.

Partia cayó y fue sucedida por el Imperio Sasánida que derrotó a Roma en el 244 d.C. y mató al Emperador que las comandaba. Roma envió más refuerzos, por lo que descuidó sus fronteras en el Rin y en el Danubio, y permitió que cientos o miles de bárbaros cruzasen las diezmadas líneas romanas para saquear, incendiar y esclavizar a los prisioneros. Roma se tambaleó y las legiones comenzaron a proclamar Emperadores hasta que estos dividieron el Imperio en tres Reinos –Galia, Hispania y Britania-, como también le ocurrió a China en el mismo periodo.

---

<sup>9</sup> Robert, Jean-Noel. O.c. p. 292.

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

Eso sí, Roma nunca estuvo preocupada por sus ciudades del Mediterráneo -su columna vertebral fiscal- por lo que Roma podía rehacerse una y otra vez;<sup>\*</sup> y así pudieron aplastar las sublevaciones de Palmira en el 272 d.C., de Galia en el 274 d.C. y la de la mayoría de los bárbaros germánicos en el 282 d.C.

El Emperador Diocleciano explotó este renacimiento con reformas administrativas, militares y fiscales que amoldaron al Imperio al nuevo mundo que se estaba desarrollando. El Ejército duplicó su tamaño, se pacificaron casi todas las fronteras, se comenzó a ganar la mayoría de las batallas, se empezó a detener las incursiones germánicas y se agotó a los persas con largos asedios. Para ello, Diocleciano dividió su trabajo en cuatro partes, nombrando un gobernante y un segundo para Occidente y otro para Oriente; que como era de suponer, no tardaron en enfrentarse en Guerras civiles a dos, tres e incluso cuatro bandas, a la par que combatían contra los enemigos externos.

Eso sí, Roma disfrutó de una relativa estabilidad comparada con la Guerra civil de veintisiete bandos que se produjo en China durante el Imperio Jin de la década del 290 d.C.

Aunque el precio fue, que Roma dejó de ser la capital del Imperio para honra de Constantinopla; pero esto no pudo solucionar la inestabilidad económica del Imperio occidental. Es más, los grandes terratenientes empezaron a atar a sus campesinos a la tierra e impidieron que el Estado les cobrase impuestos para poder ser autosuficientes; con lo que comenzó la decadencia de las ciudades, el comercio y la industria. En este sentido, las lluvias y la temperatura siguieron descendiendo mientras las grandes migraciones continuaban su proceso en las estepas. Así sobre el 350 d.C. los hunos llegaron a Occidente procedentes de Kazajistán, haciendo que las fichas de dominó comenzasen a caer en todas las direcciones; pues los nómadas que huían de ellos irrumpieron en Irán, India y Hungría.

Además cuando los hunos prosiguieron su avance hacia el oeste en el 405 d.C. desplazaron a más tribus germánicas que comenzaron a aumentar las presiones sobre las fronteras romanas. Finalmente, el 31 de diciembre del 406

---

<sup>10</sup> Es más, los nuevos Emperadores militares subieron los impuestos para crear un Ejército ofensivo basado en la caballería acorazada.

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

d.C. Roma no pudo contener a miles de germanos que cruzaron a pie la superficie congelada del Rin para tomar todo el Imperio Occidental.

Es decir, Roma y China jugaron con los nómadas y perdieron. Así en el 439 d.C. Atila -<<el azote de Dios>>- certificó el comienzo de la caída de Roma, que llegaría con el Rey Odoacro. Así en el siglo V d.C. acabó el mundo clásico.

Llegados a este punto, los núcleos de Oriente y Occidente se dividieron en dos; los Jin en Oriente y los bizantinos en Occidente se mantuvieron como Estados de gama alta con burócratas, Ejércitos asalariados e impuestos, pero estuvieron lejos de sus antiguos Imperios contraídos por las enfermedades, las migraciones y las guerras. A la par, los nuevos Reyes del norte de China en el siglo IV y de Europa Occidental en el siglo V se hicieron con Estados de gama baja donde se dedicaron a darse banquetes con su Nobleza guerrera en los grandes salones que habían capturado.

Eso sí, en ambos núcleos las viejas aristocracias mantuvieron sus tierras y fortunas en los nuevos Reinos de gama baja pactando con sus nuevos Señores en los siglos IV y V quedándose estos terratenientes con las rentas que extraían de los campesinos que antes pagaban los impuestos al Emperador. Así las economías de ambos extremos de Euroasia siguieron contrayéndose y sus regiones se volvieron hacia la mera subsistencia más local. Se perdieron la burocracia, el comercio, las grandes ciudades, las monedas, la cultura, los censos... durante siglos.

### 5. EL DERECHO NATURAL: LA GRAN HERENCIA GRECOLATINA.

El derecho natural es una rama de la filosofía jurídica cuyo ordenamiento se fundó en la naturaleza humana -para Protágoras “el hombre es la medida de todas las cosas”-<sup>11</sup>; y no en la voluntad normativa de ninguna autoridad, como le ocurrió al derecho positivo. Por ello, el iusnaturalismo es una ideología <<revolucionaria>> muy antigua que se desarrolló en la sociedad como una actitud inconformista frente al abuso del poder y las violaciones de los derechos fundamentales de la persona. Y fue precisamente esta función de control al

---

<sup>11</sup> Fernández-Galiano, Antonio. Derecho natural. p. 109.

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

poder la que siglos después recogería Santo Tomás cuando “decretó la invalidez de las normas positivas que no se conformaran con la ley natural y sentó las bases de la doctrina –después ampliamente desarrollada por la escolástica española- según la cual es lícita la resistencia del súbdito frente al tirano”.<sup>12</sup>

Es decir, el iusnaturalismo nos enseñó que la conformidad de un acto con la ley vigente –derecho positivo- es justa o injusta, si se legitima o no con la conformidad del comportamiento con las normas superiores del derecho natural.

Los positivistas, -aquellos devenidos de las posturas marxistas- por el contrario, no creen en la coexistencia del derecho natural con el positivo para justificar y fundamentar las relaciones sociales. De facto, Platón en la República prefirió el arbitrio judicial sobre la ley; pero cuando llegó a la senectud si consideró necesario la supremacía de la ley, en su obra Leyes, por ser poco común los hombres excepcionales que debían gobernar. La ley natural es algo que aceptaron tanto Aristóteles como Santo Tomás. En este sentido, debemos recordar que Sócrates se negó a cumplir las leyes injustas y no pagó la multa que le impusieron para sacrificar su vida como símbolo contra la injusticia. No olvidemos que la noción de que por encima de las leyes humanas existen unos principios superiores por los que el legislador debe guiarse, deviene del pensamiento presocrático. Y en esta senda, Santo Tomás nos indicó que debemos acatar la ley cuando esta atente contra el bien humano para no provocar escándalo o desorden; pero si la injusticia atenta contra el bien divino, el súbdito no debe acatarla ni cumplirla, por lo que se inicia el principio de resistencia al poder injusto.

Los cínicos continuaron la senda relativista de los sofistas. Es decir, pedían que los hombres volviesen a su naturaleza humana más simple y biológica; que el hombre se abandonase a sus impulsos, la pureza primigenia de lo <<natural>> será recogida por Rousseau, siglos más tarde, “con lo virginal y primitivo, no adulterado por la sociedad”.<sup>13</sup> Por otro lado, el prudente realismo aristotélico sustituyó al idealismo platónico y se asentó la existencia de la ley natural.

---

<sup>12</sup> Fernández-Galiano, Antonio. O.c. p. 85.

<sup>13</sup> Fernández-Galiano, Antonio. O.c. p. 114.

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

En este contexto, surgió un tercer sistema que constituyó la afirmación más contundente del iusnaturalismo en el seno del pensamiento pagano de la Antigüedad: el estoicismo. Dicha filosofía fue fundada por Zenón de Kitión en el año 306 a.C. y llegó hasta finales del siglo II d.C.; por lo que fue uno de los movimientos más largos del mundo clásico; y, es más, volvió a reverdecer en Occidente durante el Renacimiento hasta bien entrado el siglo XVII. El estoicismo antiguo encumbró la figura de Zenón, Cleantes y Crisipo que elaboraron un sistema donde se agruparon ideas de Heráclito, Platón, Aristóteles y de los cínicos, sin que por ello fuese una doctrina ecléctica pues configuraron una nueva filosofía muy hostil al escepticismo y cuya humanización moral, frente al rigorismo primitivo de esta escuela, realizó Lucio Anneo Séneca que la acercó a la moral cristiana. En este sentido también destacó, otro español, el Emperador Marco Aurelio.

Para los estoicos, la *phýsis* –naturaleza-, estaba divinizada, por lo que suponía una visión panteísta del mundo, que negaba la esclavitud y obligaba al hombre a practicar el amor a todo el género humano –*filanthropía*-; y de esta fraternidad pagana se eleva la doctrina clásica que más enalteció los valores humanos: *homo res sacra homini* –“el hombre es algo sagrado para el hombre”<sup>14</sup>- como afirma Séneca. En esta senda, el estoicismo también predicaba el cosmopolitismo de un Estado universal donde las diferencias nacionales eran meramente circunstanciales –recordemos que este pensamiento surgió con la caída de la polis frente al Imperio de Alejandro Magno-; algo por lo que sería tan bien recibida por el Imperio romano. De facto, Marco Aurelio la utilizó como justificación de su política: “<<por ser Antonio – afirmaba el emperador-, mi patria es Roma; pero por ser hombre, mi patria es el mundo>>”.<sup>15</sup>

En este contexto, las leyes de los hombres sólo son justas y buenas si son congruentes con la ley de la naturaleza, o, con expresión de Epicteto, con la ley de la razón. Porque, como decía Cicerón en *De legibus*, “<<si fuese derecho lo que ha sido establecido por decisión de los pueblos, por decreto de los príncipes o por sentencias de los jueces, serían derechos el robo, el adulterio, los testamentos falsos, siempre que hubiera sido admitido así por

---

<sup>14</sup> Seneca. Cartas a Lucio. XCV, 33.

<sup>15</sup> Marco Aurelio. Meditaciones. IV, 44.

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

acuerdo de la multitud>>”<sup>16</sup>.

Por ello, Cicerón dijo que “Hay una ley verdadera que consiste en la recta razón, conforme con la naturaleza, universal, inmutable y eterna, que con sus mandatos llama al cumplimiento de la obligación y disuade del mal con sus prohibiciones... Esta ley no puede anularse ni ser derogada en todo o en parte, y ni siquiera por la autoridad del senado o del pueblo podemos ser dispensados de la misma, la cual no necesita glosador o interprete. No es una ley diferente en Roma y en Atenas, ni es una ahora y otra después, sino que la misma norma eterna e inmutable regirá para todos y en cualquier tiempo... Quien no la obedece, huye de sí mismo y, abjurando de la humana naturaleza, sufre por ello las mayores penas, aunque con aquella desobediencia se hubiera librado de las más graves sanciones”.<sup>17</sup> De aquí que para Cicerón la ley positiva fuera la explicación o la concreción de la ley natural, ya que ésta preside la conducta del hombre.

De esta forma, la vieja tesis iusnaturalista del pensamiento greco-romano se ha insertado ya con los dogmas del cristianismo.

El cristianismo incipiente se dotó de una estructura racional acogiendo ideas de la filosofía estoica –que poseía los conceptos éticos más dignos y elevados de todo el paganismo-, como ejemplifica el concepto de Cuerpo Místico de San Pablo que tanto recuerda el cosmopolitismo estoico y la nueva concepción cristiana del derecho natural. De facto, le concedió al hombre una dignidad especial en virtud de que encarna una relación filial que le une a Dios –algo totalmente contrario al paganismo greco-latino imperante; pues el cristianismo la hizo extensible a todos los hombres sin menoscabo por su raza, religión o situación social. La primera alusión a la idea de la ley natural en el pensamiento cristiano la hizo San Pablo en su Epístola a los Romanos –II. 14-15.- cuando señaló que los gentiles suplieron la falta de conocimiento de la ley mosaica de Israel con una ley moral natural.

Pero entre los franciscanos que, como también los dominicos, regentaron las cátedras de Oxford, Cambridge y París, destacó Duns Escoto que fue totalmente opuesto al tomismo porque su intelectualismo al volcarse en la búsqueda del conocimiento sobre Dios, podía olvidar el Amor a Dios; empero

---

<sup>16</sup> Fernández-Galiano, Antonio. Derecho Natural. p. 131.

<sup>17</sup> Cicerón. República. Libro III. p. 57.

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

para él la única causa de los preceptos naturales es la voluntad de Dios, y como también aplica esto al resto de las leyes, su posición abre el camino al positivismo jurídico: la pura voluntad del legislador. Pero sería otro franciscano británico quien le superaría en su crítica radical al tomismo. Guillermo de Ockham participó en la lucha ideológica entre el poder Pontificio y el Imperial, en abierta rebeldía contra el Papado, y fue el responsable de romper el universo ordenado de Santo Tomás con el fin de abrir la puerta al iusnaturalismo racionalista, la Reforma y el Racionalismo que trajo la Revolución Francesa.

Llegados a este punto comprenderemos mejor, que una de las claves era el deseo de cambiar a Aristóteles por Platón en pleno <<Cisma de Occidente>>: la Reforma y las tesis cesaristas contra el Papado provocaron la definitiva laicización del poder civil. En este panorama incierto la escolástica española brillaría con la luz propia en los siglos XVI y XVII cuando desarrolló el derecho de gentes para poner en pie un ordenamiento jurídico que regulase la conquista y colonización del Nuevo Mundo. La Escuela española veía al derecho natural como algo de origen divino que era obligatorio, inmutable y universal pero que podía coexistir con el derecho positivo, cuando este se fundamenta desde sus principios. La mayoría de los pensadores de la Escuela española siguieron la senda de la tesis intelectualista de Santo Tomás -<<Dios manda unas conductas porque son buenas y prohíbe otras porque son malas, y no al contrario>>-.</p></div>

El racionalismo cambió el lugar que tenía Dios por el principio de necesidad y por ello buscó la separación de la filosofía y la teología iniciada por Ockham; lo que provocó una gran revalorización de las ciencias con figuras como Kepler, Galileo, Newton, Pascal, Copérnico, Servet... pero el racionalismo pecó de suficiencia al creer que la razón resolvería cualquier problema generando así un progreso infinito.

Es más, el racionalismo se dividió en dos versiones -el racionalismo continental de Descartes a Leibniz y el empirismo inglés de Hobbes a Hume que Kant <<intentaría unir>> con su formalismo-. Dios deja de ser la fuente de toda moral y derecho y nace la fe en el poder de la razón que desarrollo un derecho natural racionalista basado en un Estado natural del hombre anterior a su estado civil por lo que su ser humano es antisocial. Esta doctrina vendrá a

TLATEMOANI, No 22, agosto 2016  
<http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/index.htm>

144

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

ser unos de los fundamentos del liberalismo individualista del siglo XIX –que afectaría a la concepción de la familia, las asociaciones...- por lo que de la unidad del derecho con la naturaleza humana se pasaría a las creaciones voluntarias y libres del hombre donde se mira la naturaleza humana según el egoísmo –Hobbes- o su bondad –Rousseau-, y según sus sentimientos la razón creará una ética que al reforzar al Estado terminará volviendo dudoso el Derecho de resistencia frente a un tirano o a un poder abusivo.

Es decir, el racionalismo continental abrazó un voluntarismo que abandonó la escolástica en pro de un poder absoluto con Hobbes y Rousseau. Pero también hacia la democracia liberal de Locke porque la ilustración escocesa no olvidó los principios cristianos del Derecho natural –vida, libertad y propiedad-; pues incluso en su estado prepolítico el hombre es social por naturaleza. De aquí que para Locke el hombre no entrega sus derechos para crear un Estado, sino que se hace sumiso para que el Estado los garantice para todos, y sin que el Estado pueda violarlos. Por tanto, Locke sí justifica el derecho de resistencia y la separación de Estado-Iglesia para preservar la libertad de conciencia frente al Estado; cree que el pueblo es la sede del poder, algo que heredaría la Constitución de Estados Unidos; y fue realmente quien inició la separación de poderes, y no Montesquieu que sólo la elaboró de forma más acabada.

Eso sí, el propio Rousseau afirmó que el Estado idílico del que hablaba jamás había existido, algo que muy pocos conocen. En esta línea, también acudió al contrato social como paso del Estado natural a la organización política pero los derechos naturales vuelven al hombre como derechos civiles – la vía de la Revolución francesa, el comunismo y el nacional-socialismo- protegidos y garantizados por las leyes del Estado. Así se convirtieron en ciudadanos libres e iguales que sólo dependen del Estado. El bien individual dentro del interés común es la <<Voluntad General>>, punto donde Rousseau fue tan intransigente que daría pie a una deriva hacia el Totalitarismo. –La Revolución francesa basada en la razón pura-dogmática fue la madre del comunismo; pero la reacción de la Europa continental a ella produjo un sentimiento del que emanó el irracionalismo que terminó en el nacional-socialismo-.

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

Es decir, los Derechos Fundamentales son aquellos que tiene el hombre por su propia naturaleza humana y no por la graciosa concesión de las normas positivas. Por ello todos los hombres tenemos los mismos derechos. Por tanto, el Estado de Derecho es la necesidad de controlar la expansión del poder como acto de defensa ante sus intromisiones en la esfera de las libertades del individuo. Este se forjó trabajosamente en la Edad Moderna frente al Estado absoluto que culminó con la Declaración de Virginia donde se afirmó que <<Todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes y tienen ciertos derechos innatos>>.

### CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo habrán podido ustedes comprobar que:

1º.- Roma se inició con una Monarquía que supuso una etapa de crecimiento económico ininterrumpido.

2º.- La tensión social que trajo la república, no impidió que Roma siguiese su expansión para dominar toda Italia; lo que haría estallar las Guerras Púnicas contra Cartago.

3º.- Roma y la China Qin fueron un espectacular ejemplo de las ventajas del atraso, haciendo que el desarrollo social creciera mucho más rápidamente que en cualquier periodo histórico anterior.

4.- Entre ambos Imperios se encontraba una gran zona de Asia central que al perder sus pastos propiciaron un efecto dominó de desplazamientos de unos pueblos a otros desde Kazajistán hasta el Volga.

5.- Ambos Imperios en el siglo V a.C. comenzaron su caída por la contracción de sus economías a sociedades rurales y divididas.

6.- El derecho natural fue la gran herencia grecolatina que ha ido desarrollando hasta hoy la base sobre la que descansan los valores que hicieron grande a Occidente.

### BIBLIOGRAFÍA

Cicerón. (1970). República. Argentina, Aguilar.

Epicteto. (2012). Máximas de Epicteto. Valladolid, Maxtor.

## EL DESARROLLO DE ROMA Y LA CHINA QUIN

- Fernández-Galiano, Antonio. (1991). Derecho Natural. Badajoz, Universitas.
- Grant, R.G. (2012). 1001 Batallas que cambiaron el curso de la historia. Barcelona, Grijalbo.
- Marco Aurelio. (1996). Meditaciones. Madrid, Alianza.
- Morris, Ian. (2014). ¿Por qué manda occidente?. Barcelona, Ático de los libros.
- Nieto, José. (2008). Historia de Roma. Madrid, Libsa
- Robert, Jean-Noel. (2015). De Roma a China. Barcelona, Stella Maris.
- Salustio. (2007). Conjuración de Catilina. Buenos Aires, Losada.
- Séneca. (1986). Cartas a Lucio. Navarra, Estella.
- Séneca. Epístolas. (1995). Barcelona, Planeta.



**TLATEMOANI**  
**Revista Académica de Investigación**  
Editada por Eumed.net  
No. 26 – Diciembre 2017  
España  
ISSN: 19899300  
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 11 de julio de 2017  
Fecha de aceptación: 05 de diciembre de 2017

## **ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD**

Autora:  
**Luisa M. Martínez O'Farrill**  
[luisa7247@nauta.cu](mailto:luisa7247@nauta.cu)

Universidad de Ciencias Pedagógicas, Enrique José Varona, Cuba

### **RESUMEN**

La figura de José Nicolás de Escalera y Domínguez, es referente obligado en las artes plásticas cubanas, cuando de pechina se habla, a lo que une el mérito de haber sido el primer pintor cubano en llevar a la pintura la imagen de un negro a principios del siglo XIX. El trabajo pretende rectificar algunos errores de análisis cometidos en torno a esta figura, que aparecen en diferentes publicaciones cubanas, lo que curiosamente ha ocurrido de igual modo, con la Parroquia en que se exhiben las cuatro pechinas, joyas de las artes plásticas cubanas.

Palabras claves: José N. de Escalera- pechinas-Santa María del Rosario.

Keywords: José Escalera's N-pilgrim's shells-Santa María of the Rosary.

### **SUMMARY**

José Nicolás's figure of Escalera and Domínguez, is referent obligor in plastic arts Cubans, when of pilgrim's shell talks to each other, to what the merit of having been the first painter joins Cuban in taking the image of a black to the painting, at the beginning of the XIXth century. The work is intended to rectify some errors of analysis committed in connection with this figure, that Cubans,

## ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD

what curiously has happened likewise, with the Parish Church in which the Cubans exhibit the four pilgrim's shells, jewels of plastic arts themselves appear in different publications.

### INTRODUCCIÓN

El nombre de José Nicolás de Escalera y Domínguez ha quedado indisolublemente ligado a la localidad de Santa María del Rosario, otrora Ciudad Condal<sup>1</sup> y Cabecera del Término Municipal de igual nombre, jurisdicción perteneciente a la Familia Bayona y Chacón, una de las familias más ricas del área geográfica conocida por Occidente en los siglos XVIII y XIX; pero tratar la figura de Escalera requiere recorrer los diferentes aspectos culturales que matizaron las relaciones de esta familia, los que desde los vínculos del arte y la sociedad fueron tejiendo la madeja para el encargo y contrato al pintor.

La Familia Bayona y Chacón ejerció sobre este territorio su señorío a partir del 21 de enero de 1733, en que fuera fundada la denominada Ciudad Diminuta<sup>2</sup>, el primero de los Condes de Casa Bayona fue Don Joseph Bayona y Chacón, quien viera en estas tierras las posibilidades económicas para engrandecer su patrimonio y a la vez crear un espacio propio que le permitiera recrear su añoranza por la tierra que le viera nacer. El último de los condes nacidos en Santa María del Rosario, lo fue el notable escritor hispanista don José María Chacón y Calvo, fallecido en la ciudad de La Habana en 1969.

Esta familia tuvo algunas particularidades que la distinguieron y de ello aporta elementos uno de sus integrantes en el ensayo titulado, " Santa María del Rosario " que cito: " Sobre la puerta principal de la Casa Condal existe *una pequeña cruz. Tuvo biblioteca (...) una Santa Teresa del siglo XVIII, (...) cartas de Descartes*, impresa en Holanda cuando vivía el filósofo y una edición del falso y contrahecho *Quijote*. Son libros grabados en madera, con olor penetrante a no se sabe qué." <sup>3</sup>

Los rasgos descritos nos indican varios aspectos de la formación cultural de la familia que recorre de una parte la devoción cristiana, de tipo católico marcada por su identidad hispana, así como de la preocupación por la filosofía y literatura en general. Las relaciones sociales establecidas por la familia Bayona – Chacón, fueron dirigidas al fomento de la amistad con otras familias de similar cultura, donde la satisfacción por intercambiar experiencias de vida, costumbres y gustos culturales, sería el motivo indispensable para los encuentros anuales.

Algunas de las familias que compartieron de forma asidua relaciones amistosas con los Condes de Casa Bayona, por posición social y económica fueron:

---

<sup>1</sup> Santa María del Rosario fue a tercera de las ciudades condales existentes en Cuba, durante el período colonial español, su fundación ocurrió el 21 de enero de 1733.

<sup>2</sup> Denominación empleada por el notable escritor José María Chacón y Calvo, en su ensayo Santa María del Rosario para referirse a la Ciudad Condal.

<sup>3</sup> *Ibidem*, nota 1

## ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD

*La familia Simoni (Amalia Simoni) e Ignacio Agramonte y Loinaz del Castillo<sup>4</sup>, en cuya relación amorosa mediaron, ante el padre de Amalia, el quinto conde de Casa Bayona y su esposa, D. Francisco Chacón y Herrera (1833 – 1896). Esposa: Doña María de la Asunción Álvarez y Calderón, (tuvieron dos hijos D. Francisco Chacón y Álvarez Calderón, dedicado a la labor literaria y D. José María Chacón y Álvarez Calderón).*

La memoria histórica local recoge que durante una estancia en la Ciudad Condal Don Francisco Chacón, conversa a favor de Ignacio con el padre de Amalia, haciendo ver las cualidades del joven camagüeyano, de estas pláticas y contexto surge la siguiente conversación que nos comenta Mary Cruz en su citada obra:

*“ (...) Y, en efecto, tiene una entrevista con Simoni, Ignacio ha ganado en las pocas ocasiones que ha sido recibido en casa de los Calderón – desde que Amalia se encuentra visitándolos – la simpatía y el apoyo de quiénes, para Simoni, son gentes de buen juicio. Ya esto representa una favorable circunstancia para la conversación con el padre de Amalia. ”<sup>5</sup>*

*“ Amalia era feliz. ¿Por cuánto tiempo? Viéndola sonreír alegre y escuchándola cantar con más emoción que nunca aquellas arias aprendidas en Italia, deseaba el padre que las veladas en casa de los Calderón no terminaran. [...] ”<sup>6</sup>*

En carta a la novia del 30 de julio de 1867 le cuenta: *(...) Con motivo del día de San Ignacio me dio Calderón una comida; nunca estuvo más afectuosa y más celebradora esa familia conmigo (...).* “ En otra, fechada el 13 de agosto del mismo año de 1867 le cuenta a la novia “ (...) y quise aprovechar la oportunidad del domingo para ir a ver a la familia de Calderón, que se halla en su finca de Managua; [...]. ”<sup>7</sup>

Otros cubanos igualmente ilustres en el plano de la ciencia, estarían vinculados a esta familia por lazos culturales y de parentesco como ocurre con *D. Tomás Romay y Chacón*, médico cubano, primero en aplicar la vacunación en nuestra patria. Fue bautizado por la condesa doña María Teresa Chacón y Torres, en la Iglesia Catedral de la Habana el 30 de diciembre de 1764, en deferencia con su ahijada y madre de Tomás Romay.

A petición del Conde, en el año 1804, en presencia del médico de la Ciudad Don Ramón Castañeda y como parte de su campaña de vacunación contra la epidemia de la viruela, aplicó Doctor en Medicina, Tomás Romay, la vacuna a

---

<sup>4</sup> Las familias Simoni y Agramonte fueron parte del grupo de familias insignes del Camagüey, por sus fortunas, propiedades, desempeño social y educación universitaria de sus miembros. Pero en especial por los amores de Amalia e Ignacio que han trascendido las barreras del tiempo y la historia, que tuvieron un drástico final físico con la muerte de Ignacio en lucha contra España por la independencia de Cuba.

<sup>5</sup> Cruz, Mary. "El Mayor". Pág. 58, 59, 60, 66, 67 y 69.

<sup>6</sup> Ibídem

<sup>7</sup> Ibídem

## ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD

dieciséis vecinos de Santa María del Rosario, en una hacienda situada a cuatro leguas de La Habana,

Otro de los Bayona, el conde Francisco Chacón y Herrera, hombre muy culto, de profundas inquietudes intelectuales y carácter amistoso, fue muy apreciado por José Martí, quien refiriéndose, a él, de forma cariñosa, le llamaba Panchito Chacón. En carta a Federico Edelman de diciembre 11 de 1890, nos refiere: "*El sábado, 13 a las 8 de la noche, nos juntamos en casa de Carmita unos cuantos amigos de poca ceremonia a decir adiós, con café y versos, a Francisco Chacón.*"<sup>8</sup>

Resulta evidente, que como parte de la tradición familiar fue ardua la labor cultural e intercambio desplegado por el conde de Casa Bayona, Francisco Chacón y Torres, quien contrata a José Nicolás de Escalera y Domínguez<sup>9</sup> para que complete la decoración interior de la Parroquia bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, la misma que fuera fundada en 1733 por el conde iniciador José Bayona y Chacón.



Fotografía 1. Imagen de la virgen Nuestra Señora del Rosario, con presencia en el territorio desde 1721, cuando era parte central de devoción y culto en la ermita del ingenio Quiebra Hacha desaparecido en 1727, a consecuencia de la sublevación de la dotación de esclavos.

### 1. LABOR DE NICOLÁS DE ESCALERA EN LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

Al abordar el tema de las pechinas debemos tener en cuenta que en sentido etimológico es una palabra procedente del catalán *petxina* 'valva, concha'; pero que este término está vinculado estrechamente con la arquitectura, donde cada uno de los elementos estructurales, constructivos que resuelve el encuentro entre la base circular de una cúpula y un espacio inferior cuadrado o poligonal recibe este nombre. En el caso que nos ocupa, las pechinas ocupan el espacio poligonal del arco toral en la nave central de la parroquia Nuestra Señora del Rosario.

---

<sup>8</sup> Martí, José. Obras Completas. Tomo 20, Epistolario, p. 375.

<sup>9</sup> La figura de José Nicolás de Escalera es una de las pendientes de investigación exhaustiva, falsamente identificado como mestizo en la tradición cultural y pedagógica cubana, resultó ser un habanero blanco como prueban las actas de nacimiento y matrimonio de sus padres que se adjuntan en este trabajo.

## ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD

Las pechinas son triángulos esféricos, presentando una superficie limitada por tres o cuatro arcos de circunferencia como ocurre en el presente caso, ver imagen.



Fotografía 2: Nave central, tomada en noviembre 2011<sup>10</sup>

Las pechinas como pintura no son un patrimonio exclusivo cubano, sino que tienen presencia en la creación artística de los siglos XVI, XVII y XVIII, muy vinculadas a la ambientación de espacios arquitectónicos construidos en iglesias y de uso frecuente como espacios de oficio religioso, podemos citar los casos de **José Vergara Gimeno** (1726 - 1799), pintor valenciano autor de las pinturas de pechinas de la iglesia parroquial de Chiva (1769), de las pechinas de la iglesia parroquial de Vila-real (1777) y de las pechinas de la capilla de la Comuni3n de Vila-real (1796-1798). O el caso de M3xico, el museo del Virreinato de la Nueva Espa1a, ubicado en el antiguo Colegio de San Francisco Javier en Tepotzotl3n, Estado de M3xico, construido por los jesuitas en la d3cada de 1580, de esta construcci3n citaremos como objeto de inter3s la construcci3n del colegio mencionado.

La construcci3n como Iglesia de San Francisco Javier se inici3 en 1670 y se termin3 en 1682, el dise1o del edificio se atribuye a Jos3 Dur3n. La iglesia fue dise1ada en forma de cruz latina t3pica con una c3pula con pechina.

En la pechina se halla un mural del siglo XVII, identificado como San Luis Gonzaga con lirios de tigre como s3mbolo de pureza, San Stanislav de Kotska con el ni1o Jes3s en sus brazos, Francisco de Borgia con una calavera, e Ignacio de Loyola con el est3ndar jesuita, que fuera modificado en el siglo XVIII y sustituido con otras figuras religiosas, los cuatro evangelistas, fueron trasladadas por el a1o 1960 a otro sal3n<sup>11</sup>.

En M3xico se encuentra tambi3n, este tipo de pintura, en la Catedral de Chihuahua all3 pueden apreciarse las pechinas de la Capilla del Sant3simo Sacramento. Estas notas sobre la existencia de este tipo de obras art3sticas con fuertes motivos religiosos fueron propias de estos siglos XVII, XVIII, inspiradas por el mecenazgo ejercido fundamentalmente por la iglesia y los nobles, sobre todo en el per3odo conocido como Alto renacimiento espa1ol, al

---

<sup>10</sup> La madera empleada para los techos y altares fueron tra3das expresamente del Camag3ey, toda de especial calidad. El orden de la fotograf3a fue modificado en el texto, antes en la primera versi3n del presente art3culo era la n3mero 4, ahora pas3 a ser la n3mero 2.

<sup>11</sup> Lopez de Wehlen, Clara (2004). *Museo Nacional del Virreinato: Colegio de San Francisco Javier, Tepotzotlan* (en spanish). D.G. Jos3 Carlos Luna A. pp. 21–22. ISBN 970-93239-0-3.

## ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD

respecto puede consultarse a Vicens-Vives, 1984, Historia del arte. Barcelona. p. 193.<sup>12</sup>

Como es de suponer la influencia española sobre sus territorios de ultramar traería aparejado la forma de apoyo a la producción artística y el contenido de ella en lo religioso. La figura de Escalera es representativa en su quehacer de estas influencias ya que su formación y oficio fue aprendido en colegio religioso de dominicos y su arribo a Santa María del Rosario obra del mecenazgo de la Familia Bayona y Chacón.

Las pechinas<sup>13</sup> y otras pinturas que crea in situ, alrededor de los años 60 del siglo XVIII, proporcionan continuidad a la línea de devoción familiar por la Parroquia y Virgen tutelar, a la que se habían dedicado con especial celo, como tradición. Lo que puede ser apreciado en su edificación y ornato, al punto que durante las visitas, primero del Obispo Morell de Santa Cruz<sup>14</sup> fuera registrada su calidad constructiva “ de piedra y tejas, con tres naves ” para el siglo XVIII y más tarde en 1812 el Obispo Espada<sup>15</sup>, impresionado por su majestuosidad y riqueza la declarase Catedral de los Campos de Cuba.

Este punto es importante, ya que existe una confusión al respecto de la calidad constructiva de la Parroquia, ella según consta en documento del Arzobispado de La Habana<sup>16</sup>, siempre fue de piedra y tejas, nunca de madera<sup>17</sup>, lo que cobra mayor fuerza en los informes interinos, ya que no hay referencia alguna a incendio sufrido en el siglo XVIII que justificase la idea difundida al respecto.

Por si fuera escasamente argumentado, en las Actas Capitulares de La Habana aparece como dato el registro de la solicitud presentada por el conde D. José Bayona y Chacón para la fundación de la Ciudad Condal y Parroquia, la que se describe como cito, “ consta que la construcción de la parroquia fue el trabajo de 30 negros esclavos comprados para este trabajo y ejecutado en las canteras de piedras de su propiedad ubicadas en el lugar ”, lo que puede leerse en los tomos 23 al 32. Así mismo, en la declaratoria sobre gastos y ornato de la Parroquia ante el Registro de la Propiedad en 1741 y 1745, existente en los fondos del Archivo Nacional de Cuba y registrado íntegramente en la Historia del Municipio Cotorro que puede consultarse en el proyecto Identidad del Habanero de Hoy, tomo III, La Habana, 2006, los condes de Casa Bayona declararon el empeño constructivo, etc., ante testigos que aportaron fe de las

---

<sup>12</sup> ISBN 84-316-1780-2.

<sup>13</sup> Cuatro pinturas triangulares que revisten la bóveda central de la parroquia y que son únicas en Cuba.

<sup>14</sup> Obispo de significativa actividad social y política durante el siglo XVIII, le correspondió enfrentar la ocupación inglesa de 1762 – 1763.

<sup>15</sup> Notable figura que impulsa la vida social cubana, en especial se distinguió por sus acciones a favor de la higiene social con la prohibición de enterramientos en las iglesias y la creación de un cementerio para este fin, alejado del área urbana, entre otras no menos importantes.

<sup>16</sup> Cuadrado Melo, Dr. Manuel. Historia de las Iglesias Habaneras, en Biblioteca del Arzobispado de La Habana.

<sup>17</sup> Existe la opinión, carente de fundamento documental, acerca de que la Parroquia Nuestra Señora del Rosario fue reconstruida a causa de un incendio por los años 60 del siglo XVIII, idea citada por Rogelio Hernández, historiador local empírico, fallecido hacia el año 2002, al emitir esta opinión pierde de vista el tiempo histórico de los eventos a que alude.

## ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD

declaraciones de ambos, fijando la inauguración al mismo tiempo que la ciudad, 21 de enero de 1733.

Analicemos en forma crítica algunas incongruencias, que denotan la inconsistencia de las afirmaciones alrededor de estos asuntos:

Una idea difundida en forma distorsionada es la relacionada con la parroquia Nuestra Señora del Rosario, algunas personas han establecido una creación en la década del 60 del propio siglo XVIII, es decir bajo las decisiones del segundo Conde, D. Francisco Chacón y Torres (1712 – 1779), tomó posesión de su Título y Señorío sobre Santa María del Rosario el 16 de junio de 1759, lo que no toma en cuenta que pierde veinte seis años de existencia.

Si nos atenemos a las fechas, es fácil demostrar el error en esta consideración, tomando como hilo conductor varios elementos, el primero, los registros eclesiásticos realizados por el Obispo Morell de Santa Cruz en su primera visita el 31 de agosto de 1757 certificaron la erección de la Parroquia desde 1733 y su ampliación en 1735:

*"(...) la Parroquia distante dos leguas al este de Guanabacoa, Antiguamente era Ermita del Ingenio Quiebra Hacha, su dueño el Capitán D. Joseph de Bayona y Chacón, Conde de Casa Bayona desde el 19 de agosto de 1721. Fabricó desde entonces una casa de piedra y teja con sus bajos y altos, corredores en cuadro y dos miradores, el uno con su reloj; todo con gran primor y costosos adornos.*

*La Iglesia es de piedra y teja, baja y reducida. Consta de tres naves que corren de Oriente a Poniente su longitud de 22 varas, su latitud de 13 y su altitud de 5. Incluye siete altares muy decentes, púlpito, coro alto y órgano. La Sacristía queda a las espaldas con 9 varas de largo y 5 de ancho y alto, las alhajas y ornamentos de que se le sirve son costosos el valor de ellas llega a tres mil pesos. Una custodia de oro con esmaltes de piedras preciosas merece el primer lugar de su estimación se regula en tres mil ps., las campanas que son tres están sobre un torreoncillo de madera a la entrada de la Sacristía. El término de la Administración de este Curato se extiende a dos leguas por cada viento, numéranse 240 estancias y vegas. "*

El P. Morell de Santa Cruz relata:

*"En esta Iglesia prediqué una vez y por disposición mía ocho días unos religiosos Dominicos que se hallaban en el lugar confirmé quinientas veinte y siete personas, (...), nombré un Pbro que la sirviese interinamente y para la propiedad hice librar dos Edictos, que ya en ella conforme a la Ley Providencié también hubiese dos niños acólitos con dos pesos al mes cada uno, pagaderos de mis cuartos. En esta Iglesia no encontré Mayordomo de fábrica, sino mayordoma la Sra. Condesa persona muy devota y consagrada (...) concluida mi visita regresé a Guanabacoa."*

## ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD



Fotografía 3. Vista frontal actual de la parroquia Nuestra Señora del Rosario, 2014.

El segundo argumento histórico descansa en la declaración de los Condes fundadores acerca de los bienes donados para el ornato y engrandecimiento de la Parroquia y en especial de la Virgen del Rosario, documento que forma parte de los fondos del Archivo Nacional de Cuba y aparece registrado en los fondos Escribanía de Varios, correspondiente al año 1754 y contentivo de una información relacionada enteramente con la parroquia, con asiento de 1741.

En el documento relata el Conde D. José Bayona y Chacón su intención plena desde el momento en que inició los trámites para sustituir el Ingenio Quiebra Hacha, de su propiedad y fundar la Ciudad, de fabricar una Iglesia decente para la administración de los Santos Sacramentos y congregación de los fieles.

Expresa que para lograrlo será menester " *comprar treinta negros esclavos para realizar el trabajo de quebrantar y arrastrar muchas piedras y colocación de los necesarios para la fabricación de la Iglesia a costa de su caudal.*"



Fotografía 4: Piso de lajas de piedra, parroquia Nuestra Señora del Rosario, las que denotan su antigüedad, fotografía tomada por la autora en noviembre 2011.

En acta del 6 de marzo de 1754 en la ciudad de la Habana, debe aclararse que aunque el acta de testimonio tiene esta fecha persigue la finalidad de demostrar la propiedad de D. José Bayona y Chacón sobre la Parroquia, por ello declaran ante escribano rematando trámites iniciados en 1741:

*"El Sr. Conde ha comprado treinta negros esclavos, doscientas tazas de cedro, piedra y material todo para la construcción de la Iglesia. Que además de los cuarenta vecinos de la fundación ocurrida<sup>18</sup>, en esta ciudad y un*

<sup>18</sup> Este dato es subrayado por la autora, no corresponde al documento original y obedece a las diferencias en el registro del número de familias fundadoras, recreada por diversos autores actuales. Las pechinas (2 de ellas) se aprecian al fondo en la bóveda central.

## ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD

*copioso vecindario que se aplican a la cultura y labor de la tierra adelantando grandemente los mismos.*

*(...) Garantiza de su caudal el suministro cotidiano a la Iglesia de pan, vino y cera. Demolió su Ingenio Quiebra Hacha (fábrica de azúcar), evaluada en ochenta mil pesos según su opulencia por la cual tenía corrientes trapiches y correspondencia todo lo demás. También una hacienda de ganado menor, para cumplir lo anunciado la construcción de la Iglesia, el Palacio de la Administración y cuarenta casas para vivienda de los vecinos. Presentan testimonio sobre la verdad en lo declarado por el Conde ante Escribano los vecinos D. Juan de Games Blanco, D. Antonio de Fundora, D. Fernando Martínez, D. Bartolomé Lorenzo de Flores, D. Bartolomé Gabriel González del Álamo. "(54)*

Estos elementos demuestran las erradas consideraciones acerca de la creación de la Parroquia en la década del 60 del siglo XVIII, vinculando el momento del encargo a José Nicolás de Escalera con ello.

### **1.1 ¿Por qué se elige a José Nicolás de Escalera?**

El punto de encuentro con el pintor se produce a partir de la Orden de Santo Domingo, a la cual estaba profundamente vinculada la Familia Condal por lazos provenientes de España, expresadas en la fervorosa atención a la Virgen del Rosario y a Santo Domingo, santos patronos a cuya disposición encargaron la protección de la familia y bienes.

Los vínculos con la Orden de Santo Domingo se extendieron a la intención de edificarles un convento en la Ciudad Condal, Santa María del Rosario, según expresara el conde D. Joseph Bayona y Chacón, en las Capitulaciones sometidas a consideración del Rey Felipe V en 1728.

La disposición real de autorización para la fundación de la Ciudad Condal a escasas tres y medias leguas de La Habana, ocasionó preocupaciones entre las familias integrantes de la mayor aristocracia, me refiero a los clanes familiares Rojas – La Madrid – Sotolongo y Recio, predominantes en el siglo XVI y a los que se sumaron nuevos linajes representados en los Pedroso, Calvo de la Puerta, Arango, Guilizasti, Álvarez de Oñate, Armenteros Guzmán, Duarte, Justiniano, Chacón, Díaz Pimienta y otros, que arribaron a la Isla a finales del siglo XVI y principios del XVII, razones por las que no participaron de la repartición de tierras en la primera mitad del siglo XVI y para el momento estaban en condiciones de participar y consolidar posiciones en el escenario habanero.

Un integrante de la Familia Recio, identificado como Antón Recio, "El Mozo", es quien adquiere por compra en 1588 el Corral de Xiaraco, que posteriormente pasaría a manos de D. Joseph Bayona y Chacón, según refiere el Dr. Arturo Sorhégui D'Mares, investigación publicada en 2007<sup>19</sup>. En este Corral es donde

---

<sup>19</sup> Sorhégui, Arturo. La Habana en el Mediterráneo Americano, 2007

## **ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD**

D. Joseph Bayona y Chacón levanta sus fábricas de azúcar Quiebra Hacha, San Pedro del Cotorro y Ojo de Agua, muy productivas para la etapa comprendida hacia la segunda mitad s. XVII - XVIII.

La ventaja que para la familia Chacón implicaría el Señorío sobre Santa María del Rosario, no pudo ser eliminada por los contendientes; pero si vetaron la posibilidad de que contara con un Convento administrado por la Orden de Santo Domingo, Bayona tuvo que conformarse con la presencia de la Orden como administradores de la Parroquia, erigida para honra y protección de la Santa Virgen Nuestra Señora del Rosario, así como de los habitantes.

La Parroquia debía reflejar su devoción por Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo, de forma excepcional, a tono con las posibilidades económicas y linaje de la Familia Chacón, para ello fue menester buscar un artista capaz de satisfacer el empeño, el habanero Escalera podía servir a los propósitos y contaba con una trayectoria de servicios a la Orden de Santo Domingo.

El encargo estaba dirigido a registrar y preservar para la posteridad la devoción católica familiar por Santo Domingo, así como a la familia condal en un breve recorrido histórico.

Escalera tenía vínculos con los padres dominicos, es conocido que en las iglesias habaneras estos conocimientos y habilidades, de pintura y escultura, fueron desarrolladas por sacerdotes, empleados en la propia decoración de las instalaciones eclesiásticas durante los siglos XVI al XVIII. Es de suponer que Escalera, como descendiente de español y habanera, pudo desarrollar sus inclinaciones por la escultura y pintura en los talleres ubicados en las iglesias habaneras y bajo la orientación de sacerdotes poseedores de estas habilidades, desarrolló las propias, con altas notas en la escultura y menores en la pintura paradójicamente.

Preparado en su ocupación laboral, prestó servicios en las iglesias de Santo Domingo, Catedral de La Habana, San Francisco, San Felipe Neri; pero como en el período que abarca los siglos XVII - XVIII – XIX en su primera mitad, no era costumbre firmar las obras, en el presente resulta imposible establecer, cuáles de las preservadas le corresponden.

La vida de Escalera ha sido sometida a varios eventos e interpretaciones paradójicas, durante su vida y en el presente. Primero, siendo un escultor notable su obra se ha perdido. Segundo, siendo considerado un pintor promedio, es la pintura la que lo ha hecho llegar al presente, las excepciones en el conocimiento de su obra las brindan el Convento de San Francisco de Asís, el Museo Nacional de Bellas Artes y la parroquia Nuestra Señora del Rosario o Catedral de los Campos de Cuba, que atesoran pinturas de su autoría, entre ellas las célebres pechinas, únicas del país, pertenecientes al patrimonio nacional y que se encuentran expuestas en la parroquia rosareña.

La pintura es quien le ha hecho trascender en la historia de la Pintura Cubana y de forma especial por el encargo recibido en la Ciudad Condal de Santa María

## ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD

del Rosario, al que ha quedado indisolublemente unido por las cuatro pechinas, que decoran los techos de la nave central.



Fotografía 5. Pechina Santo Domingo y la familia condal.

La presencia del negro en la pechina "*La Familia Condal y Santo Domingo*", ha servido para vincular distintas generaciones de la familia Bayona con un momento de reconocimiento público al negro ex esclavo, descubridor de las aguas medicinales locales y su aplicación a la cura de la gota del amo, D. José Bayona y Chacón<sup>20</sup>, reunidos bajo la protección de Santo Domingo.

La presentación del esclavo vestido a imagen y semejanza de los amos, pretende brindar una atmósfera de conformidad y aceptación de la condición de ex esclavitud, dispensando el hecho con la satisfacción por ser reconocido, al posar juntos, en el lienzo de Escalera. Este registro ha devenido de excepcional valía, ya que esta pechina es la primera obra de la plástica en Cuba, que exhibe a un esclavo africano.

¿Qué se pretendía en realidad con su inclusión?, podemos pensar en varias acciones que empañan la trayectoria de la Familia Condal, interesada quizás en mejorar para la posteridad su imagen, algunos de los hechos sometidos al proceso de "olvido y limpieza" han sido:

1. La masacre de 1727 contra la dotación sublevada del Ingenio Quebra Hacha, propiedad de Don José Bayona y Chacón, ubicado en sus terrenos habaneros del Corral de Xiaraco. La más citada en las reuniones del Cabildo Habanero entre 1727 y hasta 1745, según consulta de la autora del presente trabajo en el Archivo Histórico de la Ciudad.
2. Alejar la pesadilla que para la Familia Bayona y Chacón significó la masacre de trescientos esclavos en la Loma de la Cruz, que no alivió la cruz solitaria, de color blanco, que el propio Conde ordenó erigir en el lugar.
3. La calidad de las aguas medicinales rosareñas fueron examinadas hacia 1860 y certificadas, según consta en los fondos del Archivo Nacional de Cuba. En el sitio existe como institución de la actual Dirección de Salud, del Municipio Cotorro, el Balneario de Aguas Medicinales de la localidad y único

---

<sup>20</sup> Que antes lo expulsara de la hacienda a su suerte, por estar aquejado de enfermedad desconocida. Este individuo cuyo nombre se ha perdido en la memoria histórica, no solo se curó, sino que acudió en auxilio del amo, lo que habla en positivo de su nobleza de alma.

## ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD

de su tipo en Ciudad de la Habana.

Otra paradoja relacionada con Escalera ha sido la de considerarlo moreno o pardo, siendo blanco, los textos escritos sobre su obra y que aluden al autor, no han tomado en cuenta las partidas de bautismo y defunción, como tampoco del matrimonio de sus padres, las que obran como documentos adquiridos en la investigación desarrollada, en ellas consta lo siguiente:



Fotocopia 1: Acta de Bautismo

1. Sobre el Bautismo, realizado en la Arquidiócesis de La Habana, Parroquia SMI Catedral de La Habana, por el Presbítero Rolando Cabrera García, Cura Párroco de Sagrario de la S. M. I. Catedral, quien certifica y registra en el Libro 9no. **Bautismos Españoles** que:  
" (...) el miércoles 15 de septiembre de 1734 (...) bauticé y puse los santos óleos a un niño que nació el 8 del corriente, hijo legítimo de Agustín de Escalera, natural de Exija y de Manuela Domínguez, natural de esta Ciudad y en el ejercicio de las Sacras Ceremonias y preces y le puse por nombre Joseph Nicolás, fue su Padrino el Capitán Dn. Juan de Santiago, lo que firma Pedro Damián Correas." El folio correspondiente es el 263 y el número 152. <sup>21</sup>
2. Sobre el matrimonio de los Padres, registrado en el libro 5to. **Matrimonio Españoles**, folio 5V, número 37, registra el Párroco de Sagrario de la S. M. I. La Catedral, quien certifica:  
" En la Ciudad de La Habana el 16 de octubre de 1730 cumplidas las diligencias de rigor, ante el Notario Dn. Pedro Noriega, Yo Pedro Damián Correa, cura de la Parroquia (...) desposó a Agustín de Escalera, natural de la Ciudad de Exija, hijo legítimo de Alonso de Escalera, (...) y a Manuela Domínguez, natural de esta Ciudad, hija legítima de Pedro Joseph Domínguez y de Inés de los Dieces, (...) testigos lo fueron el Capitán Antonio Castañeda y Don Francisco Xavier de Flores " <sup>22</sup>
3. Sobre la defunción de Escalera, aparece certificada y registrada en la Parroquia del Santo Ángel Custodio, libro 4 de Españoles, folio 435, número 699 vltto, el texto registra que falleció en esta Ciudad de La

<sup>21</sup> En todos los textos originales se respeta la redacción y ortografía de la época, en que fueron redactados.

<sup>22</sup> Nota: La autora de este trabajo decidió acortar la redacción de los documentos y solamente transcribir los datos necesarios para esclarecer la verdad histórica acerca del pintor.

## ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD

Habana el 4 de julio de 1804, fue enterrado en la Iglesia de Nuestros Padres de Santo Domingo, hijo legítimo, en testamento registrado el 4 de junio de 1804, ante Escribano Público, Dn. José María Rodríguez, dispuso se le dieran cuatro misas y cuatro de Limosna al Santísimo Sacramento, limosna de cuatro reales " a cada manda forsoza " y nombra como Albaceas tenedoras de bienes y herederas a sus hermanas Josefa Teresa e Inés María(...), declara muere soltero y registra la firma el Licenciado José Mariano Acosta.

### 1.2 Referencias a Nicolás de Escalera en libros de investigadores cubanos.

El autor Guillermo Sánchez Martínez, en su obra " **Un pintor cubano del siglo XVIII: José Nicolás de la Escalera y Domínguez.** " La Habana, 1981, plantea en la página 51 la nómina de las obras que se encuentran en distintos lugares y cita, en el Museo Nacional diez obras, en el Museo de la Ciudad, tres obras, en la Parroquia de Santa María del Rosario<sup>23</sup>, quince obras, en la Iglesia del Espíritu Santo, una obra, en la iglesia San Francisco de Guanabacoa, dos obras, en la Iglesia de Santo Domingo de Guanabacoa, cuatro Obras, fin de la cita. A lo que agrego hacen un total de treinta y cinco obras. En la página 145 de la misma obra, consta:

" (...). Gracias a este nexo personal (con José Bayona y Chacón<sup>24</sup>) se le abrieron las puertas de la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo<sup>25</sup> para pintar allí una galería de retratos (perdidos) y también encargósele trabajar en la Iglesia de Santa María del Rosario [...], " fin de la cita.

Este autor aporta dos datos significativos<sup>26</sup>, el primero destaca y cito, *el acta bautismal de Nicolás de la Escalera se conserva en el Archivo de la Catedral de La Habana, libro noveno de Bautizo de Blancos, folio 263/152.* El segundo ubica que *el acta de enterramiento se conserva en el Archivo de la Parroquia del Santo Ángel Custodio de La Habana, libro 4to de Entierros de Españoles, folio 835, vto. No. 629, fin de la cita*<sup>27</sup>.

<sup>23</sup> Las quince obras de Nicolás de Escalera en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario son: en el Altar Mayor: Santo Tomás de Aquino, San Rafael Arcángel, San Vicente Ferrer, Santo Domingo Guzmán y San Francisco de Asís. En el Altar del Calvario la Santísima Trinidad, San Juan Nepomuceno, San Francisco de Paula. En el Altar de San José, La Anunciación, Santa Ana y San Joaquín, todas en óleo sobre tela, a ellas se suman las cuatro pechinas triangulares.

<sup>24</sup> Este dato es impreciso ya que José Bayona y Chacón es el conde fundador, sucedido por Francisco Chacón y Torres, José María Chacón y Herrera, quien fuera el tercer conde de Casa Bayona, regente para el período de contratación de José Nicolás de Escalera, el fundador de la Casa Bayona falleció cuando el pintor era apenas un niño.

<sup>25</sup> Es oportuno recordar los estrechos lazos de la familia condal de Casa Bayona con el convento de Santo Domingo ubicado en esta misma manzana, a ellos los condes fundadores, D. José Bayona Chacón y Da. María Teresa Chacón y Torres (contrajeron nupcias en 1731) legaron parte de su patrimonio, una pintura de ambos y la solicitud de ser enterrados en este lugar, lo que fue llevado a cabo.

<sup>26</sup> Ambos certificados documentales pueden verse en anexos, la autora de este libro pudo acceder a ellos gracias a las facilidades para la investigación otorgadas por Monseñor Polcari, Arzobispado de La Habana, un estudioso entusiasta de esta figura.

<sup>27</sup> Este autor como el resto de los citados en relación con la figura del pintor José Nicolás de Escalera y Domínguez, comete el error de agregar el artículo **la** al apellido del autor, a juicio de la autora de este libro el error obedece a que en ninguno de los casos fueron consultados los

## ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD

La obra de Nicolás de Escalera fue reconocida como parte de la exposición sobre pintura colonial cubana realizada entre los meses de marzo y abril de 1950 en el Capitolio Nacional, fueron expuestas en esta ocasión, cuatro obras del catálogo perteneciente al Museo Nacional: San José y el Niño, Santa Bárbara, Santo Domingo y Santo Tomás, todas en óleo sobre tela.

La autora Martha Castro en *Arte Cubano Colonial*, obra publicada en La Habana, 1950, señala en las páginas 43 – 44: “ Como un precursor entre nosotros podemos considerar a José Nicolás de la Escalera (1734 – 1804) como pintor que se ha dado en llamar jesuístico pues parece formado al calor de las comunidades religiosas. Los primeros y únicos datos que tenemos acerca de él nos lo dan Calcagno y Serafín Ramírez y son sumamente vagos (...) ”, fin de la cita. Agrega en la página 44, “ Calcagno señala que Escobar abrió taller y tuvo discípulos ejemplo Juan del Río, Plácido el poeta, [...] ”

Esta nota de la página 44 de Martha de Castro (1950) es contradictoria con respecto a lo que expresa Evelio Govantes en la página 14 de su libro (1937) sobre Vicente Escobar y donde concede un particular a José Nicolás de Escalera que podrán leer adelante, significativo es que son los mismos discípulos, por resolver nos queda demostrar si es un error en el dato o fueron discípulos compartidos.

Adelaida de Juan en *Las Artes Plásticas*. La Habana, 1968, páginas 29 – 33, señala:

*“ (...) Aquí (en la Iglesia de Santa María del Rosario) se encuentran, además, las pinturas murales que ejecutara Nicolás de la Escalera (1734 – 1804), las cuales, a parte de su valor como obra del primer pintor cubano que conocemos con algún detalle, nos ofrece escenas de gran interés para el conocimiento de la sociedad de la época. Así, en una de las pechinas recreó una estampa de la leyenda familiar de la Casa Bayona. (...). Escalera es, pues, el primero en introducir la presencia del negro como tema de la pintura en Cuba.*

*Escalera es ejemplo vivo de la práctica de los religiosos españoles de encargar la copia de modelos religiosos de la metrópolis a los artesanos mulatos<sup>28</sup>. De ellos exigían, no una obra de creación, sino una copia de esa religiosidad asequible, que partiendo de Murillo, fue adoptada y extendida por la Compañía de Jesús. Dentro de esa facilidad de la versión religiosa trabajaba nuestro primer pintor, y la serie de Santos que ha dejado de testimonio de la rígida vigilancia de los frailes<sup>29</sup>. ” (fin de la cita)*

---

documentos de identidad originales, me refiero a los certificados de matrimonio de los padres, el de bautismo y defunción, en ninguno de los casos el apellido se escribe **de la Escalera**, sino **de Escalera**.

<sup>28</sup> La autora aporta un dato incorrecto al señalar que el pintor José Nicolás de Escalera es mulato, lo que queda desmentido en los certificados que se colocan en anexos sobre el matrimonio de los padres y bautismo.

<sup>29</sup> Si bien es reconocida la labor de los frailes jesuitas en la educación en los siglos XVII y XVIII habaneros, es justo admitir que a Escobar y Escalera se deben los trabajos que ambientan las iglesias más antiguas, de lamentar es que la falta de costumbre en la firma de las obras ha

## ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD

En **300 años de arte en Cuba**, libro editado por el Instituto Nacional de Artes Plásticas en 1940, señala:

*“ José Nicolás de la Escalera es el primer pintor cubano cuya obra ha llegado hasta nosotros. Las escasas noticias biográficas que poseemos sobre él nos permiten solamente situarlo entre los años 1734 y 1804. Existe además una manoseada cita de Trelles referente a una carta dirigida a Carlos III, en 1763 enviándole un retrato de D. V. Velasco, Capitán de Navío. De esta época debe estar posiblemente el retrato de Don Luis de las Casas, conservado en la Casa de Beneficiencia. Escalera nos place imaginarlo así, sería el pintor de la incipiente aristocracia criolla, preocupado ya, si no de un placer artístico, si al menos de perpetuar en lienzos su recuerdo y aún de adornar techos y paredes en sus capillas e iglesias con el retrato pictórico de algún paisaje religioso. ”* (Fin de la cita)

Por su parte Guy Pérez de Cisneros en **Características de la evolución de la pintura en Cuba**, 1957, escribe en las páginas 34 – 36:

*“ Su obra (de Escalera) demuestra claramente que él fue sobre todo un copista. La prueba, por ejemplo, el exacto parecido que tienen sobre sí el San José y el Niño de la colección Mendiola y el cuadro del mismo nombre que posee nuestro Museo Nacional. Por otra parte ambos cuadros son copias de un grabado reproducidísimo en la época, impreso y distribuido en París, Londres y Nueva York. Agrega más adelante, (...). La filiación de Escalera parece provenir de Murillo que vivió un siglo antes en Sevilla. ”*

Evelio Govantes en **Vicente Escobar: uno de los precursores de la pintura en Cuba**, 1937, página 8, escribió:

*“ Escalera corresponde a ese siglo, los lienzos que de él he visto, sobre temas religiosos, revelan no sólo una buena técnica, sino un temperamento intensamente apasionado. Además todos ustedes conocen la obra de este artista en la Iglesia de Santa María del Rosario, una de las bellezas arquitectónicas más notables que poseemos y que se debe a la generosidad de los Condes de Casa Bayona.”*

*“ Si Escalera estudió en Cuba o España, si pintó lo que concebía o se limitaba a copiar, son aspectos a investigar. Tengo noticias de que el Maestro Rodríguez Morey, Director del Museo Nacional hace años que estudia las contadas composiciones que de este artista se conservan, y que sobre su persona y su arte tiene noticias y observaciones interesantísimas. ”*

En página 14, *“ (...). Como maestro de pintura no se tienen de él sino vagas noticias, como aquella que señala entre sus discípulos a Plácido, Ocán y Juan del Río, y que recoge en sus páginas el Diccionario Enciclopédico Hispano – americano, [...], fin de la cita.*

---

impedido legitimar el trabajo realizado, en especial con respecto a Escalera que fuera notable en la escultura y menor en la pintura, sin embargo es en esta última que le hemos conocido (Nota de la autora).

## ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD

En **Apuntes sobre el grabado y la pintura en Cuba**, Jorge Rigol nos lega un pequeño libro carente de paginación; pero interesante por los análisis que realiza y las citas de autores de reconocido prestigio intelectual como Ramiro Guerra, Manuel Villanova, Cirilo Villaverde, Antonio Bachiller y Morales, entre otros, que brindan caracterizaciones de la situación reinante en La Habana de los siglos XVI, XVII y XVIII alrededor del uso de la pintura, el grabado y la escultura desde sus orígenes entre nosotros, así como las peculiaridades para la adquisición de tales conocimientos y ejecución de las manifestaciones, en momentos en que ser artista no era una profesión, sino un oficio similar al de carpintero o herrero<sup>30</sup>.

Un acercamiento a la figura de José Nicolás de Escalera la brinda enmarcada en la segunda mitad del siglo XVIII, período que en opinión de Ramiro Guerra tiene como distintivo la creación de una enorme riqueza en manos de una comunidad numerosa de terratenientes dedicados a la explotación de la agricultura, Escalera en opinión de Rigol es nuestro primer pintor relativamente conocido. Cito sus palabras cuando reconoce, (...) *No es el único de esa época cuyo nombre ha llegado hasta hoy, pero sí el que nos ha legado una obra de mayor volumen. [...]*

Reconoce a Escalera como el más importante de los pintores del siglo XVIII, lo caracteriza como epígono del barroquismo jesuítico español<sup>31</sup>, una vertiente de Murillo, al estilo de subproducto, ya que accediendo a la demanda de iglesias y conventos incide sobre el género del gran maestro sevillano<sup>32</sup>. Añade que su obra de mayor aliento la dejó en el arco toral de la iglesia de Santa María del Rosario, las pechinas. En relación con estas pinturas cito las palabras de Rigol:

*" En una de sus secciones, asoma por primera vez en la pintura insular la presencia del negro. En torno al Santo Patrón de la devoción del Rosario aparece la familia de D. José de Bayona y Chacón, primer conde de Casa Bayona y entre ella, escuchando las predicaciones del Santo, el esclavo que puso en conocimiento del amo enfermo las virtudes terapéuticas de los manantiales de la hacienda. [...], "* fin de la cita.

A continuación agrega: " Como ha dicho Guy Pérez Cisneros:

---

<sup>30</sup> Hasta finales del siglo XVIII la pintura en Cuba se reduce a algunos nombres y alusiones dispersas en viejos textos, Juan Camargo (siglo XVII), Juan Salas y Argüello pintor de retablos que trabajó con las monjas clarisas, Tomás de Manrique, (siglo XVIII), Juan del Río pintor y escultor negro, Rebollo participante en las pruebas de aptitud realizadas por el bayamés Manuel del Socorro Rodríguez. Los primeros frailes de las órdenes franciscanos, dominicos y agustinos enseñaron los oficios artísticos para ornato de sus edificios. Cuba conoció en este período una pintura popular, anónima que fue dirigida a ambientar calles, paredes y salones viviendas, reveladas en investigaciones arqueológicas de nuestras ciudades más antiguas.

<sup>31</sup> Alude a que su labor fundamental fue como copista reproductor de pinturas al uso en la época de contenido religioso y donde la imaginación del "artesano o pintor" no tenía nada que aportar, salvo el apego en la copia a la obra original.

<sup>32</sup> La pintura en Cuba, tiene carácter artesanal hasta primera decena del siglo XIX, momento en que bajo el empuje de la Real Sociedad Patriótica de La Habana y el trabajo de Alejandro Ramírez, alcanza su lugar como expresión artística y profesión.

## ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD

*En el mural de Santa María del Rosario, Nicolás de Escalera toca a la vez el misticismo agudo del siglo XVII (imagen y culto de Santo Domingo), el carnaval rococó del siglo XVIII (presencia del negro) y un presagio del panteísmo romántico del siglo XIX (leyenda de las aguas termales). En juicio valorativo sobre Escalera y su obra, plantea Pérez Cisneros un criterio algo contradictorio: " Pocas obras en la historia de la pintura cubana, nos parecerán tan llenas de sentido como este mural de nuestro mediocre pintor de fines del siglo XVIII. Condensa todo un pasado y anuncia una nueva etapa: la llegada con cincuenta años de retraso, del siglo de las luces a Cuba. (Fin de la cita a Guy Pérez). "*

Rigol no deja escapar la ocasión y en crítica abierta a Guy Pérez de Cisneros, precisa a modo de objeción sobre la opinión emitida y cito: " (...) *si la presencia del negro podía ser para un europeo del siglo XVIII un motivo pintoresco de carnaval, la figura de un esclavo africano en la colonia no podía dejar de ser, ni para Escalera, ni para nadie nacido en estas tierras una imagen dramática.*<sup>33</sup> "

Para Rigol, una última palabra sobre Escalera<sup>34</sup>, tiene carácter de necesidad esclarecedora y cito:

*" (...) repetidamente se le ha dado por mulato, pero según documentos hallados en el archivo de la Catedral habanera por el Dr. José Mahy Domínguez y reproducidos por Antonio Rodríguez Morey en el diccionario biográfico de pintores cubanos en que estuviera trabajando hasta su fallecimiento, fue hijo de español y cubana blancos. "* (Fin de la cita)

### CONSIDERACIONES FINALES

- Las cuatro pechinas que ambientan el techo de la nave central, en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, immortalizan a su autor, el pintor habanero José Nicolás de Escalera y Domínguez, como uno de los primeros pintores nacionales y como el primero en plasmar la imagen del negro en un lienzo.
- El mérito de José Nicolás de Escalera y Domínguez fue legar a la posteridad una obra que forma parte del patrimonio cultural nacional, al igual que la Parroquia Nuestra Señora del Rosario que le sirve de escenario y la atesora, siendo ella misma por su historia y los sucesos de los que ha sido testigo mudo a lo largo de los siglos, Patrimonio Cultural Nacional desde 1946.
- Desde el punto de vista antropológico la pechina, Santo Domingo y la familia condal, abre una interrogante acerca del componente étnico africano y su descendencia, su comportamiento, carácter y praxis cultural, de la conversión hacia la cultura hispana al adoptar la fe devota en Santo Domingo, en abierta contradicción con el antecedente de

---

<sup>33</sup> Esta idea recrea la opinión del canónigo santiaguero Velázquez que en 1574 caracterizó a la isla de Cuba, de forma dramática, como una tierra tiranizada y de señorío.

<sup>34</sup> denominado por José Antonio Portuondo " pintor de sacristía", en clara alusión al trabajo vinculado con iglesias y sitios religiosos como era costumbre en la Cuba colonial.

## ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD

rebeldía esclava escrita en el siglo XVIII, que obligó al conde fundador de la Ciudad y término municipal Santa María del Rosario, a vender fuera de la Isla a la escasa dotación sobreviviente de aquellos sucesos de 1727, en cumplimiento del acuerdo del cabildo habanero, con respecto a borrar todo vestigio de lo acaecido en las tierras de Bayona, y adquirir nuevas "piezas" para la etapa de la fundación del Señorío de igual nombre.

- Las pruebas documentales y fotográficas aportadas constituyen el desmentido real y objetivo alrededor de esta figura e historia local a la que está de forma directa vinculado, rectifica su nombre como José Nicolás de Escalera y Domínguez y demuestran que el artículo agregado, en *de la Escalera* ha sido incorporado por el habla cotidiana. A la vez deja claro no es negro, ni mulato, como algunos han propagado por deducciones subjetivas sin investigación previa objetiva, científica.
- El valor real de este trabajo descansa en la demostración del derecho social a la verdad histórica. Así como, en la demostración de las profundas relaciones entre arte y sociedad, de cómo el primero refleja y recrea la realidad con imágenes que conjugan el tiempo social y lo preserva haciéndolo trascender como huella del paso del hombre por la vida como una constante que lo enlaza con las influencias mundiales europeas en América.

### REFERENCIAS Y NOTAS:

<sup>1</sup> Santa María del Rosario fue a tercera de las ciudades condales existentes en Cuba, durante el período colonial español, su fundación ocurrió el 21 de enero de 1733.

<sup>2</sup> Chacón y Calvo, José María, denominación empleada por el notable escritor en su ensayo Santa María del Rosario para referirse a la Ciudad Condal.

<sup>3</sup> *Ibíd*em, nota 1

<sup>4</sup> Las familias Simoni y Agramonte fueron parte del grupo de familias insignes del Camagüey, por sus fortunas, propiedades, desempeño social y educación universitaria de sus miembros. Pero en especial por los amores de Amalia e Ignacio que han trascendido las barreras del tiempo y la historia, que tuvieron un drástico final físico con la muerte de Ignacio en lucha contra España por la independencia de Cuba.

<sup>5</sup> Cruz, Mary. "El Mayor", 2007:58, 59, 60, 66, 67 y 69.

<sup>6</sup> *Ibíd*em

<sup>7</sup> *Ibíd*em

<sup>8</sup> Martí Pérez, José. 1975. Obras Completas. Tomo 20, Epistolario, p. 375.

## ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD

<sup>9</sup> La figura de José Nicolás de Escalera es una de las pendientes de investigación exhaustiva, falsamente identificado como mestizo en la tradición cultural y pedagógica cubana, resultó ser un habanero blanco como prueban las actas de nacimiento y matrimonio de sus padres que se adjuntan en este trabajo.

<sup>10</sup> Cuatro pinturas triangulares que revisten la bóveda central de la parroquia y que son únicas en Cuba: La Rosaleda, La glorificación de Santo Domingo, Santo Domingo y la familia condal y La donación de la Santa Virgen al glorioso Santo Domingo.

<sup>11</sup> Obispo de significativa actividad social y política durante el siglo XVIII, le correspondió enfrentar la ocupación inglesa de 1762 – 1763.

<sup>12</sup> Notable figura que impulsa la vida social cubana, en especial se distinguió por sus acciones a favor de la higiene social con la prohibición de enterramientos en las iglesias y la creación de un cementerio para este fin, alejado del área urbana, entre otras no menos importantes.

<sup>13</sup> Cuadrado Melo, Dr. Manuel. 1970. Historia de las Iglesias Habaneras. En Biblioteca del Arzobispado de La Habana.

<sup>14</sup> Existe la opinión, insuficientemente fundamentada documentalmente, sobre la Parroquia Nuestra Señora del Rosario reconstruida a causa de un incendio, idea citada por Rogelio Hernández, historiador local empírico fallecido hacia el mes de abril del año 2002.

<sup>15</sup> Este dato es subrayado por la autora, no corresponde al documento original y obedece a las diferencias en el registro del número de familias fundadoras, recreada por diversos autores actuales.

<sup>16</sup>La madera empleada para los techos y altares, fueron traídas expresamente del Camagüey, toda de especial calidad.

<sup>17</sup> Sorhègui, Arturo, 2007. La Habana en el Mediterráneo Americano.

<sup>18</sup> Que antes lo expulsara de la hacienda a su suerte, por estar aquejado de enfermedad desconocida. Este individuo cuyo nombre se ha perdido en la memoria histórica, no solo se curó, sino que acudió en auxilio del amo, lo que habla en positivo de su nobleza de alma.

<sup>19</sup> En todos los textos originales se respeta la redacción y ortografía de la época, en que fueron redactados.

<sup>20</sup> La autora de este trabajo decidió acortar la redacción de los documentos y solamente transcribir los datos necesarios para esclarecer la verdad histórica acerca del pintor.

<sup>21</sup> Las quince obras de Nicolás de Escalera en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario son: en el Altar Mayor: Santo Tomás de Aquino, San Rafael Arcángel,

## ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD

San Vicente Ferrer, Santo Domingo Guzmán y San Francisco de Asís. En el Altar del Calvario la Santísima Trinidad, San Juan Nepomuceno, San Francisco de Paula. En el Altar de San José, La Anunciación, Santa Ana y San Joaquín, todas en óleo sobre tela, a ellas se suman las cuatro pechinas triangulares.

<sup>22</sup> Este dato es impreciso ya que José Bayona y Chacón es el conde fundador, sucedido por Francisco Chacón y Torres, José María Chacón y Herrera, quien fuera el tercer conde de Casa Bayona, regente para el período de contratación de José Nicolás de Escalera, el fundador de la Casa Bayona falleció cuando el pintor era apenas un niño.

<sup>23</sup> Es oportuno recordar los estrechos lazos de la familia condal de Casa Bayona con el convento de Santo Domingo ubicado en esta misma manzana, a ellos los condes fundadores, D. José Bayona Chacón y Da. María Teresa Chacón y Torres legaron parte de su patrimonio, una pintura de ambos y la solicitud de ser enterrados en este lugar, lo que fue llevado a cabo. Contrajeron nupcias en 1731 en el referido convento.

<sup>24</sup> Ambos certificados documentales pueden verse en anexos, la autora de este libro pudo acceder a ellos gracias a las facilidades para la investigación otorgadas por Monseñor Polcari, Arzobispado de La Habana, un estudioso entusiasta de esta figura.

<sup>25</sup> Este autor como el resto de los citados en relación con la figura del pintor José Nicolás de Escalera y Domínguez, comete el error de agregar el artículo **la** al apellido del autor, a juicio de la autora de este libro el error obedece a que en ninguno de los casos fueron consultados los documentos de identidad originales, me refiero a los certificados de matrimonio de los padres, el de bautismo y defunción, en ninguno de los casos el apellido se escribe **de la Escalera**, sino **de Escalera**.

<sup>26</sup> La autora aporta un dato incorrecto al señalar que el pintor José Nicolás de Escalera es mulato, lo que queda desmentido en los certificados que se colocan en los anexos sobre el matrimonio de los padres y bautismo.

<sup>27</sup> Si bien es reconocida la labor de los frailes jesuitas en la educación en los siglos XVII y XVIII habaneros, es justo admitir que a Escobar y Escalera se deben los trabajos que ambientan las iglesias más antiguas, de lamentar es que la falta de costumbre en la firma de las obras ha impedido legitimar el trabajo realizado, en especial con respecto a Escalera que fuera notable en la escultura y menor en la pintura, sin embargo es en esta última que le hemos conocido (Nota de la autora).

<sup>28</sup> Hasta finales del siglo XVIII la pintura en Cuba se reduce a algunos nombres y alusiones dispersas en viejos textos, Juan Camargo (siglo XVII), Juan Salas y Argüello pintor de retablos que trabajó con las monjas clarisas, Tomás de Manrique, (siglo XVIII), Juan del Río pintor y escultor negro, Rebollo participante en las pruebas de aptitud realizadas por el bayamés Manuel del Socorro Rodríguez.

## ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD

<sup>29</sup> Los primeros frailes de las órdenes franciscanos, dominicos y agustinos enseñaron los oficios artísticos para ornato de sus edificios. Cuba conoció en este período una pintura popular, anónima que fue dirigida a ambientar calles, paredes y salones viviendas, reveladas en investigaciones arqueológicas de nuestras ciudades más antiguas.

<sup>30</sup> Alude a que su labor fundamental fue como copista reproductor de pinturas al uso en la época de contenido religioso y donde la imaginación del "artesano o pintor" no tenía nada que aportar, salvo el apego en la copia a la obra original.

<sup>31</sup> La pintura en Cuba, tiene carácter artesanal hasta primera decena del siglo XIX, momento en que bajo el empuje de la Real Sociedad Patriótica de La Habana y el trabajo de Alejandro Ramírez, alcanza su lugar como expresión artística y profesión.

<sup>32</sup> Esta idea recrea la opinión del canónigo santiaguero Velázquez que en 1574 caracterizó a la isla de Cuba, de forma dramática, como una tierra tiranizada y de señorío.

### BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA CONSULTADA:

- Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Gobierno Superior Civil, Legajo 361, # 11674
- Chacón y Calvo, José María. 1919. Ensayo Santa María del Rosario, Revista Española. Madrid, España.
- Cuadrado Melo, Dr. Manuel. 1970. El Obispado de La Habana, su historia a través de los años. Libro I De las Parroquias. Pág. 221. La Habana, mayo 1. En Biblioteca / Archivo del Arzobispado de la Ciudad de La Habana.
- Cruz, Mary. 1972. "El Mayor". Colección - Contemporáneos. Pág. 58, 59, 60, 66, 67 y 69. Editorial Instituto Cubano del Libro. La Habana.
- Martí Pérez, José. 1975. Obras Completas. Tomo 20, Epistolario, p. 375. Editorial Ciencias Sociales. Instituto Cubano del Libro. La Habana.
- Martínez O'Farrill, Luisa M. 2006. Historia del Municipio Cotorro. CD Multimedia – Proyecto Identidad, Ciudad de la Habana. Tomo 3, Región Este. Editorial Imágenes, S.A.
- Morell de Santa Cruz, P. A. 1985. La visita eclesiástica (1755 – 1757). Editorial Ciencias Sociales. La Habana.
- Sorhègui D'Mares, Dr. Arturo. 2007. La Habana en el Mediterráneo americano. Imagen Contemporánea, 280 Aniversario de la Universidad de la Habana. La Habana.

## **ESCALERA, EL PINTOR DE LAS PECHINAS: ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD**

- Venegas Fornias, Carlos. 2002. Cuba y sus pueblos. Censos y mapas de los siglos XVIII y XIX. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana, Juan Marinello, Ministerio de Cultura. La Habana.

### **Bibliografía mínima específica sobre José Nicolás de Escalera y Domínguez:**

- Cruz Díaz, Ursulina. 1999. Diccionario biográfico de las Artes Plásticas. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Consejo Nacional de las Artes Plásticas. (s/f de edición). Arte Cubano. Ediciones Pontón Caribe, S.A.
- Museo Nacional de Bellas Artes. (s/f de edición). Colección de Arte Cubano, Editorial, S.A – NOSTRA. Caja Baleares Ámbit. La Habana, Cuba. (s/f de edición)
- Pérez Cisneros, Guy. 1959. Características de la evolución de la pintura cubana. Tesis de Doctorado presentada en la Facultad de Filosofía y Letras, 1946. Dirección General de Cultura, Ministerio de Educación, La Habana.
- Revista Viña Joven. Año 4. No. 20. Biblioteca Nacional José Martí. La Habana, Cuba.
- Rodríguez Morey, Antonio. (s/año). Diccionario de Artistas Plásticos Cubanos. Museo de Bellas Artes. La Habana, Cuba.



**TLATEMOANI**  
**Revista Académica de Investigación**  
Editada por Eumed.net  
No. 26 – Diciembre 2017  
España  
ISSN: 19899300  
[revista.tlatemoani@uaslp.mx](mailto:revista.tlatemoani@uaslp.mx)

Fecha de recepción: 27 de julio de 2017  
Fecha de aceptación: 29 de noviembre de 2017

## **LOS MODELOS DE NEGOCIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Autores:

**Laura Angélica Décaro Santiago**

[ladecaros@uaemex.mx](mailto:ladecaros@uaemex.mx)

**María Guadalupe Soriano Hernández**

[mgsorianoh@uaemex.mx](mailto:mgsorianoh@uaemex.mx)

**Raymundo Ocaña Delgado**

[rocanad@uaemex.mx](mailto:rocanad@uaemex.mx)

Universidad Autónoma del Estado de México, C.U. Zumpango

### **RESUMEN**

El modelo de negocio existe desde la aparición del comercio, y este se ha visto modificado gracias a los acontecimientos de cada época. Sin embargo, el auge del concepto de modelo de negocio se genera con la aparición del internet; en otras palabras, la hiperconectividad, alcanzada por esta herramienta, ha motivado a los hombres de negocio a reinventar los modelos. El resultado, la generación o transformación de unidades económicas con crecimientos significativos en menor tiempo.

Por lo tanto, el objetivo del documento es describir los modelos de negocio a partir del uso de las Tecnología de la Información y Comunicación TIC. Para lograrlo se realizó una investigación documental. El escrito se divide en cuatro apartados. La

170

# LOS MODELOS DE NEGOCIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

introducción, que aborda el tema sobre la generación del modelo, resaltando la importancia del internet en su construcción. Segundo, la descripción del modelo de negocio y sus elementos. Tercero, la descripción de los modelos de negocio con uso intensivo de la TICs, apartado donde se exponen algunos ejemplos retomados de la obra de Osterwalder e Pineur (2011). Finalmente, las conclusiones donde se discuten los datos recopilados de la investigación.

**Palabras clave:** Modelo de negocio, tecnologías de la información y comunicación, internet, valor agregado, innovación.

**Keywords:** Business model, information and communication technology, internet, value-added innovation.

## ABSTRACT

### BUSINESS MODEL AND COMMUNICATION AND INFORMATION TECHNOLOGIES

The business model has existed since the emergence of trading, which has been changed by the events of each era. However, the rise of the business model concept was generated by the birth of the Internet; in other words, hyper connectivity, reached by this tool, has encouraged businessmen to reinvent the models in business. As a result, there has been a transformation of economic units with significant growth in short time.

Therefore, the objective of this paper was to describe business models through the use of Information and Communication Technology ICT. In order to achieve the objective, documentary research was conducted.

The document was divided into four sections. The introduction deals with the topic model generation, highlighting the importance of the Internet in its construction. Second, the description of the business model and its elements. Third, the description of business models with intensive use of TIC's, where some examples of Osterwalder's work and Pineur (2011) were exposed. Finally, the conclusions which the data collected from the research were discussed.

## 1. INTRODUCCIÓN

Los cambios constantes y vertiginosos de un mundo globalizado han determinado el fin de los modelos de negocio tradicionales, que en el pasado fueron efectivos. El ingrediente rejuvenecedor para alcanzar mejores niveles de productividad y competitividad se determina en la innovación. De tal manera que, los modelos de negocios innovadores y viables permiten ganar la batalla en los mercados, y las economías se ven beneficiadas al contar con un mayor número de empresarios, diseñadores de dichos modelos (Fernández, 2013).

El alquiler de las fotocopiadoras y el pago por copias introducida por Xerox desde 1959, o la introducción de la tarjeta de crédito en 1950 son algunos ejemplos que

## **LOS MODELOS DE NEGOCIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

citan Osterwalder e Pigneur (2011) para destacar que la innovación en los modelos de negocio no es una actividad reciente. Sin embargo, el concepto empezó a utilizarse en la década de 1990 con la expansión del internet y seguido de la tendencia de las empresas puntocom (Mullins y Komisar, 2010).

Aseverar que la tecnología ha generado cambios acelerados en la forma de hacer negocios, no es descabellado; toda vez que, el 90% de los datos almacenados en el mundo se generó en los últimos dos años y ha sido creciente a pesar de la recesión global (BBVA, 2014). Esta variable ha modificado la vida cotidiana de las organizaciones; desde la organización interna, la estrategia de negocio, hasta la estructura de las industrias; que para efectos de este documento la idea se centra en la evolución estratégica del negocio plasmado en su modelo a partir de la revolución en las tecnologías de información y comunicación TICs.

¿Por qué funcionan estos modelos? Para el caso específico de México, el uso de internet permite vislumbrar un mercado sumamente atractivo, pues existen 70 millones de mexicanos internautas a final de 2016, traducido en el 63% de la población -datos extraídos del 13° estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet en México 2017- (Asociación de internet.MX, 2017). Además, el 52% de los internautas se encuentran conectados las 24 horas del día, aunque la conexión promedio es de 8 horas con 1 minuto. Con ello, el estudio muestra una tendencia de cambio de hábitos de consumo, empujado por la población joven, de ahí la revolución y éxito de los nuevos modelos de negocio.

### **2. DESARROLLO**

#### **2.1. Modelo de negocio y sus componentes**

Los modelos son representaciones gráficas, verbales o matemáticas sobre la realidad, que permiten entender problemas o situaciones complejas (Pais, 2013). Específicamente el modelo de negocio representa los elementos y actividades fundamentales de la organización; de ahí, que Dias (2005) retoma a Peter Drucker para referirse al modelo de negocio como la teoría del cómo debe funcionar el negocio.

Por su parte, Pais (2013:126) describe al modelo de negocio como un “sistema interconectado e interdependiente de actividades que determinan como una empresa hace negocio creando valor a sus clientes. El modelo de negocio es la representación resumida de una empresa, son los planos generales en los cuales aparecen aquellos elementos relevantes para que el negocio exista y en el que se describe que ofrecemos a nuestros clientes, como nos relacionamos con ellos, como ganamos dinero y como creamos valor”. En palabras de otro autor; “el cómo figurará la empresa internamente para direccionarse al exterior y la forma en que obtendrán los beneficios sean internos o externos” (Moncalvo, 2007: 46).

Respecto a los beneficios, algunos autores direccionan la concepción de modelo de negocio como el apuntalamiento económico de la empresa en sus diversas facetas, pues el modelo de negocio es el impulso del flujo de caja, la rentabilidad y el crecimiento (Mullins y Komisar, 2010)

## LOS MODELOS DE NEGOCIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A manera de síntesis, el modelo de negocio describe las bases sobre las que una empresa crea, proporciona y capta valor; y recibe una recompensa por ello (Bernadez, 2007) (Osterwalder y Pineur, 2011) (Mendelson, 2014). Además de ser una guía al destino estratégico, es un instrumento que permite comunicar al equipo de trabajo sobre el camino a seguir. Para las empresas de nueva creación es un instrumento que auxilia en el diseño y la estructuración de la nueva operación; mientras que, para las empresas ya existentes, les ayuda a planificar y reforzar los procesos de innovación. Pone orden al caótico proceso de creación, expansión y gestión de un negocio (Mendelson, 2014).

Evaluar un modelo de negocio no es tarea fácil, sin embargo existen tres características indispensables: alineamiento con los objetivos; el refuerzo y la virtuosidad, es decir la redundancia y coherencia entre los elementos del modelo y la generación de un círculo virtuoso; y robustez, o bien, el nivel de respuesta hacia las amenazas, la vulnerabilidad, la imitación o sustitución (Ricart, 2009).

Diseñar un modelo es el primer paso de la materialización, pues aunque las ideas y modelos no pueden asegurar científicamente el éxito, tienen un componente detonante que es la predisposición a la acción (País, 2013).

La tabla 1 presenta tres propuestas de elementos básicos en los modelos de negocio; en esta se identifica que los autores presentan los mismos elementos. Aunque, Fernández (2013) omite el elemento de beneficio al otorgar un valor agregado al cliente y hace mayor énfasis a los medios necesarios para relacionarse con los clientes; mientras que Bernadez se enfoca en el valor ofrecido diferenciado y competitivo.

**Tabla 1.** Elementos básicos del modelo de negocio.

<b>Propuesta Bernadez (2007)</b>	<b>Propuesta Fernández (2013)</b>	<b>Propuesta Mendelson (2014)</b>
Segmento de mercado	Elección del cliente objetivo La gestión de los canales y puertas de acceso	El cliente y el mercado
La posición de valor Posicionamiento competitivo y estrategia competitiva	Diseño de una propuesta de valor diferenciada	El producto o servicio
Sectores de la cadena de valor en los que participa.	La configuración de la cadena de valor	El papel de la empresa dentro de la cadena de valor
Estructura de costo y rentabilidad potencial		El motor económico que le permite alcanzar sus objetivos de rentabilidad y crecimiento

**Fuente:** Elaboración propia agosto 2016. A partir de Adrews, 1971 y Chesborough y Rosenblum, 2002; citados por Bernadez (2007), Fernández (2013) y Mendelson (2014)

Por su parte Mendelson (2014) agrupa en tres bloques los aspectos relevantes por resolver en un modelo de negocio: modelo de creación de valor, modelo generador de beneficios y lógica de los negocios; tal y como se aprecia en la figura 1. Figura que describe al modelo de negocios como “una herramienta conceptual que contiene un conjunto de elementos y sus relaciones y que nos permite expresar **la lógica de negocio** de una empresa específica. Es la

## LOS MODELOS DE NEGOCIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

descripción del **valor** que una empresa ofrece a uno o varios segmentos de clientes y de la arquitectura de la empresa y su red de socios para crear, comercializar, y aportar este valor a la vez que genera un **flujo rentable y sostenible de ingresos.**" (Ricart, 2009).

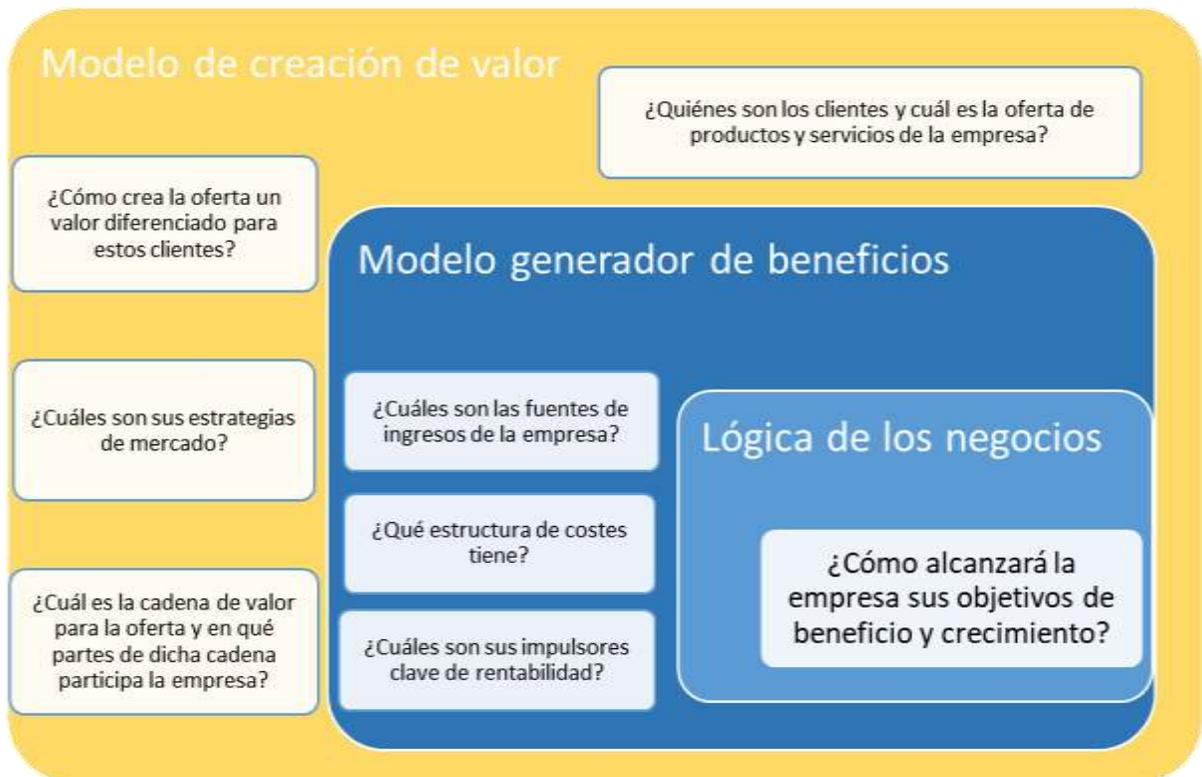
Con referencia a la definición mencionada, se desprende una herramienta visual conocida como el lienzo del modelo de negocio o el CANVAS del modelo de negocio, la cual se compone de nueve elementos: segmento de clientes, relación con el cliente, canales de distribución, propuesta de valor, actividades clave, red asociados o socios clave, recursos clave, estructura de costos y flujo de ingreso; tal y como se observa en la figura 2.

La sección marcada con rojo representa los elementos relacionados con el modelo como creador de negocio; mientras que el azul se relaciona con la lógica del negocio; finalmente, el modelo generador de beneficios está representado por la diferencia de los dos elementos enmarcado en la zona amarilla.

*Modelo como creador de valor.* Visualizar el modelo de negocio como un modelo creador de valor hace alusión, de manera indiscutible, al concepto de valor agregado; entendido este como "la diferenciación fundamental: para atraer clientes y conseguir beneficios, la oferta tiene que superar a la oferta de la competencia en una dimensión que suponga una diferencia sustancial para los clientes" (Mendelson, 2014: 66). Actualmente ya no es suficiente el precio y la calidad, características comparativamente sencillas de imitar; es decir, el valor agregado radica en generar experiencias significativas en los clientes; traducidos en calidad de servicio, tiempos de entrega y servicio de post venta. El valor agregado actual ya no tiene que ver con la ausencia de error o ineficacia, puesto que estos ya no son tolerables. (País, 2013).

**Figura 1.** Elementos del modelo de negocio.

# LOS MODELOS DE NEGOCIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



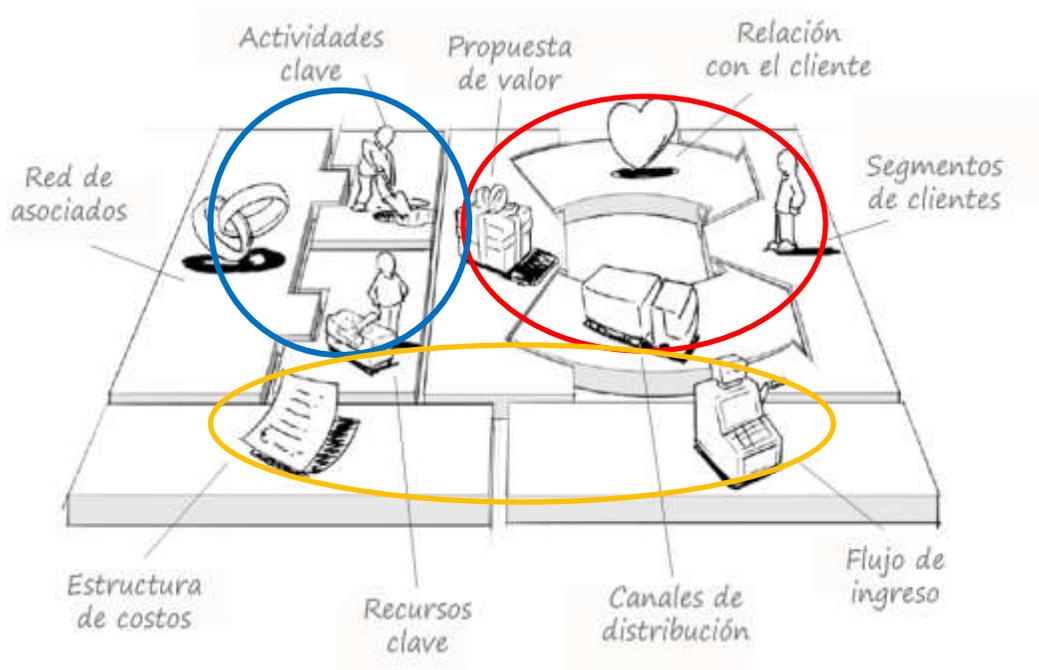
Fuente: Elaboración propia agosto 2016. A partir de Mendelson (2014)

A su vez, el valor agregado está estrechamente ligado a la cadena de valor. Es decir, el valor agregado puede aparecer en los diferentes eslabones: el diseño, la producción, el traslado al mercado, la entrega del producto y posteriormente a la entrega. La decisión de la empresa para determinar el punto en que se generará el valor agregado dependerá del eslabón o eslabones en el que tenga participación la unidad de negocio. Tomando en consideración que existe diversidad de empresas, desde aquellas que sólo se dedican a la comercialización y distribución de productos dejando fuera la producción; o, por lo contrario, otras que producen componentes para ser incorporados en un producto final de otra empresa.

Osterwalder e Pigneur (2011) establecen patrones generales de modelos de negocio; entre ellos, el patrón de “empresas segregadas”. En el patrón de empresas segregadas, la fortaleza del modelo de negocio está ubicado en: la atención a clientes, la innovación del producto, o la infraestructura; en otras palabras, el valor agregado tiene mayor presencia en una de las tres estrategias y por ende en eslabones específicos. Así bien, los autores sostienen que bajo este patrón se debe elegir un enfoque; difícilmente existirán dos dominantes, pues en su caso se contrapuntarán mutuamente. Otros autores previos (Tracey y Wesiman, 1997; y Michael Porter, 1985) han hecho esta distinción, al ocuparse del término de ventaja competitiva, retomando una de las tres estrategias (citados por Pais, 2013).

Figura 2. CANVAS del modelo de negocio.

## LOS MODELOS DE NEGOCIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Fuente: Modificado de Osterwalder y Pigne (2011)

*La lógica del negocio.* Para alcanzar el valor agregado es necesario determinar cómo llevarlo a cabo; es decir, la lógica del negocio, mencionado por Mendelson en la figura 2. Los autores del lienzo del modelo de negocio, resaltan tres elementos relacionados con dicha lógica: actividades clave, recursos clave y aliados clave.

Físicos, económicos, humanos e intangibles son los recursos clave para generar y proporcionar el valor agregado; estos pueden ser adquiridos, arrendados u obtenidos a través de los aliados. Cabe destacar que actualmente, los recursos intangibles o intelectuales son recursos de alto valor, toda vez que son difíciles de desarrollar pero que ofrecen una verdadera ventaja con respecto a la competencia. La marca, bases de datos sobre clientes, patentes, derechos de autor, son algunos ejemplos.

Al igual que los recursos clave, las actividades clave son indispensable para gestionar el valor agregado. Ahora bien, la revolución en el diseño de los modelos que se manifestó a partir de la aparición del internet dio prioridad a las actividades relacionadas con la administración de plataformas, cuyo objetivo subyacente es unir masivamente dos o más mercados.

Por otro lado, los aliados claves dan alcance a los recursos; optimizan las actividades; o reducen riesgos.

*Modelo generador de beneficios.* Finalmente, el tercer bloque, el modelo de negocio como generador de beneficios. El beneficio funciona como motivador para que las empresas se esfuercen por crear y trasladar el valor agregado. En términos sencillos, la manera de ganar dinero.

## LOS MODELOS DE NEGOCIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Existen diferentes esquemas para generar ingresos: el transaccional, los clientes pagan un precio fijo por una unidad fija de producto o servicio; la suscripción, se paga una tarifa fija por una cantidad fija de producto en un tiempo determinado o servicio ilimitado por un tiempo determinado; cesión de derechos, el cliente paga una regalía o una tasa de cesión que le permite utilizar, vender o copiar el producto durante un periodo de tiempo determinado, utilizado principalmente en el uso y explotación de propiedad intelectual; generación de flujos de ingresos híbridos, se compone de diferentes modelos de ingresos. En estos días de avances tecnológicos, con mayor insistencia se proponen los últimos; por citar un ejemplo, el caso de eBay, empresa que establece ingresos por suscripción, ingresos por salir a subasta e ingresos por cerrar transacción (Mendelson, 2014).

### 2.2. Influencia de las TICs en los negocios

El diseño del modelo de negocio depende del entorno en que se aplicará, es la base para la ideación o adaptación. Así bien, el análisis del entorno no debe ser inhibidor de la creatividad; por lo contrario, el entorno y sus restricciones estimularán un mayor esfuerzo para generar opciones más creativas e informadas, explican Osterwalder e Pigneur (2011).

Desde hace ya varios años, una variable decisiva es el acelerado avance tecnológico, específicamente el uso de las TICs; así pues, la hiperconexión mundial y la alta intensidad digital representan una oportunidad (Ricart, BBVA, 2014). Con la aparición del Internet se logró la democratización de las tecnologías, es decir, su alcance llegó hasta grupos minoritarios, que en su uso lograron objetivos particulares (Castells, 2006, Gómez-Mont 2005, Sánchez, 1997, citados por Bautista 2013).

En el portal [dosdoce.com](http://dosdoce.com)<sup>1</sup> se señala a la economía digital como una renovación en el diseño de modelos de negocios, pasando de modelos fijos a modelos mixtos ocasionado por la relación comercial a través de plataformas. Y a partir de esta era nacen los agentes de proximidad o coordinadores de la cadena de valor digital, gracias a sus revolucionarios modelos de negocio con uso intensivo de las TICs. “Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), como un vínculo de enlace que supera las distancias, pero que ayuda a compartir experiencias...” (Bautista, 2013:91).

Cabe destacar que los próximos párrafos se enfocan en describir el uso de la tecnología de información y comunicación TICs en el modelo de negocio para mejorar la proximidad con los clientes, los proveedores y fabricantes; tomando en consideración que la digitalización puede ser utilizada en cada uno de los eslabones de la cadena de valor total, tal y como se identifica en la tabla 2.

Tabla 2. Efectos de Internet sobre cada eslabón de la Cadena de Valor.

Desarrollo de Productos	Aprovisionamiento	Producción	Marketing y ventas	Servicio Postventa
-------------------------	-------------------	------------	--------------------	--------------------

<sup>1</sup> Portal que analiza el uso de las nuevas tecnologías en el mundo.

## LOS MODELOS DE NEGOCIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

-Reducción del tiempo de acceso al mercado	-Reducción de los costes de la materia prima	-Reducción del tiempo de acceso al mercado	-Reducción de costes de entrega	-Reducción del coste de servicio
-Mejora del diseño y calidad de los productos	-Rotación del tiempo de rotación	Reducción de inventario	-Aumento de los ingresos	-Mejora del nivel de satisfacción y fidelidad de los clientes
	Reducción de los gastos	-Mejora de la calidad	-Mejora del nivel de satisfacción de los clientes	
	-Ahorro en los costes operativos	-Reducción del coste de ventas		

Fuente: Andreson Consulting (s.f.)

### 2.3. Modelo de negocios con uso clave de las TICs

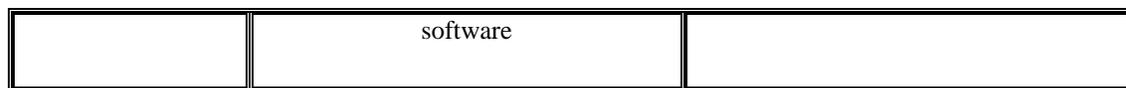
Haim Mendelson (2014), catedrático que se especializa en la evolución de los modelos de negocio y el impacto de las Tecnologías de la Innovación (TI), explica que el efecto combinado de las tecnologías móviles, los dispositivos y sensores vestibles, la computación en la nube y las tecnologías de los big data, reestructura el diseño de los modelos de negocio.

Esta aseveración se palpa en el ejemplo de Skype, cuyo modelo de negocio es presentado por Osterwalder e Pineur (2011). Las TICs generaron cambios disruptivos en la forma de hacer negocios y con ello en el sector de las telecomunicaciones. La figura 3, muestra el CANVAS de Skype, modelo que generó 550 millones de dólares en ingresos en el año 2008, con más de 400 millones de usuarios y más de 100 mil millones de llamadas gratuitas. Los autores citan la investigación elaborada por Telegeography, para indicar que con este modelo, Skype logró ser el proveedor número uno en llamadas de voz internacional.

Figura 3. CANVAS del modelo de negocio de Skype.

<b>ALIDADOS ESTRATÉGICOS</b> Externalización maximizada	<b>ACTIVIDADES CLAVE</b> Desarrollo de Software, sin mantenimiento de red	<b>PROPUESTA DE VALOR</b> Oferta de voz bastante diferente	<b>RELACIÓN CON CLIENTES</b> Masiva automática	<b>SEGMENTACIÓN</b> Alcance global sin limitaciones de una red
	<b>RECURSOS CLAVE</b> Sin infraestructura		<b>CANALES</b> Todos los canales de distribución de software son de bajo coste	
	<b>ESTRUCTURA DE COSTO</b> Estructura de costes de una empresa de		<b>FLUJO DE INGRESOS</b> 90% de uso gratis y 10% de uso de pago	

## LOS MODELOS DE NEGOCIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Fuente: Modificado de Osterwalder e Pineur (2011)

Es determinante, el internet ha generado nuevos modelos de negocio y reinventado los tradicionales (Ostrofshy, 2012); el resultado, la presencia de una cadena de valor digital que facilita las interacciones y transacciones y con ello la generación continua de empresas de juego puro; es decir, aquellas que no tienen instalaciones físicas y su existencia se reduce en una presencia virtual; o, por el otro lado, la reinención de la empresas tradicionales a empresas híbridas; dicho de otro modo, la extensión virtual de empresas físicas, especialmente en la venta del menudeo, tales como Office Depot, Wall Street Journals, entre otras (Laudon y Laurdon, 2004).

El caso de LEGO, otro ejemplo de Osterwalder e Pineur (2011), donde se destaca como una empresa que nació desde 1949 genera modelos de negocio que le permiten una mayor aproximación con sus clientes en uso de los medios electrónicos. En este sentido, LEGO creó el Software Designer para que sus clientes diseñen sus propios Kit, de esta forma se amplían la oferta y son vendidos en internet.

Ahora bien, al nacer empresas con enfoques digitales, nacen otras, cuyo fin es dar asistencia a las primeras; generando proximidad en determinados nichos, reenfocar el marketing, agilizar las transacciones, o simplemente mejorar la propuesta de valor. El modelo de negocio de las empresas digitales involucra la entrega y uso del producto o servicio y el pago por parte del cliente, y para la creación del valor se ven involucradas otras empresas (Mordezki, 2012).

Dicha asistencia se traduce en servicios virtuales tales como: la inserción de anuncios, servicios publicitarios, programas de afiliación, reclutamiento de afiliados, valoración de la satisfacción del cliente, análisis de datos, servicios de directorio, registro de nombre de dominio, liquidadores electrónicos, marketing por correo electrónico, gestión de transacciones, hardware, gestión de recursos humanos, generación de demanda, investigación de mercados, banca online, servicios de seguimiento online, procesamiento de pagos, gestión de contenidos de ventas, software, formación a terceros, generación de tráfico, formación propia, proveedores de alojamiento web, servicios de diseño web, analítica de sitio web, entre otros. (Ostrofshy, 2012). Las globalidades de estas y otras modalidades pueden ser segmentadas como oportunidades de negocio en cuatros espacios virtuales: Información (VIS), Comunicación (VCS), Distribución (VDS) y Transacción (VTS)<sup>2</sup> (Vinader y Abuín, 2013).

Figura 4. Modelos de negocios en la era digital.

<sup>2</sup> A partir del modelo ICDT desarrollado por Albert Angehrn

## LOS MODELOS DE NEGOCIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Fuente: Elaboración propia. Septiembre 2016

En lo que refiere a los aproximadores o coordinadores, destacan imperios que vinculan y trasladan a lo largo de la cadena de valor con poderosas plataformas que coordinan actividades, agilizan los procesos, disminuye los costos de búsqueda y de transacción; son plataformas que atienden a dos o más mercados de manera simultánea. En sí, son un modelo de negocio en cuya clave se encuentra la base instalada, es decir, alcanza un considerable número de usuarios que atraen a otros mercados (Ricart, BBVA); eBay es el clásico ejemplo, un bazar online donde participan todo tipo de empresas vendiendo todo tipo de productos. (Mendelson, BBVA).

La era digital ha generado empresas virtuales con nuevas entidades jurídicas y con un modelo de negocio enfocado en internet y orientado al cliente, como lo son los coordinadores de la cadena de valor digital; o simplemente el internet ha modificado y extendido el modelo de negocio de empresas tradicionales (Andersen Consulting). En resumen, un modelo de negocio innovador puede presentarse en: empresas que ofrecen -con uso de las tecnologías de la información- su producto o servicio a un consumidor final; las empresas que le dan soporte digital, a las previamente mencionadas; o en los intermediarios, coordinadores entre los oferentes y demandantes, tal y como se aprecia en la figura 4.

Dado lo anterior, en la evolución de las empresas encontramos una migración de un enfoque de producción a un enfoque en la distribución, así como de una gestión en activos fijos a una gestión de propiedad intelectual, ejemplificado por Apple, Amazon, Facebook o Google (BBVA, 2014).

## LOS MODELOS DE NEGOCIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Por otro lado, la variación en los modelos de negocio es ilimitado, “no hay un único modelo de negocio... Las oportunidades y opciones son innumerables, solo tenemos que descubrirlas” (Tim O’Reilly, citado por Osterwalder e Pineur, 2011). Pero diversos autores han generado una clasificación global de modelos de negocios en uso del internet, obsérvese la tabla 3.

Los patrones mostrados en la tabla 3, representan modelos de negocios utilizados por empresas relativamente jóvenes –cronológicamente- pero con altos índices de crecimiento, posicionamiento y rendimiento económico. De ahí, la importancia de la generación y reestructuración de PYMES sostenidas por un modelo de negocio innovador y seriamente involucrado con el uso de la TICs para generar valor, entregarlos y obtener un beneficio de ello.

Tabla 3. Patrones de Modelos de negocio con uso de Internet.

Patrón	Descripción
<i>Long tail</i> “Cola larga” (Chris Anderson)	Vender más cantidad, aunque los beneficios sean menores. Vender muchos productos de nicho. Se requieren pocos inventarios y una plataforma poderosa Ej. Venta de libros de Amazon
Plataforma	Poner en comunicación una oferta con una demanda. Tienen un efecto red Ej. Google, redes sociales.
Gratuito	Los clientes no pagan por el contenido, lo gratuito lo pagan tercero a través de la publicidad o con el modelo freemium, el cliente no paga por servicios básicos, sino por servicios premium. Dentro de esta categoría también se encuentran los llamados “ceboy ansuelo o modelo de facto” donde la empresa ofrece productos gratis o de muy bajo precio con el objetivo de saturar el mercado y convertirse en el estándar de la industria. Una vez asegurados los usuarios ofrece otros productos con un mayor margen de ganancia
Abiertos	Explotar los productos propios intelectuales o tecnológicos ofreciéndolos en el mercado.

Fuente: Elaboración propia a partir de Wheelen y Hunger (2007), Osterwalder e Pineur (2011), Pais (2013).

Referente al patrón gratuito, en el CANVAS de Skype de la figura 3, obsérvese como sólo el 10% de los ingresos son cobrados por servicios Premium, mientras que el 90% de los usuarios utilizan el producto de manera gratuita.

Por otro lado, la empresa Lulu.com, es un claro ejemplo del uso de la plataforma en combinación de *Long tail*, atendiendo a más de dos mercados y ofreciendo una gran gama de productos, aunque todos estos no sean rentables. Dicha empresa del sector editorial que permite la auto-publicación de autores especialistas y aficionados, haciendo uso de la plataforma electrónica. Por medio de la plataforma, los autores tienen asistencia para elaborar, imprimir y distribuir sus obras (Osterwalder e Pineur, 2011).

La innovación del nuevo modelo de negocio en el sector editorial, es su gran oferta de obras, obras que no requieren un estudio previo de rentabilidad; pues

## LOS MODELOS DE NEGOCIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

únicamente son impresas aquella que son vendidas realmente. Además, la plataforma conecta a un gran número de usuarios de tal forma que los autores se convierten en clientes, elementos visibles en el CANVAS de la figura 5. Lulu.com utiliza el patrón de cola larga gracias a la plataforma que genera y que le permite conectar a un gran número de usuarios.

Cabe destacar que el uso de las TICs ha permitido reforzar cada uno de los nueve elementos del modelo de negocio, pero especialmente la relación con los clientes, logrando así mayor contacto y comunicación bidireccional. Por ejemplo, la gamificación o también llamado ludificación, es un ejercicio que se puede llevar a cabo de manera masiva gracias al internet, de esta resulta una práctica de juego con uso de los medios tecnológicos, su objetivo es lograr la identificación y fidelización de los consumidores ya que genera un entorno colaborativo, donde los usuarios forman parte del juego y de la empresa.

Figura 5. CANVAS del modelo de negocio de Lulu.com.

<b>ALIADOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ACTIVIDADES CLAVE</b> Desarrollo de la plataforma Logística	<b>PROPUESTA DE VALOR</b> Servicio de auto-publicación Mercado para contenido especializado	<b>RELACIÓN CON CLIENTES</b> Comunidades de interés perfil en línea	<b>SEGMENTACIÓN</b> Autores especializados Nicho de público
	<b>RECURSOS CLAVE</b> Plataforma Modelo de impresión según demanda		<b>CANALES</b> Lulu.com	
	<b>ESTRUCTURA DE COSTO</b> Desarrollo y gestión de la plataforma	<b>FLUJO DE INGRESOS</b> Comisiones por ventas (bajas) Tarifas del servicio de publicación		

Fuente: Modificado de Osterwalder e Pineur (2011).

En el estudio realizado por Docedos.com en el año 2014, se menciona que el sector editorial ha hecho uso de la gamificación aunque tímidamente, pues las editoriales y librerías tienden a socializar con sus usuarios por medio de la generación de un perfil, realizando ejercicios de reseñas, comentarios y votaciones. El mismo estudio menciona empresas como BookPerk, BookCountry o Firstoread, las cuales han generado actividades que implican recompensa en descuentos, contenidos exclusivos, entre otros. Estas acciones como paso previo, preparan el terreno para iniciar prácticas de gamificación, que pretenden generar juegos “adictivos”, que para el caso del sector, recompense los logros de lectura,

## LOS MODELOS DE NEGOCIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

aunque en el estudio también se insiste que dependerá del mercado al que se dirija.

Entre las empresas que han avanzado en el uso de la gamificación se encuentran Kobo Reading Life, ejemplo expuesto por Docedoc.com (2014), ya que agregó un apartado de tipo social y de juego en la plataforma de los ebooks donde se comparten pasajes con amigos, se realizan check in en lugares determinados del libro o mediante personajes y se ofrecen premios de desploqueo, por mencionar algunos.

La tendencia de la participación de los usuarios se debe, como ya se mencionó, a la democratización de la información y la conectividad que inició hacia varias décadas, si bien Velázquez (2012) cita a Mark Zuckerberg en su misión “Dar el poder a la gente de compartir para hacer un mundo más abierto y conectado” y agrega al describir las palabras de Nikesh Arora, sobre una generación que no está dispuesto a sólo recibir mensajes, con las ansias de contribuir en la generación de contenidos.

Referente a los canales de distribución, estos también se han visto modificados, aunque Castillo (2012) precisa en una importante aclaración, y es que la web no sólo es internet, y por lo tanto hay una gama digital más amplia, como lo es Appel TV, Tunes, Android Market, Filmotech, entre otros.

Tabla 4. Clasificación de modelos de ingreso en la era digital.

Modelo de ingreso	Descripción
Venta uno a uno	Desarrollo de solución a la medida, el pago es por las horas requeridas por el trabajo.
Venta de servicios por suscripción	Venta de suscripción fija en contraparte se recibe cierta cantidad de servicios.
Servicios paquetizados	Se otorga una licencia por un producto o servicios ya existente pero que cubre la necesidad del cliente.
Tecnología Open Source	El producto no lo genera una empresa, sino una comunidad digital de ingenieros que ponen a disposición el producto de manera gratuita, el cobro está en el servicio de consultoría para poner en práctica dicho producto.
Tecnología On premise-Off premise	Cobro por renta de espacio de un disco para almacenar información importante, cuya seguridad esté garantizada.
Modelo de trial	Implica un periodo de prueba, después de dicho periodo el cliente decide si lo compra o no.
Modelos Freemium	Servicios de internet que pasan de ser gratuitos a servicios de pago si se desea pasar de freemium a premium.
Pago por the one shoot	Pago por descarga sin establecer compromiso de suscripción, comúnmente los usuarios tienen derecho a descargar las actualizaciones sin pago adicional.
Transacciones dentro	Entrada libre a juegos o aplicaciones, de manera inicial, pero para

## LOS MODELOS DE NEGOCIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

del juego	seguir avanzando u obtener beneficios se requiere de pago.
Modelo basado en la publicidad	Proyectos, especialmente de sitios web, que venden espacios publicitarios.
Empresas que buscan ser adquiridas por una mayor	Empresas que crean productos digitales con la intención de ser absorbidas por otras empresas. Los productos creados son aplicables o complementarios a la empresa que absorbe.

Fuente: Mordezki (2012).

De la misma forma en que la generación de valor y la lógica del negocio se han transformado en la era digital, la forma de generar beneficios para la empresa, también se ha visto modificada. Los modelos para generar ingreso que muestra la tabla 4, van desde los más tradicionales en la venta de productos digitales hasta los más “contradictorios” al ofrecer servicios de manera gratuita.

Para Docedos.com (2014) algunos de los modelos de ingreso han generado ciertos inconvenientes para las empresas, destacando el caso del “todo gratis” ya que la oferta inicial de contenidos de manera gratuita, especialmente la de prensa o editoriales, las colocan en la disyuntiva de mantenerse en la competencia online y soportar la venta de sus productos físicos. Existen diversos ejemplos de empresas que incursionaron por la oferta gratuita y que después fracasaron tras intentos de cobrar por medio de suscripción. El reto ahora establecer modelos que concienticen al cliente que no todo en Internet es gratis y que sólo debe pagar por lo que realmente le importa y de manera justa.

Así, se ha dado paso a modelos disruptivos como “paga lo que quieras” o “pay what you want”, este modelo implica pagar el precio mínimo sugerido, casi simbólico. En ocasiones hasta un precio de cero dólares. Continuando con el estudio de Docedos.com (2014), este describe el caso de venta de un libro por medio de la plataforma Gumroad, en la que el autor propone la venta de su libro por 3 dólares, al no obtener ganancias significativas, opta por el “pay what you want” sugiriendo un precio desde 0 dólares, el resultado, incremento en las ventas del 60% con un precio promedio de 5 dólares.

Si bien una de las primeras opciones tradicionales para obtener fuentes de ingreso por medio de internet, es la venta de espacios para publicidad, existe innovación dentro de esta categoría, el ejemplo más representativo es Google. La empresa nacida en 1998 no logró un modelo de negocio consolidado hasta el 2001. Previo a la propuesta de Google, la publicidad estaba dirigida a un segmento en función del contenido, pero Google, por su lado, determinó generar la publicidad en función de la búsqueda del usuario, pero además estableció diversos precios dependiendo al sector al que pertenece la empresa que se publicitaba, y finalmente determinó un modelo de ingresos atractivo para sus clientes, en el sentido de que la empresa sólo pagará si Google logra establecer tráfico de usuarios (Vázquez, 2012), en cierto sentido el modelo de ingresos incluyó una propuesta basada en publicidad con un modelo trial.

### 3. DISCUSIÓN Y RESULTADOS

## **LOS MODELOS DE NEGOCIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Los cambios constantes y vertiginosos de un mundo globalizado han determinado el fin de los modelos de negocio tradicionales, ahora el proceso de desarrollo económico requiere de la participación e intervención de grupos innovadores orientados hacia el cumplimiento de metas productivas que garanticen la autosustentación del proceso económico.

En el campo económico se considera que el sujeto innovador es el empresario, por ello el papel de la empresa en dicho campo se presenta como ambiguo, dado que, continuamente se hace referencia sobre la necesidad de innovar en el mundo de los negocios y su incidencia en la economía de la naciones, al referirnos a la innovación no sólo se hace una reseña a la inventiva de nuevos productos, sino también a la generación de nuevas experiencias de compra, dichos procesos se logran gracias a la tecnología y específicamente al internet, desde ahí las posibilidades se presentan como ilimitadas y al alcance de todo tipo de empresas, incluyendo la PYME. Así bien, con el uso de la TICs es posible revertir los indicativos de América Latina sobre los altos índices de emprendimiento pero bajos en innovación.

La era de las tecnologías de la información y comunicación que actualmente se vive, consigue la desaparición de los negocios tradicionales que en algún momento de la historia fueron efectivos; la frase “renovarse o morir” aplica de manera directa a la forma de hacer negocios hoy en día, ya que aquella empresa que no se adapta a las tendencias tecnológicas tiende a desaparecer más pronto.

El aumento de la población influye sobre la tecnología, dado que cuanto más numerosa es la población mayor es el mercado potencial que representa, por lo que el internet y los dispositivos móviles han revolucionado la manera de hacer negocios. La hiperconectividad cotidiana ha gestado nuevas oportunidades acompañadas de una disrupción sobre la manera de generar y otorgar valor a los clientes, traducido en mayores beneficios económicos para la empresa innovadora.

Con la tecnología, las posibilidades de aplicación de modelos de negocio se vuelven casi infinitas; las empresas pueden llegar a un mayor número de consumidores en mucho menor tiempo; e incluso, en el proceso de generación de nuevos productos se puede hacer partícipe al cliente, mejorando su experiencia de compra. Si bien a lo largo del texto se han mencionado algunos patrones de modelos de negocio de esta era, no son los únicos ni se presentan de manera pura en la realidad, es decir, muchos de los modelos de las empresas en comento son la combinación de diversos patrones.

Esta revolución ha obligado a las empresas tradicionales a reinventarse, por lo que se han generado modelos híbridos; y se han abierto oportunidades nuevas de negocio, porque han nacido empresas a partir de la necesidad de dar soporte técnico en el uso y aprovechamiento de las TICs. Es válido comentar que quienes han aprovechado el oleaje tecnológico y han construido grandes imperios son aquellas empresas- o empresarios- con modelos de negocios revolucionarios, como los aproximadores de mercados en el espacio virtual, ofreciendo mejores experiencias en la comunicación y transacción.

## LOS MODELOS DE NEGOCIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La empresa tradicional se confiaba a buenos dirigentes, ahora la confianza debe centrarse en el verdadero empresario-emprendedor, con iniciativa para la creatividad, la innovación y la inventiva. Sin perder de vista la inventiva basada en los modelos con el uso de las tecnologías que incidan directamente en cada uno de los elementos de lienzo del modelo de negocios, desde la generación del valor, la relación con los clientes, la distribución, la lógica del negocio, hasta en los medios para generar ingresos, estos últimos dando apertura a esquemas poco convencionales que parezcan ir en contra de la racionalidad, para que estas nuevas propuestas coloquen a las empresas en un punto de visibilidad y posicionamiento.

Si bien, el modelo de negocio siempre ha existido y su aplicación creativa se ha adaptado a la época, es cierto que el periodo en que vivimos es más dinámico y disruptivo, lo que obliga a los nacientes y establecidos empresarios a actualizarse y a aprovechar el oleaje del tecnológico para dar pie a modelos de negocios inimitables, lógicos, consistentes, sólidos y difíciles de imitar en el corto plazo.

Finalmente, en mercados como el mexicano, el uso del internet presenta nuevas oportunidades para los empresarios y emprendedores innovadores y creativos, donde los indicativos muestran claras tendencias de hiperconectividad que modifican los hábitos de consumo, especialmente los relacionados con la población joven.

### REFERENCIAS

Asociación de Internet.MX (2017). 13° Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2017 Recuperado el 20 de mayo de 2017 en: [file:///C:/Users/Administraci%C3%B3n/Downloads/Estudio\\_+Habitosdel\\_Usuario\\_2017.pdf](file:///C:/Users/Administraci%C3%B3n/Downloads/Estudio_+Habitosdel_Usuario_2017.pdf)

Andersen Consulting (s.f.). Análisis de los nuevos modelos de negocio. Recuperado el 12 de abril de 2016 en: <http://ciberconta.unizar.es/ftp/pub/docs/bsch/pdf/4.pdf>

Bautista Flores E. (2013). "Pequeños productores en el sur de México y la suma de conocimientos para la innovación en la comercialización del café orgánico". En: Caballero R. F. y Ramírez de León J., (Coord.) Gestión y transferencia del conocimiento en México. Universidad Autónoma de Tamaulipas. pp 87-100

BBVA (2014). Reinventar la empresa en la era digital. BBVA. Recuperado el 30 de marzo de 2016 en: <file:///C:/Users/Administraci%C3%B3n/Desktop/cuerpoacad%C3%A9mico/investigaci%C3%B3nCANVAS/articulos/bbva.pdf>

Bernadez M (2007). Desempeño Organizacional. Indiana: Global Business Press.

Castillo C. (2012). "Diseño de productos audiovisuales 360". Nuevos modelos de negocio: Transformaciones en las cadenas de valor del Audiovisual TIC. España: Fundación Audiovisual de Andalucía

## LOS MODELOS DE NEGOCIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Dias C. (2005). La verdad fundamental de los negocios hoy en día. Estados Unidos de América: Carlos Dias y Asociados.
- Docedos.com (2014). Nuevos modelos de negocio en la era digital. Recuperado el 24 de marzo de 2017 en: [www.dosdoce.com/upload/ficheros/noticias/201409/modelos\\_de\\_negocio\\_pdf.pdf](http://www.dosdoce.com/upload/ficheros/noticias/201409/modelos_de_negocio_pdf.pdf)
- Fernández Aguado J. (2013). Claves del management. España: LID Editorial.com
- Laudon K. C. y Laudon J. P. (2004). Sistemas de información gerencial: octava edición. México: Pearson Education.
- Lederman D. , Messina J. Pienknagura S. y Rigolini J. (2014). El emprendimiento en América Latina. Muchas empresas y poca innovación. Banco Mundial
- Mendelson H. (2014). "Modelos de negocio, tecnologías de la información y la empresa del futuro". Reinventar la empresa en la era digital. Recuperado el 30 de marzo de 2016 en: <file:///C:/Users/Administraci%C3%B3n/Desktop/cuerpoacad%C3%A9mico/investigaci%C3%B3nCANVAS/articulos/bbva.pdf>
- Moncalvo A. (2007). Pensar y emprender. Un impacto tecnológico en la sociedad y la cultura. Libros en red. Recuperado el 12 de abril de 2016 en: <https://books.google.com.mx/books?id=bKRWORnECwC&printsec=frontcover&dq=modelo+de+negocios&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjC04XWk5fLAhVM4yYKHXP4Chs4FBDoAQgeMAE#v=onepage&q=modelo%20de%20negocios&f=false>
- Mordezki M. (2012). Modelos de ingresos, un factor clave en las empresas TICs. Recuperado el 20 de mayo de 2017 en: <http://facs.ort.edu.uy/innovaportal/file/12662/1/mordezkiortbelieveit0612.pdf>
- Mullins J. y Komisar R. (2010). Mejorando el modelo del negocio. Barcelona: Profit Editorial
- Osterwalder A. y Pigneur Y. (2011). Generación de modelos de negocio. España: Deusto SA Ediciones.
- Ostrofshy Marc. (2012): Hágase rico en un click. Conecta
- Pais J. R. (2013). Business process management. España: BMPteca
- Ricart Joan E. (2009) Modelo de Negocio: Eslabón perdido en la dirección estratégica. Recuperado el 14 de junio en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43312282002>
- Velázquez Gillén A. (2012). "Estrategias de comercialización y Marketing online en Social Media." Nuevos modelos de negocio: Transformaciones en las cadenas de valor del Audiovisual TIC. España: Fundación Audiovisual de Andalucía

## **LOS MODELOS DE NEGOCIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Vinader Segura, Raquel; Abuín Vences, Natalia (2013). Las estrategias digitales de las operadoras de televisión: nuevos modelos de negocio e Internet Ámbitos, núm. 22, enero-junio, 2013 Universidad de Sevilla, Sevilla, España

Wheelen T. y Hunger J.D. (2007). Administración estratégica y política de negocios: Décima edición. México: Pearson Education.



**TLATEMOANI**

**Revista Académica de Investigación**

Editada por Eumed.net

No. 26 – Diciembre 2017

España

ISSN: 19899300

revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 28 de septiembre de 2017

Fecha de aceptación: 30 de noviembre de 2017

## **EFFECTO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL SOBRE PARÁMETROS ANTROPOMÉTRICOS, DIETÉTICOS Y COLESTEROL SANGUÍNEO EN TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO.**

Autores:

**Isabel Martínez López**

**Mónica Lucía Acebo Martínez**

[in.monica.acebo@hotmail.com](mailto:in.monica.acebo@hotmail.com)

**Ana Paulina López Gutiérrez**

**María Lourdes Hernández Blanco**

Facultad de Enfermería y Nutrición, UASLP-México

### **RESUMEN**

El objetivo fue evaluar el efecto de una intervención educativa nutricional en trabajadores de la construcción sobre indicadores antropométricos, colesterol sanguíneo y hábitos de alimentación. El diseño fue de tipo longitudinal y prospectivo; 48 trabajadores fueron asignados por conveniencia a un grupo experimental (n = 24) y un grupo control (n = 24). El grupo experimental recibió educación nutricional continua individual y colectiva, sesiones de ejercicio y un plan de alimentación individualizado con asesorías de seguimiento. El grupo control únicamente recibió plan de alimentación. Se realizó valoración nutricional

TLATEMOANI, No 26, diciembre 2017

<http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/index.htm>

**EFFECTO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL SOBRE PARÁMETROS ANTRÓPOMÉTRICOS, DIETÉTICOS Y COLESTEROL SANGUÍNEO EN TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO**

inicial y final de parámetros antropométricos, dietéticos y colesterol sanguíneo. Se utilizó estadística descriptiva para las frecuencias y prueba T de Student para comparar resultados pre y post intervención. El grupo experimental destacó por disminuir significativamente peso, IMC y grasa corporal, aumentar el número de comidas al día y consumo diario de agua simple, frutas, verduras y alimentos de origen animal. El grupo control experimentó también una disminución significativa de parámetros antropométricos, pero no hubo aumento significativo en el consumo de alimentos saludables y agua. Ambos grupos experimentaron disminución significativa en niveles de colesterol. Se concluye que una intervención nutricional con componente educativo a nivel individual y colectivo en el ámbito laboral puede mejorar el estado nutricional de los trabajadores.

Palabras clave: Intervención educativa nutricional; Ámbito laboral; Plan de alimentación; Indicadores antropométricos; Hábitos de alimentación saludable.

**Abstract**

**IMPACT OF A NUTRITION EDUCATION INTERVENTION ON ANTHROPOMETRIC, DIETARY PARAMETERS AND BLOOD CHOLESTEROL IN INDUSTRIAL WORKERS IN THE CITY OF SAN LUIS POTOSI, MEXICO.**

The purpose was to evaluate the effect of a nutritional educational intervention on construction workers of anthropometric parameters, blood cholesterol and eating habits. The design was prospective longitudinal study; 48 workers were assigned for convenience to an experimental group (n = 24) and a control group (n = 24). The experimental group received continuing nutritional education collective, and individual workouts and a feeding plan individualized with follow-up counseling. The control group received only feeding plan. Were performed initial and final nutritional assessment of anthropometric, dietary parameters and blood cholesterol. Descriptive statistics used for the frequencies and Student's T test to compare pre and post intervention results. The experimental group was noted for significantly reducing body weight, BMI and body fat, increasing the number of

**EFFECTO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL SOBRE PARÁMETROS  
ANTROPOMÉTRICOS, DIETÉTICOS Y COLESTEROL SANGUÍNEO EN TRABAJADORES DE LA  
INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO**

meals per day and daily consumption of simple water, fruits, vegetables and animal foods. The control group also experienced a significant decrease in anthropometric parameters, but there was no significant increase in the consumption of healthy foods and water. Both groups experienced a significant decrease in cholesterol levels. It was concluded that nutritional intervention with an educational component at the individual and collective level in the workplace can improve the nutritional status of workers.

Keywords: Nutritional educational intervention; Labor sphere; Feeding plan; Anthropometric indicators; Healthy eating habit.

### **Introducción**

La alimentación ha alcanzado cada vez mayor importancia debido a sus efectos en la calidad de vida de los trabajadores y su productividad, porque alimentación y nutrición están fuertemente ligadas al funcionamiento biológico del organismo. De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud de Uruguay, cuando se trabaja se ponen en marcha múltiples procesos fisiológicos, habilidades y destrezas, así como conocimientos y emociones para realizar las tareas asignadas del trabajo. La nutrición es uno de los factores que afectan ó condicionan el desarrollo físico, la salud, el rendimiento y la productividad en las personas; así como en el rendimiento físico e intelectual. (Ministerio de Salud de Uruguay).

Si bien es cierto que una mala alimentación causa pérdidas de hasta 20 por ciento en la productividad de las empresas, ya sea debido a problemas como la desnutrición, o al exceso de peso según un informe de la Organización Mundial de la Salud, una alimentación adecuada y la práctica de actividad física en funcionarios o trabajadores puede incrementar los niveles de productividad en un 20%. (WHO, 2003).

**EFFECTO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL SOBRE PARÁMETROS  
ANTROPOMÉTRICOS, DIETÉTICOS Y COLESTEROL SANGUÍNEO EN TRABAJADORES DE LA  
INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO**

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2016, los niveles actuales de sobrepeso y obesidad en la población mexicana representan una amenaza a la sustentabilidad de nuestro sistema de salud, por su asociación con las enfermedades no transmisibles y por el uso de recursos especializados y de mayor tecnología que imponen a los servicios de salud altos costos para su atención. Según esta encuesta, entre los hombres mayores de 20 años de edad, 41.7% presentan sobrepeso y 27.7%, obesidad; mientras que en las mujeres estas cifras corresponden a 37 y 38.6%, respectivamente. (Hernández Ávila, et al., 2016)

El capital más importante de cualquier empresa lo conforman las personas que trabajan en ellas. Trabajadores más saludables, eficientes y alertas, tienen menor riesgo de accidentes, mejor manejo de las situaciones de estrés, menor ausentismo y rotación de personal, lo que contribuye a que las empresas mantengan su nivel competitivo y optimicen su productividad. (Agredo Zúñiga, 2013)

Frente a esta realidad la Facultad de Enfermería y Nutrición de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, mediante la Unidad de Cuidados Integrales e Investigación en Salud (UCIIS), implementó un proyecto de investigación con el objetivo de evaluar el efecto de la intervención educativa nutricional en trabajadores de la zona industrial en San Luis Potosí durante el periodo Febrero a Mayo 2017. Lo anterior contribuye a disminuir la incapacidad por enfermedad, accidentes y gastos en salud, mejorar las relaciones laborales y la productividad de la empresa. Fue una Intervención con duración de cuatro meses desarrollada por pasantes en servicio social de Licenciatura en Nutrición, y un equipo colaborador multidisciplinario, incluyó un diagnóstico nutricional, tres valoraciones nutricionales y ejecución de intervención con evaluación final.

Es de esperar, que a partir de los resultados que se exponen a continuación, se desarrollen nuevas líneas de investigación que permitan profundizar y generar

**EFEECTO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL SOBRE PARÁMETROS  
ANTROPOMÉTRICOS, DIETÉTICOS Y COLESTEROL SANGUÍNEO EN TRABAJADORES DE LA  
INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO**

nuevos conocimientos y que éstos sean considerados insumos a la hora de establecer políticas alimentarias dirigidas a los trabajadores.

### **Material y Métodos**

Estudio cuantitativo, estudio cuasi experimental, longitudinal. La población objeto de estudio fueron 48 trabajadores del área de la construcción industrial en San Luis Potosí, México. Los participantes fueron seleccionados mediante el método no probabilístico y asignados por conveniencia a dos grupos: control y experimental. Se buscó obtener la mayor y mejor información de acuerdo con el tiempo, los recursos y las circunstancias del proyecto sin que represente un riesgo para la calidad final del estudio. Por tal motivo, el presente trabajo no tuvo representatividad poblacional, ni nacional, ni estatal. Se realizó una evaluación inicial y final. Para conformar la muestra, se incluyeron a aquellos trabajadores de ambos sexos y edad indistinta que laboraran en la empresa y desearan formar parte del estudio los cuales participaron en la totalidad de la intervención. Se excluyeron a mujeres embarazadas, personas con enfermedades oncológicas, personas con prótesis o ausencia de alguna extremidad y a los que no desearan participar. Se desarrolló una intervención con educación en nutrición y plan de alimentación entre Febrero de 2017 y Mayo de 2017 en los 24 trabajadores del grupo experimental los cuales fueron comparados con un grupo control (n=24) que únicamente recibió plan de alimentación.

### **Evaluación inicial**

La evaluación consistió en obtener los datos sociodemográficos, antecedentes personales patológicos, datos dietéticos que incluyen frecuencia de consumo semanal y la toma de muestras de laboratorio para evaluar colesterol sanguíneo total. La medición antropométrica incluyó peso, talla, IMC y porcentaje de masa

**EFFECTO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL SOBRE PARÁMETROS  
ANTROPOMÉTRICOS, DIETÉTICOS Y COLESTEROL SANGUÍNEO EN TRABAJADORES DE LA  
INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO**

grasa. Todos estos datos fueron recabados con la finalidad de evaluar y diagnosticar el estado nutricional de los trabajadores pre intervención para proporcionarles un plan de alimentación individualizado y recomendaciones nutricionales

La dinámica consistió en establecer estaciones para que el trabajador siguiera un orden: 1. Toma de colesterol sanguíneo, 2. Antropometría, 3. Valoración nutricional y entrega del plan de alimentación.

Todas las encuestas y mediciones fueron realizadas por nutricionistas entrenadas y con experiencia en este tipo de mediciones, se siguió la metodología que marca la NORMA Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.

La muestra sanguínea para evaluar el colesterol total, fue obtenida por pasantes de Enfermería en Servicio Social de la UCIS (Unidad de Cuidados Integrales e Investigación en Salud) y analizadas por un laboratorio de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (U.A.S.L.P), con el mismo protocolo en la evaluación inicial y final. Las muestras de sangre se tomaron habiendo transcurrido un ayuno de 10-12 horas con heparina, citrato y anticoagulante libre BD-Vacutainer en tubos de 4 ml con gel sin anticoagulante para grasas. Una vez obtenidas las muestras de todos los trabajadores se llevaron de inmediato al laboratorio para procesarlas usando un espectrofotómetro P800 de Roche Diagnostics. Los materiales considerados Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI) fueron desechados conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA-2002 para la Protección ambiental.

### **Intervención educativa nutricional**

La intervención educativa se llevó a cabo únicamente con el grupo experimental (n = 24) y consistió en proporcionarles información a nivel individual durante sus consultas de seguimiento acerca de la importancia de adquirir buenos hábitos de

**EFECTO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL SOBRE PARÁMETROS  
ANTROPOMÉTRICOS, DIETÉTICOS Y COLESTEROL SANGUÍNEO EN TRABAJADORES DE LA  
INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO**

salud, recomendaciones para la preparación de platillos, ejemplos de menús con réplicas de alimentos, la importancia de la actividad física y del consumo de agua simple, así como resolución de dudas acerca de su plan de alimentación.

Adicionalmente se realizaron sesiones grupales y talleres de los temas de nutrición en los que ellos mostraron tener más interés a través de una encuesta realizada por las nutricionistas.

*Sesiones individuales (consultas de seguimiento):* fueron realizadas por las nutricionistas, cada trabajador era siempre atendido por el mismo personal para poder llevar un adecuado seguimiento del caso y proporcionarle educación nutricional más certera y útil.

En estas sesiones se le explicó a cada trabajador el resultado de la valoración nutricional, se les dio un diagnóstico nutricional para establecer metas en todos los indicadores. Se les entregó un plan de alimentación con aporte calórico individualizado que tomó en cuenta sus horarios, preferencias de consumo y economía basado en porciones del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes (SMAE) y además se comprometió la asistencia de cada uno a las sesiones y talleres grupales.

*Sesiones grupales y talleres:* cada trabajador del grupo experimental asistió a 2 sesiones educativas y a 1 taller, cada uno con duración de 1 hora aproximadamente con metodología de tipo participativa, y fueron impartidas por las nutricionistas en un aula audiovisual dentro de la Empresa. El diseño y la selección de los contenidos de las sesiones se realizaron considerando los diagnósticos iniciales y los temas de interés que manifestaron a través de una encuesta que contenía diversos temas de nutrición. Las sesiones fueron: 1. “ La importancia de realizar actividad física”, 2. “Bebidas azucaradas VS agua simple y sus beneficios”, y el taller: “Compra inteligente” acerca de la lectura de etiquetas.

### **Evaluación final**

**EFFECTO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL SOBRE PARÁMETROS  
ANTROPOMÉTRICOS, DIETÉTICOS Y COLESTEROL SANGUÍNEO EN TRABAJADORES DE LA  
INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO**

Una vez finalizada la intervención educativa nutricional, se repitió el proceso de toma de colesterol total sanguíneo en cada trabajador y se llevó a cabo la última medición antropométrica e interrogatorio de frecuencia de consumo y datos dietéticos.

### **Análisis estadístico**

Se realizó estadística descriptiva de todas las variables. Los resultados se expresan en medias y proporciones. Las variables estudiadas se compararon con la prueba T de Student para muestras independientes en ambos grupos.

El análisis estadístico fue realizado con el software SPSS versión 17.

El presente estudio se apegó a la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. Se inició con la invitación abierta a participar en el estudio dentro de la industria. Los investigadores se pusieron en contacto con los candidatos para hacerles saber de manera respetuosa, accesible, honesta y amplia; los objetivos, métodos y posibles riesgos, así como los beneficios de la investigación. Se aseguró la comprensión de la investigación por parte del candidato. Se mostró la carta de consentimiento informado, se tuvo el tiempo suficiente para reflexionar y tomar la decisión de participar o no en la investigación. El candidato al decidir participar en la investigación, firmó el consentimiento al igual que el investigador responsable y dos testigos. Acorde al artículo 16 de la Ley General de Salud en Materia de Investigación, se protegió la privacidad del sujeto de estudio manejando los datos de manera confidencial y mediante folio.

El estudio fue aprobado por el Comité de Ética de la Facultad de Enfermería y Nutrición de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México con número de registro CEIFE-2017-232.

### **Resultados**

**EFFECTO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL SOBRE PARÁMETROS  
ANTROPOMÉTRICOS, DIETÉTICOS Y COLESTEROL SANGUÍNEO EN TRABAJADORES DE LA  
INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO**

En la Tabla 1 se presentan los resultados de todas las mediciones antropométricas pre intervención vs post intervención de ambos grupos. Se observa que hubo una diferencia significativa en cuanto a la disminución de peso, IMC y porcentaje de grasa corporal en el grupo intervenido, mientras que el grupo control también presentó una mejoría significativa pero menor en dichos parámetros. Los resultados de colesterol resultaron con una disminución estadísticamente significativa para ambos grupos. La Figura 1 expone la prevalencia de obesidad en ambos grupos, siendo significativa la disminución de casos con este diagnóstico en el grupo experimental que en el control, a pesar que en un inicio el grupo experimental contaba con mayor número de trabajadores con Obesidad. Esto nos inclina a pensar que el componente educativo incide en el cambio de hábitos más saludables y la adopción de éstos contribuye de manera importante a disminuir más peso corporal.

En la Tabla 2 se aprecia el incremento significativo que tuvo el grupo experimental en el consumo de agua simple, verduras, frutas y productos de origen animal, así como una disminución del consumo de cereales con grasa. En cambio, el grupo control no tuvo una diferencia significativa en cuanto al consumo de agua simple y la frecuencia de consumo de los grupos de alimentos antes mencionados.

La Figura 2 hace una comparativa entre el número de comidas realizadas al día por los trabajadores antes de empezar la intervención educativa y al finalizarla. Se puede observar el aumento en ambos grupos significativamente el patrón de tiempos de comida al día, lo cual nos indica que aunque el grupo control no haya tenido el componente educativo de la intervención, fue suficiente un plan de alimentación con los tiempos de comida indicados para mejorar dicho hábito.

## **Discusión**

La presente investigación fue realizada con el fin de evaluar el efecto que tiene una intervención nutricional con componente educativo sobre indicadores antropométricos, dietéticos y colesterol sanguíneo en trabajadores de una

**EFFECTO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL SOBRE PARÁMETROS ANTROPOMÉTRICOS, DIETÉTICOS Y COLESTEROL SANGUÍNEO EN TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO**

Empresa dedicada a la construcción industrial al Oriente de la ciudad de San Luis Potosí.

Dicho sector se ve sumamente afectado, ya que ésta epidemia actual incide en dos puntos fundamentales: la calidad de vida de los trabajadores y sus familias y la productividad del país. Así lo señala la Organización Internacional del Trabajo (OIT), dónde destaca la importancia de una alimentación saludable en el sector laboral y afirma que una nutrición adecuada es la base de la productividad, seguridad, mejores salarios y estabilidad laboral. (International Labour Organization, 2012)

Las intervenciones en alimentación y nutrición contribuyen a la generación de entornos saludables, y en específico los entornos laborales cuentan con varias ventajas que hacen factible la implementación de las mismas; esto dado por la facilidad de realizar intervenciones en pro de la salud y favorecer la creación de ambientes alimentarios saludables ya que la población empleada pasa por lo menos la mitad de su día en el trabajo, además de que en la mayoría de los casos comparten características sociodemográficas, culturales y económicas, lo que facilita llevar a cabo las intervenciones.

Los resultados muestran cambios relevantes en un periodo corto de tiempo (3 meses) en indicadores antropométricos, colesterol sanguíneo y hábitos de alimentación saludable en el grupo experimental, lo que no sucedió del todo en el grupo control donde incluso algunos indicadores empeoraron, con excepción de las muestras post intervención de colesterol sanguíneo, las cuales tuvieron de igual manera que el grupo experimental una mejoría estadísticamente significativa. Se encuentra establecida la relación directa entre el aumento del colesterol total y las lipoproteínas de baja densidad, ambos han sido descritos como factor de riesgo para enfermedades cardiovasculares y la aparición de la arterioesclerosis. En ambos grupos se observa una disminución significativa en el colesterol sanguíneo, mayor a lo observado con otro tipo de intervenciones. (López & Ureña, 2012).

**EFFECTO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL SOBRE PARÁMETROS  
ANTROPOMÉTRICOS, DIETÉTICOS Y COLESTEROL SANGUÍNEO EN TRABAJADORES DE LA  
INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO**

En el grupo experimental es importante destacar la disminución significativa de peso, grasa corporal, el aumento en el número de comidas realizadas al día, el incremento en su consumo diario de agua simple, frutas, verduras y alimentos de origen animal. Los resultados obtenidos son similares a los reportados en trabajadores de la construcción sometidos a una intervención educativa nutricional para prevenir ECNT en Chile, donde el grupo intervenido experimentó una disminución significativa en circunferencia de cintura, colesterol total y triglicéridos y un aumento en su consumo diario de frutas, verduras y pescados. (Salinas, Lera, Gloria & Vio, 2016).

Un estudio transversal realizado durante 2013 en dos empresas peruanas del rubro hidroeléctrico reveló que las complicaciones asociadas al incremento de peso: hipertensión, diabetes mellitus, dislipidemias y los trastornos músculo esqueléticos se presentan con mayor frecuencia en los trabajadores con sobrepeso, el valor de 28 kg/m<sup>2</sup> tuvo la mayor significancia estadística para explicar la relación entre el IMC incrementado y grados de ausentismo. (Velásquez, Palomino & Ticse, 2017).

A nivel nacional, un artículo de revisión sobre la relación entre el estrés laboral, el comportamiento alimenticio y la obesidad, encontró hallazgos que ponen en evidencia que el estrés laboral tiene un efecto predictivo en la conducta alimentaria, es decir, las personas en estado de tensión, estrés o burnout tienden a comer más, lo que incrementa su IMC y por ende su peso corporal; también es posible pronosticar que las personas cuyo IMC indica sobrepeso u obesidad, tendrán una mayor probabilidad de presentar alteraciones en su conducta alimentaria, a causa del estrés laboral. (Manzano & Hernández, 2017).

De acuerdo a lo establecido en el *International Labour Review*, el lugar de trabajo es una buena plataforma para la promoción de hábitos saludables en los trabajadores y sus familias. El empresario que promueva hábitos saludables, tendrá menores tasas de ausentismo y una moral más alta de los trabajadores,

**EFFECTO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL SOBRE PARÁMETROS  
ANTROPOMÉTRICOS, DIETÉTICOS Y COLESTEROL SANGUÍNEO EN TRABAJADORES DE LA  
INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO**

reducción de costos de seguros, mayor productividad y mayor satisfacción, lo que contribuye a mejorar la imagen y reputación de la empresa. (2005).

Este trabajo provee evidencia que permite demostrar la efectividad de implementar intervenciones educativas nutricionales en las áreas laborales con el fin de mejorar el estado nutricional de los trabajadores para contribuir a su eficiencia y productividad dentro de la Empresa.

Entre las fortalezas de este estudio, se encuentra que fue realizado de manera integral al considerarse la dimensión tanto individual como colectiva y realizar un trabajo multidisciplinario entre nutriólogos, enfermeros, preparador físico y autoridades de la Empresa que permitieron tener una metodología participativa durante la jornada de trabajo. Lo cual representa una contribución al diseño que pueden tener los programas nutricionales efectivos dentro del sector laboral.

### **Conclusión**

Para cualquier empresa, lo más importante son las personas que la conforman, ya que en un ambiente saludable el trabajador puede llegar a ser más eficiente, manejar mejor situaciones de estrés y disminuir el riesgo de sufrir accidentes.

La presente investigación tuvo la finalidad de ilustrar la imperante necesidad de concientizar al sector empresarial sobre la adopción de prácticas de alimentación saludable; para lograrlo se requiere de un equipo multidisciplinario que cuente con interés por el bienestar de los empleados; es recomendable promover cambios favorables en la salud y en su alimentación, así como el apoyo de la empresa creando ambientes de trabajo saludables con el fin de que esto tenga un beneficio en el estado de salud, calidad de vida, motivación, rendimiento y productividad de sus trabajadores.

Este estudio permite demostrar que el llevar a cabo intervenciones nutricionales con componente educativo dentro del sector laboral tiene un impacto positivo en el estado nutricional, y salud de los trabajadores mediante la reducción de factores

**EFFECTO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL SOBRE PARÁMETROS  
ANTROPOMÉTRICOS, DIETÉTICOS Y COLESTEROL SANGUÍNEO EN TRABAJADORES DE LA  
INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO**

de riesgo que los llevan a presentar ECNT que disminuyen la calidad de vida del trabajador y de la mano aumenta el ausentismo laboral y los costos para la Empresa.

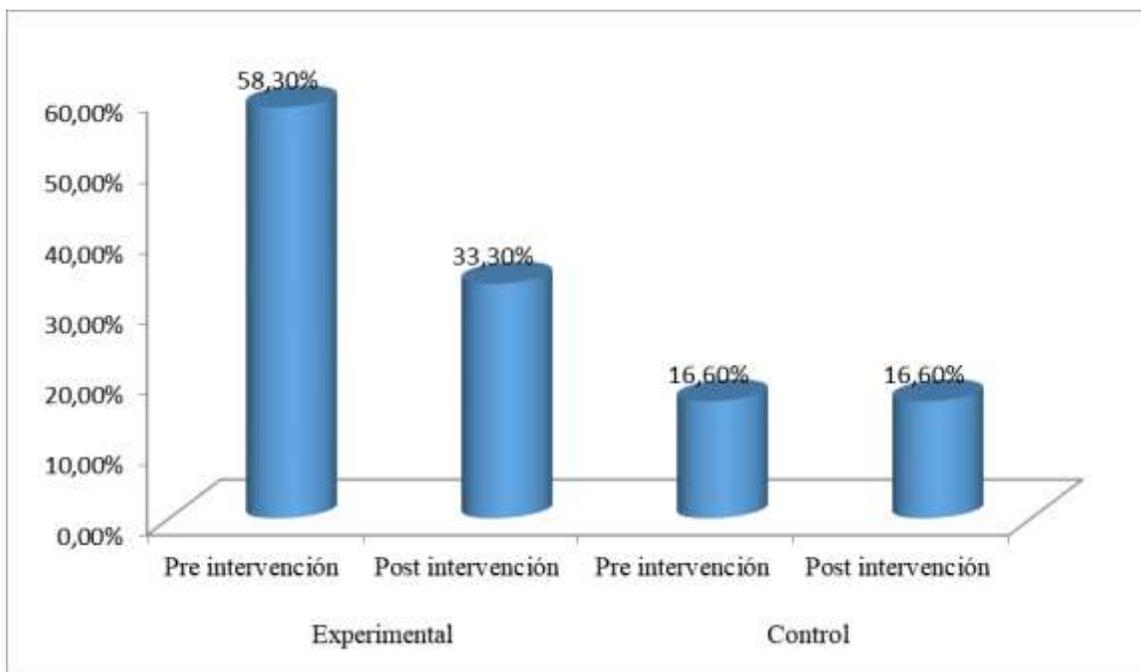
## **Referencias**

1. A comprehensive approach to improving food and nutrition at work: Study in Chilean companies and adapted recommendations. Santiago, International Labor Organization, 2012.
2. Agredo Zúñiga RA, García Ordoñez ES, Osorio C, Escudero N, López-Albán CA, Ramírez-Vélez R. (2013) “Obesidad abdominal y ausentismo por causa médica en una empresa de la industria metalmeccánica en Cali, Colombia.” *Rev Peru Med Exp Salud Pública*. 30(2):251–255.
3. Food at work: Workplace solutions for malnutrition, obesity and chronic diseases. (2005). *International Labour Review*, 144(3), 359-360
4. Hernández Ávila, M., Rivera-Dommarco, J., Shamah Levy, T., Cuevas Nasu, L., María, G. A., Gaona Pineda, E. B., . . . Villalpando Hernández, S. (2016). “Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino Resultados Nacionales.” Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública (MX), 0-200
5. López León, Raquel, & Ureña Solís, Jessica. (2012). Antioxidant properties of nuts and decreased total and LDL cholesterol. *Revista Costarricense de Salud Pública*, 21(2), 87-91.
6. Manzano, E. A., & Hernández, E. L. (2017). “Relación del sobrepeso y obesidad con el rendimiento laboral en trabajadores de una empresa metalmeccánica en México.” *Revista Colombiana de Salud Ocupacional*, 6(4), 5-9.
7. Ministerio de Salud [En línea] <http://www.msp.gub.uy/publication/Objetivo-del-Programa-Nacional-de-Nutrition>
8. Salinas J, Lera L, Gloria C, Vio F. (2016) “Evaluación de una intervención educativa nutricional en trabajadores de la construcción para prevenir

EFFECTO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL SOBRE PARÁMETROS ANTROPOMÉTRICOS, DIETÉTICOS Y COLESTEROL SANGUÍNEO EN TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO enfermedades crónicas no transmisibles en Chile” *Rev Med Chile*; 144: 194-201.

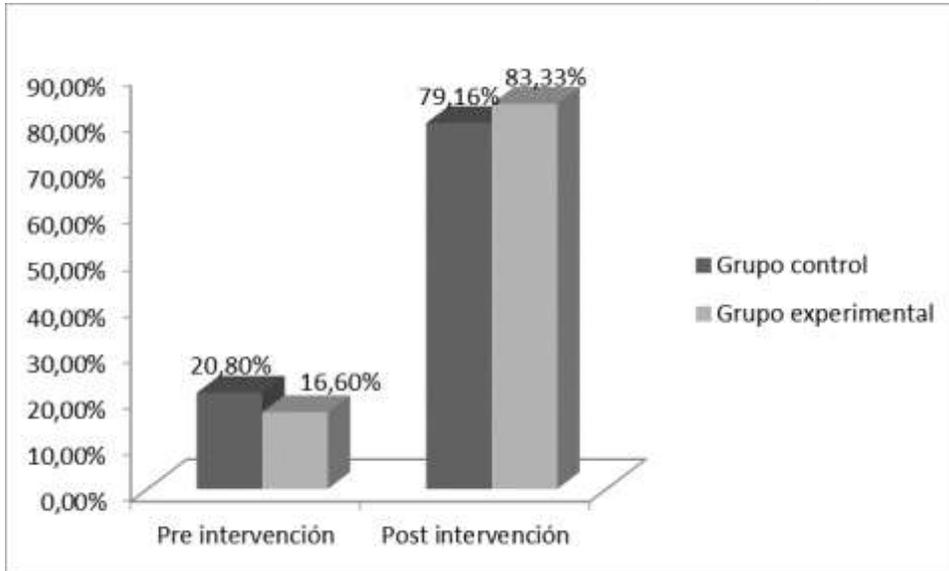
9. Velásquez, C. F., Palomino, J. C., & Ticse, R. (2017). “Relación entre el estado nutricional y los grados de ausentismo laboral en trabajadores de dos empresas peruanas.” *ACTA MEDICA PERUANA*, 34(1), 6-15

## Figuras y Tablas



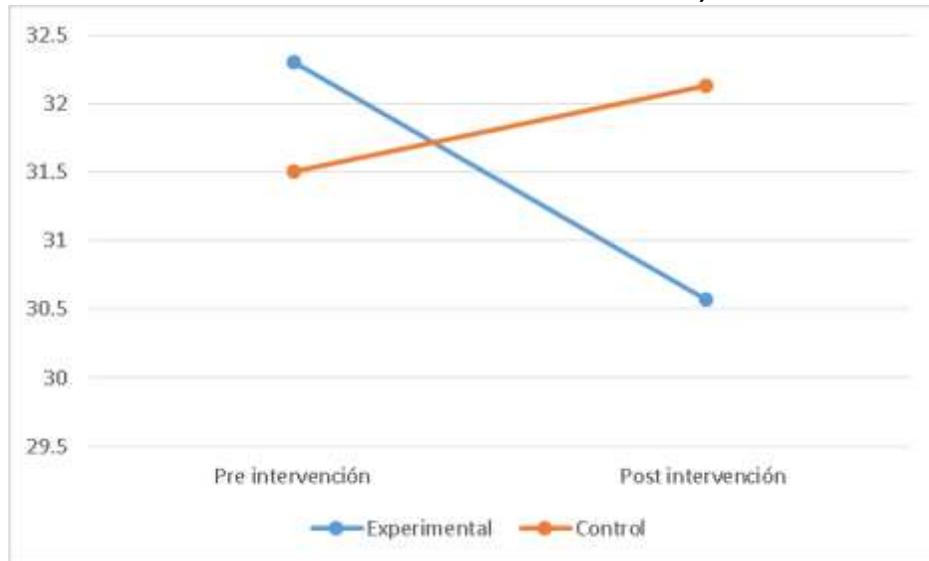
**Figura 1.** Prevalencia de Obesidad (%) en los grupos experimental y control pre y post intervención. Trabajadores de la Industria San Luis Potosí, México 2017.

**EFFECTO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL SOBRE PARÁMETROS ANTROPOMÉTRICOS, DIETÉTICOS Y COLESTEROL SANGUÍNEO EN TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO**

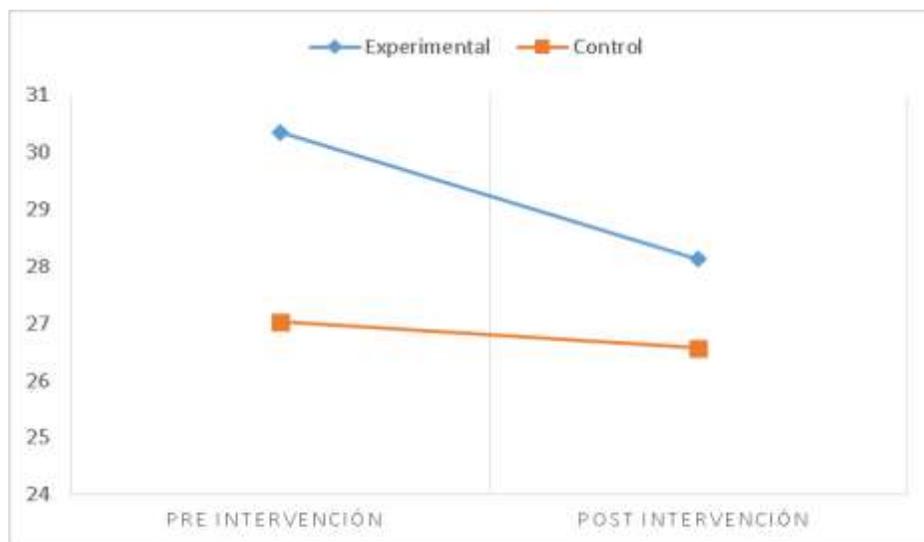


**Figura 2.** Comparativa de trabajadores (%) que realizaban más de 3 comidas al día pre intervención y post intervención ambos grupos. Trabajadores de la Industria, San Luis Potosí, México 2017.

**EFFECTO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL SOBRE PARÁMETROS ANTROPOMÉTRICOS, DIETÉTICOS Y COLESTEROL SANGUÍNEO EN TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO**

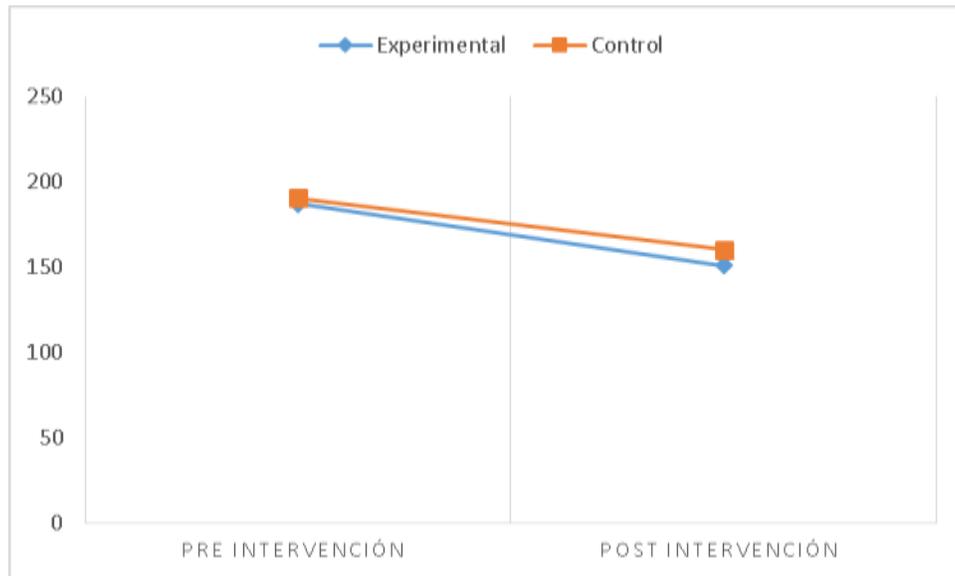


**Gráfica 1.** Comparativa de la modificación de masa grasa corporal (%) pre intervención y post intervención ambos grupos. Trabajadores de la Industria, San Luis Potosí, México 2017.



**Gráfica 2.** Comparativa de la modificación del Índice de Masa Corporal (IMC) pre intervención y post intervención ambos grupos. Trabajadores de la Industria, San Luis Potosí, México 2017.

**EFFECTO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL SOBRE PARÁMETROS ANTROPOMÉTRICOS, DIETÉTICOS Y COLESTEROL SANGUÍNEO EN TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO**



**Gráfica 3.** Comparativa de la modificación del Colesterol sanguíneo, pre intervención y post intervención ambos grupos. Trabajadores de la Industria, San Luis Potosí, México 2017.

**EFEECTO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL SOBRE PARÁMETROS  
ANTROPOMÉTRICOS, DIETÉTICOS Y COLESTEROL SANGUÍNEO EN TRABAJADORES DE LA  
INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO**

**Tablas:**

**Tabla 1. Resultados pre y post intervención de medidas antropométricas grupos Experimental y Control. Trabajadores de la Industria, San Luis Potosí, México 2017.**

	Experimental (n = 24)			Control (n = 24)		
	Pre	Post	P	Pre	Post	P
	intervención n + D.E	intervención n + D.E		intervención n + D.E	intervención n + D.E	
Peso corporal (kgs)	86.20 ± 15.32	80.20 ± 15.23	.00 0	73.58 ± 12.12	72.31 ± 11.82	.02 4
I.M.C (kg/m <sup>2</sup> )	30.35 ± 3.75	28.13 ± 3.90	.00 0	27.03 ± 3.16	26.57 ± 2.92	.02 7
Grasa Corporal (%)	32.30 ± 5.47	30.57 ± 6.25	.02 1	31.50 ± 7.54	32.13 ± 7.57	.02 4
Colesterol sanguíneo (mg/Dl)	187.28 ± 32.02	150.96 ± 23.47	.00 0	190.75 ± 28.08	160.29 ± 26.44	.00 0

**EFFECTO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL SOBRE PARÁMETROS  
ANTROPOMÉTRICOS, DIETÉTICOS Y COLESTEROL SANGUÍNEO EN TRABAJADORES DE LA  
INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO**

**Tabla 2. Resultados pre y post intervención de frecuencia de consumo (veces / semana) grupos Experimental y Control. Trabajadores de la Industria, San Luis Potosí, México 2017.**

	Experimental (n = 24)			Control (n = 24)		
	Pre	Post	P	Pre	Post	P
	intervención + D.E	intervención + D.E		intervención + D.E	intervención + D.E	
Agua simple	1.72 ± 0.83	2.22 ± 1.10	.010	1.5 ± 0.64	1.60 ± 0.72	NS
Verduras	3.71 ± 2.03	6.29 ± 1.36	.000	4.17 ± 2.03	4.67 ± 2.29	NS
Frutas	3.63 ± 2.48	5.75 ± 2.02	.000	4.17 ± 1.99	4.54 ± 2.50	NS
P.O.A	4.96 ± 1.98	6.08 ± 1.06	.021	4.29 ± 1.65	5.00 ± 1.84	NS
Cereales con grasa	3.88 ± 2.69	1.21 ± 1.91	.001	2.08 ± 2.24	2.13 ± 1.75	NS

P.O.A: productos de origen animal. NS: no significativa



**TLATEMOANI**  
**Revista Académica de Investigación**  
Editada por Eumed.net  
No. 26 – Diciembre 2017  
España  
ISSN: 19899300  
[revista.tlatemoani@uaslp.mx](mailto:revista.tlatemoani@uaslp.mx)

Fecha de recepción: 24 de octubre de 2017  
Fecha de aceptación: 30 de noviembre de 2017

## **LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO**

Autoras:

**Griselda Meraz Acevedo**  
[griselda.meraz@uaslp.mx](mailto:griselda.meraz@uaslp.mx)

**Irma B. Suárez Rodríguez**  
[irma.suarez@uaslp.mx](mailto:irma.suarez@uaslp.mx)

**Beatriz Vargas Hernández**  
[betita-89@hotmail.com](mailto:betita-89@hotmail.com)

Universidad Autónoma de San Luis Potosí-UAMZH

### **RESUMEN**

A través del tiempo, el concepto de cocina se ha utilizado indistintamente para hacer alusión a la gastronomía; esta íntima relación se ve reflejada en los numerosos escritos en los cuáles se tratan temas sobre el hombre y los alimentos, sin embargo, no siempre se detienen a hablar del espacio físico en el cual se lleva a cabo la transformación de lo que posteriormente será degustado.

Como objetivo principal, el presente documento pretende acercar al lector a la experiencia del quehacer en la cocina rural, a través del testimonio de las entrevistadas quienes han compartido la historia de cómo se iniciaron en el arte de cocinar, sus prácticas diarias, formas de administración, etc. Resulta interesante cómo una plática de cocina dejó entrever momentos más personales de las participantes, como ése en el que, disfrazado entre risas, se desvelaba la inconformidad sobre el papel que les toca desempeñar como mujeres.

## **LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO**

Como parte primordial del escrito se ha procurado dotar de suficientes elementos para poder encaminar al lector al análisis y la reflexión, de esta manera se presentan temas que abordan la relación del hombre con los alimentos, la evolución histórica de la cocina, así como el contexto en el cual se ubican las protagonistas de este trabajo.

Para la realización del trabajo de investigación, se siguió una metodología que incluyó un exhaustivo análisis documental que permitiera establecer el marco teórico. En este punto se vuelve imprescindible aclarar que el tema estudiado corresponde a la cocina rural en la actualidad, por lo tanto no se ha abordado lo que, para algunos autores, es mejor conocida como “cocina tradicional”, por el hecho que sobre ésta última existe ya documentos que se han encargado de valorizarla y difundirla.

Ante esta aclaración, el lector entenderá que la escasez de información sobre la cocina rural, bajo el enfoque que se propone -desde el espacio físico y visto desde la época actual- generó cierto grado de dificultad sobre todo en el apartado de evolución de la cocina, por lo que la investigación propone partir de una historia común, abriendo espacios a través de la lectura en los que se reflexiona sobre manifestaciones puntuales de cocina rural a través del tiempo. Aunado a esto, y lo que se podría considerar como aporte principal de nuestro trabajo, se presentan los testimonios derivados de las entrevistas, participando así de la documentación de la realidad del tema objetivo.

Como resultados finales se obtuvieron una serie de conclusiones -derivadas del análisis de la teoría y su comparación con la realidad- que permiten entender aspectos como la presencia de una cocina rural desde tiempos prehispánicos; el papel de la mujer, a través de la historia de México, como columna vertebral en la cocina; la presencia de elementos -tanto objetivos como subjetivos- que diferencia la cocina rural de la tradicional así como la cualidad de la cocina rural de convertir los recursos del medio natural en el que se encuentra inmerso, en alimentos.

**Palabras clave:** Cocina, cocina rural, gastronomía, identidad, medio rural.

**Keywords:** Kitchen, rural cuisine, gastronomy, identity, rural environment.

**Abstract:**

### **THE KITCHEN, ITS PHYSICAL SPACE AND EVERYDAY PRACTICES. EXPERIENCES FROM A RURAL COMMUNITY OF THE HUASTECA POTOSINA**

Over time, the concept of cuisine has been used interchangeably to refer to gastronomy; this intimate relationship is reflected in the numerous writings on which subjects are dealt with on man and food, however, they do not always stop to speak of the physical space in which the transformation of what is later to be tasted is carried out.

## **LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO**

As a main objective, this document aims to bring the reader to the experience of the task in rural cooking, through the testimony of those interviewed who shared the history of how they started in the art of cooking, their daily practices, forms of administration, etc. It is interesting how a cooking talk gave a glimpse of more personal moments of the participants, such as the one in which, between laughter, revealed the disagreement about the role they have to play as women.

As a primary part of the paper, it has been tried to provide enough elements to guide the reader to analysis and reflection, in this way presenting topics that address the relationship between man and food, the historical evolution of cuisine, as well as the context in which the protagonists of this work are located.

To carry out the research work, a methodology was followed which included an exhaustive documentary analysis that allowed to establish the theoretical framework. At this point it is essential to clarify that the subject studied corresponds to rural cooking today, therefore, has not been addressed what, for some authors, is better known as "traditional cuisine", because of the fact that there are already documents that have been in charge of valorizing and disseminating it.

In light of this clarification, the reader will understand that the scarcity of information on rural cooking, under the approach proposed - from the physical space and seen from the current time - generated a certain degree of difficulty especially in the section of evolution of the kitchen, so that the research proposes starting from a common history, opening spaces through the reading in which is reflected on specific manifestations of rural cooking over time. In addition to this, and what could be considered as the main contribution of our work, we present the testimonies derived from the interviews, thus participating in the documentation of the reality of the objective topic.

As final results were obtained a series of conclusions - derived from the analysis of the theory and its comparison with reality - that allow to understand aspects such as the presence of a rural kitchen from pre-Hispanic times; the role of women, through the history of Mexico, as a backbone in the kitchen; the presence of elements - both objective and subjective - that differentiates rural cuisine from traditional as well as the quality of rural cooking to convert the resources of the natural environment in which it is immersed, in food.

### **INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con Gambús (2015) el cambio de perspectiva respecto a la alimentación, llevado a cabo sobre todo durante finales del pasado siglo, ha permitido que ésta adquiriera otra connotación; hoy en día los alimentos han pasado de ser meros insumos nutricionales a elementos que toman parte primordial dentro de una sociedad por aportar al entendimiento de ésta desde diferentes perspectivas como la social, cultural y económica.

Es así como la cocina, y todo lo que este concepto encierra, se vuelve un referente que permite entender muchas situaciones relevantes en la vida de las personas; por medio de la cocina podemos deducir el lugar de procedencia de

## **LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO**

una persona, su situación económica, creencias religiosas e incluso hasta estado de salud, por mencionar algunos de los muchos hechos que, sabiendo hacer la lectura correcta, se podrían encontrar en el proceso de elaboración y degustación de un platillo. En la medida en que se conozca el contexto bajo el cual fue creado un alimento se podrá entender la relevancia que éste encierra, así entonces la única forma de comprender la importancia del Boliim -tamal ritual de la zona huasteca en México- sería teniendo conocimiento del lugar donde fue creado, los ingredientes que fueron utilizados, la forma en que fue cocinado e incluso el fin para el cual fue elaborado, ya que no es lo mismo prepararlo para una celebración que para un “tratamiento” enfocado a la sanación física o espiritual.

Un elemento trascendental, que debe considerarse dentro de dicho proceso de preparación, es sin lugar a duda aquel espacio en el cual se lleva a cabo la “magia” de la transformación de los ingredientes en múltiples y variados platillos: la cocina. Sin importar tamaño o grado de tecnificación, es aquí donde a través de los años se han mezclado el conocimiento con una pizca de arrojo, con el único objetivo de dar vida a diferentes platillos, algunos de éstos dignos de admiración – y que han trascendido a través del tiempo y las fronteras-, y otros muchos sencillos, pero con las cualidades necesarias para quedarse grabados en la mente de quiénes lo prueban.

Existe una gran lista bibliográfica cuyo eje central es la gastronomía y el estudio que esta hace de la relación del hombre con los alimentos, mucha de la cual tiene como enfoque principal el brindar conocimientos sobre la preparación, compartir consejos útiles o quizás mostrar mediante múltiples imágenes la nueva tendencia en cuanto al servicio de los alimentos; sin embargo lo rural -visto no desde la perspectiva de la cocina tradicional, sino como el estilo de vida de la gente del campo- es un tema del cual pocas veces se ha hablado.

La organización y forma en que una sociedad cocina y come son reflejo de ella misma y dependen de la manera en que ésta funciona (Arana, 2012). Ante esto, el principal objetivo de este trabajo es convertirse en un conducto por medio del cual se puedan conocer los instrumentos, prácticas y espacios que convergen en el desarrollo de la cocina rural.

Los apartados que componen la presente investigación se han desarrollado tomando como base la cocina como espacio y como práctica; para tal efecto se ha aplicado una metodología cualitativa enfocada a la investigación documental; además se ha optado por el trabajo de campo a partir de entrevistas con la intención de conocer, pero sobre todo, dar voz a aquellas personas que viven dentro de esta realidad.

La estructura del documento se conforma, primeramente, por un análisis de la importancia de los alimentos para el ser humano y su influencia no sólo en la función biológica sino también en la social; seguido de esto se encuentra una reflexión cronológica -a manera de marco histórico-teórico- en el que se abordan aquellos episodios que se han considerado como relevantes en la

## **LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO**

evolución de la cocina, sobre todo a nivel nacional, pero también incluyendo eventos internacionales que sin lugar a dudas tuvieron injerencia en nuestro país. Esta reflexión es parte importante del trabajo ya que permite formar una idea de los hechos y fenómenos a los que se ha tenido que "someter" la cocina como fiel acompañante de la historia social; hecho que no sólo aplica para aquellos espacios urbanos, sino que también, en este mundo cada vez más cercano entre sí, ha trascendido hasta el medio rural actual en el que cada día es más evidente la fusión entre naturaleza, modernidad y tradición.

Por último, como elemento integrador de todo el trabajo de investigación, se presentan los testimonios de tres amas de casa del ejido Francisco Villa, perteneciente al municipio de San Vicente Tancuayalab en San Luis potosí, México, quienes, a través de una entrevista personal, compartieron sus puntos de vista sobre lo que para ellas es la cocina, su postura frente al papel que les toca desempeñar como dueñas de este espacio, sus principales prácticas diarias entre otras reflexiones las cuáles se han tratado de transcribir de la manera más objetiva con la intención de ser un primer acercamiento a la realidad de la cocina en el medio rural.

### **1. EL HOMBRE Y SU RELACIÓN CON LOS ALIMENTOS.**

La cocina, entendiendo este concepto como eje integrador de todos los elementos que se conjugan en la preparación de los alimentos, es un testimonio del modo de vida, del lugar y sus recursos, del tiempo que se dispone para la preparación y de la capacidad de previsión (Ortalli y Ricatti, 2007).

Decir que la cocina nos permite conocer sobre la forma de vida, las costumbres y los recursos con que cuentan los pueblos nos da la pauta para entender aquellas manifestaciones que, para quienes no conocen el contexto en el que surgen, pudieran parecer incluso hasta aberrantes; es así, por ejemplo, que dentro de la cultura del mexicano, comer el hongo del maíz -llamado huitlacoche- es considerado casi un manjar; y qué decir de los nativos de Islandia, quienes dejan estacionar (pudrir) la carne de tiburón para utilizarla en la preparación de embutidos, o el hecho de que algunas tribus del Amazonas no coman huevos por ser considerado inmoral alimentarse de algo "no nato" (Ortalli y Ricatti, 2007).

Meléndez y Cañez (2009) citando a Mintz (2003) señalan que comer no es una actividad puramente biológica, pues los "... alimentos que se comen tienen historias asociadas con el pasado de quienes los comen; las técnicas empleadas para encontrar, procesar, preparar, servir y consumir esos alimentos varían culturalmente y tienen sus propias historias. Y nunca son comidas simplemente; su consumo está condicionado por el significado...".

Ahora, más allá de las formas de vida que dicta una sociedad en conjunto – llamemos costumbres nacionales, regionales o locales- en la gastronomía también tienen injerencia aquellas costumbres familiares que a través del

## **LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO**

tiempo van surgiendo, muchas veces motivadas por gustos o disgustos al momento de comer, lo que sin lugar a dudas va marcando de manera significativa la forma de preparar los alimentos; cuántas veces hemos escuchado que si a papá no le gusta algún alimento -por ejemplo podemos mencionar la cebolla- entonces será muy común que en casa no se de preferencia a este ingrediente, modificando así el gusto de los integrantes de esa familia y, en mayor o menor medida, perpetuando esta situación.

Los alimentos y su preparación son por demás relevantes para la definición de la identidad de un país y para la consolidación de las estructuras sociales (Arana, 2012). Como evidencia de esta importancia podemos mencionar los esfuerzos que el gobierno mexicano ha realizado con la intención de posicionar a la gastronomía nacional como elemento diferenciador de la experiencia de los visitantes; prueba de esto han sido las gestiones, que se cristalizaron con la declaratoria por parte de la UNESCO en 2010, de la gastronomía mexicana como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Pero más allá de ser una simple mención honorífica, esta declaratoria constituyó el parteaguas que permitió el impulso de nuevas estrategias enfocadas al rescate de las manifestaciones gastronómicas. Es así como para el año 2015, y derivado del Programa para Democratizar la Productividad, surge la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional, con la intención de organizar los esfuerzos que convergen y dan forma al sector gastronómico del país.

Pero ¿qué papel ha jugado la cocina, vista como espacio físico en el que confluyen esfuerzos diarios, para lograr tal consideración?

Para explicar nuestra postura respecto a la relevancia de la cocina, es conveniente reflexionar sobre el papel que juega el proceso de preparación de alimentos -así como todos aquellos elementos que en él confluyen- para obtener un producto final, digno representante de nuestra gastronomía, al cual se le suele atribuir todo el mérito, dejando muchas veces de lado el contexto de su creación, perdiendo así una parte importante de la transformación. Bajo esta reflexión, empieza a tomar sentido el hecho de que existan alimentos que magnifican su sabor al ser preparados en ollas de barro, o que muchas personas prefieran alimentos cocidos en horno de lodo o de tierra, o que tal el café servido en jarro, o el chocolate cuya espuma se forma con el molinillo de madera, es decir, se empieza a definir que el papel que ha jugado el espacio de la cocina ha sido trascendental, tal como su historia lo demuestra.

## **2. LA COCINA Y SU ESPACIO A TRAVÉS DEL TIEMPO<sup>1</sup>.**

---

<sup>1</sup> Resulta complicado referenciar, en este trabajo, la información encontrada sobre la evolución de la cocina tanto en México como en el mundo, por eso se ha tratado de presentar aquellos hechos más relevantes que permitan crear un contexto al lector de cómo este espacio ha sido objeto de muchos cambios. Para poder conocer más sobre el tema se recomienda ampliamente el trabajo de Arana (2012) y Stoopen (1997b) mismos que se encuentran citados en la bibliografía.

## **LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO**

No hay comida sin cocina o, mejor dicho, no es posible elaborar platillo alguno sin la presencia de elementos mínimos necesarios para el proceso, es por eso que dentro del presente trabajo se ha considerado relevante poder brindar una cronología de los cambios que se fueron dando en esta área; lo que a continuación se describe corresponde a la evolución -tanto en México como en el mundo- del espacio, técnicas, tecnología, instrumentos, entre otros, aplicados al proceso de la preparación de alimentos.

¿Por qué el ser humano está tan interesado en conocer la historia? La curiosidad es una cualidad que siempre ha acompañado al hombre, la necesidad de saber que lo que está haciendo es correcto lo ha llevado a ir en busca de respuestas a sus múltiples incógnitas, entonces, la necesidad de estudiar la historia responde a este deseo por sentir que sus pasos no están del todo errados.

Estudiar los orígenes y evolución de la cocina a través del tiempo permite aprender de los errores y aciertos de todos aquellos que, en mayor o menor medida, han aportado a la gastronomía nacional; hablando desde la visión de este estudio -lo rural- esta reflexión cronológica nos permite entender cómo la cocina de este medio no quedó al margen de los grandes cambios, teniendo como consecuencia la adaptación de las mejoras en la materia, pero desde las posibilidades que su ámbito de desarrollo les ha permitido.

### **2.1 El mundo prehispánico**

En su artículo “De Dioses, Casas y Cocinas Mexicanas”, Suárez y Farías (1997a) nos muestra, de una manera muy clara, la forma en cómo se disponía arquitectónicamente la casa típica en el Altiplano Central de México:

“...Se edificaban con muros de adobe y techo inclinado en un solo plano, recubierto con hojas de maguey. Una casa típica contaba con un espacio para realizar las actividades familiares más importantes y una cocina construida a un lado, aunque separada de la habitación principal...estaban sobre el piso, de modo que las labores como moler y cocinar se hacían a esa altura...”

La importancia de la gastronomía en el mundo prehispánico va más allá de lo evidente. El significado que tenían los alimentos para el pueblo mexicana incluía una serie de reglas de etiqueta o comportamiento de observancia moral cuya omisión podría significar - para quienes no tuvieran precaución de atenderlas- una serie de desgracias casi siempre encaminadas al fracaso en el arte de la guerra: así entonces “si los hijos ponían los pies sobre las trébedes, o piedras, se les pronosticaba que serían desdichados en la guerra, que no podrían huir y que caerían en manos de sus enemigos” (Suárez y Farías, 1997a).

No se puede hablar sobre la cocina sin tomar en cuenta los enseres propios de este espacio. Muchos de ellos, de origen prehispánico, han logrado trascender al tiempo -muestra de esto es el molcajete el cual aun en nuestros días sigue utilizándose en muchas casas tanto del área rural como urbana-. En la cocina

## **LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO**

mexica “el menaje de cocina incluía tecomates, cajetes, cazuelas o caxitl, cántaros y ollas de barro, comales recubiertos con cal, metates de roca volcánica” (Suárez y Farías, 1997a), objetos a los cuáles muchas veces se les atribuía la cualidad de transmitir mensajes del futuro, así pues “cuando se quebraba la piedra de moler, o metate, era señal de que la que molía, o alguno de su casa, iba a morir. (Suárez y Farías, 1997a).

Un rasgo distintivo, relativo a la cocina y los alimentos durante esta época, fue la actitud de respeto que siempre se concedió a todo lo relacionado con el aspecto gastronómico, saltando a la vista lo que González (2013) refiere sobre el hecho de que la sustentabilidad de la cocina en México es algo que desde siempre ha estado presente; y como ejemplo se puede decir la estrecha relación entre lo ambiental y la producción de alimentos, tomando en cuenta las épocas de siembra y cosecha, dando siempre un trato respetuoso a la tierra y a los productos obtenidos de ella, cosecha que posteriormente se intercambiaría en el tianguis el cual, bajo ciertas normas de convivencia y con una envidiable organización, pretendía servir como espacio de interacción económica y sociocultural, demostrando así que entre los habitantes del México antiguo la idea de satisfacer las necesidades presentes, sin comprometer las futuras y, sobre todo, siguiendo los preceptos divinos era una idea que desde mucho tiempo regía su vida.

Es en esta época que se puede hablar de una diferencia entre lo urbano y lo rural, al respecto, Castañón (2007) hace una revelación sobre la cocina rural, asegurando que esta existía desde la historia remota de nuestro país, “...cabría distinguir una cocina rural y campesina y una cocina urbana y cosmopolita”, quizás haciendo una diferencia entre la cocina que se practicaba entre la clase noble y aquella que era desarrollada entre plebeyos. Siguiendo con Castañón (2007) nos hace una singular descripción de su concepto de “cocina del hambre” como sinónimo de “cocina rural”. De acuerdo con él, en la cocina del hambre:

...”se vale comer de todo, insectos, flores, tallos, hierbas, plantas, plántulas, legumbres, frutos -animales como el venado o la rata, la iguana o la culebra, que vuelan como los patos o que nadan como los camarones y las carpas- y se hacen bebidas a partir del agave, del maguey, de la cáscara de los frutos (de la cáscara fermentada de la piña proviene el tepache) del maíz y desde luego, del chocolate”.

### **2.2 Una nueva forma de trabajar: cocina mestiza y conventual.**

Con la conquista de México y con la llegada de las primeras órdenes monásticas la situación gastronómica del nuevo territorio empezó a sufrir una serie de transformaciones importantes; en este punto de la historia son precisamente los frailes quiénes marcaron la pauta en los avances técnicos y arquitectónicos aplicados a los espacios de la cocina. Un dato interesante es el que María Stoopen (1997a) comparte en su descripción del refectorio de Huejotzingo, en la cual pone de manifiesto la forma en que operaba un frigorífico rudimentario, pero efectivo:

## **LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO**

“En la parte norte de la habitación hay un acceso que comunica con el frigorífico, que ocupa un espacio rectangular de cuatro por tres metros. La temperatura del recinto se mantenía fría, pues en el interior de las paredes de cal aplanada circulaba agua, gracias a un sistema de tubos de barro”

A la relativa modernidad que los integrantes de las diferentes órdenes monásticas le inyectaron a la gastronomía en México pronto se le sumó también la sabiduría y los elementos de la cocina prehispánica, naciendo así un nuevo estilo de cocina denominado “cocina mestiza”.

Otro hecho relevante de esta época fue el surgimiento de la “cocina compartimentada” a la cual con el paso del tiempo se le fue incluyendo innovaciones tecnológicas que permitieron garantizar aspectos de seguridad e higiene; una de estas modificaciones es la que Suárez y Farías (1997b) describe como un “avance tecnológico significativo” y que consistía en la construcción de fogones elevados y adosados a los muros.

El papel que jugó la cocina conventual en el desarrollo de la cocina como espacio es trascendental ya que, además de aportar a la mejora funcional -con las técnicas y tecnologías adoptadas-, permitió migrar a una nueva manifestación gastronómica: la cocina mestiza.

### **2.3 Cocina del siglo XIX y XX**

Monique Eleb (2012) en su artículo “De habitación de servicio a rival de la sala de estar” hace una referencia de la visión que los franceses del siglo XX tenían sobre la cocina, la cuál era vista como:

“Espacio para la suciedad... en la distribución del hábitat aristocrático y burgués que heredamos (haciendo alusión a los franceses) la cocina era el espacio de lo sucio y de la gente inmunda y debía ser alejada de los espacios de recepción.”

En esta misma línea, Arana (2012) en su recuento histórico sobre la cocina en México durante los inicios del siglo XX señala que hasta ese momento la cocina “era un espacio que trata de evitarse y que se edificaba en la parte más alejada de la casa”. Esta necesidad de evasión no era para menos, sobre todo si consideramos que en aquel entonces el humo de la leña, el calor generado en las hornillas que no podía ser controlado, y el desconocimiento del manejo adecuado de la materia prima -para evitar malos olores-, eran elementos que sin lugar a duda viciaban el ambiente en el que se desarrollaban las actividades enfocadas a la preparación de alimentos.

Sobre el personal que trabajaba en la cocina durante el periodo comprendido entre el siglo XIX e inicios del XX, hay una diferencia entre lo que Eleb (2012) describe para el caso de Francia y lo que Arana (2012) registra del caso de México. Así entonces, mientras que en la Francia burguesa la cocina estaba

## **LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO**

destinada a la “gente inmunda” en México el papel de la mujer y, sobre todo, de la ama de casa como líder de este espacio es por demás evidente, resaltando así un hecho que aún en nuestros días prevalece, quizás influido fuertemente por la tradición prehispánica.

Durante estos siglos los avances científicos y tecnológicos, sobre todo enfocados a la arquitectura, higiene y seguridad e incluso la administración científica, empezaron a hacer presencia en la dinámica de la cocina. Arana (2012) observa que gracias a los estudios de Pasteur surgió en todo el mundo una nueva forma de “hacer higiene”, logrando crear conciencia en las personas sobre la importancia del tratamiento de residuos, agua y otras sustancias que pudieran convertirse en focos de infección. Es así como esta nueva forma de entender la limpieza en la cocina marcó la pauta para la racionalización de la misma.

Otros cambios también trascendentales de acuerdo con Stoopen (1997b) tuvieron que ver con cuestiones como la introducción de agua corriente a la cocina y el cambio en el uso de combustibles -aparecen el gas y la electricidad-. Por la parte arquitectónica, especialmente en Europa surgen diseños más racionales y “ergonómicos” cuya intención era aportar al desempeño eficiente de la nueva figura principal de la cocina, la mujer quién es vista como una trabajadora en una fábrica, por lo que el término “taylorismo en casa” empieza a aplicarse con la intención de poder conocer los tiempos y movimientos que se presentan al momento de la preparación de los alimentos.

Sin embargo, en México toda esta “modernidad” no se introdujo de manera inmediata: “en México, durante el siglo XIX...las cocinas siguen obedeciendo a la misma noción surgida en el siglo XVII” (Stoopen, 1997b). Es decir, las cocinas -de las clases acomodadas- siguen el patrón de las cocinas conventuales, pero con una decoración más rica.

Con el fin de la guerra de independencia y la apertura de fronteras se inicia un proceso de intercambio comercial y demográfico entre diferentes naciones del mundo. Quizá de este intercambio sea el de origen francés el que mayor impacto causó en el país esto, aunado a una fuerte tendencia por la apreciación de esta cultura de parte del expresidente Porfirio Díaz, sin lugar a duda marcó una tendencia cultural y social que permitió la introducción, aunque paulatinamente, de muchos usos y costumbres, así como mejoras, de la cocina francesa a la recién formada cocina mestiza.

La revolución en el ámbito gastronómico no termina aquí, y así otro hecho relevante en la historia del hogar, como lo fue la desaparición del servicio doméstico, tuvo como consecuencia la necesidad de desarrollar equipo que pudiera ayudar al ama de casa a mejorar sus tiempos dentro de la cocina, surgiendo, entre otros, los electrodomésticos con los que la tarea de cocinar se volvió, sino más rápida sí más sencilla; aunado a esto el cambiante escenario político-social fue modificando los roles de hombres y mujeres, así pues la inserción del sexo femenino al mercado laboral obligó que se repensara la funcionalidad de la cocina, si antes la preparación de los alimentos era un

## **LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO**

proceso de días, con el nuevo rol de la mujer trabajadora era necesario que se pudiera hacer casi lo mismo pero de una forma más rápida.

En medio de toda esta evolución histórica de la cocina, resulta complicado identificar el momento exacto en que la cocina rural adopta elementos y recursos nuevos en su quehacer; podría ser que Castañón (2007) de un poco de luz al respecto con su reflexión presentada en el ensayo “Tránsito de la cocina mexicana en la historia. Cinco estaciones gastronómicas: mole, pozole, tamal, tortilla y chile relleno” en el cual asegura que la Revolución Mexicana es una etapa clave en esta transición, ya que es casi de manera simultánea a ésta que se da una marcada industrialización y mecanización en diferentes actividades en parte del territorio nacional, incluyendo la gastronomía; prueba de esto último sería la invención de la máquina de Celorio con la cual se logró la producción de tortillas en serie.

Pero más allá de los cambios tecnológicos, esta etapa trajo consigo nuevas ideologías, con las cuales se pretendía redimir al campesino y dignificar al sector agrario; aunado a esto, el papel de la mujer empieza a tomar relevancia, ya no sólo como ama de casa, sino también como parte importante del movimiento; se puede entonces afirmar que el siglo XX junto con la Revolución Mexicana fue el momento en que se logró afirmar la dignidad y el orgullo de la cocina mexicana como una soberanía cultural (Castañón, 2007).

### **3. EXPERIENCIAS DE LA COCINA RURAL: LA PERSPECTIVA DE SUS ACTORES.**

Parte de la metodología de este trabajo consistió en una entrevista directa con la intención de recoger el testimonio de habitantes de este lugar. Para tal efecto se entrevistaron a tres personas del ejido “Pancho Villa” perteneciente al municipio de San Vicente, Tancuayalab, S.L.P., durante el mes de abril de 2017.

La entrevista tuvo como finalidad conocer la opinión de las participantes sobre el espacio de la cocina -desde el punto de vista social y funcional- los elementos que la conforman, así como las actividades que en torno a ella tienen que realizar para la preparación de los alimentos.

#### **3.1 Ubicación del estudio**

Francisco Villa es una localidad perteneciente al municipio de San Vicente Tancuayalab, S.L.P, municipio cuyo nombre, de acuerdo la Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México (s/f) lo toma de la palabra huasteca Tancuayalab que significa “lugar del bastón de mando”, por lo que existe la posibilidad de que este lugar haya sido un importante centro ceremonial.

Demográficamente hablando para el año 2010 contaba con una población total de 14,958 habitantes, de los cuales 49.81% eran hombres y 50.18% mujeres; de acuerdo con la clasificación de la Secretaría de Desarrollo Social (2013)

## LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO

este municipio pasó de un grado de marginación alto a uno medio en el periodo comprendido entre los años 2005 a 2010.

Ubicado en la parte sureste de San Luis Potosí, a una distancia aproximada de 332 km. de la capital del estado, en la llamada Región Huasteca, este municipio colinda al norte con Tamuín, al este con el estado de Veracruz, al sur con el municipio de Tanquián de Escobedo y al oeste con el municipio de Tanlajás. (ver figura 1).

Figura 1. Ubicación geográfica del municipio de San Vicente Tancuayalab.



Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (s/f)  
*Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México.*

Un total de 135 localidades conforman el municipio de San Vicente Tancuayalab, entre ellas Francisco Villa, habitada por 373 personas (52.01% hombres y 47.98% mujeres) quienes viven en un grado de marginación alto y con un rezago social medio (SEDESOL, 2013)

El régimen de tenencia de la tierra es ejidal, entendiendo el concepto de ejido como:

“Conjunto de tierras, bosques o aguas que un grupo de población campesina usufructúa de hecho, con fundamento en la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, independientemente de que haya o no resolución presidencial, del tipo de actividad que en ellas se realice y del municipio o municipios en donde se encuentren”. (INEGI, 2007)

### 3.1 El desarrollo de las entrevistas.

Desde el momento en que se planteó la posibilidad de escribir un trabajo enfocado a la cocina rural se decidió que era primordial -dentro de la metodología- el desarrollo de entrevistas que nos permitieran conocer más de

## LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO

cerca la forma en que las personas del medio rural disponen espacio y esfuerzo para la preparación diaria de los alimentos.

La elección del ejido Francisco Villa como lugar de estudio responde a una cuestión práctica ya que es un lugar que se encuentra relativamente cerca de Ciudad Valles (aproximadamente a una hora en carro) por lo tanto el traslado sería relativamente sencillo; aunado a esto el hecho de contar con algunos contactos en el lugar fue otro factor decisivo al momento de ubicar el sitio a estudiar.

Es importante aclarar que la entrevista se enfocó en recabar información de la situación actual de la cocina en el medio rural, es decir, de aquellos usos y costumbres que al día de hoy imperan en este lugar, por lo tanto el lector no encontrará dentro de las entrevistas, elementos que aludan a la cocina tradicional -entendida como aquella capaz de evocar valores, sabores, modos, estilos, sazones que se materializan en un platillo (Padilla, 2006) y que sin lugar a dudas dotan de ese encanto característico de la gastronomía mexicana.

Lo que a continuación se describe narra las historias de tres mujeres, quienes han accedido a platicar su experiencia dentro del espacio de la cocina.

### **Testimonio 1. Raquel Santiago Hernández, 40 años.**

Para la señora Raquel, todo comenzó en la casa de sus abuelos, en dónde su abuela le enseñó las bases para poder cocinar. “Tendría yo aproximadamente 14 años cuando empecé” comenta.

Ante la pregunta de si le gusta cocinar, ella responde -de manera muy seria y con cierta reserva- “pues lo hago por obligación”. Continuando con la plática nos dice que en un día normal lo que nunca falta en la mesa son enchiladas y carne; respecto a otros alimentos, comenta que los frijoles casi no se sirven ya que no les gustan, el queso y pescado también son alimentos que con cierta frecuencia se sirven. “Los huevos los comen los chiquillos, yo no porque casi no me gusta”.

Para la señora Raquel, un día normal inicia a las 5 de la mañana, ya que a esa hora tiene que levantarse para poder hacer el *lonche*<sup>2</sup> al hijo y al esposo quienes por motivo de estudio y trabajo respectivamente, no se quedan a desayunar. “De lonche normalmente les hago enchiladas con carne y queso”. Una vez que esposo e hijo han salido a sus respectivos deberes, Doña Raquel recoge y limpia la cocina.

En su casa habitan cuatro personas, por lo que diariamente prepara comida para todos; sobre su sazón nos dice que no es tan picoso porque su hija no lo come.

---

<sup>2</sup> Para la región huasteca, lonche se refiere al alimento que se prepara por la mañana con la intención de que sea llevado por la persona que trabaja para poder comerlo durante algún receso.

## LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO

Respecto a la materia prima que utiliza para la preparación de los diferentes platillos, nos comenta que lo más utilizado en su cocina son el tomate, chile, cebolla, palmito, nopales; la forma y el lugar de dónde los adquiere varía, así por ejemplo nos aclara que los nopales “esos los sacó de aquí porque aquí tengo unas matitas”. De igual manera nos refiere que las verduras las compran en Tamuín (municipio que se encuentra a 40 minutos en automóvil) el huevo y frijol con su suegra en una tienda que tiene (dentro del mismo ejido y a pocas casas de la de ella). Sin embargo, también señala que hay ciertos alimentos que los siembra su esposo, como: frijol, calabaza, nopales, chile -aunque de este último dice que no es tan común que lo siembre porque como es de mucha agua a veces no se da.

Sobre la masa -elemento primordial en toda cocina mexicana- nos comenta que su esposo siembra maíz y ya que se da lo utilizan para hacerla; cuando la cosecha no está lista, entonces compra maíz en la tienda y con ese prepara la masa. El maíz ella misma lo muele en el molino de mano (ver imagen 1), o hay ocasiones que también lo lleva a moler a la tienda porque el molino de allá es eléctrico y “así es más fácil” comenta.

Imagen 1. Molino de mano



Fuente: Meraz, G. (2017)

Aprovechando el tema del maíz, se le pregunta si utiliza todavía *metate*<sup>3</sup>, a lo que responde “he molido en metate, cuando estaba chica, ahorita ya no tengo” y ante la pregunta de si es difícil -tratando de explicarnos por qué ya no lo utiliza- nos contesta “no es difícil”.

Siguiendo con la entrevista, y tratando de tocar temas referentes al diseño de su cocina, se le pregunta si el espacio destinado a la cocina le agrada, a lo que contesta “pues sí”, con una sonrisa pícaro dejando entre ver algo más, quizás la presencia de su esposo ha ocasionado esta reacción. La cocina de Doña Raquel la construyó su esposo hace aproximadamente 16 años, el material

---

<sup>3</sup> El metate es un rectángulo de piedra utilizado para moler semillas como el maíz; mide entre de 30 a 40 centímetros de ancho y 50 o 60 de largo, pudiendo o no tener tres patas cortas utilizadas a manera de base.

## LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO

que utilizó fue vara, lodo y todo enjarrado -el enjarre se refiere a la terminación con lodo con la cual se cierran aquellos orificios que pudieron haber quedado abiertos durante la construcción del inmueble- lo que en temporada de frío impide el paso del viento, pero durante el calor, o por lo menos el día de la entrevista, puede convertir el espacio en un lugar con muy poca ventilación. (Ver imagen 2).

Imagen 2. Cocina con enjarre



*Fuente: Meraz, G. (2017)*

Siguiendo con la arquitectura de su cocina, se le pregunta a Doña Raquel si existe alguna razón por la cual se haya dispuesto el espacio de la cocina de esa forma, a lo que contesta en tono de broma “pues no sé, a lo mejor a este hombre así le gustó” dejando entrever que, al menos para ellos, la forma no está determinada por ningún otro factor que no sea el gusto y la practicidad, de igual forma el acomodo de los utensilios de cocina se da “a como uno quiere” según lo cuenta la misma señora. (Ver imágenes 3 y 4).

Imagen 3. A manera de alacena

## LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO



*Fuente: Meraz, G. (2017)*

**Imagen 4. Instrumentos de cocina**



*Fuente: Meraz, G. (2017)*

Sobre la higiene de su cocina, comenta que todos los días barre y lava el piso, igualmente los platos los lava todos los días. Para Doña Raquel el espacio de la cocina “es para comer y se acabó” dando a entender que además de preparar y comer este lugar no se vuelve a tocar hasta la siguiente comida. No recuerda que su cocina sea muy diferente a la de su abuela, salvo por el enjarre, lo que nos habla de una permanencia en el diseño de este espacio. Referente al uso de otro tipo de utensilios o equipo, nos comenta que tiene refrigerador, con lo que puede hacer que la comida dure un poco más, ¿y cuando le sobra comida o se echa a perder? -le preguntamos- “entonces se lo echamos a los puercos” con lo que se nos viene a la mente la “sustentabilidad de la cocina mexicana” que en párrafos arriba se comenta.

## LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO

La forma en que calienta sus alimentos es a través de una hornilla que se enciende con leña “esa la trae mi esposo del rancho en dónde trabaja”. (Ver imagen 5).

Imagen 5. Hornilla



Fuente: Meraz, G. (2017)

Un poco apurada, Doña Raquel nos urge a terminar la entrevista ya que se tiene que ir a dejar la comida a la doctora de la clínica; antes de terminar se le pregunta si alguien más cocina en su casa, contestando que a veces su hija; aprovechando que está el esposo -Eligio- escuchando la conversación se le pregunta si él apoya con algo en la cocina, a lo que contesta que a lavar platos no, pero cuando se asa carne él es el encargado.

### **Testimonio 2. Rafaela Morales González, 47 años.**

Doña Rafa, nos recibe con una sonrisa y un agradable sentido del humor que mantiene durante toda la conversación. Ella comenzó a cocinar desde que tenía 7 años, además su mamá las ponía -haciendo alusión a ella y hermanas- a lavar y a barrer la cocina también. Para Doña Rafa aprender a cocinar fue más una cuestión de observación que de enseñanza por parte de alguien, “mi mamá me decía, ¡fíjense! Para eso tienen ojos”.

Para Doña Rafa la cocina es el trabajo que le corresponde hacer -y al parecer lo hace con gusto- “el trabajo de uno es estar en la cocina, temprano a barrer, lavar trastes, hacer de almorzar y, llegada la hora, otra vez a la cocina porque ya llega el hombre, no se acaba el trabajo”.

Su día inicia a las seis de la mañana, aunque a veces cuando su esposo tiene embarque -así se le llama cuando en los ranchos se tiene que entregar el ganado vendido- tiene que madrugar más, aproximadamente a las cuatro de la

## LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO

mañana. En casa de Doña Rafa sí desayunan y además salen con lonche, y hasta que atendió a todos entonces ella “entra a comer una tortilla”. Respecto a la cena dice que a veces, cuando hay pan, lo comen con el café, y sino cenan puro café.

La sazón de Doña Rafa es picosa, como ella misma lo afirma “la comida sin chile no tiene sabor”, sin embargo, acepta que lo hace con moderación ya que, a pesar de que su “chamaco” (hijo joven) está acostumbrado a lo picoso, no le gusta abusar de este ingrediente.

A diferencia de Doña Raquel, Doña Rafa no acostumbra a sembrar alimentos “a veces nopales” pero nada más, por lo que tiene que ir a comprar a la tienda del ejido. Siguiendo con la entrevista, llegamos a la pregunta ¿su cocina, le gusta? a lo que responde “pues, aunque no me guste” sin embargo, respecto al tamaño, Doña Rafa se encuentra satisfecha con su cocina. Éste espacio fue construido por su esposo, quien la hizo de palma y a diferencia de la cocina de Doña Raquel, ésta no está enjarrada. (Ver imagen 6)

Imagen 6. Cocina sin enjarre



*Fuente: Meraz, G. (2017)*

La cocina de Doña Rafa cuenta también con una hornilla la cual tiene un escape que canaliza el humo al exterior, o al menos esa sería la idea, sin embargo Don José, su esposo y quién construyó la estufa, por error ha dejado el escape por dentro, lo que hace que el humo de la leña no pueda salir en su totalidad. (Ver imagen 7 y 8).

Imagen 7. Hornilla en desuso

**LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS.  
EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA  
POTOSINA, MÉXICO**



*Fuente: Meraz, G. (2017)*

**Imagen 8.** Hornilla con tubo de escape



*Fuente: Meraz, G. (2017)*

Respecto a la forma de su cocina, comenta que no hay ninguna razón en especial de que esté así o de que los utensilios estén acomodados de esa forma, aunque nosotros podemos anotar que el hecho de tener colgados del techo algún instrumento tiene que ver con la necesidad de no dejarlos a la mano de animales rastreros, “pues ya cada quién lo acomoda a como quiere, los trastes los pone de una forma y si ya se fastidió lo cambia”. (Ver imagen 7).

## LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO

Imagen 7. Utensilios de cocina



Fuente: Meraz, G. (2017)

Cuando se pasa al tema de la higiene del espacio, Doña Rafa aclara que el piso que ella tiene en su cocina es rústico, por lo que la barre y cuando ve que está muy sucia le echa agua -en algunos lugares de la huasteca, el polvo que se junta en este tipo de pisos se humedece y se reincorpora al piso, llamando a esto un “embarre”, mientras que los platos los lava con agua, jabón y cloro - este último ayuda a quitarle el olor a los platos- por eso dice Doña Rafa que a ella no le gusta el blanquillo (huevo de gallina) de patio porque es muy oloroso.

Debido a que no tienen agua corriente, la forma de lavar los platos consiste en llenar dos recipientes con agua, agregándole jabón a uno mientras que el otro se queda con pura agua (o como en el caso de Dona Rafa, agregando cloro para el mal olor). De esta forma se van enjabonando, tallando y posteriormente enjuagando. (Ver imagen 8).

Imagen 8. Fregadero.

## LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO



*Fuente: Meraz, G. (2017)*

En la casa de Doña Rafa, su esposo no ayuda a la cocina, pero su hija sí, como dice la señora “yo le digo: para que vayas aprendiendo, para el día de mañana que te quieras casar”.

Además de servir para la preparación de alimentos, en ocasiones -aunque no de manera generalizada- la cocina se puede utilizar para sentarse a platicar, sin embargo, Doña Rafa dice que todo depende, “si uno siente mucho calor pues entonces se viene para afuera de la casa y se sienta”.

En la cocina de Doña Rafa el molcajete sigue siendo un instrumento relevante, el cual, al no contar con licuadora, sirve para moler los alimentos que así lo necesiten. Respecto al uso del metate, dice que “más antes” sí lo utilizaba, sin embargo, ahora ya no tanto. Sobre la dificultad para usarlo nos contesta que no, y sobre la durabilidad del mismo, dice que al ser de piedra es muy difícil que se rompa-. ¿Y ese se usa sobre el piso? -preguntamos refiriéndonos al metate- a lo que nos contesta que ese se pone en una mesita alta construida con otates que es exclusiva para él y se llama tapeiztle (dentro del trabajo de investigación realizado no se ha encontrado referencia alguna al respecto).

Doña Rafa no tiene refrigerador, por lo que la comida que se prepara es para consumo diario, evitando hacer de más porque se puede echar a perder. “yo no [tengo refrigerador] si pongo frijol y les doy de comer la cena los pongo a hervir para que ya no se agrien, y ya no los ando cuchareando, ya ve que por eso se agrian” -pero entonces si los deja así, sin cucharear no les pasa nada “no, no les pasa nada”. Nos dice también que no poner frijoles para muchos días porque luego ya no tienen sabor, “y uno está acostumbrado a comer [del] día. Yo por eso le digo a mi niña que se fije, si no hay frijoles que ponga...tanteando lo que se va a acabar” tomando en cuenta, en todo momento, que no queden residuos para así no desperdiciar ni tirar porque, como ella lo dice “yo no tengo puercos, si quiera, luego uno los tira para los pollos ajenos y los venden y no le dan a uno ni un refresco” Hablando de otro alimento perecedero y la forma en que lo conserva comenta “la leche, el niño

## LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO

se la toma luego luego, yo le digo que es mi gatito, por eso no se me echa a perder”. Si Doña Rafa no tiene refrigerador no es por falta de luz en el lugar, es más bien por cuestiones económicas “luego sale cara”.

Sobre la comida típica, pareciera como si Doña Rafa no tuviera muy claro cuáles podrían ser los platillos típicos de la zona, cuando se le pregunta sobre el boliim y el zacahuil nos dice que sí, que esos son tradicionales, sin embargo ella no sabe prepararlos.

### Testimonio 3. Antonina Hernández Martínez. 65 años

En un inicio, Doña Antonia no parecía muy dispuesta a ser entrevistada, “qué le puedo yo decir a usted, yo no sé nada”, pero finalmente conforme fueron pasando las demás entrevistas se tranquilizó y accedió a platicarnos sobre sus vivencias en la cocina.

Dice que comenzó a cocinar como de siete años “como uno de pobre, tiene que buscarle, mi mamá salía a buscar *cogollo*<sup>4</sup> para hacer *petate*<sup>5</sup>, y me deja mi mamá y me dice, tú vas a moler esto, vas a cocer ajonjolí. Si yo ni sabía todavía cómo voy a hacer, pero la cosa es que cuando ella llegue tiene que estar listo” Es así como Doña Antonia daba sus primeros pasos en la cocina de la casa de sus padres “me pongo a cocer el nixtamal, me pongo a moler, todo el día, estaba huerquita” - ¿y no le daba miedo quemarse? - “no tenía de otra, mi mamá tenía que salir”.

Sobre quién le enseñó a cocinar, deja entrever que más que enseñarle, su mamá la orilló a aprender a cocinar “pues así, mi mamá dice: tienes que hacer esto; y pues ni modo” como dando a entender que no había tiempo de preguntar el proceso, dando paso a la imaginación.

De las tres personas entrevistadas, Doña Antonina es la única que deja ver el problema que la situación económica significa para ellos, sobre todo en estos tiempos en el que la vejez ha llegado a sus vidas y su esposo ya no puede trabajar como antes.

- ¿Qué es lo que no falta en la mesa, Doña Antonina? - pues le digo que como uno nada más de pobre, pues nomás frijol, arroz, sopa, lo que sea, no hay más. Falta patrón -dice ella- ya mi viejo no trabajó (refiriéndose a su esposo quién actualmente tiene 70 años y tiene problemas para escuchar).

La parcela es trabajada en ocasiones por su esposo, pero tampoco obtiene mucho de ésta “hace unos días le dieron \$300 pero ya eso no es dinero, ya no alcanza para carne”.

Ahora que Doña Antonina ya no tiene hijos en casa, su día empieza a las seis de la mañana, sin embargo antes se tenía que levantar a las tres de la mañana

---

<sup>4</sup> Hoja de la palma que se cosecha aún inmadura y plegada.

<sup>5</sup> Tapete tejido hecho a base de hoja de palma que se utiliza para dormir sobre él.

## LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO

para hacerles lonche. Sobre los alimentos que consumen, algunos los obtienen de su parcela o lo compran.

Al igual que Doña Raquel y Doña Rafa, en la cocina de Doña Antonina se utiliza la leña “antes yo iba a la leña y la traiba (sic) en la cabeza”. Sobre el agua que ocupan para cocinar, nos dice que ahora ya tienen agua entubada, pero antes se tenía que acarrear, a lo que Doña Rafa comenta que, en el caso de ella cuando era niña, antes de ir a la escuela tenía que ir junto con sus hermanas a acarrear agua del ejido Lázaro Cárdenas ya que era aquí dónde se encontraba la presa.

Coincide que el día de la entrevista a Doña Antonia ella se encontraba unos días con su papá, atendiéndolo ya que se encontraba enfermo, por lo que la cocina que nos mostró era precisamente la que el señor tiene en su casa (ver imagen 10) “yo estoy cocinando afuerita, allá en mi casa la cocina es de un materialito”. En la cocina de su papá nos comenta que las cosas las acomoda a como mejor le parezca, tratando de utilizar los espacios de la forma más conveniente. La hornilla, como se aprecia en la imagen, está construida a partir de un tanque.

Como en los casos anteriores, en casa de Doña Antonina nadie más usa la cocina, y el uso está reservado sólo como espacio para preparar y consumir alimentos. Sobre los utensilios o aparatos que tiene en su cocina, nos comenta que sí tiene refrigerador y licuadora, incluso esta última también en la casa de su papá “a veces dice mi papá que no le gusta la salsa que yo hago en la licuadora”, y aunque el maíz para la masa lo muele en el molino, de todas formas, la “pasa” por el metate porque así se pueden tortear mejor las tortillas.

El metate es casi como un compañero de vida, en el caso de Doña Antonina el que tiene ha sido el único “es que también dura, yo me voy a morir y allí se va a quedar él” y es tal el apego que crece entre utensilios y personas que, por ejemplo, Doña Antonina incluso aún recuerda dónde lo adquirió “se lo compré a un señor que venía de Huejutla”.

Reconoce, al igual que Doña Rafa y Doña Raquel, que entre los platillos típicos están los tamales y el boliim, éste último dice que tiene como 2 años que lo hizo. Además nos comparte un mito sobre los tamales “si uno está picado por una víbora, los tamales salen pintos”.

Imagen 10. Cocina al aire libre

# LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS. EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO



*Fuente: Meraz, G. (2017)*

**Imagen 11. Algunos utensilios de cocina.**



*Fuente: Meraz, G. (2017)*

## 4. CONCLUSIONES

Como resultado de esta investigación se concluye, de manera general:

1. La relación que el hombre ha tenido con los alimentos trasciende su necesidad de alimentarse, por lo tanto, la comida se convierte en un testimonio de vida que permite observar y comprender los cambios sociales, políticos y económicos por los que una sociedad ha tenido que pasar y que, de manera directa o indirecta, han influido en la cultura gastronómica.
2. Siempre existió la cocina rural, aun en tiempos antiguos, y una de sus principales características, que hoy prevalece, ha sido la capacidad de utilizar y transformar los recursos del medio en el que se desarrolla para dar forma a platillos que puedan satisfacer el hambre.

**LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS.  
EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA  
POTOSINA, MÉXICO**

3. Aunque para algunos parezca “machista”, la importancia de la mujer como eje vertebral de la cocina en México siempre ha existido, lo que podría indicarnos que este rol sería una herencia prehispánica.

En cuanto a la situación actual de la cocina rural para el caso de estudio presentado, podemos concluir:

1. En las entrevistas realizadas se identificó cierto grado de desconocimiento sobre los usos y costumbres que antaño se presentaban en la cocina, lo que lleva a concluir que, en la actualidad, sería un tanto arriesgado suponer que la cocina rural es sinónimo de cocina tradicional.
2. La pérdida en cuanto a la tradición oral y las prácticas tradicionales podrían estar directamente influenciadas por la salida de la mujer de su lugar de origen para buscar nuevas oportunidades de trabajo; igualmente las nuevas facilidades a las que tienen acceso propician que las prácticas evolucionen ocasionando, como en el caso documentado, pérdida de las tradiciones.
3. Para las mujeres entrevistadas, la cocina es concebida como el espacio en el que se preparan y se consumen los alimentos, prefiriendo otros espacios de la casa para poder socializar.
4. La mujer en la cocina rural no sólo se preocupa por cocinar, también debe ser capaz de poder obtener los recursos (agua, leña) necesarios para que esta actividad pueda llevarse de manera adecuada; es quizás esta situación lo que hace que para la mujer del medio rural la cocina se vea como una responsabilidad que puede llegar a cansarlas, entendiendo entonces por qué ante la pregunta de si les gustaba cocinar la respuesta haya sido, entre broma y seriedad, que es algo que se hace más por obligación que por gusto.
5. En la conformación actual del espacio de la cocina rural existen elementos que denotan una importante influencia prehispánica, lo cual indica que no todas las regiones del país fueron receptivas a los cambios que acompañaron la llegada de extranjeros una vez abiertas las fronteras.
6. A pesar de contar con espacio para sembrar sus propios alimentos no siempre se prefiere esta opción, pudiera ser la necesidad de seguridad alimentaria lo que motive a emplearse en un trabajo seguro que les pueda dar -económicamente hablando- lo mínimo necesario para no tener que depender de la parcela y los ciclos agrícolas.
7. La practicidad ha sobrepasado a la costumbre, lo que motiva a buscar nuevas y mejores formas de hacer las cosas en la cocina, aunque esto implique no seguir las tradiciones.
8. Algunos utensilios de cocina tienen la capacidad de generar el apego de sus dueños, tal es el caso del metate el cual puede sobrevivir por generaciones.

**LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS.  
EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA  
POTOSINA, MÉXICO**

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

- Arana, G. (2012). *Los espacios de la cocina mexicana al albor del siglo XX. La creación alquímica de olores, sabores y texturas*. Apuntes 25(1), 36-49
- Castañón, A. (2007). Tránsito de la cocina mexicana en la historia. Cinco estaciones gastronómicas: mole, pozole, tamal, tortilla y chile relleno. Foro Hispánico, 3923-54.
- Eleb, M. (2013). *De habitación de servicio a rival de la sala de estar. Una pequeña historia de la cocina en Francia, del siglo XX al XXI*. Historia Contemporánea 48,91-115
- Escofet- Torres, R. (2013). *Importancia de la gastronomía prehispánica en el México actual*. Revista Culinaria de la UAEM, 6, 23-36. Recuperado el 20 de julio de 2016 de [http://web.uaemex.mx/Culinaria/seis\\_ne/PDF%20finales%206/importancia%20ok.pdf](http://web.uaemex.mx/Culinaria/seis_ne/PDF%20finales%206/importancia%20ok.pdf)
- Gambús, I. (2015). *Cocer el pensamiento: Pensar la comida*. Debates IESA, 20(1), 39-43
- González Reza, A. M. (2013). Por qué la cocina mexicana siempre ha sido sustentable. (Spanish). Hospitalidad ESDAI, (24), 75-85.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2007). Censo Ejidal 2007. Glosario. Recuperado de [www.beta.inerqi.org.mx/app/glosario/default/html?=-cae2007](http://www.beta.inerqi.org.mx/app/glosario/default/html?=-cae2007) el día 17 de abril de 2017
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (s/f) Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Recuperado de <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM24sanluispotosi/municipios/24034a.html> el 15 de abril de 2017
- Matta, R. (2011). Posibilidades y límites del desarrollo en el patrimonio inmaterial. El caso de la cocina peruana. Apuntes 24(2) 196-207.
- Meléndez, J.M; Cañez, G.M. (2009). La cocina tradicional regional como un elemento de identidad y desarrollo local: el caso de San Pedro El Saucito, Sonora, México. Revista Estudios Sociales 17
- Muñoz -Güemes, A. (1998). Hacia una historia de la alimentación. Apuntes sobre las relaciones de producción y consumo mundial. En Alimentación y cultura. Actas del Congreso Internacional, 1998. Museo Nacional de Antropología. España: La Val de Onsera.
- Ortalli, A; Ricatti, J; (2007). La retroalimentación de la ciencia y la cocina. Química Viva, 6(1) 104-111. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86360304>
- Padilla, C. (2006). Las cocinas regionales. Principio y fundamento etnográfico". En Congreso Internacional de Sociología Rural. Quito Ecuador , pp. 20-24
- Programa para Democratizar la Productividad (2015). Política de Fomento a la Gastronomía Nacional. Recuperado de <https://www.gob.mx/productividad/articulos/politica-de-foment-a-la-gastronomia-nacional-14077?idiom=es> marzo 15 de 2017.
- Declaratoria de la UNESCO
- Secretaría de Desarrollo Social. (2013) Catálogo de Localidades. Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. Recuperado de

**LA COCINA, SU ESPACIO FÍSICO Y PRÁCTICAS COTIDIANAS.  
EXPERIENCIAS DESDE UNA COMUNIDAD RURAL DE LA HUASTECA  
POTOSINA, MÉXICO**

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=24&mun=034> el 15 de abril de 2017.

- Suárez y Farías, M. (1997a). "De dioses, casas y cocinas mexicas" Revista-libro Artes de México. (36) 8-18.
- Suárez y Farías, M. (1997b). "De ámbitos y sabores virreinales" Revista-libro Artes de México. (36) 30-50.
- Stoopen, M. (1997a). "Las simientes del mestizaje en el siglo XVI". Revista-libro Artes de México. (36) 20-30.
- Stoopen, M.(1997b). "De convulsiones y revoluciones culinarias en los siglos XIX y XX". Revista-libro Artes de México. (36) 20-30.



**TLATEMOANI**  
*Revista Académica de Investigación*  
Editada por Eumed.net  
No. 26 – Diciembre 2017  
España  
ISSN: 19899300  
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 25 de septiembre de 2017  
Fecha de aceptación: 06 de diciembre de 2017

## **EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS**

Autoras:

**Lydia Bares López**

[lydia.bares@uca.es](mailto:lydia.bares@uca.es)

Departamento de Economía General

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Cádiz, España.

### **RESUMEN**

El objetivo del presente trabajo es analizar las herramientas utilizadas por los investigadores andaluces para acceder, compartir y dar visibilidad a sus publicaciones, así como su opinión sobre si el uso de éstas incrementa la visibilidad y el número de citas de su producción científica. La metodología está basada en la recogida de información mediante encuestas a los investigadores principales que pertenecen al Inventario de Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI). Más del 50% de los investigadores valora positivamente dichas herramientas para mejorar la visibilidad de sus publicaciones científicas, sin embargo, únicamente el 42% opina que estos recursos mejoran el número de citas de su actividad científica.

### **ABSTRACT**

The objective of the present work is to analyse the tools used by the Andalusian researchers to access, share and give visibility to their publications, as well as their opinion on whether the use of these increases the visibility and number of citations of their scientific production. The methodology is based on the collection of information through surveys from the main researchers belonging

234

# EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

to the Inventory of Research and Technological Development Groups of the Andalusian Plan for Research, Development and Innovation (PAIDI). More than 50% of the respondents value these tools positively so as to improve the visibility of their scientific publications, however, only 42% think that these resources enhance the number of citations of their scientific activity.

**Palabras clave:** Open Data Access - Universidades – Andalucía - Producción científica - Visibilidad

**Keywords:** Open Data Access – Universities – Andalusia - Scientific production – Visibility

**Criterios de clasificación JEL:** O18; 034

[https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3digos\\_de\\_clasificaci%C3%B3n\\_JEL](https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3digos_de_clasificaci%C3%B3n_JEL)

[https://es.wikipedia.org/wiki/Clasificaci%C3%B3n\\_Unesco\\_de\\_6\\_d%C3%ADgitos](https://es.wikipedia.org/wiki/Clasificaci%C3%B3n_Unesco_de_6_d%C3%ADgitos)

## 1. INTRODUCCIÓN.

La universidad siempre había sido considerada como una institución cuyo objetivo se centraba en la formación de la sociedad, hasta que en el siglo XIX surgió la “primera revolución académica”, por la cual las universidades asumieron una “segunda misión”: la investigación. A partir de la segunda mitad del siglo XX es cuando nace el concepto de "universidad empresarial" (Etzkowitz, 2003), es decir, la universidad debe tener una "tercera misión": el desarrollo económico y social de la región mediante la comercialización de innovaciones desarrolladas por su personal investigador (Grimaldi y otros, 2011).

No obstante, aunque cada vez se otorga una mayor importancia a esta “tercera misión” a través de la valoración de las patentes en el currículum investigador (Guasch, 2007; López-Borrull y Ortol, 2012), aún hoy en día las publicaciones en revistas de alto impacto, véase, Journal Citation Reports (JCR), suponen un mayor peso en la valoración curricular para los procedimientos de acreditación del profesorado universitario (Sierra y otros, 2009).

El presente trabajo está basado en el estudio de Kramer y Bosman (2016), que realizan más de 20.000 encuestas a nivel mundial sobre las herramientas más utilizadas para descubrir, analizar, escribir, publicar, divulgar y evaluar la actividad científica durante el período 2015-2016. La limitación del trabajo es que la información se encuentra a nivel de país, por ejemplo, para España se encuentran 684 respuestas, pero no hay posibilidad de filtrar los datos a nivel de Comunidad Autónoma o universidad. Por lo tanto, la justificación de la

## **EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS**

presente investigación se debe a que no existe ningún trabajo hasta ahora que haya analizado las herramientas Open Access utilizadas por los científicos universitarios en una región como es Andalucía en la actualidad.

Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma en extensión territorial de España, y durante el período 2007-2013 fue considerada como Región Objetivo 1 (Coronado y otros, 2008), es decir, fue una zona de la Unión Europea cuyo Producto Interior Bruto fue inferior al 75% de la media comunitaria, y por lo tanto, tuvo prioridad en la recepción de fondos estructurales con el objetivo de fomentar su desarrollo económico. Actualmente es considerada por la Comisión Europea como “región en transición” para el período 2014-2020.

La metodología que se va a desarrollar consiste en una encuesta enviada a los 1.670 investigadores principales que pertenecen al Inventario de Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI).

La estructura que se plantea en este trabajo es, en primer lugar, el análisis de los objetivos, la metodología a aplicar y la definición de las herramientas utilizadas por los investigadores para mejorar la visibilidad y las citas de su productividad científica. Finalmente, se considera el estado de la cuestión y se analizan los resultados de la encuesta, recogiendo las principales aportaciones en las conclusiones finales.

### **2. EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS EN ANDALUCÍA.**

En España, los profesores de Universidad son acreditados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). La ANECA es un organismo autónomo de carácter estatal que fue fundado el 19 de julio de 2002 y constituye una garantía externa de calidad del sistema universitario. Entre los programas de evaluación del profesorado se pueden encontrar el Programa para la contratación (PEP) y el Programa de Acreditación Nacional (ACADEMIA). En el Programa para la contratación (PEP) los profesores son evaluados para el acceso a las figuras de profesor universitario contratado (profesor contratado doctor, profesor ayudante doctor y profesor de universidad privada). En el Programa de Acreditación Nacional (ACADEMIA) los profesores son evaluados para acceder a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios (Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Universidad). En la Tabla Orientativa de Puntuaciones Máximas de ANECA se utilizan cuatro aspectos evaluadores: experiencia investigadora, experiencia docente, formación académica y experiencia profesional, y otros méritos. La puntuación obtenida en cada aspecto dependerá del área de conocimiento (Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud, Enseñanzas Técnicas, Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades). El aspecto que más puntuación

## EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

otorga a todas las figuras de profesor funcionario y contratado es la actividad investigadora, en concreto, las publicaciones científicas. Uno de los criterios para la valoración de las publicaciones científicas no indexadas o sin índice de calidad relativo es la calidad de la difusión y la visibilidad. Las iniciativas Open Access o de libre acceso incrementan la visibilidad y el impacto de la actividad científica de los investigadores (Melero, 2005).

El movimiento Open Access o de Acceso Abierto de la producción científica ha experimentado una evolución muy importante en los últimos años. Las Declaraciones de Budapest, en 2002, y las de Bethesda y Berlín en 2003, definieron el concepto de acceso abierto (Pérez y otros, 2008). Según la Declaración de Budapest, el acceso abierto significa que:

*Los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos científicos, y, usarlos con cualquier otro propósito legítimo, sin otras barreras financieras, legales o técnicas más que las que suponga Internet en sí misma.*

Las ventajas del acceso abierto son las siguientes: aumento de la visibilidad, difusión e impacto de la actividad científica; proporciona evidencia sobre la producción científica de las universidades posibilitando su evaluación; incrementa la transferencia de conocimiento permitiendo la igualdad en el acceso a la información a nivel mundial; proporciona a la sociedad la justificación de la inversión pública realizada en investigación; posibilita el acceso a recursos de investigación sin necesidad de realizar una inversión; los autores preservan sus derechos de autor, pudiendo establecer sus condiciones de uso; y por último, asegura la conservación de los resultados de investigación a largo plazo (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, 2014).

Los científicos pueden así publicar sus artículos a través de dos formas: “vía dorada”, refiriéndose a la publicación en revistas de acceso abierto; y la “vía verde”, aludiendo a la publicación en repositorios institucionales o temáticos (Terroba y otros, 2013). Existen varias plataformas de Revistas Open Access, por ejemplo, Directory of Open Access Journals (DOAJ), Redalyc, Scielo, African Journals Online (AJOL), E-revistas, RECyT, BioMed Central, etc. En cuanto a buscadores conjuntos de repositorios se pueden encontrar el Directory of Open Access Repositories (OpenDOAR), BASE, OAISTER, DRIVER, Open Access Infrastructure for Research in Europe (OpenAIRE), RECOLECTA, HISPANA, Google Académico, etc.

El Observatorio de la Actividad Investigadora en la Universidad Española (IUNE) recoge información sobre la actividad científica de 48 universidades

## EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

públicas utilizando la plataforma Web of Science (WOS) para recopilar datos sobre el número anual de publicaciones de las universidades españolas y la producción científica anual por profesor (Casado y otros, 2011). En la Tabla 1 se presentan las publicaciones y las citas en términos absolutos y relativizadas por profesores en España. Cataluña, Madrid y Andalucía acumulan el 56% de las publicaciones a nivel español, mientras que Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana reúnen el 57% del total de citas. Como se puede observar, Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma en publicaciones y citas por profesor, detrás de Madrid.

**Tabla 1. Publicaciones y citas de universidades públicas por Comunidades Autónomas (2003-2014).**

CCAA	Publicaciones	Publicaciones por profesor	Citas	Citas por profesor
Cataluña	119.128	115,3	1.842.598	1.790,52
Madrid	92.596	62,17	1.083.880	701,26
Andalucía	73.364	67,4	847.505	818,66
Comunidad Valenciana	59.464	52,15	864.421	761,12
Galicia	31.138	25,33	396.088	322,01
Castilla y León	22.601	22,43	249.653	244,89
País Vasco	17.891	7,14	214.752	86,23
Aragón	16.407	9,29	203.163	115,62
Canarias	13.804	11,52	201.154	162,69
Murcia	13.272	16,22	128.992	157,57
Asturias	12.509	8,36	165.929	110,9
Castilla La Mancha	9.178	8,33	104.582	100,47
Cantabria	7.323	11,2	106.596	163,93
Extremadura	6.616	6,24	72.662	69,15
Baleares	6.327	11,78	99.154	185,98
Navarra	3.589	8,81	38.942	98,7
La Rioja	1.761	6,36	16.409	60,53
Total	506.968	450,03	6.636.480	5.950,23

*Fuente: Observatorio IUNE 2016 y Elaboración propia.*

En la Comunidad Autónoma andaluza existen once universidades públicas en ocho provincias diferentes, pero sólo se consideran en el presente estudio las que tienen Oficinas de Tecnología de Transferencia (OTRIs). El principal objetivo de las OTRIs es facilitar la difusión tecnológica a través de la concesión de licencias a las empresas de invenciones o propiedad intelectual resultante de la investigación universitaria (Siegel y otros, 2003). En la Tabla 2 se proporciona información básica sobre las universidades<sup>1</sup>.

**Tabla 2. Universidad públicas andaluzas.**

Universidad	Siglas	Año de creación	Nº profesores
Universidad de Almería	UAL	1993	753
Universidad de Cádiz	UCA	1979	1.689
Universidad de Córdoba	UCO	1972	1.517
Universidad de Granada	UGR	1531	3.592
Universidad de Huelva	UHU	1993	852
Universidad de Jaén	UJA	1993	911
Universidad de Málaga	UMA	1972	2.404
Universidad de Sevilla	US	1505	4.433
Universidad Pablo de Olavide	UPO	1997	918

*Fuente: Universia y Estadística de personal de las universidades: Personal Docente e Investigador. Curso 2013-2014 (Subdirección General de Coordinación y Seguimiento Universitario. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).*

<sup>1</sup> La Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo no son miembros de la Red OTRI de universidades.

## EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

Como medida de las dimensiones de las universidades, se tiene en cuenta el número de profesores (Tabla 3). Las Universidades de Sevilla y Granada, además de ser las más antiguas, son las más grandes de Andalucía.

El concepto "grupo de investigación" se ha utilizado tradicionalmente como una colaboración formal o informal entre varios investigadores, con el propósito de trabajar en un conjunto de proyectos relacionados con un problema particular de investigación (Vabø y otros, 2016). Según el Inventario de Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico 2003, en Andalucía existían 1.759 grupos de investigación distribuidos en diferentes áreas: Agroalimentación (AGR), Ciencias de la Salud (CTS), Ciencia de la Vida (CVI), Física, Química y Matemáticas (FQM), Humanidades (HUM), Recursos Naturales (RNM), Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas (SEJ), Tecnologías de Producción (TEP) y Tecnologías de la Información (TIC). Como se puede observar en la Tabla 5, el 48% de los grupos de investigación andaluces pertenecen a las áreas de Humanidades (HUM) y Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas (SEJ), siendo las Universidades de Sevilla y Granada las que poseen más grupos de investigación.

**Tabla 3. Distribución de los grupos de investigación por universidades andaluzas.**

	UAL	UCA	UCO	UGR	UHU	UJA	UMA	US	UPO	Total
AGR	12	4	43	10	2	2	3	9	-	85
CTS	4	24	21	64	6	8	29	47	-	203
CVI	7	3	21	29	2	7	9	40	6	124
FQM	12	22	15	49	8	12	28	60	2	208
HUM	38	46	38	142	31	28	70	180	11	584
RNM	9	15	13	41	15	11	16	20	3	143
SEJ	15	21	20	40	15	17	58	54	13	253
TEP	2	12	5	3	5	9	10	42	-	88
TIC	4	4	9	21	1	4	13	15	-	71
Total	103	151	185	399	85	98	236	467	35	1.759

*Fuente: Inventario de grupos de investigación y desarrollo tecnológico 2003, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.*

### 3. METODOLOGÍA.

La metodología está basada en una encuesta (Véase Anexo) formulada a 1.670 investigadores principales del Inventario de Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico 2003 en Andalucía de los que se encontraron datos de contacto, en concreto, una dirección de email válida. La encuesta se envió mediante correo electrónico y se obtuvo una tasa de respuesta aproximada del 16% (262 respuestas). Posteriormente, se eliminó aquella información de encuestados que no hubiesen completado todas las preguntas, por lo que finalmente la muestra se redujo a 224 respuestas.

A continuación, se desea calcular la precisión de la muestra (d) mediante la siguiente fórmula.

## EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

$$n = \frac{N \times z_{\alpha}^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

Donde: N es el total de la población, es decir, 1670;  
n es la muestra, es decir, 224;  
 $z_{\alpha}^2$  es 1,645<sup>2</sup> si la seguridad deseada es del 90%;  
P es la proporción esperada (en este caso 50% o 0,5);  
q=1-p , en este caso 1-0,5=0,5;  
d es la precisión

Por lo tanto, en esta muestra, el error máximo en términos de proporción es del 5%, con un nivel de confianza del 90%.

La encuesta consta de diez preguntas: cuatro sobre información personal (afiliación institucional, grupo de investigación, categoría laboral y número de publicaciones desde el inicio de la carrera académica); cuatro sobre herramientas utilizadas para acceder a la bibliografía, compartir y dar visibilidad a las publicaciones científicas, así como el uso de perfil o identificador de autor; y dos sobre valoración de la utilidad de éstas para mejorar la visibilidad y el número de citas. A continuación, en la Tabla 4, se exponen a modo de resumen las herramientas.

**Tabla 4. Resumen de las herramientas utilizadas por el personal científico.**

Utilidad	Herramientas
Acceder a la bibliografía	<input type="checkbox"/> Acceso institucional a través de la biblioteca <input type="checkbox"/> ResearchGate <input type="checkbox"/> Research4Life <input type="checkbox"/> Open Access <input type="checkbox"/> Correo electrónico
Compartir publicaciones científicas	<input type="checkbox"/> Repositorio institucional de la universidad <input type="checkbox"/> ResearchGate <input type="checkbox"/> Mendeley <input type="checkbox"/> PubMed <input type="checkbox"/> SSRN
Visibilidad publicaciones científicas	<input type="checkbox"/> Twitter <input type="checkbox"/> Facebook <input type="checkbox"/> LinkedIn <input type="checkbox"/> YouTube <input type="checkbox"/> Research Blogging
Perfil del investigador	<input type="checkbox"/> Google Scholar <input type="checkbox"/> ResearchGate <input type="checkbox"/> ORCID <input type="checkbox"/> Researcher ID

*Fuente: Elaboración propia.*

A continuación se van a definir las herramientas que aparecen en la encuesta que se ha formulado a los científicos en el presente trabajo.

- Acceso institucional a través de la biblioteca: se refiere a la búsqueda bibliográfica a través de recursos electrónicos disponibles (libros,

## EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

revistas y bases de datos) que ofrece la biblioteca por Internet (Llorens-Largo, 2011).

- ResearchGate: red social en la que los científicos crean sus propios perfiles, incorporan sus publicaciones e interaccionan entre sí (Thelwall y Kousha, 2015).
- Research4Life: herramienta fundamental de Elsevier para conseguir el objetivo del acceso universal a la información científica, técnica y de investigación médica (Wise, 2011).
- Open Access: hace referencia a la vía dorada, es decir, a la búsqueda de publicaciones en las revistas de acceso abierto (Pérez y otros, 2008).
- Correo electrónico: supone la solicitud por email de un artículo al autor de forma directa.
- Repositorio institucional de la universidad: Según Melero (2005) su origen se debe a la comunidad *eprint*, cuyo objetivo era potenciar la difusión y el impacto de las publicaciones científicas. Por lo tanto, un repositorio se define como un archivo donde se produce el almacenamiento de unos recursos digitales que pueden ser de diferente tipo (texto, imagen o sonido).

El Laboratorio de Cibermetría del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha situado el repositorio institucional de la Universidad de Granada, llamado DIGIBUG, como el undécimo a nivel español (Véase Tabla 5). La Universidad de Jaén tiene un repositorio institucional denominado RUJA que no se encuentra en el Ranking web de repositorios del mundo.

Tabla 5. Ranking de los repositorios institucionales de las universidades andaluzas en España (2017).

Universidad	Nombre del repositorio	Ranking
Universidad de Granada	DIGIBUG	11
Universidad de Huelva	Arias Montano	20
Universidad de Sevilla	IDUS	24
Universidad de Córdoba	Helvia	25
Universidad de Málaga	RIUMA	26
Universidad de Cádiz	RODIN	29
Universidad de Almería	riUAL	48
Universidad Pablo de Olavide	RIO	52

Fuente: Ranking web de repositorios del mundo. [http://repositories.webometrics.info/es/Europe\\_es/Espa%C3%B1a](http://repositories.webometrics.info/es/Europe_es/Espa%C3%B1a)

- Mendeley: creado en Agosto de 2008, es un gestor de referencias bibliográficas y red social académica en el que también se ofrece la creación de un perfil de usuario (Martín-Martín y otros, 2016).

## EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

- PubMed: es un sistema de búsqueda, consulta y recuperación de referencias de la literatura biomédica (Barroso y otros, 2003).
- SSRN (Social Science Research Network): Según Keane y otros (1988) “es la principal fuente en línea de documentos e investigación a texto completo en ciencias sociales”.
- Twitter: es una red social que posibilita a sus usuarios el envío y la lectura de mensajes cortos de 140 caracteres (tweets), con el objetivo de compartir y mostrar contenidos de interés en tiempo real (Suh y otros, 2010).
- Facebook: De acuerdo con Wilson y otros (2012) “Facebook consiste en una serie de páginas de perfiles interrelacionadas en las que los miembros publican una amplia gama de información sobre ellos mismos y enlazan su propio perfil con los perfiles de otros”.
- LinkedIn: es la mayor red social profesional en línea, en la que se existe el denominado filtrado colaborativo, el cual se utiliza para personas, empresas, grupos y otras recomendaciones (Sumbaly y otros, 2013).
- YouTube: “es un sitio web público de intercambio de videos donde las personas pueden experimentar diferentes grados de compromiso, que van desde la visualización casual hasta el intercambio de videos con el fin de mantener relaciones sociales” (Lange, 2007).
- Research Blogging: blog creado por el científico Dave Munger en 2007, su particularidad es que a través de un icono se pueden diferenciar los mensajes sobre investigaciones peer-review<sup>2</sup> de otros tipos de mensajes (Fausto y otros, 2012).
- Google Scholar (Google Académico): “es un buscador especializado en recuperar documentos científicos y en identificar las citas que éstos han recibido, convirtiéndose de esta forma en un competidor de otros índices de citas como Web of Science (WOS) y Scopus” (Torres-Salinas y otros, 2009).
- ORCID (“Open Researcher and Contributor ID” o “Identificación de Investigador y Colaborador abierto”): es una organización sin ánimo de lucro creada en el año 2009 cuyo objetivo es solucionar el problema de la identificación, ambigüedad y duplicidad en los nombres de los investigadores mediante un código de 16 dígitos alfanuméricos (Consol, 2012).
- ResearcherID: Es una herramienta de Web of Science consistente en una página web, en la cual se administra y comparte información profesional, además de suministrar datos sobre la producción científica del investigador (Olivas-Ávila y Musi-Lechuga, 2014).

---

<sup>2</sup> *Peer-review* es un proceso de evaluación de la producción científica donde las publicaciones son revisadas por pares.

# EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

## 4. RESULTADOS.

A continuación se presentan los resultados de la encuesta. Cuando algunos científicos han contestado que utilizan más de una herramienta, se ha utilizado el método *fractional counting*, que consiste en otorgar el mismo peso a cada respuesta (1/n), es decir, si por ejemplo un científico ha contestado que utiliza cuatro perfiles (Google Scholar, Research Gate, ORCID y Researcher ID) cada herramienta recibe un peso de  $1/4=0,25$ .

Figura 1. Afiliación de los investigadores.

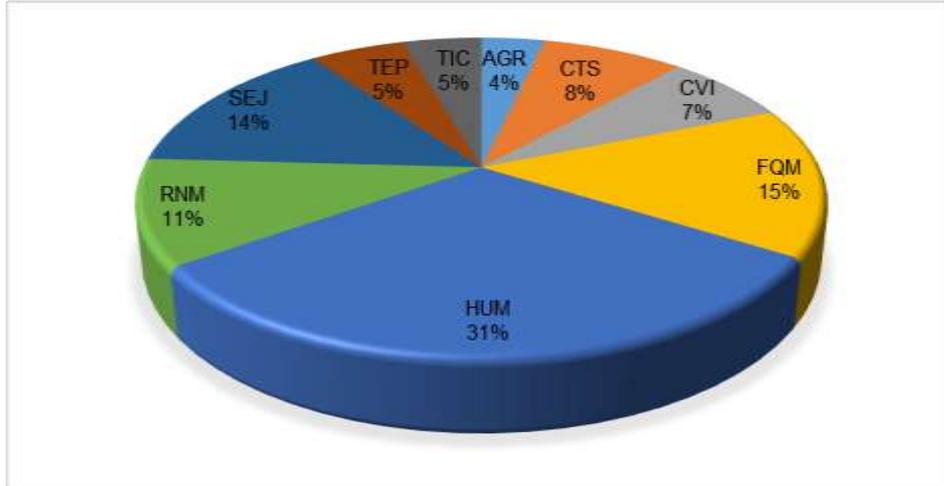


Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en la Figura 1, el 43% de la muestra está formada por personal investigador de las universidades más grandes de Andalucía, Granada y Sevilla.

Figura 2. Grupos de investigación.

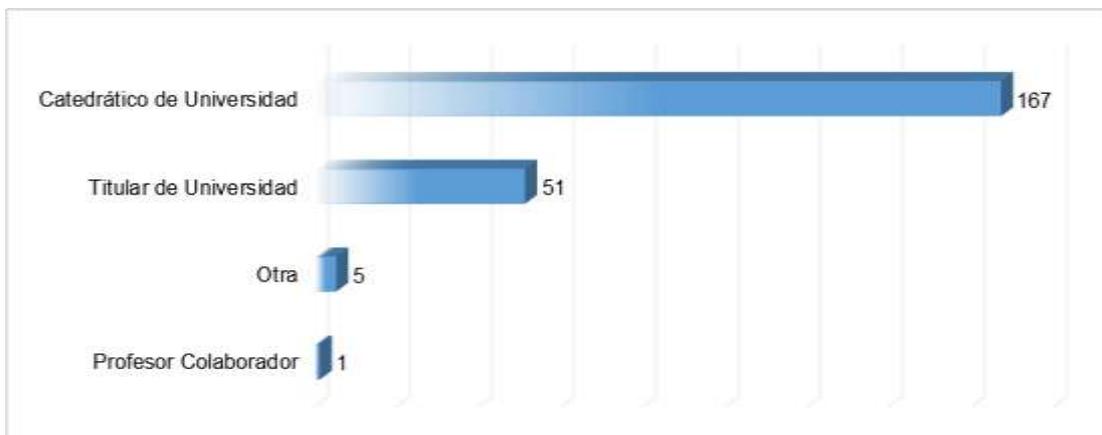
## EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 2 se recoge información sobre la distribución de grupos científicos que han participado en la encuesta. Humanidades (HUM) representa el 31% de la muestra, puesto que como se analizó anteriormente, el 33% del Inventario de grupos de investigación y desarrollo tecnológico de Andalucía pertenecía a esta área. En segundo y tercer lugar se encuentran los grupos de investigación de Física, Química y Matemáticas (FQM) y Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas (SEJ).

Figura 3. Categoría laboral.

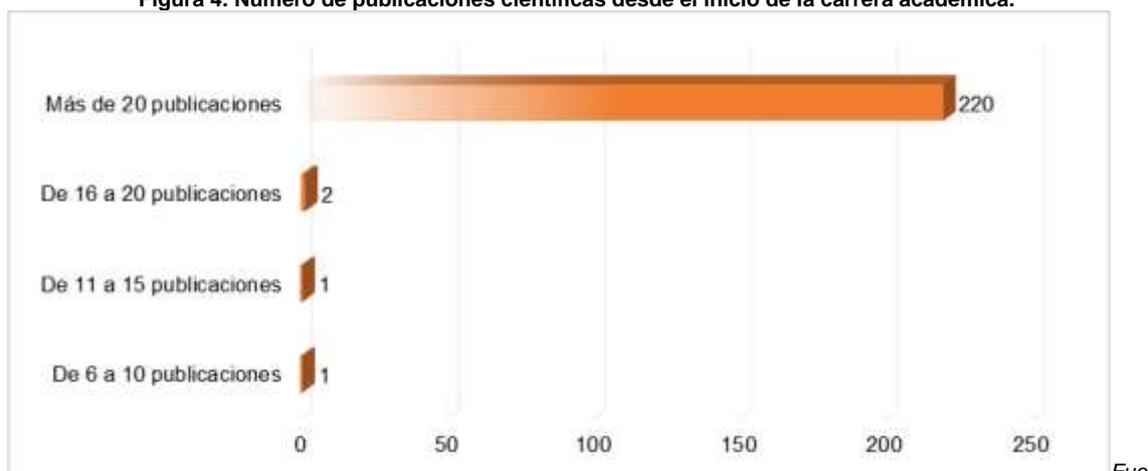


Fuente: Elaboración propia.

Según la Figura 3, la muestra está mayoritariamente formada por Catedráticos de Universidad (75%) y Titulares de Universidad (23%), es decir, cuerpos de funcionarios docentes universitarios, no existiendo datos sobre profesores contratados del Programa de Evaluación del Profesorado para la contratación (PEP) de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Profesores Contratados Doctores y Ayudantes Doctores). Entre los encuestados con otra categoría laboral, se encontraron dos profesores eméritos, un Catedrático de Escuela Universitaria, un profesor jubilado y un asociado.

## EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

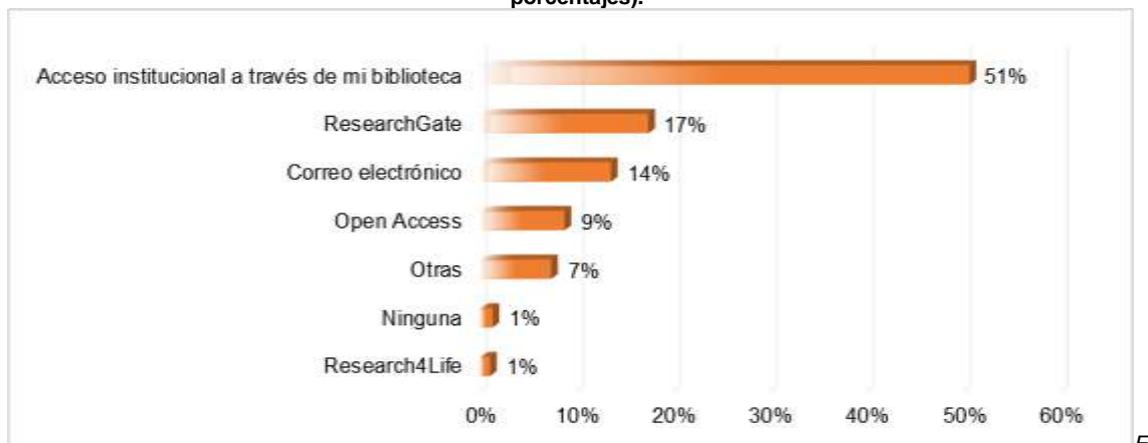
Figura 4. Número de publicaciones científicas desde el inicio de la carrera académica.



nte: Elaboración propia.

En cuanto a la trayectoria académica el 98% de la muestra presenta una amplia experiencia investigadora, con más de 20 publicaciones desde el inicio de su carrera, estando este resultado en consonancia con la información de la Figura anterior, puesto que la mayoría de los científicos son Catedráticos y Titulares de Universidad (Figura 4).

Figura 5. Herramientas utilizadas para tener acceso a la bibliografía (en porcentajes).



uente: Elaboración propia.

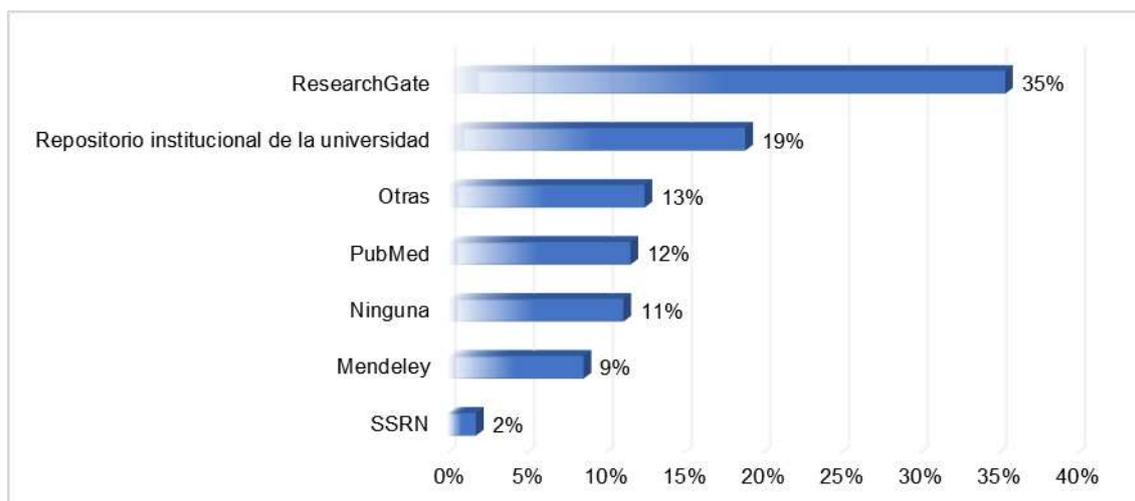
La Figura 5 recoge las herramientas para acceder a la bibliografía que utilizan los científicos de la muestra. Como se puede observar, la mayoría usa el acceso institucional a través de la biblioteca, utilizando las revistas Open Access solamente el 9% del personal investigador. El 7% utiliza otros recursos diferentes, entre ellos, los más utilizados son Google académico, Academia.edu<sup>3</sup>, Web of Science, Scopus y Dialnet<sup>4</sup>.

Figura 6. Herramientas para compartir las publicaciones científicas (en porcentajes).

<sup>3</sup> Academia.edu es una red social académica que fue fundada por un filósofo de la Universidad de Oxford (Thelwall y Kousha, 2014).

<sup>4</sup> Dialnet es "uno de los mayores portales bibliográficos del mundo, cuyo principal cometido es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana" (Fundación Dialnet, 2017).

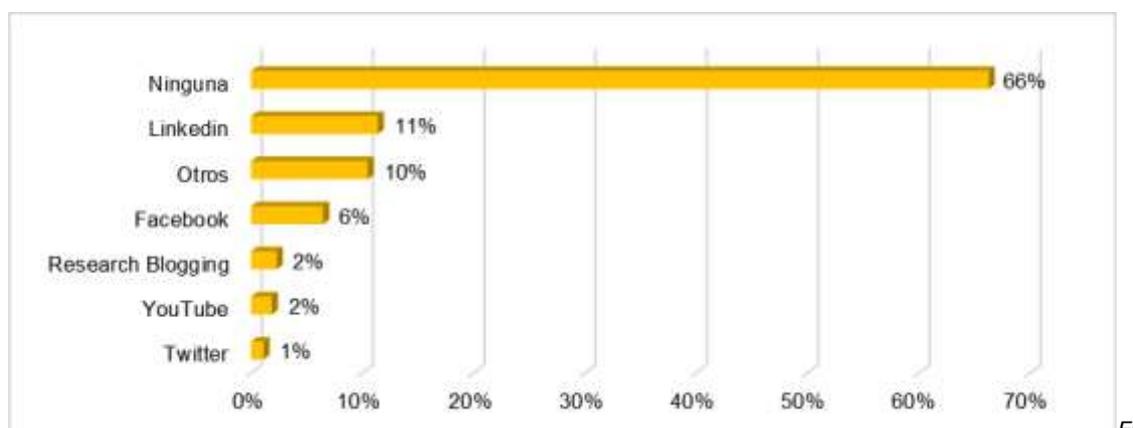
## EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS



Fuente: Elaboración propia.

Según los resultados reflejados en la Figura 6, las herramientas más utilizadas para compartir las publicaciones por los investigadores son ResearchGate y el Repositorio institucional de la universidad (ruta verde). Otras formas de compartir la actividad científica son haciendo uso del correo electrónico, Academia.edu, Arxiv<sup>5</sup>, Google Académico y mediante páginas webs propias del investigador. PubMed, Mendeley y SSRN son herramientas menos utilizadas. Es importante destacar que el 11% del personal científico no utiliza ningún recurso para compartir sus publicaciones.

Figura 7. Herramientas para dar mayor visibilidad a las publicaciones científicas en el ámbito académico (en porcentajes).



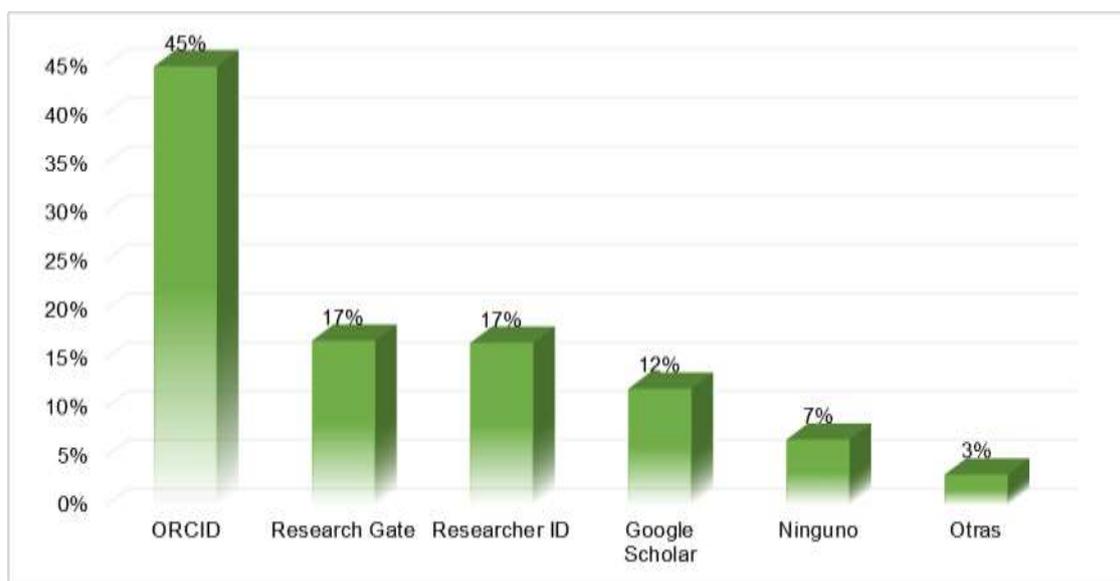
Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la Figura 7, el 66% de los investigadores no utiliza ninguna herramienta para incrementar la visibilidad de su producción científica. Esto debe estar explicado por las características de la muestra, puesto que el 75% de la muestra ha alcanzado la categoría laboral más alta en la universidad, y por lo tanto, dedican su tiempo a realizar otras actividades de docencia, transferencia o gestión en la universidad. LinkedIn es la red social académica más utilizada, con más de 400 millones de miembros. Dentro de "Otros", las dos herramientas más empleadas son Academia.edu y el correo electrónico.

<sup>5</sup> Arxiv, creado en 1991 por Paul Ginsparg, es un repositorio de acceso abierto para preprints (prepublicaciones) en matemáticas, física, informática, astronomía, etc.

## EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

Figura 8. Perfil del investigador (en porcentajes).



Fuente: Elaboración propia.

El 45% del personal científico utiliza ORCID, siendo los perfiles de ResearchGate, Researcher ID y Google Scholar los menos utilizados (Figura 8). Según los resultados, el 7% de los investigadores no utiliza ningún perfil. Una pequeña parte de la muestra utiliza otras redes sociales como Academia.edu, así como perfiles en PubMed y en la Biblioteca Digital del Jardín Botánico de Madrid.

En las siguientes preguntas la clave de respuesta es una escala de valoración tipo Likert de 1 a 5 puntos, correspondiendo el valor máximo a "Completamente de acuerdo". Adicionalmente esta escala de valoración ha sido transformada en variable binaria, discriminando la clave de respuesta de los investigadores para considerar las respuestas 4 y 5 como valores de una variable dummy que adopta el valor "1" en este caso y "0" en caso contrario. Seguidamente, como se muestra en la Tabla 6 y considerando los resultados en valores binarios, el 51% de los investigadores opina que las herramientas comentadas anteriormente son útiles para mejorar la visibilidad de la producción científica, es decir, se produce un incremento en el número de visitas totales en las estadísticas de uso.

Tabla 6. Valore en qué grado cree que las herramientas utilizadas han permitido la mejora de la visibilidad de sus publicaciones científicas, medida en número de visitas (Escala de Likert, correspondiendo el valor 5 al valor máximo).

LIKERT					BINOMIAL	
1	2	3	4	5	0	1
8%	11%	30%	40%	11%	49%	51%

Fuente: Elaboración Propia.

Por otra parte, según la Tabla 7, el 42% de los científicos considera que las herramientas son eficaces para la consecución de un mayor grado en el número de citas de sus publicaciones.

## EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

Tabla 7. Valore en qué grado cree que las herramientas utilizadas han permitido el incremento en el número de citas de sus publicaciones científicas (Escala de Likert, correspondiendo el valor 5 al valor máximo).

LIKERT					BINOMIAL	
1	2	3	4	5	0	1
9%	16%	33%	35%	7%	58%	42%

Fuente: Elaboración Propia.

### 5. CONCLUSIONES.

Cada vez más universidades del mundo se están comprometiendo con el movimiento Open Access o de Acceso Abierto. En el año 2012, 32 universidades habían firmado la Declaración de Berlín y 54 universidades tenían repositorio institucional (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, 2014).

Existen numerosas herramientas que permiten el acceder a la bibliografía, compartir y dar mayor visibilidad a las publicaciones, sin embargo, un amplio porcentaje de científicos no utiliza ninguna herramienta para visibilizar su investigación. Para fomentar esta tarea, las bibliotecas están realizando cursos para el personal docente e investigador. Por otra parte, un estudio realizado por la Research Information Network (2014) utilizando 2.008 publicaciones de la revista *Nature Communications* entre abril de 2010 y junio de 2013 concluye que la producción científica en acceso abierto tiene más visitas, más descargas y más citas.

Una forma importante de ganar visibilidad en las publicaciones científicas es la normalización de la firma de los autores, cuya proposición se encuentra plasmada en la denominada "Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas". La literatura científica ha puesto de manifiesto la importancia de la normalización del nombre de firma para la realización de investigaciones sobre producción científica encontrando numerosas variantes de nombres (Aleixandre-Benavent y otros, 2008; Jiménez-Contreras y otros, 2002; Prieto y Guitián, 2011; Ruiz-Pérez y otros, 2003) y, por lo tanto, realizando importantes esfuerzos para la desambiguación de los nombres de los autores (Gálvez y Moya-Anegón, 2007; Costas y Bordons, 2007; Maraut y Martínez, 2014). Para solucionar este problema surgió en el año 2006 IraLIS (International Registry of Authors-Links to Identify Scientists) con el objetivo de estandarizar la firma de los científicos. En estos últimos años han surgido otras iniciativas, como el Open Researcher and Contributor ID (ORCID), que actualmente cuenta con más de 3.208.360 investigadores. Un importante porcentaje de la muestra de este estudio utiliza este identificador único, pero aún así, hay un importante trabajo de concienciación que realizar para que todos los científicos utilicen un perfil o identificador de forma que se pueda recuperar su producción científica.

Finalmente, cabe destacar como conclusiones finales, que aunque la opinión de los científicos sobre estas herramientas para incrementar la visibilidad y número de citas es favorable, todavía existe un amplio desconocimiento de

## EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

algunos recursos Open Access, por lo tanto, las universidades deben realizar más esfuerzos en proporcionar formación al personal investigador.

El presente estudio presenta algunas limitaciones que podrían solventarse con futuras investigaciones. En primer lugar, se debería realizar un estudio comparativo entre las diferentes Comunidades Autónomas. En segundo lugar, se podría incluir en la encuesta también a personal científico de universidades privadas y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Y por último, se debería incorporar información sobre todos los miembros del grupo de investigación, no solamente de los investigadores principales.

### 6. BIBLIOGRAFÍA.

Aleixandre-Benavent, R., González-Alcaide, G., Alonso-Arroyo, A. y Valderrama-Zurián, J. C. (2008): "The implications of name variations among Spanish cardiologists". En *Revista Española de Cardiología*, N. 61(02), 2008, p. 218-219.

Barroso Espadero, D., Fernández Rodríguez, M. y Orejón de Luna, G. (2003): "Introducción a MEDLINE y a las búsquedas bibliográficas. Fundamentos sobre bibliografía médica y búsquedas. Medline en Internet. Pubmed y familia". En *Revista pediatría de atención primaria*, N. 5(20), 2003, p. 603-628.

Casado, E. S., De Filippo, D., Zorita, J. C. G. y García, P. E. (2011): "Observatorio IUNE: una nueva herramienta para el seguimiento de la actividad investigadora del sistema universitario español". En *Revista de pedagogía*, N. 63(2), 2011, p. 101-116.

Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. (2014): Beneficios del acceso abierto para tu universidad. Disponible en: <http://poliscience.blogs.upv.es/2014/05/20/beneficios-del-acceso-abierto-para-tu-universidad/>. Consultado en 20/04/2017 a las 10:30.

Consol, G. G. (2012): "Orcid: un sistema global para la identificación de investigadores". En *El profesional de la información*, N. 21(2), 2012, p. 210-212.

Coronado, D., Acosta, M. y Fernández, A. (2008): "Attitudes to innovation in peripheral economic regions". En *Research Policy*, N. 37(6), 2008, p. 1009-1021.

Costas, R. y Bordons, M. (2007): "Algoritmos para solventar la falta de normalización de nombres de autor en los estudios bibliométricos". En *Investigación bibliotecológica*, N. 21(42), 2007, p. 13-32.

Etzkowitz, H. (2003): "Research groups as 'quasi-firms': the invention of the entrepreneurial university". En *Research policy*, N. 32(1), 2003, p. 109-121.

Fausto, S., Machado, F. A., Bento, L. F. J., Iamarino, A., Nahas, T. R. y Munger, D. S. (2012): "Research blogging: Indexing and registering the change in science 2.0.". En *PloS one*, N. 7(12), 2012, p. 50109.

## EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

Fundación Dialnet (2017): Disponible en: <http://www.fundaciondialnet.es/dialnet/descripcion/>. Consultado en 16/05/2017 a las 9:30.

Fundación Española de Ciencia y tecnología (2007): Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas. Disponible en: [http://www.accesowok.fecyt.es/wp-content/uploads/2009/06/normalizacion\\_nombre\\_autor.pdf](http://www.accesowok.fecyt.es/wp-content/uploads/2009/06/normalizacion_nombre_autor.pdf). Consultado en 05/07/2017 a las 11:45.

Gálvez, C. y Moya-Anegón, F. (2007): "Approximate personal name-matching through finite-state graphs". En *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, N. 58(13), 2007, p. 1960-1976.

Grimaldi, R., Kenney, M., Siegel, D. S. y Wright, M. (2011): "30 years after Bayh–Dole: Reassessing academic entrepreneurship". En *Research Policy*, N. 40(8), 2011, p. 1045-1057.

Guasch, L. M. (2007): "Nuevas perspectivas en la evaluación de las patentes como parte del currículum científico". En *Revista española de documentación científica*, N. 30(2), 2007, p. 218-240.

Jiménez-Contreras, E., Ruiz-Pérez, R. y Delgado-López-Cozar, E. (2002): "Spanish personal name variations in national and international biomedical databases: implications for information retrieval and bibliometric studies". En *Journal Medical Library Association*, N. 90(4), 2002, p. 411-430.

Keane, D. M., MacDonald, S. L., & Woo, C. K. (1988): "Estimating residential partial outage cost with market research data". En *The Energy Journal*, N. 9 (Special Issue 2), 1988, p. 151-160.

Kramer, B. y Bosman, J. (2016): "Innovations in scholarly communication - global survey on research tool usage". En *F1000 Research*, N. 5, 2016, p. 692.

Lange, P. G. (2007): "Publicly private and privately public: Social networking on YouTube". En *Journal of computer-Mediated communication*, N. 13(1), 2007, p. 361-380.

Llorens-Largo, F. (2011): "La biblioteca universitaria como difusor de la innovación educativa. Estrategia y política institucional de la Universidad de Alicante". En *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, N. 187(Extra), 2011, p. 89-100.

López-Borrull, A. y Ortoll, E. (2012): "Patentes, ¿el documento de evaluación académica del futuro?". En *Anuario ThinkEPI*, N. 6, 2012, p. 140-141.

Maraut, S. y Martínez, C. (2014): "Identifying author–inventors from Spain: methods and a first insight into results". En *Scientometrics*, N. 101(1), 2014, p. 445-476.

Martín-Martín, A., Orduña-Malea, E., Ayllon, J. M. y López-Cózar, E. D. (2016): "The counting house: measuring those who count. Presence of Bibliometrics, Scientometrics, Informetrics, Webometrics and Altmetrics in the Google Scholar

## EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

Citations, ResearcherID, ResearchGate, Mendeley & Twitter”. Disponible en: <https://arxiv.org/abs/1602.02412>. Consultado en 12/07/2017 a las 12:05.

Melero, R. (2005): “Acceso abierto a las publicaciones científicas: definición, recursos, copyright e impacto”. En *El profesional de la información*, N. 15(4), 2005, p. 255-66.

Olivas-Ávila, J. A. y Musi-Lechuga, B. (2014): “Validez y fiabilidad del Researcher ID y de «Web of Science Production of Spanish Psychology””. En *International Journal of Clinical and Health Psychology*, N. 14(1), 2014, p. 58-66.

Pérez, T. H., Mateos, D. R. y De la Fuente, G. B. (2008): “Open Access: el papel de las bibliotecas en los repositorios institucionales de acceso abierto”. En *Anales de documentación*, N. 10, 2008, p. 185-204.

Prieto, M. S. y Guitián, C. G. (2011): “La variabilidad de firmas de los artículos científicos”. En *Galicia Clínica*, N. 72(4), 2011, p. 165-167.

Research Information Network (2014). Nature Communications: Citation Analysis. Disponible en: [http://www.nature.com/press\\_releases/ncomms-report2014.pdf](http://www.nature.com/press_releases/ncomms-report2014.pdf). Consultado en 19/07/2017 a las 17:35.

Ruiz-Pérez, R., Delgado-López-Cozar, E. y Jiménez-Contreras, E. (2003): “Spanish name indexing errors in international databases”. En *The Lancet*, N. 361(9369), 2003, p. 1656-1657.

Terroba, I., Guijarro, C., Ortiz, E., Pascual, A., Rodríguez, F., Gómez, J., ... y Casaldáliga, A. (2013): “El acceso abierto en las universidades españolas: estado de la cuestión y propuestas de mejora”. En *Métodos de Información*, N. 4 (6), 2013, p. 55-90.

Thelwall, M. y Kousha, K. (2015): “ResearchGate: Disseminating, communicating, and measuring Scholarship?”. En *Journal of the Association for Information Science and Technology*, N. 66(5), 2015, p. 876-889.

Thelwall, M. y Kousha, K. (2014): “Academia.edu: social network or academic network?”. En *Journal of the Association for Information Science and Technology*, N. 65(4), 2014, p. 721-731.

Torres-Salinas, D., Ruiz-Pérez, R. y Delgado-López-Cózar, E. (2009): “Google Scholar como herramienta para la evaluación científica”. En *El profesional de la información*, N. 18(5), 2009, p. 501-510.

Siegel, D. S., Waldman, D. y Link, A. (2003): “Assessing the impact of organizational practices on the relative productivity of university technology transfer offices: an exploratory study”. En *Research policy*, N. 32(1), 2003, p. 27-48.

Sierra, J., Buena-Casal, G., Bermúdez, M. D. L. P. y Santos-Iglesias, P. (2009): “Importancia de los criterios e indicadores de evaluación y acreditación del profesorado funcionario universitario en los distintos campos de conocimiento de la UNESCO”. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/780/78012947011/>. Consultado en 20/08/2017 a las 12:40.

## EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

Suh, B., Hong, L., Pirolli, P. y Chi, E. H. (2010): "Want to be Retweeted? Large Scale Analytics on Factors Impacting Retweet in Twitter Network". Disponible en: <http://ieeexplore.ieee.org/abstract/document/5590452/?reload=true>. Consultado en 21/08/2017 a las 13:15.

Sumbaly, R., Kreps, J. y Shah, S. (2013): "The big data ecosystem at LinkedIn". Disponible en: <http://dl.acm.org/citation.cfm?id=2463707>. Consultado en 25/08/2017 a las 16:45.

Vabø, A., Alvsvåg, A., Kyvik, S. y Reymert, I. (2016): "The establishment of formal research groups in higher education institutions". *En Nordic Journal of Studies in Educational Policy*, N. 2(2-3), 2016, p. 33896.

Wilson, R. E., Gosling, S. D. y Graham, L. T. (2012): "A review of Facebook research in the social sciences". *En Perspectives on psychological science*, N. 7(3), 2012, p. 203-220.

Wise, A. (2011): "Elsevier statement on Research4Life". *En The Lancet*, N. 377(9763), 2011, p. 377.

### ANEXO

A continuación se adjunta el formato de cuestionario aplicado durante la investigación.

#### Organismo

- Universidad de Almería
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de Jaén
- Universidad de Málaga
- Universidad Pablo de Olavide
- Universidad de Sevilla

#### Grupo de investigación

- AGR (Agroalimentación)
- CTS (Ciencias de la Salud)
- CVI (Ciencias de la Vida)
- FQM (Física, Química y Matemáticas)
- HUM (Humanidades)
- RNM (Recursos Naturales)
- SEJ (Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas)

# EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

- TEP (Tecnologías de la Producción)
- TIC (Tecnologías de la Información)

## **Categoría laboral**

- Catedrático de Universidad
- Titular de Universidad
- Profesor Contratado Doctor
- Profesor Ayudante Doctor
- Profesor Colaborador
- Otra

## **¿Cuántas publicaciones ha tenido desde el inicio de su carrera académica?**

- Ninguna
- De 1 a 5 publicaciones
- De 6 a 10 publicaciones
- De 11 a 15 publicaciones
- De 16 a 20 publicaciones
- Más de 20 publicaciones

## **¿Qué herramientas utiliza para tener acceso a la bibliografía?**

- Acceso institucional a través de mi biblioteca
- ResearchGate
- Research4Life
- Open Access
- Correo electrónico
- Otras

## **¿Qué herramientas utiliza para compartir sus publicaciones científicas?**

- Repositorio institucional de la universidad
- ResearchGate
- Mendeley
- PubMed
- SSRN
- Otras

## **¿Qué herramientas utiliza para dar una mayor visibilidad a sus publicaciones científicas en el ámbito académico?**

- Twitter
- Facebook
- LinkedIn
- YouTube
- Research Blogging
- Otras

## **¿Qué perfil utiliza como investigador?**

- Google Scholar
- ResearchGate

## EL MOVIMIENTO OPEN DATA ACCESS Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

- ORCID
- ResearcherID
- Otras

Valore en qué grado cree que las herramientas utilizadas han permitido la mejora de la visibilidad de sus publicaciones científicas, medida en número de visitas (Escala de Likert, correspondiendo el valor 5 al valor máximo)

- 1                      2                      3                      4                      5
- 

Valore en qué grado cree que las herramientas utilizadas han permitido el incremento en el número de citas de sus publicaciones científicas (Escala de Likert, correspondiendo el valor 5 al valor máximo)

- 1                      2                      3                      4                      5
-



**TLATEMOANI**  
*Revista Académica de Investigación*  
Editada por Eumed.net  
No. 26 – Diciembre 2017  
España  
ISSN: 19899300  
[revista.tlatemoani@uaslp.mx](mailto:revista.tlatemoani@uaslp.mx)

Fecha de recepción: 01 de octubre de 2017  
Fecha de aceptación: 02 de diciembre de 2017

## **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UN ESTUDIO TRANSVERSAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MUNICIPIOS DE LA HUASTECA NORTE**

Autores:

**Mtro. Pablo Martínez González**

[pablomg@uaslp.mx](mailto:pablomg@uaslp.mx)

**Mario Eduardo Ibarra Cortés**

[mario.ibarra@pfca.uaslp.mx](mailto:mario.ibarra@pfca.uaslp.mx)

**Dr. Hugo Jesús Ochoa Hernández**

[hochoa@uaslp.mx](mailto:hochoa@uaslp.mx)

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí, UAMZH, F.C.A. y F. EC.**

### **RESUMEN**

Hoy la población en México busca mejorar sus niveles de vida y pide más y mejores servicios a cambio de las contribuciones que paga al erario público, sin embargo, los servicios todavía en muchas regiones son insuficientes y de mala calidad para solventar las necesidades de la gente, y existe un rezago en la comunicación entre gobierno y la población para conocer las necesidades.

La renovación de los ayuntamientos en México por mandato Constitucional se realiza cada tres años, ello conlleva que muchas estructuras y proyectos no se

## **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UN ESTUDIO TRANSVERSAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MUNICIPIOS DE LA HUASTECA NORTE**

consoliden y en muchas ocasiones quedan truncos, de igual modo se puede mencionar que con la elección por periodos de tres años la rotación de personal en puestos de confianza y mandos medios es muy alta, lo que ocasiona que las estructuras administrativas no tengan continuidad o bien sean modificadas en cada periodo.

El objetivo del presente documento es mostrar una herramienta metodológica para el estudio de los procesos administrativos en municipios de México, utilizando el enfoque de sistemas, dicha metodología será el punto de partida para llevar a cabo estudios que permitan conocer e identificar el nivel de eficiencia del sistema de administración actualmente implementado en los departamentos de la Administración Pública de los Municipios de la Huasteca Norte de San Luis Potosí.

### **ABSTRACT**

Today the population in Mexico seeks to improve their standards of living and asks for more and better services in exchange for the contributions paid to the public treasury; however, services still in many regions are insufficient and of poor quality to meet the needs of the people, and there is a lag in the communication between government and the population to know the needs.

The renewal of the city councils in Mexico by Constitutional mandate is carried out every three years, this entails that many structures and projects are not consolidated and in many occasions they remain truncated, in the same way it can be mentioned that with the election for periods of three years the rotation of personnel in positions of trust and middle managers is very high, which causes that the administrative structures have no continuity or are modified in each period.

The objective of this document is to show a methodological tool for the study of administrative processes in municipalities of Mexico, using the systems approach, this methodology will be the starting point to carry out studies that allow to know and identify the level of efficiency of the administration system currently

## **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UN ESTUDIO TRANSVERSAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MUNICIPIOS DE LA HUASTECA NORTE**

implemented in the departments of the Public Administration of the Municipalities of the Huasteca Norte of San Luis Potosí.

**Palabras clave:** Sistema, Metodología de Sistemas Suaves, Enfoque de Sistemas, Proceso Administrativo, Organizaciones Públicas, Municipio.

**Keywords:** System, Soft Systems Methodology, Systems Approach, Administrative Process, Public Organizations, Municipality.

### **INTRODUCCIÓN**

Desde que nuestro país se constituyó como una nación independiente, los Poderes de la Unión han tenido que luchar contra problemas de índole financieros, sociales y administrativos que han repercutido enormemente en los órdenes estatales y municipales, que se han traducido en formas deficientes de prestar los servicios públicos, como lo menciona Cabrero (1998) “el viejo problema de la Administración Pública consiste en traducir la voluntad política y la razón de Estado en acciones concretas que tengan el efecto esperado” (p. 11).

Sin embargo y con base en lo expuesto por el Banco Mundial (2007) es un hecho que México ha observado una serie de mejorías en los últimos veinte años, “entre las que se incluye una mayor cobertura de servicios sociales básicos como la educación y la salud, hasta alcanzar niveles respetables. Las reformas macroeconómicas y comerciales de los años noventa han convertido a México en una economía abierta y estable y, desde mediados de esa década, el país ha pasado por un proceso de apertura política acompañado por el fortalecimiento de sus instituciones democráticas clave, tales como el poder judicial y las instituciones electorales” (p. 1).

Pero en el caso de los gobiernos locales su papel todavía es confuso, al respecto Cabrero y Nava (2000) mencionan “que las estrategias para fortalecer a los gobiernos locales no son claras, y se preguntan si ¿Es necesario visualizarlos

## **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UN ESTUDIO TRANSVERSAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MUNICIPIOS DE LA HUASTECA NORTE**

como agencias prestadoras de servicios que deben ser modernizadas para ofrecer una mayor calidad y satisfacción al cliente-usuario?” (p. 7).

Por lo anterior es que Arellano y Cabrero (2000) señalan que “la reforma de los gobiernos aparece hoy en día como un factor sustantivo en la agenda política y social en diversos países, de todos los continentes y de todos los niveles de desarrollo, en donde se han impulsado en los últimos años diversos programas de reforma administrativa y política de sus gobiernos” (p.5).

Continúan Arellano y Cabrero (2000) exponiendo que “desde las políticas masivas de privatización hasta francos programas de reestructuración global de los aparatos gubernamentales, la idea sustantiva que aparece es que los gobiernos deben convertirse en espacios altamente eficientes, compactos y con un mayor grado de responsabilidad frente a la sociedad” (p.5).

De este modo para Cabrero (2002) es que “los gobiernos deben buscar innovar, lo cual en materia de gobiernos municipales significa readecuar las estructuras de administración, los mecanismos de interacción con la ciudadanía, y el marco institucional de gobierno a un nuevo escenario, de tal forma que los resultados sean mejores tanto en la calidad de las acciones y servicios del gobierno local, como en la gobernabilidad democrática y en la confianza de los ciudadanos” (p. 22).

Merino (2004) señala que “la agenda de la investigación en México se ha enfocado en dos polos opuestos, por una parte se ubican los estudios que han tendido a detectar y discutir las dificultades tipo macro, orientados principalmente hacia las reformas municipales de orden normativo; y por otro lado, se encuentran los trabajos que han intentado superar esa visión tipo macro, para ir en busca de las prácticas de gestión pública que, a pesar de todo, han logrado resolver problemas concretos de administración pública a partir de la introducción de pequeñas pero exitosas innovaciones en los gobiernos locales” (p.15)

## **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UN ESTUDIO TRANSVERSAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MUNICIPIOS DE LA HUASTECA NORTE**

Por lo anterior, se presenta el presente documento que tiene como objetivo presentar una metodología para el estudio de los procesos administrativos en municipios de la Huasteca Potosina, utilizando el enfoque de sistemas, dicha metodología será el punto de partida para llevar a cabo estudios que permitan conocer e identificar el nivel de eficiencia del sistema de administración actualmente implementado en los departamentos de la Administración Pública de los Municipios de la Huasteca Norte de San Luis Potosí.

### **JUSTIFICACIÓN**

Para Cabrero (1995) “las organizaciones públicas han venido sufriendo intensos procesos de transformación en la última década. La idea de un Estado monolítico compuesto de organizaciones que forman un todo coherente, regidas por una racionalidad estatal global, ha sido totalmente rebasada por una realidad compleja, diversa, y altamente cambiante, más adelante señala que cada organización pública se enfrenta e interactúa con una sociedad plural, conflictiva y heterogénea” (p. 23).

Del mismo modo, Cabrero (1995) menciona por tanto “se debe buscar un reacomodo en las estructuras de gestión y de relación entre gobernantes, administración y sociedad civil. Además, buscando hacer de esa articulación un espacio más funcional, competitivo, abierto y participativo, permitiendo así una mayor eficacia en los esquemas de gobernabilidad” (p.24).

En este sentido Morales (2010) señala que “los problemas comienzan cuando la administración municipal pierde su objetivo principal que es proveer de servicios públicos eficientes a la población. En este sentido surge la necesidad identificada de ampliar la discusión sobre los alcances y límites de los distintos modelos existentes de evaluación, control y vigilancia de la función pública para lograr gobiernos de resultados. Queda claro que el objetivo principal es avanzar hacia un gobierno por resultados; a un gobierno efectivo, eficiente y eficaz en su actuar y

## **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UN ESTUDIO TRANSVERSAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MUNICIPIOS DE LA HUASTECA NORTE**

que sea capaz de dialogar de forma constructiva con su principal evaluador: el ciudadano” (p.37).

Para Amaya (2005) otro elemento importante es que, “hoy en día se debe recordar que la finalidad de las organizaciones del Estado es producir valor público, entendido como satisfacción equitativa de necesidades humanas. El diseño de sistemas de evaluación de la gestión pública puede ser central para el fortalecimiento de la democracia, desafiando a los gestores públicos a construir estrategias para sistematizar y comunicar efectos logrados por el ejercicio de gobierno: la producción de valor público. Es decir que, la evaluación no es meramente un instrumento de gestión, un elemento técnico o una aspiración de excelencia burocrática” (p.2).

Además, Amaya (2005) menciona que en este sentido se “debe observar a la evaluación como una práctica política y técnica de construcción, análisis y comunicación de información útil para mejorar aspectos de la definición e implementación de las políticas públicas. La evaluación en sí misma es un proceso de aprendizaje a través de la reflexión crítica sobre los aciertos y errores cometidos” (p.2).

Para García (1999) muchos factores afectan la complejidad administrativa del gobierno municipal. Algunos de estos elementos están ligados a las capacidades y el contexto municipal, y otros a las modalidades de gestión. Los municipios de escasos recursos suelen presentar una administración menos depurada, mientras los urbanos o semiurbanos presentan un grado más alto de sofisticación” (p. 70).

De esta forma se puede observar que hoy los gobiernos locales deben enfrentar el gran reto que significa gobernar en situaciones con mucha presión por parte de la oposición, además, de enfrentar problemas de tipo social, tales como el desempleo y el crimen organizado, y con una ciudadanía habida de soluciones más eficientes servicios públicos y mejores condiciones de vida.

## **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UN ESTUDIO TRANSVERSAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MUNICIPIOS DE LA HUASTECA NORTE**

Hoy la población en México busca mejorar sus niveles de vida y pide más y mejores servicios a cambio de las contribuciones que paga al erario público, sin embargo, los servicios todavía en muchas regiones son insuficientes y de mala calidad para solventar las necesidades de la gente, y existe un rezago en la comunicación entre gobierno y la población para conocer las necesidades.

La falta de mecanismos de comunicación entre el gobierno y la población ha propiciado que no exista un vínculo a partir del cual la gente pueda dar su opinión respecto a los servicios públicos que recibe y la calidad de éstos, las viejas estructuras burocráticas sólo alcanzan para ofrecer los servicios y la gente recibirlos sin evaluar la calidad y oportunidad de ellos.

Para García (1999) “resulta pertinente recuperar el papel del municipio en materia administrativa, pues toda función no sería posible de no existir los elementos administrativos formales para canalizar y concretar la política local encarnando la decisión en acciones concretas. En sentido estricto la administración deriva de la búsqueda de objetivos, fin tras el cual se estructuran procedimientos interrelacionados entre sí, haciendo uso de los recursos, procurando –en caso necesario- allegarse de éstos y coordinando la acción cooperativa entre los individuos y grupos de una organización” (p. 69).

Merino (2007) señala que “una posible solución a los problemas planteados puede ser el hecho de llevar a cabo la implementación de sistemas que permitan seleccionar al mejor personal posible para ocupar puestos públicos en los gobiernos municipales, así como ofrecerles mayor capacitación en las tareas que realizan y para evaluarlos en función de su desempeño” (p.56).

En síntesis, dado que actualmente la población en México pide más y mejores servicios para solventar sus necesidades, como medida de reciprocidad por las contribuciones que paga al erario público, estos servicios en muchas regiones son

## **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UN ESTUDIO TRANSVERSAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MUNICIPIOS DE LA HUASTECA NORTE**

aun deficientes, insuficientes y/o de mala calidad dado que aún existe un rezago en la comunicación entre gobierno y la población para conocer las necesidades.

La falta de sistemas de administración eficientes así como de canales mecanismos de comunicación efectivos, entre el gobierno y la población, ha propiciado que no exista un vínculo a partir del cual la gente pueda dar su opinión respecto a los servicios públicos que recibe y la calidad de éstos debido a la consolidación de las viejas estructuras burocráticas sólo alcanzan para tratar de ofrecer los servicios a la población eliminando la posibilidad de que los usuarios, evalúen la calidad y oportunidad de los servicios que recibe.

Por todo lo anteriormente expuesto se plantea la necesidad de presentar una metodología que ayude a conocer los procesos administrativos que se encuentran operando en las agencias gubernamentales y en este caso en las presidencias municipales con el fin de identificar los pasos de los procesos en los cuales están teniendo mejores resultados, así como en aquellos en los cuales existen áreas de oportunidad con el fin de introducir propuestas para la mejora continua.

### **Propuesta Metodológica**

Para hablar sobre metodología debemos tener en cuenta lo que señala Mejía (2003) en el sentido de que “la creciente complejidad de la vida social, tanto en sus niveles macro, los universos micro, desde la crisis del Estado hasta lo que tiene que ver con la vida cotidiana y las formas más sencillas de interacción, demandan acercamientos interdisciplinarios, donde no solamente entran en diálogo constructos y marcos conceptuales diferentes sino propuestas que se sirven de herramientas y construcciones metodológicas que provienen de diversas disciplinas” (p.20).

Continua Mejía (2003) diciendo que “en términos sintéticos puede definirse a la metodología como el proceso de transformación de la realidad en datos

## **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UN ESTUDIO TRANSVERSAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MUNICIPIOS DE LA HUASTECA NORTE**

aprehensibles y cognoscibles, que buscan volver inteligible un objeto de estudio". Se trata entonces del conjunto de procedimientos teóricos-prácticos que comandan, guían, el trabajo de investigación" (p.22).

Para Hernández (2010) a través de la historia han existido diversas corrientes de pensamiento que han generado conocimiento a través de diferentes métodos, entre estas diversas corrientes de pensamiento encontramos al "empirismo, el materialismo dialéctico, el positivismo, la fenomenología, el estructuralismo, así como diversos marcos interpretativos tales como la etnografía y el constructivismo, que han originado diferentes rutas en la búsqueda del conocimiento" (p. 4).

Dentro del conjunto de metodologías que son consideradas sistémicas se encuentra la metodología de sistemas suaves propuesta por Checkland, (1993), cuyo propósito es introducir mejoras en las áreas de interés e involucrar a la gente que se encuentra dentro en un ciclo de aprendizaje que idealmente no tiene fin

Para fines de la presente investigación utilizaremos la denominada Metodología de Sistemas Suaves (MSS) la cual fue desarrollada por Peter Checkland para el propósito expreso de ocuparse de problemas de este tipo (suaves). Checkland trabajó en la industria por años trabajando con metodologías de sistemas duros. Observó de cerca cómo estas metodologías eran inadecuadas al ocuparse de problemas complejos que tenían un componente social grande.

Al ingresar a la Universidad de Lancaster ubicada en el Reino Unido en los años 60's se dedicó a estudiar los problemas suaves, de este modo fue como desarrolló su Metodología de Sistemas Suaves "Soft Systems Methodology", la cual fue creada en base a la investigación en un gran número de proyectos de la industria y su aplicación y refinamiento se concluyeron años después. Esta propuesta metodológica fue publica a inicios de la década de los 80's.

## **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UN ESTUDIO TRANSVERSAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MUNICIPIOS DE LA HUASTECA NORTE**

Peter Checkland observó que los problemas duros son problemas caracterizados por el hecho de que están bien definidos. Se asume, en ellos, que hay una solución definida y que se pueden definir metas numéricas específicas a ser logradas. Esencialmente, con un problema duro se puede definir qué tipo de resultado se logrará antes de poner en ejecución la solución.

Los problemas suaves, por otra parte, son difíciles de definir, tienen un componente social grande. Cuando pensamos en problemas suaves, no pensemos en problemas sino en situaciones problema. Sabemos que las cosas no están trabajando de la manera en que lo deseamos y queremos averiguar porqué y vemos si hay alguna cosa que podamos hacer para aliviar la situación. Una situación clásica de esto, es que tal vez no sea un "problema" sino una "oportunidad", como es el caso de un proyecto a planear.

La metodología propuesta por Peter Checkland es una manera de ocuparse de situaciones problema en las cuales hay un alto componente social, político y humano en la actividad, esto distingue a la Metodología de los Sistemas Suaves de otras metodologías que se ocupan de problemas duros más orientados a las áreas de producción y áreas tecnológicas.

Checkland (1993) sobre la idea de administrar señala que “el administrador de proyectos, responsable del desarrollo de un nuevo producto en una compañía de ingeniería, el doctor que administra una clínica de oídos, nariz y garganta, la madre soltera con un niño en edad de ir a la escuela, la secretaria de un sindicato del ramo, el líder de una tropa de guerrilla, todos ellos son “administradores” en el amplio sentido del término. Administrar algo en la vida diaria significa lidiar exitosamente con un flujo de sucesos e ideas interactivas que se desarrollan en el tiempo” (p. 17).

De este modo Checkland (1993) señala que “la metodología de los Sistemas Suaves (SSM) auxilia a tales administradores, de todos los tipos y en todos los

## **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UN ESTUDIO TRANSVERSAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MUNICIPIOS DE LA HUASTECA NORTE**

niveles, para que resuelvan con éxito su tarea. Es una manera organizada de enfrentar situaciones desordenadas en el mundo real. Está basada en el pensamiento de sistemas, lo que la hace altamente definida y describible, aunque sea de uso flexible y amplio. De este modo el interés de la SSM se centra en un grupo de principios organizados (metodología) que guíe la acción para tratar de administrar (en el sentido amplio) situaciones problemas del mundo real; ésta basada en el pensamiento de sistemas y es aplicable para toma de acción con propósito definido que intente cambiar situaciones reales constructivamente” (p.21).

### **Medición de Variables**

Para Hernández (2010) el término medir “es definido como el proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos y es realizado mediante un plan explícito y organizado para clasificar los datos disponibles en términos que el investigador tiene en mente, lo que en términos cuantitativos equivale a decir: capturo verdaderamente la realidad que deseo capturar” (p. 345).

Es así que para fines del presente documento se tomará como instrumento de medición, un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir, es decir un cuestionario, que fue elaborado por el autor de éste estudio. La elaboración de los reactivos se hizo, considerando las diferentes actividades que integran el proceso administrativo planteado por Rodríguez Valencia (2008), dígase Planeación, Organización, Integración, Dirección y Control.

### **Variables de información de carácter general**

El propósito del apartado de aspectos generales es recabar información que nos ayude a caracterizar a los diferentes encuestados, con el propósito de conocer la percepción que tienen respecto a la implementación del proceso administrativo, dichos aspectos se presentan a continuación:

Municipio: Lugar de ubicación de la Administración Pública.

## **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UN ESTUDIO TRANSVERSAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MUNICIPIOS DE LA HUASTECA NORTE**

Departamento: Área en que realiza la actividad principal de su trabajo.

Género: Identifica si es hombre o mujer la persona que desempeña la actividad.

Escolaridad: Último año de estudios acreditado por la persona que desempeña la actividad.

Antigüedad: Tiempo acreditado laborando en la administración municipal.

De este modo con la información obtenida de esta parte del cuestionario se podrá caracterizar a los encuestados con el fin de realizar inferencias, atendido al municipio donde radican, departamento en que laboran, género, edad, escolaridad y antigüedad.

### **Planeación**

Para medir esta variable se toma como referencia la los conceptos planteados en los capítulos II y III y que se materializaron en los siguientes criterios: 1) Participación en las actividades de planeación; 2) Participación en el diseño de los objetivos de su dependencia; 3) Participación en el diseño de manuales de procedimientos; 4) Garantía de disponibilidad de recursos para la operación y monitoreo de procesos; 5) Establecimiento de metas; 6) Diseño de formatos que documenten los objetivos; 7) Solicitud de información respecto a la naturaleza de las operaciones que realiza; 8) Solicitud de información respecto a las necesidades técnicas para llevar a cabo sus actividades; 9) Elaboración de formatos para documentar informes de tareas y actividades, prácticas y procesos departamentales; 10) solicitud de estimación de los recursos que se requieren para todas las actividades que lleva a cabo; y 11) Desarrollo de instrumentos para medir el cumplimiento de los objetivos del Departamento y de su sistema de administración.

### **Organización**

Para medir esta variable fueron utilizados los conceptos planteados en los capítulos II y III y que se materializaron en los siguientes criterios: 1) Implementación de una estructura formal definida; 2) Implementación de manuales

## **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UN ESTUDIO TRANSVERSAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MUNICIPIOS DE LA HUASTECA NORTE**

para perfiles de puestos; 3) Implementación de documentos en donde se indiquen las políticas y procedimientos; 4) Implementación de códigos de conducta; y 5) Divulgación de los nombramientos de jefes y mandos medios de su dependencia.

### **Integración**

Para medir esta variable fueron utilizados los conceptos planteados en los capítulos II y III y que se materializaron en los siguientes criterios: 1) Información sobre instrumentos de trabajo; 2) Gestión en tiempo y forma de recursos tecnológicos; 3) Suministro en tiempo y forma de recursos tecnológicos; 4) Estudios para detectar áreas con faltantes de personal; 5) Cursos de capacitación; 6) Contratación con base en capacidades de los aspirantes; 7) Divulgación de políticas laborales, remuneraciones y procesos de recategorización; 8) Implementación de sistemas de reconocimiento para el personal; 9) Implementación de una Comisión de Seguridad e Higiene; 10) Canales de manejo adecuado de la información; y 11) Programas para la retención de personal competente.

### **Dirección**

Para medir esta variable fueron utilizados los conceptos planteados en los capítulos II y III y que se materializaron en los siguientes criterios: 1) Divulgación de estrategias para el logro de los objetivos; 2) Asesoría y capacitación sobre la mejor manera de dirigir; 3) Asesoría para desarrollar los procesos con calidad; 4) Fomento de una cultura de compromiso institucional; 5) Definición clara sobre el ¿Qué? ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Dónde? Y ¿En qué tiempo? Se tienen que realizar las actividades; 6) Fomento de una comunicación crítica, fluida y continua; 7) Definición clara sobre ¿Quién emite las instrucciones?; 8) Compromiso de los Directivos para garantizar la disponibilidad de recursos; 9) Apoyo de los directivos para mejorar la eficiencia del sistema de administración; 10) Centralización del proceso de toma de decisiones; y 11) La forma administrativa facilita la gestión administrativa.

## **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UN ESTUDIO TRANSVERSAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MUNICIPIOS DE LA HUASTECA NORTE**

### **Control**

Para medir esta variable fueron utilizados los conceptos planteados en los capítulos II y III y que se materializaron en los siguientes criterios: 1) Cumplimiento de objetivos y metas; 2) Causa fundamental que impide el cumplimiento de metas y objetivos; 3) Grado de participación de los ciudadanos; 4) Característica del principal problema que ha enfrentado; 5) Procedimientos de control para verificar las actividades; 6) Revisión de manuales y procedimientos; 7) Acceso por parte de la dependencia a las verificaciones; 8) Monitoreo y medición para mejorar la eficiencia del sistema de administración; 9) Frecuencia de las medidas para mejorar la eficiencia del sistema de administración; y 10) Frecuencia de las acciones para eliminar fallas y errores.

### **Tratamiento estadístico**

Una vez recolectados los datos, se realiza el tratamiento estadístico de los mismos por medio de las siguientes acciones:

1. Se diseña una base de datos, estableciendo que, las características correspondan a los aspectos que se pretendían medir, para lo anterior se empleó el software Statistical Package for the Social Sciences SPSS versión 19 o superior (en lo sucesivo SPSS).
2. Se realiza la captura de la información de las encuestas realizadas correspondientes verificando si los datos capturados están completos y la encuesta es válida.
3. Se realizó un proceso de datos ausentes, el cual se entiende como cualquier evento sistemático externo al encuestado tales como errores en la introducción de los datos, problema de recolección, encuestas incompletas por la negativa de contestar por parte del entrevistado. Las acciones que se realizan para identificar y remediar el problema son las siguientes:

## **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UN ESTUDIO TRANSVERSAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MUNICIPIOS DE LA HUASTECA NORTE**

Ubicar los casos de datos faltantes identificando el número de ítem y el número de encuesta. Se revisa que la captura de las respuestas de la encuesta correspondiente sea correcta y se alimenta el dato que no se había considerado. En el caso de las encuestas cuyas respuestas están incompletas se procede a no considerarlas.

4. Se obtienen las estadísticas descriptivas básicas, lo que permite establecer cómo está conformada la población de los departamentos encuestados y cuáles son las características principales de los encuestados.

5. Se obtiene la confiabilidad del cuestionario utilizado, ya que, de acuerdo con Hernández (2010), “la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce resultados iguales” (p.346).

Para establecer la confiabilidad del instrumento se utiliza la prueba estadística del coeficiente alfa de Cronbach integrada al software SPSS, la cual determina la proporción en que los ítems de una prueba miden una misma característica en común, el acuerdo general sobre el límite inferior para el alfa de Cronbach es de 0.70 aunque puede bajar a 0.60 en la investigación exploratoria., del mismo modo los valores por encima de 0.80 se suelen considerar meritorios y los valores por encima de 0.90 excelente.

### **CONCLUSIONES FINALES**

A lo largo de su historia la administración ha tenido diferentes grados de evolución, desde las denominadas teorías clásicas, pasando por las teorías de la burocracia, las teorías de las relaciones humanas, escuelas del comportamiento, escuelas del análisis del poder y el discurso organizacional, por mencionar las más importantes, cada una de estas escuelas ha dado un paso en la evolución del pensamiento

## **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UN ESTUDIO TRANSVERSAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MUNICIPIOS DE LA HUASTECA NORTE**

administrativo y ha respondido a diferentes preguntas de los estudiosos en diferentes contextos y en determinadas circunstancias.

Hoy en día la problemática de la administración pública si bien se enfoca en problemas de tipo financiero-administrativo, con la globalización y la firma de tratados internacional se han sumado otras temáticas tales como los derechos electrónicos, el gobierno electrónico y la transparencia y rendición de cuentas ante una sociedad cada día más interesada en los temas de la administración pública.

Aunado a lo anterior, el tema de la administración pública y la eficiencia en sus procesos representa un área de estudio fundamental para el conocimiento de las decisiones tomadas en los organismos públicos, día a día la decisiones son tomadas en diferentes ámbitos de la administración pública, tal y como lo señala Castellanos (2014) quién señala que “en el ámbito del gobierno y la administración pública es muy fácil identificar tres procesos de tomas de decisiones: en el ámbito legislativo, en el ámbito jurisdiccional judicial, y desde luego, el proceso administrativo público” (p.72).

Es así que la presente herramienta se presenta como una propuesta para ayudar a las administraciones municipales a mejorar sus procesos administrativos, atendiendo cada una de las fases que lo integran (Planeación, Organización, Integración, Dirección y Control) con el fin de identificar en que parte del proceso se están produciendo fallas que puedan ser detectadas y aplicar medidas correctivas con el fin de llevar a cabo procesos de mejora continua.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Amaya, Paula (2005). “Evaluación de Políticas Públicas, ¿Dar Cuenta? O ¿Darse Cuenta?”; X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago de Chile.

## **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UN ESTUDIO TRANSVERSAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MUNICIPIOS DE LA HUASTECA NORTE**

Arellano D. y Cabrero E. (2000), "Reformando al Gobierno, Una Visión Organizacional del Cambio Gubernamental", Centro de Investigación y Docencia Económicas – Editorial Porrúa, Primera Edición, México.

Cabrero, M. Enrique (Coordinador) (1998), "Las Políticas Descentralizadoras en México (1983-1993), Logros y Desencantos", Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)-Editorial Porrúa, México.

Cabrero M. Enrique. y Nava, C. Gabriela, (2000), "Gerencia Pública Municipal: Conceptos Básicos y Estudios de Caso", Editorial Porrúa – Centro de Investigación y Docencia Económicas, Primera Edición, México.

Cabrero, M. Enrique (2002), "Innovación en Gobiernos Locales: Un Panorama de Experiencias Municipales en México", Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) – Premio Gobierno y Gestión Local, Primera Edición, México.

Merino Mauricio, (2004), "Los Gobiernos Municipales de México: El Problema del Diseño Institucional", Documento de Trabajo No. 145, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México.

Cabrero, M. Enrique; García, D. Rodolfo; Gutiérrez, M. Martha (1995), "La Nueva Gestión Municipal en México: Análisis de Experiencias Innovadoras en Gobiernos Locales", Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) – Editorial Porrúa, Primera Edición, México.

Castellanos, Hernández, Eduardo de Jesús, (2014), "El Proceso Administrativo Público. Fundamento Constitucional", en Revista de Administración Pública, Volumen XLIX 2.

Checkland Peter, "Pensamiento de Sistemas; Práctica de Sistemas", Grupo Noriega Editores, 1993, México.

García, D. Rodolfo, (1999), "Los Municipios en México. Los Retos ante el Futuro", Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)-Editorial Porrúa, México.

Hernández, S. Roberto, Carlos Fernández C., Pilar Baptista L., (2010) "Metodología de la Investigación", Editorial McGrawHill, Quinta Edición, Chile.

Mejía Rebeca, Sandoval Sergio Antonio (Coords.); "Tras las vetas de la investigación cualitativa; perspectivas y acercamientos desde la práctica; Primera

## **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UN ESTUDIO TRANSVERSAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MUNICIPIOS DE LA HUASTECA NORTE**

Edición 1998; Tercera reimpresión 2003; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidentes (ITESO), México.

Merino Mauricio, (2007). "Para Entender El Régimen Municipal en los Estados Unidos Mexicanos", Primera Edición, Editorial Nostra, China.

Morales, G. D. Gisela, (2010). "Evaluación del Desempeño Gubernamental y Cultura Organizacional: Reflexiones desde la Nueva Gestión Pública y la Sociología de las Organizaciones"; en Revista de Administración Pública, No. 121, Vol. XLV, No. 1, Instituto Nacional de Administración Pública, México.

Rodríguez, V. Joaquín, (2008), "Introducción a la Administración con el Enfoque de Sistemas", Editorial Thomson, Cuarta Edición, México.

Rodríguez, V. Joaquín, (2008), "Estudio de Sistemas y Procedimientos Administrativos", Editorial Cengage Learning, Tercera Edición, México.

World Bank, (2007), "Gobernabilidad Democrática en México: más allá de la captura del Estado y la polarización social", Report No. 37293-MX.



**TLATEMOANI**  
**Revista Académica de Investigación**  
Editada por Eumed.net  
No. 26 – Diciembre 2017  
España  
ISSN: 19899300  
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 25 de enero de 2016  
Fecha de aceptación: 07 de noviembre de 2017

## **POLÍTICA Y ECONOMÍA PETROLERA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

Autores:  
**Prof. Idana B. Rincón Soto<sup>1</sup>**  
[idanaberoskarincon@gmail.com](mailto:idanaberoskarincon@gmail.com)  
**Prof. Elida Alzamora Taborda**  
**Prof. Omaira Bernal Payares**  
**Prof. Adrian Alario Rojas**

### **RESUMEN**

El presente trabajo aborda en una dimensión general la importancia que reviste el estudio y la tendencia de crecimiento del mercado petrolero a nivel mundial como garante del progreso y el desarrollo en economías exportadoras e importadoras. En ese sentido, se considera actualmente como uno de los mercados más potenciales para el avance tecnológico y el crecimiento económico en términos de

---

#### **<sup>1</sup> \*ELIDA ALZAMORA TABORDA**

Economista, Candidata a Doctora Ciencias Sociales Mención Gerencial, Investigaciones en el área Financiera y la productividad del capital humano, M.Sc. de la *Universite du Quebec a Chicoutimi*, (Canada) Magister de la Universidad EAN, *Magíster en Gestión de la Organizaciones*, Especialista en Administración Financiera, Corporación Universitaria Iberoamericana, Especialista en Docencia Universitaria, Colombia.

#### **\*\*OMAIRA BERNAL PAYARES**

Candidata a Doctora en Ciencias Sociales énfasis Gerencia, Universidad del Zulia de Venezuela; Magister en Administración, Universidad Nacional de Colombia; Especialista en Didáctica en la Docencia Virtual, Fundación Universitaria del Área Andina; Administradora de Servicio de Salud, Universidad de Cartagena; Psicóloga, Fundación Católica del Norte; Coordinadora de Investigación del Programa de Administración de Empresas Corporación Universitaria Rafael Núñez-Cartagena. Directora del Grupo de Investigación CARTACIENCIA. Colombia.

#### **\*\*\*ADRIAN ALBERTO ALARIO ROJAS**

Profesional en Administración de Comercio Internacional, especialista Tecnológico en Planeación de Marketing, Especialista en Gestión Gerencial, Magister en Administración de Negocios y Doctorante en Ciencias Sociales: Mención Gerencia, con más de 6 años de experiencia en el campo de la administración, logística y marketing en importantes empresas del sector y con más de 8 años en Docencia Universitaria en instituciones de la región, con experticia en investigación y consultoría empresarial en los tópicos la Estrategia Corporativa, Innovación, Sociedad, Cultura, Marketing, Logística, Transporte y Sostenibilidad Empresarial. Colombia.

## POLÍTICA Y ECONOMÍA PETROLERA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

producción, sin embargo, los estudios empíricos y las estadísticas reflejan que la inestabilidad y las fluctuaciones en algunas economías, no siempre determinan el desarrollo sustentable y sostenible de las misma, caso notorio, alude a Venezuela, uno de los países OPEP, de producción mundial, quien en los últimos años a decaído en los niveles estadísticos de sus variables macroeconómicas. Finalmente, se describe el impacto del petróleo como fuente energética en diferentes indicadores de importancia global.

**Palabras clave:** petróleo, economía petrolera, desarrollo sustentable, crecimiento, tecnología.

**Keywords:** oil, oil economy, sustainable development, growth, technology.

### SUMMARY

The present work approaches in a general dimension the importance that the study and the tendency of growth of the petroleum market at world-wide level like guarantor of the progress and the development in exporting and importing economies. In that sense, it is currently considered one of the most potential markets for technological advancement and economic growth in terms of production, however, empirical studies and statistics show that instability and fluctuations in some economies do not always determine the sustainable and sustainable development of the same, notorious case, refers to Venezuela, one of the OPEC countries, of world production, which in recent years has declined in the statistical levels of its macroeconomic variables. Finally, the impact of oil as an energy source on different indicators of global importance is described.

### INTRODUCCIÓN

Durante décadas el petróleo fue percibido exclusivamente como fuente de ingresos para fomentar el desarrollo de la economía nacional. "Sembrar el Petróleo" sintetiza un modelo de desarrollo nacional el cual tuvo como orientación de política petrolera maximizar la renta por barril para destinarla al desarrollo no petrolero. Esta orientación de política tuvo dos pilares básicos. Por un lado, la percepción del inminente agotamiento de las reservas y, con ello, que la actividad petrolera fuera vista siempre como efímera y transitoria. Por otro, el carácter de enclave extranjero de la industria petrolera, con muy pocos efectos encadenantes promotores de otras industrias (Espinaza, 2013).

Según el autor referido, si el agotamiento era inminente y la industria petrolera poco nacional, la política lógica a seguir era la de obtener la máxima renta del petróleo para destinarla a construir actividades económicas perdurables y genuinamente nacionales. La creciente presión fiscal e institucional en pos de una

## **POLÍTICA Y ECONOMÍA PETROLERA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

mayor renta terminó por diezmar el sector petrolero. Al momento de la nacionalización, a mediados de los setenta, el país se percibía sin futuro en el petróleo. La tesis del agotamiento resultó una profecía autocumplida.

Las bases de sustento de la política petrolera se han invertido desde la nacionalización, dando pie a un cambio fundamental en la orientación de política petrolera. De la percepción de agotamiento se ha pasado a constatar la muy abundante base de reservas de hidrocarburos del país. De una industria extranjera, exportadora de crudos y poco integrada al país, se ha pasado a una industria nacional, exportadora de productos, integrada nacional e internacionalmente y con mercados de un amplio potencial de crecimiento.

Sustentada en estos pilares, se ha pasado de una política orientada a maximizar la renta por barril, aun a expensas, como lo fue, de la actividad productiva; a una política petrolera orientada a desarrollar la muy vasta base de reservas de hidrocarburos ajustando la renta por barril. Esto es, aspirar a la máxima renta por barril que no genere desestímulo en el desarrollo de la producción y con ello maximizar en el tiempo el ingreso petrolero (Espinaza, 2013).

El propósito de este ensayo es analizar e ilustrar las bases de sustentación de la política petrolera y cómo ésta se ha ido materializando hacia las políticas de desarrollo.

### **Contexto de estudio**

#### **Venezuela: Economía petrolera**

El petróleo ha dejado su huella imborrable en la economía venezolana desde muchos años atrás. En el pasado dio un vuelco a la actividad productiva venezolana. En el presente aún no podemos prescindir de él. En el futuro todavía su influencia se prolongará durante un largo horizonte de tiempo.

Si bien es cierto que en los últimos años esta influencia ha experimentado una leve declinación, como bien lo demuestran las cifras, aún continúa siendo el principal renglón de exportación con que cuenta el país, el sector más influyente

## **POLÍTICA Y ECONOMÍA PETROLERA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

en la actividad productiva nacional, la principal fuente de divisas y parte sustancial de los ingresos fiscales. Además del peso evidente que su comportamiento tiene sobre las expectativas de los diversos agentes económicos, generando unas veces optimismo y otras desconfianza ante la perspectiva de un futuro incierto.

El grado de desarrollo nacional permite que el país aporte una cantidad creciente de bienes y servicios al proceso de producción y procesamiento de petróleo. Cuando se inició la actividad petrolera en Venezuela, hace ochenta años, el grado de atraso nacional impedía suministrar otra cosa que mano de obra poco calificada a la industria petrolera transnacional.

Según Espinasa (2010), economista Jefe de PDVSA, Hoy en día, la industria petrolera es manejada y operada por venezolanos; el 80% de la ingeniería es de origen nacional y más de la mitad de los bienes que consume la industria son producidos en el país. El sector petrolero nacional es hoy mucho más que PDVSA, son centenares de empresas y compañías dedicadas a producir y procesar petróleo y a producir bienes y servicios para la industria petrolera.

Analizando la importancia relativa del sector petrolero en el contexto de la economía nacional observamos que la actividad petrolera representa hoy en día el 14% del Producto Interno Bruto, es decir, de la totalidad de la producción de bienes y servicios en el país. El efecto multiplicador que tiene sobre la economía la demanda de bienes y servicios del sector para sus operaciones e inversiones. Las actividades conexas a las operaciones representan un 5% del PIB, en tanto que aquellas vinculadas a las inversiones del sector suman un 9% del PIB. Esto es, la actividad productiva petrolera en sus efectos directos e indirectos representa un 28% del valor agregado anual en la economía nacional (Espinasa, 2010).

Adicionalmente, para tener una visión completa de la importancia del petróleo en la economía nacional, a ese aporte de 28% se debe añadir el valor agregado por el gasto fiscal financiado por el ingreso petrolero y los efectos indirectos de este gasto. Este monto alcanza a un 12% del PIB. Con lo cual el petróleo tanto en cuanto a industria como a fuente de ingresos fiscales representa alrededor del

## **POLÍTICA Y ECONOMÍA PETROLERA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

40% de la economía nacional. No cabe duda que la economía venezolana sería totalmente diferente sin petróleo.

En los próximos años, la expansión potencial del sector petrolero generará un importante efecto de arrastre sobre el resto de la economía. El sector petrolero se planea que crezca alrededor de un 5% por año por los próximos diez años. Cifra similar al promedio anual de los últimos diez años. Si esto es así y si el sector no petrolero independiente del petróleo crece al 3.5% por año en promedio, la economía en su conjunto podría crecer a un promedio del 4.5% por año, aproximadamente un 2% per cápita. Esto es lo mínimo a lo que debería aspirar el país en el mediano plazo. Para ello la expansión del sector petrolero es condición necesaria pero no suficiente.

La industria petrolera ha contribuido en gran medida a financiar el crecimiento de la economía. Se calcula que del total de ingresos que recibe PDVSA, el 83% se destina al Fisco Nacional. Además, el Gobierno a través de las devaluaciones, ha convertido cada dólar petrolero en mayor cantidad de bolívares. El país en estos momentos ya está experimentando al menos tres graves problemas que se profundizarían en mayor o menor grado, dependiendo de la situación del mercado petrolero internacional y de los acuerdos que puedan establecerse respecto a la deuda externa:

- a) un enorme déficit fiscal,
- b) un mayor déficit en Balanza de Pagos,
- c) una peligrosa caída en las Reservas Internacionales.

Petróleos de Venezuela encabeza el grupo de las 600 empresas más destacadas de los países subdesarrollados y ocupaba el cuarto lugar en ganancias generadas por empleado entre las 22 empresas internacionales más importantes. Venezuela es el país de la OPEP con mayor capacidad de refinación (1.357.000 barriles diarios, de los cuales el 57% es local y el 43% en el exterior). Esto se ha logrado mediante la participación accionaria en ocho refinerías en el exterior, en las que se procesan 450.000 barriles diarios, más los correspondientes a la operación de la refinería "Isla" en Curazao.

## **POLÍTICA Y ECONOMÍA PETROLERA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

En consecuencia, las reservas probadas de Venezuela se colocan en más de 58.000 millones de barriles, que a las presentes tasas de producción, tendrían una vida útil de 100 años. Debido a la magnitud de nuestras reservas, Venezuela se coloca en uno de los primeros lugares después del Medio Oriente y de la Unión Soviética. Este último factor así como la proximidad geográfica a los consumidores más importantes, impulsó la estrategia de aumentar la presencia de Venezuela en el mercado a través de inversiones directas en el sector de refinación y comercialización de los países consumidores.

### **La importancia del petróleo en la economía mundial**

La dimensión de estudio del petróleo en su nivel más analítico, prácticamente es político-económico y se inicia a partir de 1908. A pesar de que el Petróleo era ya conocido por los Indígenas, su explotación se inicia en el año 1878 con la formación de compañía Petrolera del Táchira, la cual construyó una pequeña refinería con cupo para quince barriles al día.

En 1914 comienza el auge del petróleo, es decir, comienza su explotación en gran escala con el Gobierno Dictatorial del General Juan Vicente Gómez y es a partir de este Gobierno y hasta la actualidad que se profundizará nuestro estudio para determinar la evolución del petróleo y la incidencia que tuvo cada gobernante de nuestro país en el mismo.

Es en la segunda década del siglo XX que el petróleo forma parte fundamental de la economía a venezolana, los ingresos provenientes del petrolero desplazan del primer lugar a los ingresos provenientes del café, el cacao, la agricultura y la ganadería y en la actualidad se puede definir Venezuela como un país monoprodutor a raíz de las políticas impuesta por nuestros gobernantes.

El petróleo y su gama casi infinita de productos derivados le convierten en uno de los factores más importantes del desarrollo económico y social en todo el mundo. El petróleo y las decisiones estratégicas que sobre él se toman por los países productores influyen en casi todos los componentes de coste de una gran parte de los productos componentes de coste de una gran parte de los productos que

## **POLÍTICA Y ECONOMÍA PETROLERA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

consumimos. Cuando sube el precio del petróleo se produce una subida de los costes, de forma más o menos inmediata, en casi todos los sectores productivos y, en consecuencia, se nota en los precios de los bienes de consumo.

La extracción y producción de petróleo está en manos de unos pocos países productores y es controlada por los denominados carteles (OPEP), quienes con sus decisiones influyen en los distintos mercados en los que se fijan los precios mínimos del crudo. Por todo ello, es muy importante el impacto del petróleo en la economía mundial y en las de los diferentes países que dependen en gran medida de esta materia prima.

### **Globalización y petróleo en la economía mundial**

Cambios como la cada vez mayor conciencia sobre los problemas ambientales del uso de los combustibles fósiles y las crecientes políticas para restringir su uso y fomentar otras fuentes de energía; los avances tecnológicos en materia de una mayor eficiencia energética y la producción, manejo y almacenamiento de fuentes alternas de energía; nuevos valores sociales; y la voluntad de grandes gobiernos y corporaciones de asumir un desplazamiento hacia nuevos patrones energéticos, están configurando un cambio de paradigma similar al que en el pasado propulsó grandes transiciones energéticas como la de la madera al carbón y la del carbón al petróleo. Se trata de un cambio de una magnitud tal que no puede ser desconocido por ningún actor principal de los que actúan en el negocio petrolero bien sea la OPEP, y menos teniendo en cuenta su hoy más limitado papel en el crecientemente diverso y complejo mercado petrolero y energético, o bien sea cualquier país o corporación.

La globalización deriva del proceso de aceleración de las relaciones económicas internacionales, cuyo proceso las reesfuerzan la creciente competencia en el mercado internacional, el cual ha propiciado la formación de grandes bloques económicos internacionales, donde la lucha por los mercados y la competitividad de bienes y servicios, para obtener la máxima ganancia, son los elementos fundamentales que han ocupado la atención internacional en los países de mayor desarrollo.

## **POLÍTICA Y ECONOMÍA PETROLERA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

En ese sentido, el proceso de globalización ha evidenciado un manejo ineficiente para una distribución justa y equitativa de las ventajas competitivas y beneficios económicos derivada en las relaciones y el intercambio comercial entre las regiones. En virtud de ello, se han emprendido esfuerzos para desarrollar alternativas que permitan contrarrestar y atenuar los efectos negativos del proceso globalizador así como aprovechar los efectos ventajosos para las economías. Uno de los mercados globales de importancia y relevancia mundial es el de la industria de yacimientos de hidrocarburos ya que dinamiza las innovaciones tecnológicas.

La base de la economía venezolana es el petróleo, que genera alrededor del 80 por ciento de los ingresos por exportación. Venezuela es un miembro fundador de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y uno de los principales países productores de petróleo del planeta.

La gran producción petrolera se extrae mayoritariamente de la cuenca del lago de Maracaibo y de las cuencas Barinas-Apure y Oriental. El gobierno venezolano nacionalizó la industria petrolera en 1976, que quedó en manos de la empresa Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), cuyas empresas filiales operan en seis refinerías del país de diversa magnitud, además de otras en el extranjero (en Curazao, Estados Unidos, Alemania, Suecia y Bélgica). El país es también uno de los principales productores mundiales de gas natural: en 2003 se calcularon 29.700 millones de metros cúbicos de producción de gas natural, gas licuado, butano y propano.

Desde la antigüedad el petróleo aparecía de forma natural en ciertas regiones terrestres como son los países de Oriente Medio comprendido por Arabia Saudi, Siria, Jordania, Yemén, Omán, Turquía, Israel, Irak, Georgia, Emiratos Arabes Unidos, Azerbayán, Irán, Qatar, Líbano, Chipre, Armenia, Kuwait y Palestina. Hace 6.000 años en Asiría y en Babilonia se usaba para pegar ladrillos y piedras, en medicina y en el calafateo de embarcaciones; en Egipto, para engrasar pieles; y las tribus precolombinas de México pintaron esculturas con él.

## **POLÍTICA Y ECONOMÍA PETROLERA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

Durante la Edad Media continuó usándose únicamente con fines curativos. En el siglo XVIII, empiezan a perfeccionarse los métodos de refinado, obteniéndose productos derivados que se utilizaron principalmente para el engrasado de máquinas. En el siglo XIX se logran obtener aceites fluidos que empezaron a usarse para el alumbrado. El queroseno se obtuvo por primera vez en 1846, gracias al canadiense Gesner, lo que incrementó la importancia del petróleo aplicado al alumbrado. En 1859 Edwin Drake perforó el primer pozo de petróleo en Pensilvania.

La aparición de los motores de combustión interna abrió nuevas e importantes perspectivas en la utilización del petróleo, sobre todo en uno de los productos derivados, la gasolina, que hasta entonces había sido desechada por completo al no encontrarle ninguna aplicación práctica. El 14 de septiembre de 1960 en Bagdad, (Irak) se constituye la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

En China, alrededor del año 900 antes de Cristo, se comprendió la importancia de este producto y perforó el primer pozo de gas natural que se conoce en el año 211 antes de Cristo. En Europa, no se conoció el gas natural hasta que fue descubierto en Gran Bretaña en 1659, aunque no se empezó a comercializar hasta 1790.

### **Economía ambiental y petróleo**

El mismo tipo de dinámica, de múltiples convergentes factores en mutuo apoyo, podría contribuir al crecimiento acelerado de la oferta y consumo de nuevas o alternas fuentes de energía. En cuanto al factor ambiental, problemas como el calentamiento del planeta (con todas sus múltiples secuelas; incluyendo, cada vez con mayor frecuencia, grandes devastadores fenómenos naturales), así como la contaminación y destrucción del medio ambiente, han convertido al factor ambiental en el de mayor presión en favor del escenario alternativo aludido, teniendo en cuenta la responsabilidad que ha tenido el paradigma petrolero y de los combustibles fósiles en la mencionada problemática.

## **POLÍTICA Y ECONOMÍA PETROLERA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

Lo ocurrido con el tema del calentamiento climático es muy revelador. Hoy en día, la gran mayoría de los gobiernos de los países industrializados han admitido que el problema del calentamiento del planeta es grave y que hacen falta cambios de políticas estructurales para atenderlo. La reciente reunión de la ONU en Bonn renovó la voluntad de la comunidad internacional de seguir buscando en forma concertada una solución al espinoso problema del cambio climático.

Por otro lado, es penoso que Estados Unidos haya sido el único entre los 180 países asistentes a dicha reunión que se negara a participar en el mencionado acuerdo. La actual posición disonante del nuevo gobierno norteamericano, además de oponerse a lo que ya era un consenso nacional en ese país, sustentado en un mayoritario sentir de su opinión pública, ha causado un generalizado repudio internacional. Por tanto, no se augura su mantenimiento por mucho tiempo.

Prospectivamente, el petróleo es un recurso que se ha manejado estratégicamente, y como recurso natural energético ha obligado a crear y buscar nuevas fuentes de energía. Durante el siglo XIX, el gas natural fue casi exclusivamente utilizado como fuente de luz, su consumo permaneció muy localizado por la falta de infraestructura de transporte que dificultaba el traslado. El transporte del gas natural a grandes distancias se generalizó en el transcurso de los años veinte, gracias a las mejoras tecnológicas que dieron origen a los gasoductos. Después de la Segunda Guerra Mundial, el uso del gas natural creció rápidamente como consecuencia del desarrollo de las redes de gasoductos y de los sistemas de almacenamiento.

Durante muchos años, la industria del gas natural estuvo fuertemente regulada debido a que era considerada como un monopolio de Estado. En el transcurso de los últimos 30 años, se ha producido un movimiento hacia una mayor liberación de los mercados del gas natural y una fuerte desregulación de los precios de este producto. Esta tendencia tuvo como consecuencia la apertura del mercado a una mayor competencia y la aparición de una industria de gas natural mucho más dinámica e innovadora.

## **POLÍTICA Y ECONOMÍA PETROLERA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

Tradicionalmente, en un mercado de gas natural fuertemente regulado, las compañías productoras, exploraban y producían el gas que luego era vendido a las empresas que se encargaban de los gasoductos para ser transportadas hasta las compañías locales de distribución. Esas compañías se encargaban a su vez de hacer llegar el gas natural a los consumidores finales.

La industria del gas natural en Venezuela, tiene una combinación simultánea de factores que en el pasado no se habían dado, a saber: políticas de estado de gasificar al país y promover el uso del gas natural en los diferentes procesos industriales, con el fin de atender la capacidad de pago de los distintos sectores, mayores instalaciones y conversiones de plantas de generación eléctrica a gas, mayor eficiencia y emisiones más bajas de contaminantes, crecimiento de la economía.

Las incidencias de la globalización y la integración en la política exterior venezolana y los mecanismos a aplicar para ajustarse al nuevo modelo mundial, se debe considerar: los cambios globales, el gas natural y la política exterior. Los avances tecnológicos van a facilitar el descubrimiento, la extracción y transporte de petróleo y gas natural hacia los consumidores, permitirán también mejorar la economía e industrialización del petróleo y gas natural en el marco de integración de los mercados globales.

### **Petróleo y tecnología, economía y sociedad en prospectiva**

Mucho se ha discutido acerca de si la existencia de recursos naturales fomenta el crecimiento económico o si por el contrario lo frena. Un estudio realizado recientemente, muestra que mayor participación de recursos naturales en las exportaciones de un país está asociada con menores tasas de crecimiento económico a largo plazo. Estos hallazgos podrían identificarse con el caso específico de Venezuela, país cuyo crecimiento ha sido impulsado por la presencia del petróleo.

Así, durante los ochenta años bajo análisis se ha detectado una desaceleración en el ritmo de crecimiento del PIB per cápita en los diferentes subperíodos (1913-

## **POLÍTICA Y ECONOMÍA PETROLERA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

1950, 1950-1973, 1973-1995)<sup>2</sup>, que coincide con el menor dinamismo mostrado por las exportaciones petroleras por habitante. Esta correlación es explicada a través de la presencia de distintos mecanismos por medio de los cuales el Estado, como propietario del recurso natural, ha impulsado un proceso de acumulación de capital, y con ello, un determinado patrón de crecimiento económico ausente de progreso tecnológico. Así, en la tercera parte del trabajo se destaca el papel del petróleo y, más específicamente, de la renta petrolera, en el crecimiento económico de Venezuela.

El eslabonamiento supuestamente fecundo entre desarrollo técnico, desarrollo económico y desarrollo social, todo cuantitativo y con signo positivo, es uno de los legados del marxismo que ha conducido a la postre a mayores confusiones y a graves derrotas, siendo la más espectacular el derrumbe de la Unión Soviética, nada más ni nada menos. Lecciones amargas para quienes habían seguido de buena fe, ciega fe, las pautas de la ortodoxia, convertida en dogma en las prácticas soviéticas. Amargo reaprendizaje impuesto por los reveses.

Descubrir que la técnica no es neutral ni necesariamente buena, que el desarrollo económico como mero crecimiento de la producción o del ingreso puede resultar perverso y contrario a un desarrollo social como desarrollo de lo genuinamente humano, descubrir que la producción tiene un reverso inevitable que es la destrucción, todo ello es lo que se ha puesto de manifiesto en el discurso de Fidel Castro en la reciente asamblea mundial contra la desertización y la sequía celebrada en La Habana, su primer discurso ecológico, que varias décadas de aprendizaje le costó. Esta problemática ha sido puesta de manera dramática por la historia reciente sobre el tapete, y es un reto vigente para el pensamiento social, y su repertorio es abundante y complicado.

### **El progreso tecnológico para el desarrollo mundial**

El progreso tecnológico ha sido el principal motor del crecimiento de muchas naciones que hoy en día pueden ser consideradas como prósperas. De acuerdo a

## POLÍTICA Y ECONOMÍA PETROLERA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Maddison (1997), una de las razones fundamentalmente por la cual la economía mundial pudo crecer con mayor rapidez en el siglo XX que en el siglo XIX, es que la frontera tecnológica se estuvo desplazando con mayor velocidad en el actual siglo. Este hecho se debe, principalmente, a que el margen de liderazgo de los Estados Unidos sobre otros países en la primera mitad del presente siglo, fue mucho más importante que el que tuvo el Reino Unido en el siglo pasado, tanto en la productividad del trabajo como en la productividad general de los factores.

Otro aspecto que favoreció el ritmo de crecimiento fue la mayor integración tecnológica ocurrida una vez finalizado el período de los desastres (1913-1950), de modo que las naciones seguidoras pudieron beneficiarse del desempeño del líder (EE.UU.). Así, el proceso de reducción en la brecha tecnológica de los países seguidores respecto a los Estados Unidos junto a la mayor acumulación de capital ocurrida, permitió la convergencia observada entre las principales naciones seguidoras y el líder.

En cuanto a los **factores tecnológicos**, ellos en poco tiempo podrían convertirse en un factor catalítico de cambio aún más formidable que el ambiental. El actual avance tecnológico afecta al mercado energético tanto por el lado de la demanda como el lado de la oferta. Por el lado de la demanda, la tecnología electrónica, y la altísima medida en que los sistemas de producción han llegado a depender de la misma para el control y la planificación, han hecho que la disponibilidad de energía ininterrumpible (de la cual dependen tanto, sistemas como la computación) sea más importante que nunca, lo que se ve más garantizado por las conceptualmente inagotables y más descentralizadas energías renovables que por los agotables y centralizados sistemas de producción característicos de los combustibles fósiles.

Por otro lado, la misma tecnología electrónica al permitir el diseño de sistemas de distribución de energía más "focalizados" a los requerimientos de la demanda, la revolución de las telecomunicaciones (con tecnologías como la de internet, a su vez muy propulsada por la electrónica), y la disponibilidad de materiales más livianos o facilitadores de un mayor rendimiento energético, han contribuido a una mayor eficiencia en el uso de la energía, así como a su ahorro por suplantación

## **POLÍTICA Y ECONOMÍA PETROLERA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

de necesidades de transporte (en tendencia, por ese lado, a la disminución del consumo).

### **Petróleo y crecimiento económico**

En la generalidad de los casos, los países favorecidos han recibido con mucho optimismo los “booms” de recursos naturales; sin embargo, tal como se mencionó en la introducción, estudios realizados muestran que la mayor participación de recursos naturales en las exportaciones de un país está asociada a menores tasas de crecimiento económico a largo plazo.

La importancia, a lo largo de casi todo el siglo, de la explotación petrolera en Venezuela con relación al tamaño total de la economía y el pobre desempeño económico experimentado por el país en los últimos veinte años convierten en aspecto relevante al análisis de la vinculación existente entre el fenómeno petrolero y la dinámica del crecimiento económico en Venezuela.

### **Conclusiones y reflexiones finales**

Venezuela tiene las reservas, los mercados y la capacidad industrial para cuanto menos duplicar su producción de petróleo en la próxima década. Venezuela por su base de reservas de petróleo, gas y carbón, su potencial hidroeléctrico y grado de desarrollo industrial, está llamada a ser la gran proveedora de energía del hemisferio occidental.

En la medida que pasa el tiempo, la base de recursos de hidrocarburos del país tiende a hacerse de peor calidad y declina la productividad de los yacimientos, con lo cual, los costos de producción, procesamiento y disposición tienden a subir y con ello a caer la renta por barril. Parece racional, que el nivel actual de precios se va a mantener en el mediano plazo, el ingreso fiscal petrolero sólo crecerá en el tiempo con la producción.

Aun cuando el ingreso fiscal petrolero se duplicara con la producción en el mediano plazo, nunca volverá a tener la importancia relativa respecto al tamaño

## **POLÍTICA Y ECONOMÍA PETROLERA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

de la economía que tuvo en el pasado. Se hace impostergable e imprescindible una reforma fiscal que reconozca la caída estructural de la contribución fiscal petrolera.

La diversidad del negocio petrolero y la necesidad de aprovechar su potencial de industrialización aguas abajo, en contraste con un marco fiscal rígido y distorsionante, llama a la necesidad de una reforma fiscal petrolera en pos de un marco moderno, flexible y neutral que estimule la industrialización del sector.

La integración del sector petrolero al aparato productivo nacional asegura un importante efecto de arrastre de la expansión del sector petrolero sobre la economía en su conjunto, lo cual es condición necesaria pero no suficiente para su crecimiento robusto y sostenido.

El mundo de hoy es uno de monopolios y de rentas, y la petrolera es una de ellas. Los estados son agentes activos en el mercadeo, y no sólo los petroleros, cuyo protagonismo crece porque su producto es cada vez más escaso, y con la concentración crece el poder de mercado, o sea, de cobrar una renta mayor, en buena hora. El grado y el modo en que lo ejerza depende de su conveniencia nacional, incluyendo las relaciones geoestratégicas, y no sólo necesariamente de las condiciones del negocio, o del mercado. Puede, cuando le convenga, aplicar discriminación de precios o de otras condiciones, según el cliente, lo que es práctica normal del corporativismo monopolístico.

Por añadidura, no se puede teóricamente aplicar la explicación de la renta de la tierra a la renta del petróleo, porque en un caso se trata de productos y procesos renovables, y en el otro se trata de un producto no renovable, que se va agotando a medida que se produce, y que por tanto comporta ipso facto una reducción del activo físico que debe compensarse en el precio. A lo que se añade que por lo general a causa de la exploración, perforación, extracción, transporte, refinación y procesamiento del petróleo se generan daños al entorno y a sus recursos naturales que comportan un costo que las más de las veces no se paga explícitamente, y que queda como una deuda ecológica para futuras generaciones. Por todas esas razones esa teoría de la renta petrolera que

## **POLÍTICA Y ECONOMÍA PETROLERA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

condujo a condenar la defensa de precios altos por la OPEP se ha ido convirtiendo en una antigualla.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Bracho, Frank. *Petróleo y Globalización: Salvación o Perdición, Reflexiones a las Puertas del Nuevo Milenio para una Nueva Civilización*, Vadel Hermanos, Caracas, 1998.

Bracho Frank y Henderson Hazel. "Declaración sobre las Nuevas Tendencias Mundiales y el Futuro del Petróleo y la Energía"; Coordinadores los dos seminarios internacionales sobre dicho tema realizados en Caracas y Vancouver, durante junio y agosto del año 2000, respectivamente.

Espinasa Ramón. *Política petrolera y desarrollo económico*. Economista Jefe PDVSA [On line] <http://www.analitica.com/vam/1999.01/eyp/04.htm> Consultado, marzo 2013

Reinier Schliesser y José Ignacio Silva. 2000. *La renta petrolera y el crecimiento económico de Venezuela. Análisis del período 1913-1995*. Banco central de Venezuela. Colección banca central y sociedad No. 23.



**TLATEMOANI**  
**Revista Académica de Investigación**  
Editada por Eumed.net  
No. 26 – Diciembre 2017  
España  
ISSN: 19899300  
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 03 de octubre de 2017  
Fecha de aceptación: 28 de noviembre de 2017

## **DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)**

**Autores:**

**Alma Rafaela Bojórquez-Vargas**  
bojorquezalma@yahoo.com

**Carlos Alberto Pérez-Ramírez**  
**Conrado Márquez-Rosano**

**Gisela Beatriz Hernández-González**  
gisela.hernandez@uaslp.mx

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí-UAMZH**

**Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Univ. Autónoma del Edo. de Mex.**  
**Universidad Autónoma Chapingo en México**

### **RESUMEN**

Este estudio tiene como objetivo analizar la gestión rural colectiva en torno al aprovechamiento turístico de las Cascadas de Micos de la Huasteca Potosina (México). Para ello se analiza la incidencia de la actividad sobre los bienes naturales, la gobernanza interna, el capital social, la economía local, así como la interacción con las presiones y las oportunidades del entorno político-económico. Se identifican tanto los factores que han facilitado el proceso de aprovechamiento turístico, así como los desafíos determinantes para la continuidad y mejoramiento de la gestión colectiva de los bienes naturales.

**PALABRAS CLAVE:** Capital social, Desarrollo rural, Gestión colectiva de la naturaleza, Gobernanza, Huasteca Potosina, Turismo basado en la comunidad.

# DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)

## ABSTRACT

The objective of this study is to analyze the collective rural management around the tourist use of the Micos de la Huasteca Potosina Waterfalls (Mexico). For this, the impact of the activity on natural assets, international governance, social capital, the local economy, as well as interaction with the pressures and opportunities of the political-economic environment are analyzed. We identified both the factors that have facilitated the process of tourism use, as well as the determinants for the continuity and improvement of the collective management of natural assets.

**KEYWORDS:** Social capital, Rural development, Collective management of nature, Governance, Huasteca Potosina, Community-based tourism.

## 1 INTRODUCCIÓN

El aprovechamiento turístico de paisajes atractivos compuestos por cuerpos de agua, bosques, selvas, grutas, montañas y por la diversidad biológica, ha venido incrementándose en las últimas décadas, y esto no ha sido sólo impulsado por el incremento de turistas extranjeros y nacionales en México que buscan la apreciación de la naturaleza, sino también por la crisis de la economía rural que ha venido agudizándose desde que el modelo económico neoliberal adoptado en México desde los años ochenta, lo que se ha reflejado en una drástica baja en los apoyos gubernamentales y en los subsidios al campo. Es así como el turismo de naturaleza en sus diversas modalidades se ha convertido en una alternativa económica más para las poblaciones campesinas en la búsqueda de lograr mejores niveles de vida.

A lo largo del territorio mexicano, numerosas poblaciones rurales están aprovechando turísticamente los recursos naturales que se encuentran dentro de su territorio ejidal o comunal. Referente al agua, cuando el uso o extracción sobrepasa el consumo doméstico y se convierte en un aprovechamiento de mayor escala, o productivo, la normativa federal indica que los usuarios deberán solicitar formalmente el permiso de concesión a la autoridad federal correspondiente. Esa autoridad hasta hoy ha correspondido a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), ya sea si el usuario es una persona física o moral, es decir, tanto de un productor, un grupo de productores asociados; o bien, a nivel de ejidos o

## **DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)**

comunidades. Lo anterior se debe a que en el artículo 27 Constitucional en México se establece que los cuerpos de agua y el subsuelo son propiedad de la nación (Cámara de Diputados, 2012). En la práctica no todos los ejidos o comunidades tramitan este permiso de concesión para aprovechar turísticamente sus cuerpos de agua y ello puede deberse a que muchas veces esta actividad apenas genera muy pocos beneficios económicos localmente.

El interés académico por estudiar la conservación de los recursos naturales y el desarrollo rural ha estado vigente. Si bien el turismo no ha sido la panacea para el desarrollo económico local, cabe mencionar que, tratándose del turismo de naturaleza, se le ha llegado a considerar como una de las actividades que implica una menor transformación del entorno en comparación con otras actividades productivas como las agrícolas, pecuarias o de extracción.

El pensamiento de los sistemas complejos está siendo usado extensivamente en el contexto de analizar sistemas naturales y humanos vinculados a la problemática ambiental como un medio para tender un puente entre las ciencias sociales y las biofísicas (Berkes & Seixas, 2005; Ostrom, 2009).

Un sistema socio-ecológico (SSE) puede ser explicado, en términos generales, como un sistema complejo en el cual los subsistemas social y ecológico interactúan dentro de un contexto altamente interconectado. Puede considerarse como la red integrada por diversos nodos sociales (actores individuales y colectivos) y nodos ecológicos que se encuentran en permanente interacción (Ortíz et al, 2014).

Algunos estudios se han abordado considerando aspectos como la resiliencia y capacidad de adaptación al cambio (Walker et al, 2004; Berkes y Seixas, 2003), así como también la importancia de los conocimientos locales sobre el ecosistema mismo para su aprovechamiento (Berkes y Folke, 2002); pero debe señalarse que el presente estudio se abordó más desde los SSE con enfoque institucionalista, es decir, desde la perspectiva del gobierno los bienes comunes al considerar la problemática ambiental y el aprovechamiento colectivo de los bienes naturales (Ostrom, 2009; 2011; Briassoulis; 2002), en este caso, desde la actividad turística.

## DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)

Bajo el marco de los SSE son todavía escasos los estudios que se han abordado desde la perspectiva del aprovechamiento turístico comunitario (Banos, Martínez y Esteve, 2013; Escalera y Ruiz, 2011; Strickland-Munro, Allison y Moore; 2010); por tanto, son necesarios más estudios en que la visión de los sistemas socio-ecológicos sean aplicados al contexto del turismo a nivel de comunidades rurales (Briassoulis; 2002). En este sentido, este trabajo pretende contribuir al análisis de los aspectos sociales y los naturales desde el punto de vista del aprovechamiento turístico comunitario.

Para el caso de esta investigación, se abordó el análisis del SSE con referencia al aprovechamiento turístico en el *Ejido El Platanito y su anexo Rancho Nuevo*, localizado en Ciudad Valles, San Luis Potosí, donde se desarrolla el turismo a partir de la belleza escénica del río Valles (Imagen 1), que fluye en los márgenes de su territorio en dirección al Este. Durante años se ha aprovechado el agua del río para uso doméstico, luego para el riego del cultivo de la caña y, en las últimas décadas, ha sido el aprovechamiento turístico, dada la alta demanda de visitantes que acuden a las cascadas.

Imagen 1. Paraje *Pago-Pago* o Cascada de Micos



Fuente: Aguirre <https://www.flickr.com/photos/113646785@N05/14119817063>

Es así que los ejidatarios comenzaron a reconocer la ventaja de ese escenario natural para aprovecharlo sirviendo turísticamente a los visitantes, entonces el uso del agua fue más allá del uso doméstico para pasar al uso productivo, es

## **DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)**

decir, el de turismo; primero sin permiso, pero ya para fines de los años noventa gestionan colectivamente, como ejido, una concesión federal para el aprovechamiento turístico de la rivera del Río Micos con 18,540 hectáreas<sup>1</sup> que corresponden a territorio de propiedad nacional.

Dado lo anterior, este territorio concesionado para fines de aprovechamiento turístico no es de propiedad ejidal y a pesar de ello, el ejido ha logrado gestionarlo colectivamente, mantenerlo a su cuidado y obtener beneficios económicos a nivel ejidal como si fuera de su propiedad. Por lo tanto, es visto como si fuera de propiedad común y se trata como tal, y la concesión que pagan a la Conagua la identifican como un derecho, por lo tanto, obtienen los beneficios de su aprovechamiento turístico.

Esta investigación se planteó como objetivo analizar la gestión rural colectiva para el aprovechamiento turístico de las Cascadas de Micos de la Huasteca Potosina (México). Para ello se estudió la incidencia de la actividad sobre los bienes naturales de aprovechamiento ejidal, la gobernanza interna, el capital social y la economía local desarrollados internamente, así como la situación ante las presiones y las oportunidades del entorno político-económico.

### **Metodología**

Con la finalidad de analizar la gestión comunitaria en el lugar de estudio respecto al aprovechamiento turístico desde la perspectiva de los SSE, se retoma una aproximación metodológica adaptada desde la visión de Ostrom (2011) y Berkes y Seixas (2005). Al abordarse desde el turismo, se tiene una visión más amplia del problema respecto a estos autores, pues no se trata de analizar un solo recurso en específico, como acervo de peces (Berkes y Seixas, 2005), bosque o recursos hídricos (Ostrom, 2011), sino todo un conjunto de recursos que pudieran configurar un paisaje natural con el atractivo tal que conduzca a la actividad turística.

En base a este enfoque, en el estudio se consideró analizar los elementos e interacciones que se conforman entre los subsistemas del SSE, como son:

---

<sup>1</sup> Según el permiso de Concesión de la Conagua otorgado al Ejido El Platanito y su anexo Rancho Nuevo desde 1998

## DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)

- *Los bienes naturales*, todos aquellos bienes del entorno natural que en el territorio se aprovechan turísticamente de manera colectiva, independientemente de su propiedad. De ellos se observa su característica, afectación y riesgos latentes que implica el aprovechamiento turístico.
- *La gobernanza interna*, es decir, los acuerdos, reglas o normas que se siguen internamente para controlar el uso, acceso y aprovechamiento de los recursos naturales para fines turísticos y la gestión sobre cómo vigilar y sancionar el cumplimiento de todos esos acuerdos y normas establecidas. La gobernanza interna implica la forma de organización, comunicación y resolución de los asuntos internos del ejido o la comunidad relacionada al recurso natural aprovechable en el turismo.
- *El capital social*, es decir, los aspectos que enriquecen y facilitan la organización comunitaria para el aprovechamiento turístico de los recursos naturales, como son: la confianza que existe entre los involucrados, las acciones de colaboración, cooperación y reciprocidad entre ellos y también lo que los une e identifica. A menor capital social, menor capacidad de organización o más costosa.
- *La economía local*, es decir, la dependencia económica que los usuarios tienen ante el recurso y la actividad turística, las condiciones de equidad en la distribución de los beneficios y costos entre los involucrados, así como también los servicios financieros que les brinda el aprovechamiento.
- *El entorno*, en otras palabras, las oportunidades y presiones que, de manera externa al ejido, influyen ya sea positiva o negativamente en la estabilidad de los subsistemas anteriores y sus interacciones entre sí. De esta manera, a mayor robustez del SSE, menor afectación de las presiones e impactos externos del entorno y mejor gestión de las oportunidades que se les provea.

Bajo este marco de análisis este trabajo se desarrolló a manera de estudio de caso en una comunidad rural conformada como ejido “El Platanito y su anexo Rancho Nuevo” donde se aprovecha turísticamente el río Micos y su complejo de siete cascadas que conforman un paisaje de importante atractivo para los visitantes que buscan un espacio natural de esparcimiento. El paraje se encuentra

## DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)

en el municipio de Ciudad Valles en el estado de San Luis Potosí, a 15 kilómetros al noroeste de la ciudad (Imagen 2).

Imagen 2. Lugar del área de estudio



Fuente: elaboración propia

Se realizó observación participante durante los días de organización preparativa, los días de mayor afluencia turística y visitas posteriores a los de mayor afluencia. Lo anterior durante tres temporadas turísticas entre 2014 y 2015, con el fin de observar las capacidades de preparación, las de atención y desarrollo de la actividad turística, así como también la distribución de los beneficios obtenidos entre los miembros del ejido.

Para la obtención de la información analizada se aplicaron 25 entrevistas semi-estructuradas a informantes clave del ejido con el fin de abordar los aspectos relacionados a la gobernanza comunitaria en torno al aprovechamiento turístico de los recursos naturales, tales como la serie de acuerdos y reglas que se han establecido localmente en relación a los derechos de los beneficios del recurso, las obligaciones, las formas de uso y manejo del área natural que se aprovecha turísticamente, así como también el seguimiento, vigilancia y sistema de sanciones para esos acuerdos y reglas establecidas colectivamente (Ostrom,

## DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)

2011). También se abordaron aspectos como el capital social y la economía local del ejido alrededor de la actividad turística. Se realizó un transecto de 320m por el área de aprovechamiento turístico para identificar y caracterizar la vegetación, por lo que se contó con la asesoría y acompañamiento de un ingeniero forestal experto en la vegetación de la región que permitieron valorar el estado de alteración de la misma en el área estudiada.

### 2 Resultados

El ejido El Platanito fue dotado por resolución presidencial el 21 de diciembre de 1931; nueve años después se amplió su extensión hasta conformar 1,034 hectáreas y abarcar tres localidades vecinas: El Platanito, El Choyoso y Rancho Nuevo, se integra por 62 titulares como ejidatarios; por ahora, 14 de ellos son mujeres. La mayoría de los ejidatarios pertenecen a la tercera edad y a pesar de que la región Huasteca tiene mayor presencia indígena en el estado de San Luis Potosí, la población de este ejido es mestiza, aunque muchos de sus titulares y vecindados reconocen sus antiguas raíces tenek o huasteco. La actividad económica principal en el área de estudio es la producción de caña, en segundo lugar, es el turismo y en menor medida es la producción de maíz y frijol y en menor proporción se dedican a la ganadería.

El área que se aprovecha turísticamente se le conoce como *Pago-Pago* y corresponde a la ribera del río que se ubica en el poblado de El Platanito, casi colindando con el ejido vecino "Micos"; esta parte del río cuenta con un sistema de siete cascadas, y es en la última cascada donde el ejido tiene mayor aprovechamiento desde hace aproximadamente 40 años. En un inicio tal aprovechamiento fue de manera improvisada, pero es a partir de las últimas dos décadas que el ejido se ha ido organizando y ha establecido acuerdos colectivos para el cuidado del recurso natural y la forma de brindar los servicios turísticos, con el fin de considerarlo como otra fuente de ingresos y de beneficios económicos para su población.

El aprovechamiento turístico concesionado y administrado de manera colectiva comprende una extensión territorial de 18,540m<sup>2</sup>, la cual está concesionada en la modalidad de servicios por la Conagua con un pago bimestral de aproximadamente 9 mil pesos. Entre los diversos aprovechamientos turísticos que otros ejidos hacen de ríos y cascadas atractivas en la región Huasteca, hasta el

## DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)

momento, este es el único ejido que ha estado cumpliendo oficialmente con el pago de concesión al gobierno federal.

### *La actividad turística*

El turismo que se practica en el área estudiada puede ser identificado dentro del turismo de naturaleza, puesto que se reciben visitantes que viajan para disfrutar de un paisaje natural con alta densidad de vegetación nativa y el afluente de río valorado por el color turquesa de sus aguas. De los parajes manejados colectivamente, éste es el que tiene mayor afluencia turística durante todo el año en la región Huasteca Potosina. El tipo de visitantes varía desde extranjeros, nacionales y regionales. Puede identificarse que es visitado principalmente por familias y grupos de turistas. Las actividades que se practican van desde el nado recreativo, el salto de cascadas, el paseo en lanchas no motorizadas, la apreciación del paisaje y el disfrute de la comida regional. En el paraje se ofrece hospedaje en cabañas y también áreas para acampar. Según los datos de las entrevistas aplicadas, la afluencia turística anual se estima de entre 17,000 a 20,000 personas. Aunque en el año 2009 se registraron 40 mil visitantes.

Desde hace aproximadamente 40 años el ejido aprovecha el paraje colectivamente, es decir, todo el ejido se ha organizado desde aquellos inicios para aprovecharlo y hasta algunos vecindados se han beneficiado de la llegada de visitantes. Se comenzó con un pequeño techado de palma para ofrecer comida y bebidas a los bañistas, pero con el tiempo el ejido ha ido incrementando la gestión y la oferta en el consumo y actividades turísticas.

### *Los bienes naturales*

- a) *Afluente del río:* El río tiene su principal atractivo en el color turquesa de sus aguas, dado los minerales naturales que se reflejan de los sedimentos, además el sistema de siete cascadas continuas da oportunidad a mayores actividades de recreación para los visitantes. A pesar de que a lo largo del año el río se presenta sin contaminación perceptible por sus aguas transparentes y sin olor, durante el verano es apenas perceptible una ligera espuma y un color poco distinto. Los ejidatarios identifican claramente el cambio en el agua y señalan que ese problema ocurre cada verano y se debe a las descargas que desecha el ingenio azucarero que se encuentra 20 kilómetros río arriba. Los ejidatarios ya han manifestado su inconformidad al respecto ante las instancias de la Procuraduría Federal de

## DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)

Protección al Ambiente –Profepa y ante la Conagua, sin embargo, el problema se repite cada año en verano.

- b) *Manejo de residuos*: hasta el momento no se han realizado acciones de separación entre los diferentes tipos de desechos sólidos. Los encargados del paraje turístico solicitan los servicios municipales de recolección de basura con un costo de 400 pesos semanalmente y llega a sumar un estimado de 100 kg acumulados de desechos sólidos por semana. Aunque en la temporada de mayor afluencia turística, el servicio de recolección es solicitado día con día dado que las cantidades diarias de desechos se estiman en 500 kg. Por otro lado, en el paraje se cuenta con servicio de sanitarios y regaderas. Las aguas desechadas de 10 inodoros y 5 regaderas se acumulan en una fosa séptica que es monitoreada en su capacidad de almacenamiento; previo a su saturación, se solicita el servicio de un vehículo (pipa) con tanque y motor de aspersion para extraer las aguas residuales, servicio que el ejido debe solventar económicamente y dependerá de la afluencia turística las veces que se solicitará del mismo. Como no hay descargas de aguas residuales al río, no se encontró riesgo de contaminación al mismo, pues no se identificó conducto alguno de estas fosas sépticas con dirección al afluente, pues, además en la concesión otorgada por la Conagua se establece la estricta prohibición de descargas de desperdicios al río.
- c) *Vegetación*: El espacio con mayor atractivo turístico a donde acuden los visitantes se estructura a manera de cañón por dos cerros de selva baja semi-perinifolia (Miranda y Hernandez-X., 1963), mientras que en las partes de menor altitud y con menor pendiente se aprecia una selva media perinifolia. En el transecto realizado se identificó una densa vegetación nativa y madura, tales como: Ceiba (*Ceiba pentandra*), Sabino (*Taxodium mucronatum*), Orejón (*Enterolobium cyclocarpum*), Chaca (*Bursera simaruba*), Aquiche (*Guazuma ulmifolia*), Zapote (*Pouteria campechiana*), Palo de rosa (*Tabebuia rosea*), Chijol (*Pisidia communis*), Copal (*Protium copal*), Chote (*Parmentiera edulis*), Jobo (*Spondias mombin*) y Cedro rojo (*Cedrela odorata*), entre otras no identificadas plenamente. Gran parte de esta vegetación supera los 15 metros de altura y su dosel permite una

## DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)

cubierta importante de sombra. Dos importantes inundaciones provocaron altas crecientes del río en los años 2008 y 2011 que propiciaron el derrumbe de sabinos longevos que estaban más expuestos al cauce del río.

Esta vegetación antes descrita conforma una densidad arbórea única que enriquece el paisaje y contribuye a embellecer el entorno como atractivo turístico. Si bien ha habido algunas alteraciones en el entorno físico, se consideran poco significativas puesto que se han llevado a cabo con el fin de lograr mayor accesibilidad y para un mayor espacio de apreciación del entorno. El dosel de la alta vegetación permite sombra en casi todo el espacio de aprovechamiento turístico.

Es importante mencionar que, durante las temporadas de alta visitación, como en la semana santa, el ruido de los visitantes se incrementa y perturba la fauna silvestre, además, la densidad de visitantes es tan alta que es constante el pisoteo incide en los procesos de erosión y compactación del suelo. Un dato que se considera relevante es que las acciones de conservación que los miembros del ejido realizan, y a su vez los avecindados que participan en los servicios del turismo, señalan que lo hacen principalmente por su valoración económica y por las restricciones oficiales, pues expresan que, de no cuidan la naturaleza del paraje, el turismo dejará de llegar.

### *La gobernanza interna*

En el ejido se cuenta con una estructura socio-política que permite la organización de cargos y responsabilidades de los integrantes del ejido para el aprovechamiento turístico y con un complejo de reglas y acuerdos, tanto adoptados como surgidos internamente para regular el acceso, uso y aprovechamiento de los elementos del paisaje a los turistas, así como para regular las responsabilidades del ejido, sus integrantes y avecindados. Se cuenta con la Asamblea Ejidal como espacio de muy alta frecuencia de sesiones donde fluye la información, la comunicación y es el espacio principal para la resolución de conflictos. A continuación, se describen los principales resultados de acuerdo a las categorías encontradas:

a) *La gestión colectiva.* Los miembros del ejido consideran que la mejor manera de administrar el sitio turístico es de manera conjunta, es decir, como ejido. Es así

## DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)

que gestionan colectivamente desde el permiso como concesionarios ante la federación para el aprovechamiento del agua del río y el de la rivera para fines turísticos. Ante cualquier instancia son representados a través del comisariado ejidal y el asesor contable, quien también es originario del ejido.

*b) Reglas, acuerdos, vigilancia y sanciones:* Para llevar a cabo la gestión de manera ordenada, justa y eficiente, se cuenta con un sistema de normas internas entre los ejidatarios, ya sea en lo que respecta a la organización general del ejido, en la forma de elegir a sus representantes, en la continuidad y deberes de los mismos, en los derechos de los ejidatarios, en la forma de comunicación formal entre ellos, con vecindados y con apoderados. Existen acuerdos de asistencia respecto a las reuniones del ejido; acuerdos de labores colectivas, de mantenimiento de su territorio y de usos de la tierra común. Se tiene la premisa de que los esfuerzos y costos deben ser igual para cada miembro del ejido y también los beneficios económicos que colectivamente se obtienen.

De acuerdo a los tiempos y necesidades, en el ejido se mantienen y actualizan acuerdos acerca de responsabilidades colectivas e individuales sobre el aprovechamiento y administración de la actividad turística. Aunque ocurren irregularidades y no siempre se cumplen los acuerdos establecidos, los ejidatarios cuentan con formas de vigilar y sancionar cuando el cumplimiento no se está llevando a cabo. Sin embargo, se encontró que no se tienen definidas las sanciones para cada incumplimiento. Además, el aplicar sanciones les resulta muy complicado y pueden demorar en ser aplicadas, lo que resulta en inconformidad por la mayoría de los ejidatarios.

Hasta ahora, el asignar sanciones por faltas cometidas se han orientado más hacia la asistencia y puntualidad en las reuniones de Asamblea. Respecto a faltas cometidas de mayor gravedad, no se tiene asignado o bien definido cuál será la sanción correspondiente, pues al ser faltas aisladas o por ser de baja incidencia, aún no se tiene establecida su penalización.

Los entrevistados manifiestan que, antes que las sanciones, consideran más conveniente esperar a que los miembros hayan resarcido la falta cometida, o bien,

## **DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)**

exponerlo ante la Asamblea para que no vuelva a ocurrir, pero al no aplicarse sanciones de manera efectiva, otros ejidatarios se ven motivados a no respetar los acuerdos. Sin embargo, puede ocurrir que una sanción se decida y se aplique de manera severa e inmediata, tal es el caso del 2013 cuando se destituyó y desconoció como ejidatario al presidente de comisariado por la total inconformidad del ejido ante la opacidad de la rendición de cuentas en su gestión.

*c) Fortalecimiento de acuerdos y mejora en la rendición de cuentas:* La Asamblea cuenta con un asesor contador y el presidente de comisariado quienes deberán cubrir puntualmente los pagos de concesión e informar a la Asamblea cada vez que se hayan realizado. A su vez, el encargado del paraje turístico, deberá rendir cuentas en cada sesión ordinaria y siempre que la Asamblea lo solicite. Anterior a esto, la rendición de cuentas se presentaba dos veces al año e incluso previamente tan sólo una vez al año. Ese conflicto generó desconfianza del ejido ante el manejo de los ingresos del paraje, pero a su vez, fortaleció la rendición de cuentas como mecanismo de evitar abusos y garantizar la equidad en la distribución de los recursos financieros. La claridad en la rendición de cuentas genera mayor confianza entre los miembros y promueve la continuidad de seguir estableciendo acuerdos y gestionar colectivamente sus recursos.

*d) Comunicación y fuentes de información:* El espacio de comunicación más importante entre los miembros del ejido corresponde a la Asamblea General en plenaria, el cual es también el espacio más eficiente de informar sobre los asuntos externos ya sea desde las instituciones gubernamentales, los representantes empresariales del ingenio azucarero o respecto a eventos de importancia de los ejidos vecinos. Cuando se considera un asunto de importancia, los interesados externos solicitan al comisariado ejidal acudir a la Asamblea General con el fin de informar sobre programas de apoyo, cambios en la ley o situaciones afines.

*e) Conflictos y mecanismos para resolverlos:* Siempre han estado presente los conflictos internos en los diferentes ámbitos del ejido, y en lo relacionado al turismo se han tenido importantes conflictos que provocan divisiones entre los ejidatarios, lo que ha mermado la confianza y los acuerdos de administración del sitio turístico. Es en la Asamblea General que mediante un orden del día se

## DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)

organizan los temas a tratar en plenaria y entre esos temas se discuten los conflictos para ser aclarados y tratar de resolverlos. Lo anterior no significa que cada conflicto que surja sea resuelto de manera inmediata; todo depende del conflicto, pero se atienden y discuten en las sesiones plenarias para que en determinado momento se logre su solución.

*f) Choque intergeneracional.* La mayoría de los ejidatarios cumplen la tercera edad y muchos de los que han fallecido han sido longevos. De los que aún viven, dos de ellos ya son centenarios. Aunque aún en minoría, la Asamblea se ha ido conformando poco a poco de nuevos ejidatarios, es decir, tanto de los que han ido heredando los derechos de sus padres por causa de muerte, como también de los sucesores que representan a sus padres ejidatarios titulares pero imposibilitados por salud o vejez.

Esta nueva generación de ejidatarios no es homogénea en cuanto a opinión respecto al paraje turístico, pero coinciden en que la gestión ejidal se ha caracterizado por la ineficiencia y falta de visión de los ejidatarios mayores, de quienes opinan que conservan ideas poco vigentes para el contexto actual que limitan el progreso del ejido. En cambio, los ejidatarios mayores opinan que la nueva generación, en general la juventud, no tiene el suficiente arraigo a la tierra ni tienen la disposición que ellos tuvieron por trabajarla arduamente y que prefieren elegir el camino fácil en las decisiones más importantes.

En este estudio se identificó que escasamente algunos ancianos conocen la historia del ejido, sin embargo, ya están olvidando detalles y fechas importantes, mientras que el resto de los ejidatarios ya no conocen los orígenes de cómo se dotó la tierra ejidal y las dificultades que se vivieron para gestionar lo que los antecesores iniciaron a inicios del siglo XX. Aunque la venta de parcelas la han llevado a cabo tanto ejidatarios de edad mayor, como los que han heredado en los últimos años, son estos últimos quienes han accedido en mayor medida a la venta de su propiedad ejidal a personas de fuera. Hasta el momento ya se han vendido cerca de un 15% del territorio ejidal que había sido dotado de derechos de propiedad por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede) del gobierno federal.

## DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)

### *El capital social*

Las principales redes de colaboración se dan entre familiares y vecinos. En situaciones de gran crisis existe el apoyo financiero, moral y de acompañamiento entre todos los habitantes del ejido, como casos funerales, enfermedad severa de un ejidatario o avecindado, problemas migratorios, apoyo a damnificados; pero también se apoyan entre sí para la celebración del día de muertos, celebraciones religiosas y arreglo de la capilla, así como para la limpieza y mantenimiento de las escuelas del ejido y de las calles más transitadas. Entre los habitantes del ejido existen acciones de solidaridad, pero también existen enemistades, mismas que tratan de no complicar, pues de por sí ya son delicadas y lo que queda es tratar de comportarse con prudencia.

Respecto a la actividad turística, los primeros aliados son: a) los ejidatarios como principales beneficiarios y responsables de la concesión y del aprovechamiento del paraje. Se identificaron también b) alianzas o redes de apoyo entre los “puesteros”, es decir, los que se han establecido para vender comida y c) entre los lancharos y los guías turísticos, quienes casi en su totalidad son avecindados y se han apoyado para velar por sus intereses, ya que para la mayoría de ellos el turismo es la principal fuente de sus ingresos y sustento económico. La colaboración formal acerca de las responsabilidades sobre el mantenimiento y cuestiones del servicio turístico surgen a manera de acuerdos en el pleno de la

Asamblea ejidal. Estos acuerdos son los que anteriormente en este documento se trataron como reglas y normas.

a) *Confianza y reciprocidad.* En la mayoría de los entrevistados la confianza y la reciprocidad la tienen entre familiares, mientras que otros confían menos en sus familiares y más en sus amigos o vecinos. Específicamente para la actividad turística, los ejidatarios confían en que los ingresos y fondos obtenidos del turismo se han estado manejando mejor los últimos dos años. Mucho tiene que ver la destitución del anterior comisariado ejidal a quien se le adjudicó malversación de los fondos y se dejó la rendición de cuentas en manos del secretario del Comisariado. La rendición de cuentas ahora se ha consolidado y se ha

## DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)

presentado de manera más frecuente, lo que a la mayoría le significa una mayor confianza de que el manejo de los ingresos obtenidos del turismo es adecuado y expresan que es importante estar conformes y más seguros de que se distribuyen de manera igualitaria entre todos los ejidatarios.

*b) Identidad.* En primer lugar, los ejidatarios se identifican como cañeros, ya que la producción de caña es una actividad que se ejerce desde las anteriores generaciones. Del mismo modo, el ser ejidatarios los unifica y les da reconocimiento de pertenencia al gremio y de que su palabra y su voto tienen valor en las decisiones del ejido.

Respecto a la identidad religiosa, más del 90% de los habitantes del ejido se identifican como católicos y expresan no tener problema alguno si otras familias no lo son. Consideran que en el ejido se es libre de creencia y religión. Así, al reconocerse como cañeros, ejidatarios, avecindados y católicos, también se sienten muy orgullosos de que la belleza de la cascada Pago-Pago se encuentre dentro de su territorio y se enorgullecen de que el manejo y gestión del aprovechamiento turístico se haga de manera colectiva por el ejido. También se reconocen y enorgullecen de que el grueso de los beneficios quede en manos de la misma población local y no en actores externos.

Reconocen que ese escenario natural es apreciado y codiciado por interesados externos que de manera individualista desean obtener la concesión y la compra de los terrenos aledaños al río. Lamentablemente algunos ejidatarios han cedido a esas presiones externas y ya han vendido sus terrenos, lo que constituye un hecho preocupante para la mayoría.

### *La economía local*

El turismo es la segunda actividad económica en orden de importancia después de la producción de caña, este cultivo se ha practicado igualmente en gran parte de la región desde inicios del siglo XX. Gran parte de los ejidatarios han estado registrados ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) gracias a la organización cañera a la que pertenecen. Los ejidatarios cañeros que llegaron a la tercera edad se encuentran pensionados por el instituto de salud y, además, reciben bimensualmente un apoyo del programa federal "Pensión para adultos

## **DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)**

mayores”, lo que les permite vivir con solvencia económica. Varios de ellos siguen labrando la tierra o la rentan, lo que significa un beneficio más. Entonces, los ingresos que se obtiene del turismo lo consideran como si fuera un ahorro importante en el año.

En los años de menor afluencia turística 2010 a 2013 recibieron en promedio de 3 a 5 mil pesos anuales por ejidatario. Hubo años muy prósperos cuando recibieron más de 9 mil pesos por miembro. Todos estos ingresos que se obtienen anualmente del turismo se distribuyen en partes iguales entre los titulares del ejido y otra parte significativa de la bolsa anual se reserva para atenderse como: a) caja de reinversión al paraje; b) caja de préstamo y ahorro para ejidatarios y vecindados; c) fondo de apoyo a las necesidades de las áreas escolares del ejido; y d) gastos en jornales para el mantenimiento de caminos y ribera del río, que antes se hacían sin remuneración; y e) fondo para gastos imprevistos, por ejemplo, si algún ejidatario fallece, el ejido otorga por derecho una cantidad de 3 mil pesos para gastos fúnebres. Es en este sentido que la economía local es altamente beneficiada por el aprovechamiento del paraje Pago-Pago.

La actividad turística también ofrece importantes ganancias a los vecindados que se auto emplean como guías, vendedores de artesanías y vendedores establecidos de comida, para muchos de ellos los beneficios del turismo son la principal fuente de ingresos (Imagen 3). Respecto al empleo que se genera, los principales cargos de la administración del paraje corresponden a los ejidatarios y estos cargos son remunerados como empleo fijo y pueden ser reemplazados cada tres años. Puede darse continuidad o reelección del titular del cargo cuando la Asamblea considere satisfactorio el desempeño, a excepción del cargo de presidente de comisariado que no puede ser reelegido justo después de su periodo de representación.

## DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)

Imagen 3. Cocineras empleadas en los puestos de comida



Fuente: fotografía propia

### *El entorno*

Hace unos años se padeció de problemas regionales que afectaron la gran afluencia de turismo en el paraje, aunque siempre está presente el turismo doméstico o regional, los ingresos por el turismo se resintieron. Durante el 2008 fue afectado por severas inundaciones, durante el 2009 fue un año de alta afluencia turística, pero de inmediato disminuyó a causa de la epidemia de gripe AH1N1 y en el 2010 se sufrió de extorsiones por el crimen organizado. Gracias a las capacidades de negociación del entonces presidente del ejido, se logró pagar sólo un 10% de lo que la organización criminal les demandaba. Por ahora, comentan que las extorsiones no han vuelto a ocurrir y puede deberse a que desde el 2011 el municipio estuvo custodiado por el ejército nacional.

En los últimos 10 años se ha incrementado el interés de personas ajenas al ejido por la compra de terrenos cercanos al río con mayor atractivo turístico, lo que ha sido un problema para la mayoría de los ejidatarios que no están de acuerdo en desprenderse del territorio por el que tanto lucharon las anteriores generaciones, pero los más necesitados económicamente han accedido a vender.

Afortunadamente la mayoría de los ejidatarios prefiere seguir aprovechando el turismo de manera colectiva y no trabajar para otros empresarios ajenos a su grupo. Año con año la Secretaría de Turismo del Estado de San Luis Potosí

## DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)

ofrece capacitación a los ejidatarios y avecindados que participan del turismo, sobre todo en las fechas previas a la Semana Santa, que es la temporada de mayor afluencia turística en toda la región (Imagen 4). Además de las capacitaciones, han sido apoyados con infraestructura turística y equipamiento por parte de las instituciones estatales y municipales en los últimos 20 años.

Imagen 4. Ejidatarios y avecindados en un curso de capacitación de primeros auxilios



Fuente: fotografía propia

Se identificó una constante vigilancia del gobierno municipal y estatal durante la alta afluencia de visitantes; además, el paraje turístico es referencia favorita de la prensa local para informar sobre el turismo en la región, dado que es el atractivo turístico más cercano y de mejor acceso desde la ciudad. Respecto a otros actores que influyen en el turismo y el ejido, cabe mencionar que los principales operadores turísticos de aventura son identificados como un importante proveedor de grupos de turistas. El ejido reconoce que gracias a los operadores turísticos la afluencia de grupos de visitantes extranjeros y nacionales ha sido de importante

## **DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)**

beneficio económico, sobre todo cuando la afluencia de visitantes es baja. Sin embargo, así como los benefician, también los pueden perjudicar, pues es latente el alto interés de los empresarios por apropiarse del territorio cercano al río. Entonces, señalan que la cautela no está de más.

Respecto a su relación con la Conagua, hasta el momento la relación ha sido sana y cordial, sin embargo, se tienen algunas asperezas tratables en los últimos años, pues no se ha cubierto una multa que Conagua impuso al ejido por casi cien mil pesos, dado que incumplió con lo establecido en la concesión otorgada en la que exige no construir con materiales de block o cemento en los bordes del río. El permiso sólo permite la construcción con materiales orgánicos y/o adobe. Aún se encuentra en discusión durante las sesiones de la Asamblea General el problema sobre cómo procederán ante tal sanción.

### **Desafíos en la continuidad de aprovechamiento comunitario de la actividad turística en las cascadas de Micos**

Aunque en el ejido se consideran deficiencias en la gestión colectiva, ha sido importante el desarrollo que han logrado en cuanto al establecimiento de acuerdos colectivos, la organización y las mejoras para el aprovechamiento turístico del paraje, sin una afectación significativa en la diversidad biológica y la conservación del río. A pesar de ello, se identifican los siguientes desafíos que como ejido enfrentan, que de ser superados se reflejarían en una mayor probabilidad de que el SSE se mantenga y se consolide ante las adversidades tanto internas como del entorno que lo rodea.

Dado el crecimiento del negocio turístico y la mayor demanda de visitantes en los recientes años, los conflictos son más y de mayor intensidad para ser tratados y solucionados en la Asamblea ejidal. La mayoría de los ejidatarios han permitido el aprendizaje y el mejoramiento en la rendición de cuentas, pero las quejas e inconformidades por el mal desempeño de algunos miembros está ocasionando una sensación de apatía por participar y/o por representar algún cargo relacionado a la actividad turística.

A poca vigilancia y la ausencia de sanciones a las faltas cometidas o por la falta de responsabilidades de los ejidatarios o avecindados, o bien, por el no

## **DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)**

cumplimiento de las reglas acordadas, puede generar desconfianza en la efectividad de los acuerdos y reglas establecidos en el ejido; lo que, a su vez puede generar la debilitación de la gobernanza interna. Tener paciencia a quien cometió la falta para que pueda enmendarla ya está siendo muy incómodo para gran parte de los miembros. Se requiere de diseñar y acordar colectivamente un complejo de sanciones y de acciones de supervisión para disminuir los incumplimientos.

Otro desafío que enfrenta el ejido consiste en mejorar la comunicación entre las dos generaciones de ejidatarios, ya que tienen perspectivas distintas de lo que se debería mantener o cambiar en el manejo de la actividad turística. En los próximos años, los integrantes nuevos que han heredado serán la mayoría en la Asamblea, lo que significa que las decisiones a tomar serán distintas de las que se han valorado hasta hoy día por los ejidatarios de mayor edad.

Un reto muy importante es el que enfrentan ante las presiones de los intereses externos por la compra de sus terrenos con atractivo turístico. Para algunos miembros las ofertas de compra son vistas como la mejor oportunidad, la mayoría de los que aceptan vender corresponde a los que van heredando los derechos ejidales.

La sanción establecida al ejido por la Conagua implica grandes riesgos de perder la concesión otorgada durante años. De continuar con otra falta, la Conagua podría poner en duda la renovación de la concesión.

El ejido enfrenta los problemas de contaminación que las descargas río arriba están afectando la calidad del agua durante el verano. La denuncia ante la Profepa necesita ser ejecutada formalmente y conformar una comisión de seguimiento permanente. Así mismo, respecto a la generación de residuos sólidos en el paraje, se requiere de mayores restricciones en los productos de alimentos y bebidas ofrecidas dentro del mismo, dada la excesiva cantidad de basura generada por el turismo que no tiene tratamiento alguno. El manejo adecuado y separación de los tipos de residuos sólidos permitiría un ingreso adicional.

## **DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)**

Otro desafío ambiental que enfrenta es que el atractivo del paisaje para el turismo requiere del mantenimiento y salud de la vegetación nativa que por ahora ha perdurado. De no establecer restricciones de comportamiento del turista al respecto y de no realizar un monitoreo de conservación de la misma, el paraje puede resultar afectado en la continuidad de su atractivo.

### **CONCLUSIONES**

Frente a la complejidad ambiental actual, es preciso contribuir a la delineación de perspectivas de análisis sobre la interrelación sociedad naturaleza y su incidencia para la conservación de la misma y el bienestar social. En este sentido, es válido emplear la propuesta de los SSE, pues permite un acercamiento a la identificación de múltiples factores y sus procesos de interacción, así como el grado de robustez ante los constantes cambios y adversidades del entorno natural, político y socio-económico que lo presiona (Berkes et al, 2003; Ostrom, 2009).

En el marco del presente trabajo, se retoma la perspectiva de los SSE para el análisis de la incidencia de la gestión colectiva del turismo rural en las cascadas de Micos en la Huasteca Potosina, sobre los bienes naturales, gobernanza interna, capital social, economía local y su interacción con el entorno político económico, con la finalidad de identificar sus alcances y limitaciones para la continuidad de la gestión comunitaria del turismo.

Respecto al análisis de los bienes naturales, destaca que, aunque el territorio es propiedad de la nación y no ejidal, los ejidatarios han sido capaces de aprovecharlo de manera colectiva a lo largo del tiempo, y a su vez, mantener el entorno natural sin impactos ambientales significativos.

Con referencia a la gobernanza interna y el capital social a partir de turismo, a pesar de la compleja gestión y competitividad que enmarca la propia actividad, el disímil interés de las futuras generaciones y las presiones externas, hasta ahora se han consolidado y servido de amortiguamiento en el tratamiento de los conflictos internos. Los desafíos aquí presentados son de gran relevancia, pues la robustez de un SSE radica más en la fortaleza de su gobernanza interna, y entre

## **DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)**

más débil ésta se encuentre, la vulnerabilidad del SSE ante el entorno será mayor.

Sobre los beneficios generados por el turismo que inciden en la economía local, sobresale que mantienen mecanismos de distribución equitativa. Finalmente, con relación al entorno político económico, se identificó mayor interés social y gubernamental de vigilar el estricto cuidado del paraje turístico, a su vez, existe un mayor interés de capital externo por ocupar el lugar del ejido y aprovecharlo por empresarios privados. Es aquí donde la robustez de la gobernanza interna y el capital social ha hecho su función de soporte. Pueden entonces apreciarse aquí las interacciones que ocurren entre elementos de los aspectos sociales y los naturales como subsistemas analizados.

Así pues, los principales desafíos que el ejido debe afrontar para fortalecer la robustez de la gestión colectiva, refiere a las capacidades de gestión interna y de adaptación a los cambios más demandantes. La capacidad de identificar y de enfrentar los desafíos adversos, sean de origen interno o externo al SSE que gestionan, será determinante para definir su continuidad en el disfrute de los beneficios de manera sostenida, así como de la permanencia y estabilidad de los recursos naturales que aprovechan.

La adaptación metodológica empleada, no especifica que deba ser abordada desde un análisis cualitativo, cuantitativo o mixto; ello será determinado según las condiciones de cada estudio de caso en particular, dada la disponibilidad de la información a ser colectada, las habilidades y fortalezas disciplinares de cada investigador o grupo de investigadores, entre otras consideraciones pertinentes del estudio de caso a ser analizado. Aunque el caso que aquí se presenta, se ha desarrollado más desde lo cualitativo, también se considera y reconoce que la medición en algunos elementos del SSE pueden enriquecer significativamente el análisis del mismo y servir como referencia para el análisis y comparación entre otros casos.

## DESAFÍOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO EN LAS CASCADAS DE MICOS, SAN LUIS POTOSÍ (MÉXICO)

### 3 Literatura citada

- Banos G., I., Martínez F., J. y Esteve, M. (2013). Simulación dinámica de sistemas socio-ecológicos: sostenibilidad en Reservas de la Biosfera. *Ecosistemas*, 22(3) 74-83. [Disponible en] <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54029508011>
- Berkes, F., y Folke, C. (2002). "Back to the future: ecosystem dynamics and local knowledge". En: L.H. Gunderson, and C.S. Holling, (eds). *Panarchy: Understanding transformations in human and natural systems*, 121-146p. Island Press, Washington
- Berkes, F., Holding, Johan; Folke, Carl (2003) *Navigating socio-ecological systems. Building resilience for complexity and change*. Cambridge: Cambridge University Press
- Briassoulis, H. (2002). "Sustainable tourism and the question of the commons" en *Annals of tourism research*, 29(4), 1065-1085
- Cámara de Diputados, (2012) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, En línea: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm> (Consultado el día 15 de enero del 2013).
- Escalera R., J. y Ruiz B., E. (2011) Resiliencia Socioecológica: aportaciones y retos desde la Antropología. *Revista de Antropología Social*. No. 20 109-135. [Disponible en] <http://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/36264>
- Miranda, F. y Hernández Xolocotzi E. (1963) *Los tipos de vegetación de México y su clasificación*. Colegio de Postgraduados, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. México
- Ortiz G., C.; Ocampo D., N.; Avendaño U., Bryann y Andrés R., P. (2014) "Exploración de los factores determinantes del cambio en la gobernanza de los sistemas socio-ecológicos del Pacífico colombiano". *Revista Virtual REDESMA* vol.7, n.1, pp. 13-24. [Disponible en]: [http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1995-10782014000100002&lng=es&nrm=iso](http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1995-10782014000100002&lng=es&nrm=iso)
- Ostrom, E. (2009). A general framework for analyzing sustainability of social-ecological systems. *Science* (New York, N.Y.), 325(5939), 419–22. doi:10.1126/science.1172133
- Ostrom, E. (2011) *El gobierno de los bienes comunes*. 2da. Edición. Ed. FCE.
- Walker, B., Holling, C. S., Carpenter S. R. y Kinzig, A. (2004). "Resilience, adaptability and transformability in social-ecological systems". *Ecology and Society* 9(2): 5. [Disponible en] <http://www.ecologyandsociety.org/vol9/iss2/art5>

**Agradecimientos:** a los ejidatarios y avecindados del Ejido el Platanito y su Anexo Rancho Nuevo, a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), al Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (PRODEP-SEP) y al Ingeniero Franklin Fitz.